

LA RAZÓN

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • VIERNES 30 DE MAYO DE 2025 • AÑO XXVII • 9.628 • PRECIO 2,00 € • EDICIÓN NACIONAL



El Rey defiende que «Europa solo será poderosa si está unida»

Felipe VI entrega a Ursula von der Leyen el Premio Carlomagno. Donará el millón de euros a menores ucranianos P.14



FOTOS: EFE/CASA REAL

El retiro de Sánchez en 2024 impulsó a los «fontaneros»

Tras los días de reflexión de aquel abril, el presidente del Gobierno reunió a varios ministros y a su núcleo duro socialista

Después del ataque «sin precedentes» a su mujer surgió la campaña contra fiscales, jueces, UCO y la oposición

El operativo que impulsaron emisarios del PSOE para reducir a la Guardia Civil en causas penales que afectan a Ferraz cobró fuerza tras el retiro de cinco días de Pedro

Sánchez el año pasado para «reflexionar» sobre su futuro. El presidente del Gobierno anunció en una carta a la ciudadanía el 24 de abril de 2024 que cancelaba su agenda

para pensar sobre su carrera política ante los ataques «sin precedentes» contra su mujer, Begoña Gómez. Fuentes conocedoras de los hechos confirman a LA RAZÓN

que la campaña de estos presuntos «fontaneros» del PSOE se redobló tras este inusual episodio, del que el propio Sánchez dijo que marcó un «punto y aparte». P.6-7

Feijóo salta a la calle bajo el grito «no mafia, sí democracia»

Convoca el día 8 contra el «estado de putrefacción» y reclama activar la censura

El PP está listo para desplegar una respuesta contundente y el primer paso es agitar la calle. El 8 de junio espera reunir en Madrid a una mayoría ciudadana que «alce la voz» y que se posicione en contra de la «decadencia, de los escándalos y la corrupción». También volvió a ofrecer a los socios del PSOE la posibilidad de presentar una moción de censura contra el Gobierno. P.8-9

**Editorial: Sánchez
debe permitir que
hable el pueblo** P.3



El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, ayer en Madrid

TAREK

La Justicia suspende los aranceles de Trump porque se excedió en sus funciones

El Tribunal de Comercio de EE UU declara ilegales las tasas recíprocas a todo el mundo P.16-17

Prisión para el «ex número dos» de Interior Francisco Martínez y el ‘hacker’ Alcasec

La jueza investiga una presunta trama por un hackeo masivo P.11

La mitad de la oferta de alquiler se ha esfumado en apenas 4 años

201.776 viviendas han desaparecido del mercado desde 2020 P.21

**El Govern
mantiene a
Tabernero pese
al escándalo
de Cellex** P.28-29

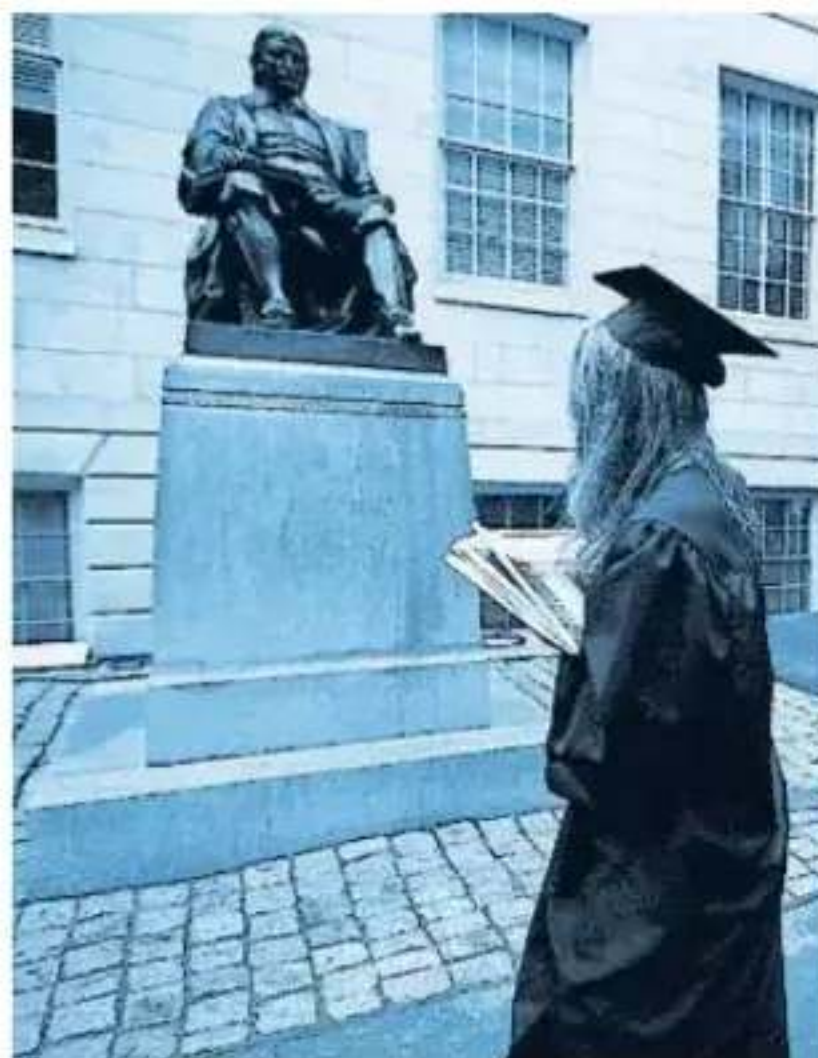
Las correcciones

Lo que gana Europa con el acoso a Harvard

Rocío Colomer

El ranking de las universidades más prestigiosas del mundo hace tiempo que está copado por las estadounidenses. Únicamente las británicas, Oxford y Cambridge (Oxbridge, como dirían los ingleses), aparecen en los primeros puestos dejando a las europeas por detrás. Esta excelencia académica ha convertido a Estados Unidos en un polo de atracción del talento global. Los estudiantes extranjeros no siempre regresan a sus países de origen al terminar sus estudios y se quedan atraídos por la cultura americana y por las oportunidades profesionales que ofrece la primera economía del mundo. El mercado laboral y la fuerza de trabajo en Estados Unidos se ha beneficiado durante años de los alumnos de la Ivy League. El conocimiento y talento ha permitido a Estados Unidos liderar el desarrollo tecnológico y científico, un talento que, habrá que reconocer, no siempre ha sido nacional.

El último capítulo de la cruzada emprendida por el presidente Donald Trump contra Harvard al vetar a los estudiantes extranjeros —paralizada de momento por la Justicia, el único freno a MAGA— supone un ataque directo a la libertad académica que repercute gravemente en la capacidad de estas instituciones de fichar a los mejores estudiantes sin importar cuál sea



Es muy posible que el talento global busque alternativas a EE UU; nadie quiere ir donde no es bienvenido

el lugar donde hayan nacido.

La decisión de negar la admisión de alumnos extranjeros deja en el limbo a unos 6.800 estudiantes de Harvard, el 27% del total de la institución, pero en otras universidades el dato es incluso mayor, al ser alumnos que pagan cuotas más altas y generan «beautiful money» que

diría Trump. En el curso 2023-24 había 1,1 millones de extranjeros con un gasto mínimo de 90.000 dólares anuales (calculen). También resulta un despropósito la persecución de todos los estudios que incluyan la palabra «clima» a pesar de que la OMM ha advertido que el mundo se enfrenta a un aumento de las temperaturas por encima del 1,5% en los próximos cinco años. Todo esto contribuye a dañar ese intangible que es la excelencia académica y que tan rentable ha sido para EE UU aunque la actual Administración no quiera reconocerlo enfrascada en una batalla cultural absurda.

Elegir dónde vas a estudiar es una de las elecciones más trascendentales de la vida. La universidad no es un título, sino una ventana al conocimiento y a los contactos sociales que definirán tu futuro personal y profesional. Coger las maletas y mudarse a otro país constituye un acto de valentía o coraje. Renuncias a tu zona de confort para abrazar lo desconocido alejado de tu familia y amigos. Para muchos es el primer acto de un emprendimiento que generará a la larga muchas satisfacciones. Con el ataque a la élite universitaria, es muy posible que los estudiantes más brillantes de todo el planeta empiecen a mirar alternativas a EE UU. Nadie quiere ir a un lugar donde no es bienvenido. Y este talento tiene dónde elegir. Es aquí donde la Unión Europea y España deben actuar rápido para abrir sus puertas. La UE debe ser un referente de libertad y excelencia académica frente al dogmatismo. China, por su parte, ya ha empezado a actuar; no dejemos que nos adelanten por la derecha. Europa tiene la oportunidad de volver a convertirse en un faro del conocimiento y eso puede ayudarnos a competir en un mundo volátil.

Las caras de la noticia

Ignacio Galán
Presidente de Iberdrola

Reconocimiento a la integración rural de la energía eólica.

La Asociación Empresarial Eólica (AEE) ha otorgado el Premio Eolo 2025 en la categoría de Integración Rural de la eólica al municipio de Soba (Cantabria) y su integración con el parque eólico de Cañoneras de Iberdrola, que cuenta con 38 aerogeneradores.

Carmen Cervera
Coleccionista de arte

Premio GAC 2024 por su aportación a las artes visuales.

La baronesa Thyssen ha sido galardonada con el premio GAC 2024 convocado por Galerías de Arte de Cataluña y Art Barcelona por su aportación a las artes visuales, poniendo en valor la creación del futuro museo Carmen Thyssen de Barcelona.

El canto del cuco

A por los diez millones de votos

Abel Hernández

La idea de Núñez Feijóo de alcanzar los diez millones de votos no parece descabellada si continúa el deterioro moral del socialismo en manos de Pedro Sánchez. Y nada indica que esto vaya a frenarse con maniobras sucias como las que se han conocido estos días. Todo lo contrario. Cada día que pasa aumenta, ante la ola de corrupción y las causas judiciales, el desconcierto entre la militancia y el desánimo en lo más florido del electorado de centro-izquierda. Los últimos sondeos reflejan un creciente trasvase de votos al Partido Popular. Se da así la

circunstancia de que la capacidad de resistencia de Sánchez favorece ahora a Feijóo. Al paso que vamos, cuanto más se prolongue su estancia en La Moncloa, más seguro y rotundo será el cambio político. Es imposible que los actuales socios del Gobierno, por más que vivan en la periferia, no se den cuenta de lo que está pasando en la política española. El próximo congreso de los populares pretende crear mejores condiciones de habitabilidad, ensanchando el partido a derecha e izquierda en busca de lo que Manuel Fraga llamaba «la mayoría natural». Han de convivir dentro liberales, democristianos y conservadores, lo que obliga a algunos equilibrios ideológicos con aplicaciones prácticas no siempre sencillas. Esto conlleva el consenso en un gran programa destinado a satisfacer las principales necesidades nacionales, y no quedarse mirándose el ombligo. El liderazgo de Alberto Núñez Feijóo se reafirmará frente a los aventureros de dentro y los adversarios de fuera. Pocas veces

este partido ha estado en manos tan seguras y fiables. Se da por hecho que el presidente tiene libres esas manos para hacer cambios en el equipo dirigente, que parecen imprescindibles, en busca de esa ambiciosa operación de los diez millones de votantes. El fantasma de Vox gravita sobre el congreso de los populares. No se espera una tajante decisión al respecto. Lo más seguro es que se pase sobre ascuas y se imponga lo de «ya se verá». La tesis establecida es la de gobernar en solitario. Basta, dicen, con tener más escaños que toda la oposición junta, sin contar a Vox; y eso está al alcance de la mano. Se pretende que el congreso sirva para seguir atrayendo por la izquierda a votantes socialistas, a medida que se corrompe y resquebraja el sanchismo, y para articular el trasvase al PP, con escisión o sin ella, del ala moderada de Vox, cuya cabeza más visible es Iván Espinosa de los Monteros. Como Pedro Sánchez desea apurar la legislatura, hay tiempo por delante.

Carlos Alsina
Periodista radiofónico

Galardonado por su brillante trayectoria.

Carlos Alsina, presentador del programa matinal «Más de uno» de Onda Cero, ha sido galardonado con el premio Luca de Tena en reconocimiento a su destacada labor informativa y su innovación editorial en favor de una renovación periodística.

Editorial

Sánchez debe permitir que hable el pueblo

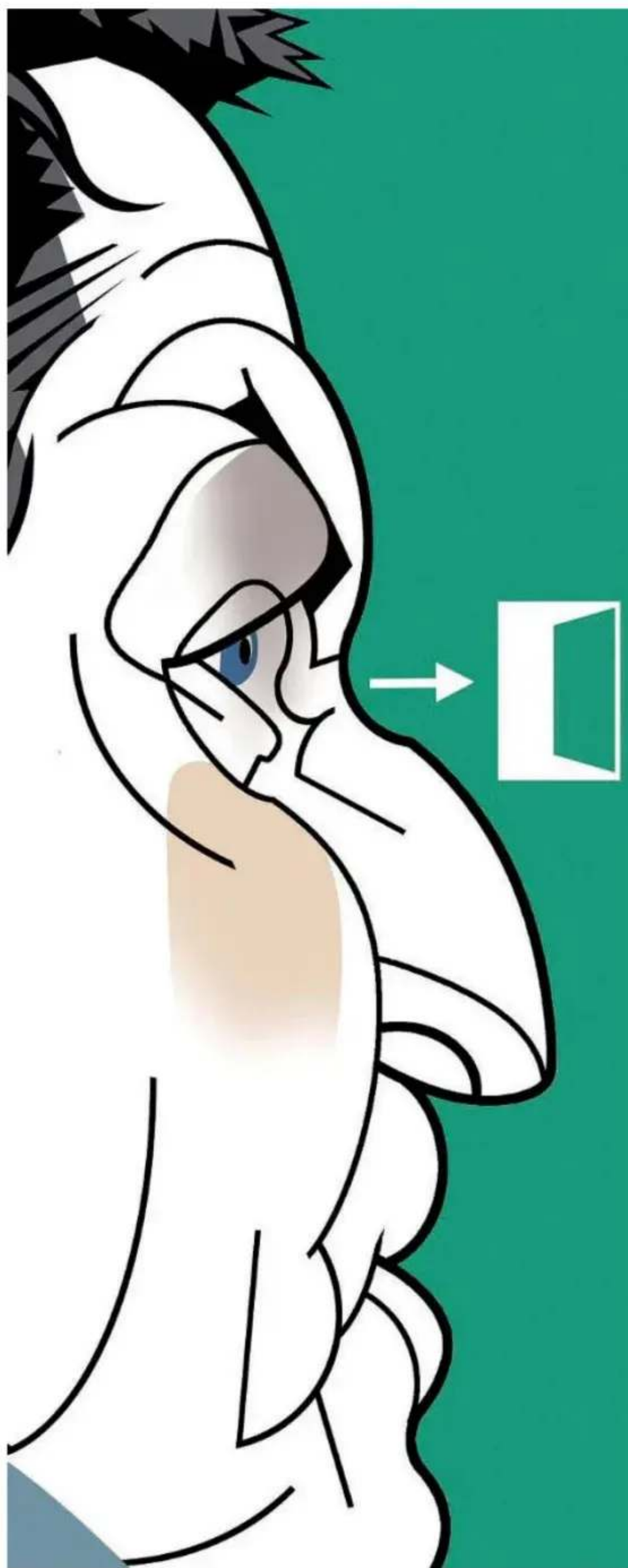
No está de más que el presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, apele a la protesta ciudadana en las calles o que reclame la más mínima coherencia a unos partidos nacionalistas que, como el PNV, se desgarraron hipócritamente las vestiduras ante una supuesta corrupción popular que se ventilaba en los tribunales de justicia, pero creemos que ante el espectáculo grotesco con el que se desayuna cada mañana la opinión pública española no queda otro camino razonable que la convocatoria adelantada de elecciones generales. Ciertamente, esa decisión no está en las manos de Feijóo, a quien es fácil exigir mayores dosis de contundencia desde los cómodos burladeros, pero que está llevando a cabo una labor de oposición sin tregua y en todos los campos de la acción gubernamental, pese a la insólita estrategia de La Moncloa de rechazar cualquier responsabilidad para, sin solución de continuidad, pasar al ataque frontal, sin ápice de vergüenza propia o ajena, contra una oposición a la que la estructura de poder del Legislativo también desasiste desde el cinismo o la irregularidad. En realidad, el adelanto electoral, que también se contempla como deseable en algunos sectores socialistas, no estaría sólo justificado en el rosario de corruptelas que afecta al Gobierno y a su entorno más próximo, sino en el hecho incontrovertible de que los españoles

acudieron a las urnas en julio de 2023 bajo las promesas formales y reiteradas del candidato socialista de que no se concedería una amnistía a los políticos encausados en la intentona separatista catalana y de que no habría pacto o acuerdo de ningún tipo con los herederos de ETA, es decir, Bildu. Son dos asuntos de profundo calado político que no pueden despacharse en el fárrago habitual de las promesas electorales incumplidas y que, por sí mismos, merecerían el reproche social al jefe del Ejecutivo. Pero no cabe duda de que la situación política actual, sin la aprobación de los Presupuestos Generales, con las derrotas parlamentarias contándose por docenas y la multiplicación de tramas de más dudosa legalidad y ética democrática, demanda que los españoles puedan ejercer su derecho al sufragio. Es más, Pedro Sánchez, de repetir como candidato, podría comprobar si los ciudadanos refrendan sus «cambios de opinión», castigan a la «máquina del fango» de la oposición y desautorizan a los jueces que forman parte de la gran conspiración contra su Gobierno. Ciertamente, no conviene hacerse ilusiones a este respecto, cuando el inquilino de La Moncloa ni siquiera se aviene a dar explicaciones en el Congreso o a responder las preguntas de los informadores, mucho menos, a someterse a la voluntad popular. Pero eso no significa que la oposición y la opinión pública en general tengan que renunciar a reclamar lo que, desde toda lógica, es justo.

Puntazos

Los contrapesos en una democracia

Un tribunal de justicia independiente, conformado por jueces elegidos vitaliciamente, ha declarado la ilegalidad de una parte de los aranceles comerciales impuestos por la Casa Blanca a las principales economías del mundo, entre ellos, los que afectan a México, Canadá, China y la Unión Europea. La argumentación de la resolución judicial pone el acento en la extralimitación del Ejecutivo, que decretó las barreras arancelarias sin la debida autorización del Congreso, basándose de forma abusiva en una interpretación de la ley de emergencia de 1977. Por supuesto, detrás de la decisión del Tribunal de Comercio, que puede ser recurrida al Supremo, no hay supuestas conspiraciones, sólo la realidad, que parecíamos olvidar, de que en las democracias asentadas existen contrapesos institucionales con la suficiente fuerza para evitar derivas autoritarias, como las del presidente Donald Trump.



El submarino Presión sobre Yolanda

El escándalo de la «fontanería» de Ferraz ha obligado, tras varios días de silencio, a salir a la palestra a Sumar para exigir «contundencia» al PSOE por las andanzas de Leire Díez. La respuesta de Yolanda Díaz ha vuelto a quedarse a medio gas para unos y para otros. Pero lo que de verdad obligó a la formación aliada de Pedro Sánchez a tener que pronunciarse fue, según señalan fuentes internas, la presión ejercida por su competencia de extrema izquierda, que había encontrado un punto débil sobre el que estaba ejerciendo una enorme presión.

Fact-checking

Donald Trump

Presidente de Estados Unidos



La información

Más de 250 CEOs piden incluir programación e IA en escuelas de EE UU

En un esfuerzo por adaptar la educación a las demandas del siglo XXI, 250 CEOs de empresas líderes en Estados Unidos han solicitado al gobierno y a los sistemas educativos que la programación y la inteligencia artificial (IA) se conviertan en materias obligatorias en todos los niveles escolares. Este llamado, realizado a través de una carta abierta, destaca la urgencia de preparar a los estudiantes para un mundo cada vez más impulsado por la tecnología.

La investigación

El comunicado dice que incluir ciencias de la computación e IA en el plan de estudios básico podría generar un impacto económico significativo, desbloqueando hasta 660.000 millones de dólares anuales en oportunidades económicas. La propuesta ha recibido apoyo bipartidista en el Congreso, y en la última década, varios estados junto con más de 4.000 profesores ya han comenzado a enseñar informática y lo han integrado en su curriculum escolar.

El veredicto



VERDADERO. Los CEOs instaron a los legisladores de EE UU a integrar la IA en todos los niveles educativos del país. El objetivo es que los estudiantes del país estén mejor preparados para los desafíos del futuro.

Parresía

La semana de la fontanera



Sandra Golpe

El fenómeno de la corrupción suele ser directamente proporcional al tiempo que se pasa arriba del todo, en el poder. Nadie se libra, aunque exija honradez máxima a su alrededor. De todos modos, no pretendo disculpar de lo que leemos, oímos y deducimos a los actuales inquilinos de La Moncloa. Primero, porque son demasiadas –al menos 20– las personas imputadas en el entorno más directo de Pedro Sánchez. Segundo, porque el propio presidente del Gobierno no nos ofrece explicaciones de los gravísimos hechos que se están publicando estos días. No nos habla ni admite preguntas desde hace un mes, desde el día del apagón. Y tercero, porque cada semana que pasa, emerge otro escándalo próximo a La Moncloa. Los ciudadanos estamos ya demasiado saturados. Perdemos la cuenta, la capacidad de sorpresa e incluso la memoria del escándalo inmediatamente anterior mientras apuramos esta semana fantástica de los fontaneros del PSOE. Qué personaje, por cierto, la tal Leire Díez. Esa militante socialista «echá palante», como dirían en mi tierra, que chantajea sin rubor a determinados individuos –con el abogado Choclán como

denominador común– para buscar trapos sucios de quienes investigan al núcleo duro de Sánchez. Esa mujer que nos dice ser periodista –sin haber ejercido como tal– y que, en cambio, ha ido pasando a lo largo de los años por puestos de cierta responsabilidad política y es capaz de ofrecer a un periódico, tan pichi, vídeos sexuales de un fiscal que molesta al PSOE. Las actividades mafiosas de la fontanera y compañía iban dirigidas contra la Guardia Civil, la fiscalía anticorrupción y el PP. No queda espacio para la imaginación cuando escuchas, alto y claro, en los audios publicados, que al frente de esas operaciones están Pedro Sánchez y su actual hombre fuerte, Santos Cerdán. ¿Por qué los aludidos no se pronuncian? ¿Por qué solo le abren un expediente? Que se lo pregunten a represaliados por mucho menos (Redondo Terreros, por ejemplo). Coincido con el socialista García-Page: Si el PSOE quiere defender su buen nombre, ya va tarde presentando querellas criminales contra quienes han permitido que conozcamos estos audios. Y en todo caso, como pide Javier Lambán, convocar elecciones generales sería lo más adecuado para esas bases socialistas honradas que reciben, avergonzadas, tanta información degradante. Pero me temo, amigos, que Sánchez seguirá adelante con su manual de resistencia, callado, centrado en los problemas de Gaza y más allá, empeñado en la urgente prioridad de convertir el catalán en idioma oficial europeo, a sabiendas de que una moción de censura es imposible, por mucho que quiera la oposición. ¿Qué más darán las cloacas, los cayucos y otros problemas domésticos? Hay que resistir. O quizá, como apuntó la fontanera, asegurarse de que Ábalos y su entorno no hablen.

El trípode

El lodazal del sanchismo



Jorge Fernández Díaz

La UCO se encuentra en el epicentro informativo político ante las noticias que se van conociendo, y que tendrían como objetivo prioritario neutralizarla –por el poder político «progresista y honrado», que diría Bolaños– por pilotar las investigaciones judiciales que acechan al núcleo duro del sanchismo en presuntos casos de corrupción. Una tal Leire Díez, desconocida hasta ahora para el gran público –más allá de las paredes de Ferraz, que sin duda la conocía bien–, es la nueva incorporación a ese círculo que rodea a Sánchez, integrado por Ábalos, Cerdán, Koldo, Aldama y Pérez Dolset, entre otros. En la terminología al uso, ahora se les califica de «fontaneros», que sin duda suena más suave que la anterior denominación de «cloacas». En cualquier caso, es muy difícil creer que protagonice unas acciones como las conocidas, una mera «militante de base» y que la respuesta –y tardía– del PSOE sea abrirle un simple expediente «informativo». Lo que basta y sobra para acreditar que, sin duda, es una muy cualificada fontanera de las «cañerías» de Ferraz y Moncloa. Hace ahora exactamente 7 años de la moción de censura que llevó

a un Sánchez, «escandalizado por la corrupción del PP», a La Moncloa, y es un buen momento para acudir a la hemeroteca audiovisual que la revolución digital suministra con tanta premura como precisión, y ver y escuchar a José Luis Ábalos defendiéndola. Para, a continuación, oír a los portavoces de los grupos que integran el actual Frente Popular sanchista apoyando la alternativa «Sánchez» como garantía política contra la corrupción, y culminar con la intervención personal del protagonista supremo e inquilino de La Moncloa desde entonces. Escucharlas o releerlas hoy provoca una reacción a medio camino entre la estupefacción y la indignación contenida, ante el contraste experimentado entre lo comprometido de manera tan solemne y el lodazal en el que han sumido a la política. Y escuchar a Pérez Dolset, uno de los fontaneros de ese encuentro con Leire, afirmar que es Sánchez quien está al frente de la operación contra la UCO, lo resume todo. Cualificados socialistas actuales y anteriores se han manifestado con dureza ante la insólita situación creada. Tomás Gómez, que fuera secretario general de la federación socialista de la Comunidad de Madrid, dice que «Sánchez es capaz de hacer de todo para seguir en el poder (...)». La gente no le conoce, pero yo sí...». Nicolás Redondo y Joaquín Leguina fueron expulsados y con Leire abren un expediente «informativo». Ciertamente hay motivos más que sobrados para una moción de censura contra Sánchez, pero sus socios saben que no encontrarán otro que les mantenga tan bien «colocados».

LA RAZÓN

© Copyright Audiovisual Española 2000, S.A. Todos los Derechos Reservados. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública, tratamiento o utilización comercial, total o parcial, de los contenidos de esta publicación, por cualquier sistema o medio, sin autorización expresa y escrita del editor, incluida su utilización para hacer reseñas, recopilaciones, resúmenes o revistas de prensa con fines comerciales a las que el editor se opone expresamente conforme a los artículos 8 y 32.1 de la L.P.I.

Presidente:
Mauricio Casals

Director:
Francisco Marhuenda

Director adjunto:
Sergio Alonso

Subdirectores:
Pedro Narváez,
Alfredo Semprún,
Aurelio Mateos,
Carmen Morodo

Delegaciones:
Andalucía: José
Lugo; Castilla y
León: Raúl Mata;
Valencia y Murcia:
Alicia Martí;
Cataluña: David
Fernández

Jefes de redacción:
C. L. Lobo, E. Cascos, A. Clements,
E. Estival, M. Ruiz, J.R. Platón, E. Villar,
E. Arroyo, E. Montalbán, R. Ruiz

Secciones: J. A. Alonso, R. Coarasa,
P. Navarro, C. Bernao, J. M. Martín,
P. Rodríguez, J.L. Carrasco, F. Cancio

Consejero Delegado:
Andrés Navarro

Director de publicaciones:
José Antonio Vera

Directores: Juan Castro
(Técnica), Rafael López
(Marketing), Javier Pérez
Parra (Publicidad), Ma-
nuel Torres (Publicidad),
Noemí Herrueruela (Dis-
tribución) y Miguel Ángel
Martínez (Financiero).

Los colosos tecnológicos de Occidente y su integración en nuestros sistemas militares



Dr. Alexandre Muns

Los titanes tecnológicos occidentales mantienen su presencia en China. Esta circunstancia socava la posición de Occidente frente a nuestros adversarios geopolíticos. El último ejemplo es la irrupción del asistente de Inteligencia Artificial (IA) chino DeepSeek. El fondo chino High-Flyer asevera que DeepSeek se entrena con sólo 6 millones de dólares de semiconductores H800 de Nvidia. Su atractivo inicial se debe a su gratuidad y la curiosidad. Es entrenado por personal militar y agencias gubernamentales chinas, que censuran sus contenidos. Sus 61 millones de usuarios contrastan con los 400 millones de ChatGPT.

El FBI está investigando si DeepSeek logró 50.000 semiconductores H100 de 4 nanómetros de Nvidia, cuya exportación está prohibida. En cualquier caso, utiliza chips H800 de Nvidia, una modificación de la versión H100 destinada a cumplir con el veto de exportación. La marina de EEUU, NASA, Texas, Corea del Sur, Australia, Taiwán e Italia han prohibido DeepSeek en sus sistemas electrónicos.

Las tecnológicas occidentales deben cooperar con y ser fieles a los países occidentales que les proporcionaron el personal, mercados de capitales e infraestructura para su éxito. En 2023 se produjeron 32.000 ciberataques contra el gobierno de EEUU, así como un 53% de empresas francesas y un 61% alemanas. OpenAI, propietaria de ChatGPT, ha creado «ChatGPT for Gov», que sólo puede ser empleada por los funcionarios federales de EEUU. Es un entorno que protege contra ciberataques. El Reino Unido en 2023 fundó el Instituto de Inteligencia Artificial para salvaguardar datos frente a brechas de seguridad internas y externas. Microsoft ha invertido 13.000 millones de dólares en Open AI. Acuerdos con otras democracias para proporcionar productos equivalentes para sus gobiernos unificarían los sistemas de defensa contra ciberataques.

Desde 2011 EEUU ha otorgado a Israel 2.600 millones y tecnología para la Cúpula de Hierro

y Honda de David, cuya IA les permite abatir un alto porcentaje de misiles. Desde 2017 el Pentágono está incorporando IA a sus armamentos. En 2025 invertirá 1.500 millones para que Lockheed Martin dote de IA a sus 96 navíos que poseen el sistema antimisiles Aegis y al Aegis Ashore desplegado en Europa oriental. Palantir contribuye datos generados por IA al gobierno de EEUU, 250 empresas y otros 50 países para prevenir ciberataques y ataques terroristas. Raytheon integra IA a las baterías antimisiles Patriot y Northrop Grumman al sistema antimisiles GMD, con radares e interceptores en Alaska y California y otro radar en Groenlandia.

Los treinta y dos miembros de la OTAN, los del Quad (EEUU, Australia, Japón, India) y la Trilateral (EEUU, Japón, Corea del Sur) deben acelerar la compenetración de su armamento tradicional, nuclear y cibernético.

La administración Trump ha anunciado 25.000 millones de dólares en inversión para desarrollar un sistema antimisiles espacial. El proyecto Stardom contaría con satélites en

va Stargate. Es un partenariado público-privado entre el gobierno de EEUU, Oracle, OpenAI, SoftBank, Microsoft y Nvidia. Invertirá 500.000 millones en los próximos cuatro años para construir veinte grandes centros de datos en EEUU. Ya cuenta con 5.381, mientras China sólo tiene 449. En ellos se realiza el aprendizaje de máquinas y modelos de lenguaje grandes. Fomentar la fabricación de centros de datos en Canadá y los países escandinavos es fundamental porque necesitan mucho espacio y potentes sistemas de refrigeración. Los programas de IA de EEUU, los 43.000 millones que está invirtiendo la UE y sus estados miembros y la iniciativa Rapidus de Japón deben complementarse y no competir.

China no diseña ni fabrica semiconductores menores de 5 nanómetros (nm). Únicamente las estadounidenses Apple, Qualcomm, Intel y la coreana Samsung diseñan chips de 3 a 4 nm, y sólo Taiwan Semiconductor Manufacturing Company, Samsung, Intel y GlobalFoundries los ensamblan. El comportamiento de Nvidia es lamentable. Se prohibió



órbita con sensores capaces de detectar y abatir misiles. La empresa SpaceX de Elon Musk dispone de miles de cohetes Falcon y satélites para Starlink. A algunos se les podría añadir láser, proyectiles cinéticos y misiles interceptores para desplegar un escudo antimisiles en el espacio. Sería parecida a la Iniciativa de Defensa Estratégica (IDE) que impulsó Ronald Reagan y que nunca se debió abandonar. Tecnologías de la IDE sirvieron para desarrollar Aegis y GMD.

Hay que modificar el acuerdo Wassenaar para excluir a las no democracias y convertirlo en una institución potente como el COCOM, cuyos diecisiete miembros durante la Guerra Fría coordinaban prohibiciones de venta de tecnología avanzada a la URSS y sus aliados. El 21 de enero se presentó la iniciati-

va en abril la exportación de su chip H20 a China. En junio podría empezar a ensamblar una GPU (unidad de procesamiento gráfico) de última generación Blackwell diseñada para China. Su precio sería de 6.500 a 8.000 dólares, en lugar de los 10.000 a 12.000 del H20. En 2022 Nvidia controlaba el 95% del mercado chino. Después de las restricciones ha bajado al 50%. Sin las GPU de Nvidia la capacidad china de crear centros de datos de alto rendimiento con IA es limitada. Para mantener la distancia sobre China las potencias occidentales deben coordinar más sus programas militares, cibernéticos y de IA, además de vetar la transferencia de tecnología puntera.

Dr. Alexandre Muns. Professor, EAE Business School.

Mar en calma Ambulancia del Deseo



Irene Villa

Tuve la suerte de participar en la gala anual de la Ambulancia del Deseo, una fundación con sede en Murcia que cumple los últimos deseos de personas con enfermedades crónicas o en cuidados paliativos, que requieren una ambulancia y asistencia sanitaria para poder llevarlos a cabo. Se trata de irte feliz y en paz porque ofrecen felicidad y dignidad. Esa es justo la esencia: el poder de acompañar y el amor como la mejor medicina. Además, premiaron diferentes proyectos por su labor humanitaria. Precisamente su andadura comenzó en un evento de humanización de las urgencias en 2018. La atención incluye a todos: al paciente, a la familia, al cuidador, al voluntario. Todos tenemos también algo que aportar y como se dijo durante la gala: lo más potente y transformador es lo hacemos desde el corazón. Me encantó conocer a tantos médicos implicados con el alma en los cuidados paliativos. Estar cerca de quienes emprenden un viaje a la eternidad, cambia la mirada. Además de vivir de una forma más consciente, uno aprende que siempre hay espacio para el amor y el humor que es tan poderoso como cualquier tratamiento.

Existe la posibilidad de un final digno. La Ambulancia del Deseo obra sueños, despedidas y reconciliaciones, algo necesario y revolucionario. Ayudan al entorno a transitar el duelo y devuelven esa esperanza perdida. Sentirse visto, reconocido, abrazado... ahuyenta la soledad, principal enemiga de la muerte. El humor incondicional del que nos habló el artista y humorista Ángel Rielo, alivia, oxigena y libera. Al final del camino no importan los diagnósticos sino los vínculos. Lo que de verdad nos salva es el amor que nos llevamos. Siempre hay esperanza, especialmente estando cerca de quien escucha y acompaña. Las lecciones más profundas se aprenden en medio de la tormenta. Es precisamente ahí cuando no hay otra opción que abrazar el dolor y entender que solo nos queda cooperar incondicionalmente con lo inevitable.

LAS CLOACAS DEL PSOE ▶ La investigación

B. Méndez/G. Huesca. MADRID

El operativo que impulsaron emisarios del PSOE para reducir a la Guardia Civil en causas penales que afectan a Ferraz cobró fuerza tras el retiro de cinco días de Pedro Sánchez, el año pasado, para «reflexionar» sobre su futuro. El presidente del Gobierno anunció en una carta a la ciudadanía, el 24 de abril de 2024, que cancelaba su agenda para supuestamente valorar el futuro de su carrera política ante los ataques «sin precedentes» contra su mujer, Begoña Gómez. Fuentes conocedoras de los hechos confirman a LA RAZÓN que la campaña de estos presuntos «fontaneros» del PSOE se redobló tras este inusual episodio, del que el propio Sánchez dijo que marcó un «punto y aparte». Hubo una reunión con varios de sus ministros y su «núcleo duro» socialista y ahí tomó forma el «comando fontaneros». El objetivo era intensificar la búsqueda de «trapos sucios» de la UCO en paralelo al inicio de las causas penales que arrancaban en los juzgados contra

Desde las «cloacas» dicen que tienen material suficiente para tumbar el PP en unas elecciones

el entorno del presidente del Ejecutivo. En este tiempo Leire Díez, periodista de profesión, comenzó a acercarse a personas investigadas en casos de corrupción, a los que se les ofreció mediación con Fiscalía, con cambio de abogados, en tanto que aportaran información comprometedora de la Guardia Civil y, más en concreto, de la Unidad Central Operativa (UCO), encargada de liderar las investigaciones contra el hermano de Pedro Sánchez; el fiscal general del Estado, Álvaro García; Begoña Gómez o la «trama Koldo».

Díez puso el foco en unos empresarios investigados en la Audiencia Nacional por un presunto fraude del IVA de 154 millones de euros en el sector de los hidrocarburos. El denominador común de los emisarios del PSOE y estos imputados era su animadversión contra la UCO. En el caso de estos últimos, el descontento se ciñe a presuntas ilegalidades de la Policía Judicial. En concreto, denunciaban irregularidades con las graba-

▶ **El origen del operativo.** Tras los días de reflexión en abril de 2024, el presidente del Gobierno reunió a varios ministros y a su núcleo duro socialista. Ahí cuajó la campaña contra fiscales, jueces, UCO y oposición

Sánchez validó el «comando fontaneros» tras su retiro



ciones policiales. Se trata de un material clave ya que sustentó la base para posteriores entradas y registros de los imputados en la causa y en las que se incautaron numerosa documental.

Los emisarios del PSOE, que estarían liderados por la «fontanera» Leire Díez, se acercaron a estos empresarios para ofrecerles ayuda en sus causas. También tantearon al entorno de Víctor de Aldama, a quien intentan reducir desde que

anunciara su intención de colaborar con la Justicia. En el caso del comandante de la Guardia Civil imputado en la «trama Koldo», Rubén Villalba, incluso se le dijo que cambiarían a la UCO –que lidera las pesquisas– por la UDEF de la Policía Nacional.

Se trata de movimientos que comenzaron antes del famoso retiro de Pedro Sánchez, pero que, según las fuentes consultadas, se intensificó después del «impasse»

en que Sánchez desapareció. Tras este periodo, los emisarios redoblaron sus esfuerzos para buscar información comprometida sobre fiscales, jueces, la UCO y también el Partido Popular. En paralelo, el núcleo duro de Sánchez se puso manos a la obra para contraatacar lo que denominaron bulos y campañas de desinformación.

El planteamiento que surgió tras el periodo de reflexión de Sánchez recayó sobre Ferraz, desde donde, a su vez, habrían derivado el encargo en la «fontanera» del PSOE Leire Díez. De esta forma se tantearon a los peones más cercanos al núcleo duro de Sánchez para poder conseguir la máxima información posible sobre sus rivales políticos y también de jueces y fiscales. El objetivo era encontrar información perjudicial de la Guardia Civil y, muy especialmente, de Antonio Balas. Este teniente coronel de la UCO está detrás de las investigaciones en las grandes causas de corrupción que afectan al entorno de Sánchez, como es el caso de la investigación al hermano del presidente del Gobierno.

De hecho, las fuentes consultadas por este medio hacen hincapié en que la apertura de diligencias en un juzgado de Badajoz contra David Sánchez también supuso un punto de inflexión en esta campaña. En ese sentido, el apoyo de los empresarios a su causa era clave. La rama política se apoyó en esas personas investigadas en causas de corrupción ya que podrían aportar información clave sobre el Instituto Armado.

El audio relativo a la reunión que Díez mantuvo con Alejandro Hamlyn (uno de los empresarios investigado por una de las tramas del fuel) así lo demuestra. «Lo que yo no tengo es ningunas ganas de que pase es que el señor Antonio Balas se convierta en verdugo y lo que está haciendo es convertir a todos en presos y carceleros de él. Desmontando esto (...) se desmontan otras muchas cosas. No hará falta que te diga más ¿no?», le preguntó a Hamlyn en el encuentro que mantuvieron por videoconferencia desde el despacho del abogado Jacobo Teijelo.

«Totalmente, mensaje entendido», le respondió este empresario petrolero, a quien se le mandó al banquillo por su implicación en un presunto fraude al fisco con el IVA de los hidrocarburos de 154 millones de euros.

Fuentes del entorno de estos «fontaneros» niegan que el anuncio del presidente en abril de 2024 influyera en sus actuaciones.

Los «espías» del PSOE se lanzaron a indagar en el PP

► Buscaban información para sacar «trapos sucios» de Feijóo antes de las urnas

B. Méndez. MADRID

Las «cloacas» del PSOE, el equipo encabezado por Leire Díez, no solo buscaba documentos e información comprometida contra la UCO y contra Víctor de Aldama para contrarrestar los informes y las revelaciones que están desgastando a Pedro Sánchez por la corrupción. Las «cloacas» del PSOE también tenían en el punto de mira a Alberto Núñez Feijóo y al PP: según ha podido saber LA RAZÓN, el equipo de Díez lleva «meses contactando con militantes de confianza» de agrupaciones socialistas para «buscar trapos sucios» que pudieran comprometer a Feijóo.

Y no solo eso, sino que la idea que planeaban los socialistas es publicar todas estas informaciones comprometedoras justo antes de las elecciones para desgastar a un PP que está disparado en las encuestas frente a un Sánchez muy diezmado. Está por ver qué han conseguido recabar y si acaba saliendo, aunque, según ha podido saber LA RAZÓN, llevaban meses de gira por toda España y trabajando de forma discreta.

De esta manera, el equipo de Díez se puso al servicio de la dirección del PSOE para tratar de sostener a Sánchez, que acumula mucho desgaste por su debilidad parlamentaria y, sobre todo, por los casos de corrupción que han ido saliendo en el último año. Sánchez, de momento, ha evitado pronunciarse, por lo que crecen las sospechas de que estaba detrás de todas estas maniobras que iban encaminadas a beneficiarle para resistir en Moncloa.

Lo cierto es que hace dos meses, Víctor de Aldama ya avisó de que el PSOE tenía un equipo de «fontaneros» dedicado a investigar «trapos sucios» de sus «ene-

migos a batir», como el propio empresario vinculado al «caso Koldo» o la UCO. Era de prever que las «cloacas» del PSOE también trabajarían para contrarrestar al PP ya que Sánchez no ha dejado escapar cualquier elemento que pueda desgastar a Feijóo: cabe recordar cuando María Jesús Montero utilizó incluso «fake news» en una sesión de control para vincular falsamente a la mujer del líder popular con la Xunta de Galicia. Montero se hizo eco de una noticia falsa y Sánchez, en esa misma sesión, desafió a Feijóo diciéndole: «Hay más cosas». Es decir, el presidente del Gobierno le trasladó a Feijóo de que iban a salir más cosas en su contra.

El equipo de Leire Díez llevaba meses de gira por toda España con afiliados socialistas

Trabajaba de forma discreta para recabar información comprometida

Sin embargo, desde entonces, no ha vuelto a salir nada, aunque ganas parece que no han faltado por parte del PSOE. Está por ver si todo lo recabado acaba saliendo en un momento electoral. Sánchez también ha hecho uso de vez en cuando la foto de Feijóo con Marcial Dorado en un barco veraneando en Galicia.

No obstante, por ahora, se ha vuelto todo en contra de Sánchez, quien ha visto cómo las maniobras en la sombra para derrotar a sus «enemigos» se le han ido de las manos porque se han acabado destapando antes de que dieran frutos. Los audios de Díez contra la UCO han desatado un escándalo de enorme magnitud que está ya desgastando y mucho a un presidente del Gobierno que sigue guardando silencio y alimentando su complicidad.

De Igualdad a Interior: así es la dos de Marlaska

► Aina Calvo, hasta ahora secretaria de Estado de Igualdad, cambia de ministerio y será la «número dos» del Ministerio del Interior. Sustituirá como secretaria de Estado de Seguridad a Rafael Pérez, quien renunció este pasado martes por «motivos personales», en una salida que coincidió con el escándalo de la cacería de los «fontaneros del PSOE» contra la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil. Antes de entrar en el Gobierno en 2023, de la mano de la ministra Ana Redondo, Calvo había sido delegada del Ejecutivo central en Baleares (hasta 2020) y alcaldesa del PSOE en Palma de Mallorca entre 2007 y 2011. En su currículum figura que es licenciada en Filosofía y Letras (1992) y doctora en Ciencias de la Educación. Desde julio del 2000, es profesora titular del departamento de Pedagogía Aplicada y Psicología en la Universidad de las Islas Baleares.



Sánchez guarda silencio desde que estallaran «las cloacas del PSOE»



LAS CLOACAS DEL PSOE ▶ La reacción de los partidos

Rocío Esteban. MADRID

Ofensiva en las instituciones, ante la Justicia y también en las calles. Pasar de las palabras a la acción. El PP se activa frente a la pasividad con la que los socios reaccionan ante las informaciones que ya apuntalan las cloacas del PSOE.

El PP está preparado para desplegar una respuesta contundente y el primer paso es el de agitar la calle. El domingo 8 de junio espera reunir en la Plaza de España de Madrid a las 11 a una mayoría ciudadana que «alce la voz» y que se posicione en contra de la «decaencia, de los escándalos y de la corrupción», tal y como anunció ayer el presidente popular en una comparecencia desde la sede de su partido, sin preguntas. Es la forma con la que el PP quiere evidenciar que la ciudadanía no respalda a Pedro Sánchez. Será para el partido una prueba fotográfica poderosa de que los españoles «rechazan a un Gobierno que ataca a jueces, fiscales y a la Guardia Civil». Sobre todo, se trata de una medida de presión al Ejecutivo ante su negativa a convocar elecciones.

Alberto Núñez Feijóo pidió a los ciudadanos una respuesta contundente ante lo que definió como una «trama para intentar tapan la corrupción con chantajes y amenazas mafiosas», en referencia a la fontanera que maniobraba para desactivar a la UCO. «A la espera de las urnas, llenemos las calles». De esta manera, Feijóo espera canalizar el malestar social existente ante las informaciones que asfixian al Gobierno. El líder de la oposición quiso advertir a Sánchez de que «cuanto más se resista (a convocar elecciones), más será la humillación con la que se irá». Según denunció, la trama de corrupción solo saldrá de la Moncloa cuando de ella se vaya.

La otra parte de la estrategia del PP es la de provocar a los socios del Gobierno. Redoblar la presión, porque en sus manos, está Sánchez. Es por eso que Feijóo dibujó un escenario de caos total ante el fango socialista que está aflorando. Se posicionó como el único político que con contundencia eleva la voz frente al escándalo. Denunció que no se puede «ignorar» el estado de «putrefacción» al que somete el Ejecutivo al país y que «la degradación es total», ante la publicación de unos nuevos audios que confirmarían que el presidente Pedro Sánchez estaba al tanto de los movimientos en la sombra contra la UCO.

Así, bajo el lema de «Democracia o mafia», el presidente del PP



Feijóo salta a la calle bajo el grito «no mafia, sí democracia»

▶ Convoca a todos el día 8 para combatir el «estado de putrefacción» y llama a los socios a activar la censura. Los aliados de Sánchez miran a otro lado

dio a elegir a los socios de Pedro Sánchez, en un momento en el que empiezan a reconocer su malestar en público. También volvió a ofrecer a los grupos parlamentarios que sustentan al PSOE en el Congreso de los Diputados la posibilidad de presentar una moción de censura contra el Gobierno. El líder popular trató de presionar al

PNV y Junts, principalmente, al denunciar que Sánchez «está rodeado de corrupción». Un guiño dirigido precisamente a los partidos que hace siete años hicieron posible con sus votos una moción de censura contra Mariano Rajoy. A su juicio, si estos partidos fuesen «consecuentes», deberían hacerlo mismo ahora. «Si no (la apoyan),

les arrastrará (la corrupción)». Feijóo, sin embargo, deja la pelota en las manos de Carles Puigdemont (Junts) o de Aitor Esteban (PNV). No será él quien active la moción de censura si no tiene asegurada la victoria. Y es que en la dirección nacional están convencidos de que sus socios no romperán filas con Pedro Sánchez. Ahora mismo

las relaciones con PNV y Junts no atraviesan un buen momento. Ambos partidos reprochan al Partido Popular que «maniobrara» en Europa para que el catalán, el euskera y el gallego no sean lenguas oficiales. El Gobierno sabe que el PP no tiene los votos y ayer respondió acusando a los populares de crear una «trama falsa» contra ellos. Así,

EFE

En la Junta se preguntan quién paga el espionaje

► El PP andaluz siguió ayer exigiendo explicaciones por la información adelantada por LA RAZÓN sobre el espionaje de la «fontanera» del PSOE. En la Junta de Andalucía se hacen varias preguntas retóricas sobre las «prácticas mafiosas» y de «espionaje» del Gobierno. Primero: «Si el número 1 y el 3 estaban al frente de la operación, ¿qué pasa con la número dos?, que es la señora Montero, líder del PSOE-A», cuestionó la portavoz Carolina España. «¿Quién ha financiado esta bochornosa investigación ante el daño que supone para la salud de la democracia en nuestro país?», agregó el consejero de la Presidencia, Antonio Sanz. Y tercero: ¿Cómo la «desahogada» vicepresidenta y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, se presentó ayer en el Parlamento y no dio explicación alguna?

El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, ayer, en Génova

Feijóo no tiene intención –en estos momentos– de descolgar el teléfono para testar sus apoyos. Tampoco ha recibido, hasta el cierre de esta edición, ningún mensaje de los aliados. Vox, por ejemplo, antepone sus discrepancias con el PP a la fuerza para responder contundentemente frente a Sánchez y rechaza acudir a la concentración. Sí exige a Feijóo que presente la moción.

La concentración es también una prueba de fuego para el propio PP, que fía su estrategia de oposición a obtener un gran éxito el próximo domingo día 8. Es decir, a conseguir que quede en evidencia el desprecio de los ciudadanos a las «prácticas mafiosas» del PSOE. «Un país de trabajadores no se merece a tantos sin vergüenza», alentó. Será la sexta manifestación que

el PP convoca con Feijóo al frente. Una concentración para la que el PP ya ha ido telefoneando a sus territorios. El presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, el de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, ya han reservado la fecha. Se espera también la presencia de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, entre otros.

Como tercera vía de la ofensiva contra el Gobierno siguen reservándose la carta de llamar a Pedro Sánchez a la comisión de investigación del «caso Koldo» en el Senado. En la dirección del PP están convencidos de que todavía quedan «más trapos sucios» y es por eso que no quieren «gastar» esta carta todavía. Feijóo asegura que no está cómodo con esta «degradación» de la política.

El expediente no frena el malestar en el PSOE

► Yolanda Díaz rompe el perfil bajo de Sumar: señala que los audios son de «extrema gravedad» y pide más «contundencia»

T. Bolaño/J. Gallego. MADRID

Han pasado ya cuatro días desde que estallaran las «cloacas» del PSOE con los audios de Leire Díez conspirando contra la UCO y Pedro Sánchez sigue sin pronunciar ni una sola palabra sobre el tema. Y no solo eso, sino que ayer compareció, tras la reunión con el primer ministro de Eslovenia Robert Golob, y tampoco aceptó preguntas. Y ese silencio no hace otra cosa que ir incrementando el malestar interno en las filas del PSOE, ya que hay muchas voces que consideran que se está perdiendo el «relato» pese a la apertura de un expediente informativo a Leire Díez, una maniobra que consideran del todo insuficiente.

«El silencio de Pedro Sánchez no gusta. Hay que armar un relato para contrarrestar», señalan algunas voces socialistas consultadas por LA RAZÓN. Y ese silencio tan solo ha sido roto por el ministro Óscar López, por lo que también eso refleja el malestar que está cundiendo tanto en el Gobierno como en el partido por la gestión que se está haciendo de los audios protagonizados por Leire Díez.

Lo cierto es que ese hartazgo dentro del PSOE también se está traduciendo ya en llamamientos velados a la convocatoria de elecciones. Emiliano García-Page y Javier Lambán han empezado a flirtear con la petición de elecciones en un momento de máxima sensibilidad para Sánchez. Page fue el primero en moverse en esa línea el miércoles.

El presidente de la Junta de Castilla-La Mancha aseguró que le da «muchas vueltas» a la posibilidad de un adelanto electoral en España por temor a que la evolución actual del presidente del Gobierno comprometa a los territorios en 2027, cuando se celebren elecciones.

En este sentido, en una entrevista en «RNE», dejó entrever que va a dar pasos en esa dirección, aunque no llegó a concretar cuáles dado que la única potestad para convocar elecciones en España corresponde al presidente del Gobierno.

Tan solo 24 horas después, Javier Lambán, expresidente de Aragón, se expresó en la misma línea en un mensaje a través de las redes sociales. «Yo que el presidente Sánchez acabaría con esta agonía», afirmó Lambán, que estuvo ocho años al frente de

la comunidad aragonesa y siempre se mostró muy crítico con la línea de pactos de Sánchez con los independentistas. En este sentido, Lambán asegura que «los ‘relatos’ de contención de los ‘escándalos’ –fundados o no– van desmoronándose ante los españoles». «Gobernar es imposible desde 2023 con estos socios y aliados. Yo que el presidente Sánchez acabaría con esta agonía», concluye Lambán en su publicación, pidiendo elecciones de forma implícita.

También la vicepresidenta Yo-



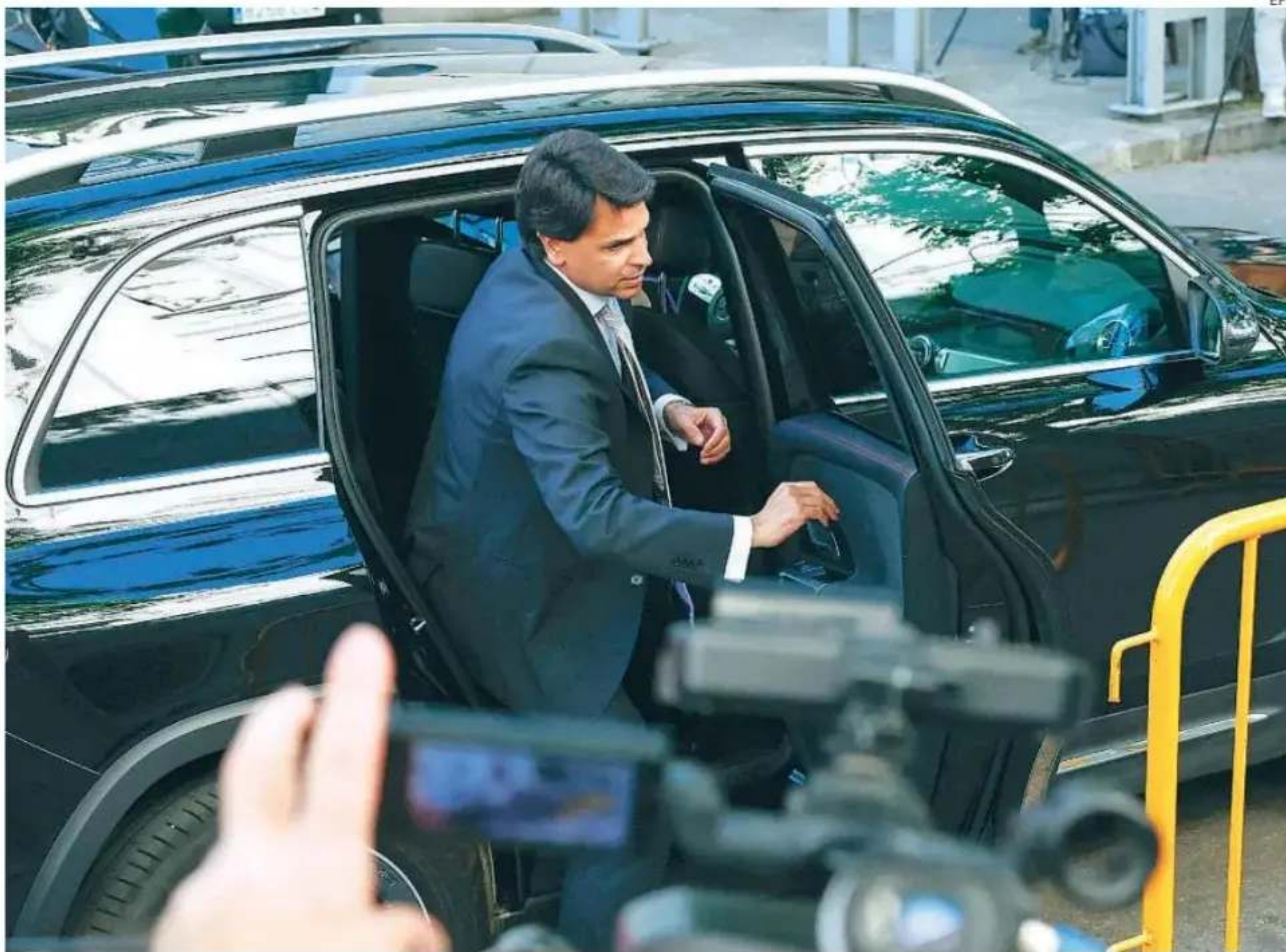
Emiliano García-Page, ayer

Page y Lambán amagan ya con pedir elecciones ante la deriva del escándalo en el PSOE

Sánchez lleva cuatro días sin pronunciarse sobre el tema y eso inquieta al partido

landa Díaz ha empezado a elevar el tono contra Sánchez y el PSOE. En este sentido, aseguró ayer que los audios son de «extrema gravedad» y reclamó «contundencia» y «depurar responsabilidades». De hecho, dijo que son audios «absolutamente incompatible» con una «democracia robusta».

«Los hechos, de ser ciertos, son gravísimos y, por tanto, con la prudencia debida, que se investiguen y se depuren responsabilidades», remachó Díaz, que de esta forma alza la voz al reclamar responsabilidades ante este caso, como ya ha hecho Izquierda Unida. Hasta ahora, Ernest Urtezar y Verónica Martínez (portavoces de Sumar) habían rehuído el tema y habían declinado valorar esta polémica.



Alberto González Amador, a su llegada al Tribunal Supremo

La jueza Iglesias procesa al novio de Ayuso por fraude fiscal

►González Amador la acusa de vulnerar su defensa por no acceder a sus peticiones «básicas» en la instrucción

Álvaro Olloqui. MADRID

La titular del Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid procesa al novio de Isabel Díaz Ayuso por el caso fiscal vinculado a una de sus empresas al que se enfrentaba. La jueza Inmaculada Iglesias pone fin a la investigación contra Alberto González Amador por la presunta defraudación de 350.000

euros en los Impuestos de Sociedades de dos ejercicios anuales (2020 y 2021) con su mercantil Maxwell Cremona.

La instructora le acerca así al banquillo de los acusados por dos delitos fiscales y uno de falsedad en documento mercantil. Archiva, en cambio, la causa para su asesor fiscal Javier Gómez Fidalgo, al que imputó como colaborador necesario en la supuesta deducción indebida de gastos ficticios que llevó a cabo el empresario con la intención de reducir la carga de su tributación.

La jueza le excluye después de que en su declaración como investigado explicase que él solo intervino en los asuntos fiscales de González Amador, cuando las autoliquidaciones objeto de escrutinio

judicial ya estaban presentadas y la inspección de la Agencia Tributaria ya había sido abierta.

El procesamiento, a través del procedimiento abreviado, también afecta a cuatro colaboradores suyos vinculados a la actividad económica de esta empresa.

Considera que «los indicios de participación» del empresario y estos otros investigados se desprenden de «las actuaciones» llevadas a cabo por los servicios de inspección de Hacienda, que fueron «ratificadas por los peritos que emitieron los informes en sede judicial».

La presunta defraudación —expone la jueza en su auto— se habría ejecutado con 14 facturas «que se reputan falsas» y a través de la facturación a otra mercantil, Masterman & Whitaker SL, de parte de los servicios prestados al grupo sanitario Quirón con Maxwell. Por tanto, habría utilizado a la primera como «sociedad instrumental» porque no cuenta con medios para cumplir con los encargos.

Pero, por otro lado, la jueza Iglesias seguirá instruyendo la pieza separada —que se desgajó de este procedimiento principal— relativa a si la pareja de la presidenta madrileña pudo incurrir en corrupción en los negocios y adminis-

La Comunidad de Madrid ve la mano de Sánchez

►El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha enmarcado el procesamiento de la pareja de la presidenta popular en un intento de Pedro Sánchez de «tapar sus escándalos» alargando el procedimiento. Fuentes del Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso han trasladado que es una «muestra más» de que «el aparato del Estado» actúa contra la mandataria autonómica. «La jueza ha decidido dar una patada a seguir, ya que se jubila. Le ha procesado sin dejarle defenderse, en vez de cerrar el asunto», han defendido desde la Puerta del Sol, al hilo de las alegaciones que planteo Alberto González Amador.

tración desleal en otra serie de negocios que mantuvo con el grupo empresarial Quirón.

Ahora, tanto el Ministerio Fiscal como las acusaciones populares, PSOE y Más Madrid, tendrán que reclamar la apertura de juicio oral, o, inesperadamente, el sobreseimiento de las actuaciones.

Su defensa recurrirá

La defensa de González Amador no ha tardado en reaccionar al procesamiento con un escrito, al que ha tenido acceso LA RAZÓN, en que advierten que lo recurrirán, alegando que la instructora ha lesionado con su decisión su derecho a la defensa.

Principalmente, porque negó la práctica de una serie de diligencias de indagación que pidió el empresario para su defensa y que considera que son «elementales en cualquier procedimiento de esa naturaleza».

Los letrados recuerdan que la jueza no ha permitido que declaren una serie de testigos que demostrarían —según sus abogados— «la imposibilidad» de que las facturas en cuestión hayan sido falsificadas.

Tampoco ha accedido, exponen, a encargar una prueba pericial tributaria a fin de verificar si las autoliquidaciones investigadas presentan o no signos de infracción fiscal.

Por último, recuerdan que, después de que la Audiencia Provincial de Madrid confirmase la apertura de la mencionada pieza separada, no se ha permitido a González Amador declarar nuevamente, después de que la última vez que compareció se acogiese a su derecho a no declarar a la espera, precisamente, de la decisión de los magistrados madrileños sobre la pieza.

Estas tres son las diligencias que reclamaron a la jueza Iglesias que practicara y por las que, como no se llegaron a llevar a término, sus letrados sostienen que se ha vulnerado su derecho a la defensa.

Más aún, recuerda la representación legal del novio de Ayuso, cuando, a principios de marzo, ella acordó prorrogar la instrucción seis meses más y, por tanto, de no ser por esta decisión conocida ayer, la fase de investigación se habría extendido hasta el próximo 20 de septiembre. Se da la circunstancia de que la jueza Iglesias se jubilará de manera anticipada este agosto, con 65 años, después de que así lo aprobase el TSJM.

Prisión para el «ex número dos» de Interior Francisco Martínez

►Tras interrogarles, Tardón acuerda su ingreso en la cárcel, y el de Alcasec, por un presunto hackeo masivo

Gema Huesca. MADRID

La magistrada María Tardón acordó ayer el ingreso en prisión de Francisco Martínez, quien fuera «número dos» del Ministerio del Interior; del «hacker» José Luis

Huertas, alias Alcasec, y de un tercer detenido por su presunta implicación en un hackeo masivo.

Fuentes jurídicas confirman a LA RAZÓN que el que fuera Secretario de Estado de Seguridad en el Gobierno de Mariano Rajoy ingresará en prisión hasta que las pruebas que obran en poder de la Policía Judicial queden completamente aseguradas.

La instructora de la bautizada como «operación Borraska» acuerda esta medida ante un posible riesgo de destrucción de pruebas y tras interrogarles en sede judicial por su implicación en una presunta trama que habría

exfiltrado datos personales a través de ciberataques para su posterior venta. Estas diligencias se abrieron por delito de blanqueo de capitales, revelación de secretos y organización criminal.

Fuentes jurídicas informaron de que de lo investigado hasta ahora se desprende la existencia de una organización criminal que habría desarrollado «una infraestructura tecnológica sofisticada y altamente compartimentada» diseñada para hackear datos.

«La información sustraída se conseguía mediante ciberataques e intrusiones informáticas reiteradas que se planificaban contra

sistemas de organismos públicos y privados y que han sido ejecutadas de forma sostenida durante años», según informaron fuentes jurídicas.

Como resultado del operativo, que dirigió el Juzgado Central de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional, se detuvo a un

Martínez también tiene pendiente sentarse en el banquillo por la «trama Kitchen»

total de cuatro personas. Con todo, ayer desfilaron tres de ellas ya que el cuarto fue arrestado en Andorra. La causa se encuentra bajo secreto de sumario.

La Fiscalía ha pedido prisión para los tres detenidos que declararon ayer en sede judicial por los delitos de intrusismo informático, descubrimiento de secretos, organización criminal y blanqueo de capitales. En todos los casos se solicita la medida cautelar para evitar la destrucción de pruebas pero, en el caso de Alcasec, también debido a su «reiteración delictiva».

Este hacker está pendiente de sentarse en el banquillo también en la Audiencia Nacional por un ciberataque al Punto Neutro Judicial del CGPJ en octubre de 2022 con el que accedió a datos bancarios de 575.186 contribuyentes, que fueron transferidos a dos servidores alojados en Lituania.

EUROPA PRESS



Francisco Martínez, quien fuera «número dos» del Ministerio del Interior, en una comparecencia en el Congreso

Colaboración policial internacional

►La Policía detalla que la operación en la que fueron detenidos Francisco Martínez y Alcasec ha contado con la participación del Centro Criptológico Nacional, dependiente del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), así como de la Policía de Andorra. Además, también han colaborado la autoridad judicial de Andorra, la magistrada de Enlace en Suiza, la Oficina

Federal de Justicia y la Policía Judicial-SATI del cantón de Ticino, todos ellos países igualmente afectados por la actividad de esta red. La jueza investiga delitos de blanqueo de capitales, organización criminal, descubrimiento y revelación de secretos, particularmente allanamiento o intrusismo en un sistema informático así como apoderamiento y cesión de datos reservados.

Asesoramiento legal

Martínez declaró durante treinta minutos y contestó a las preguntas de la juez, el fiscal y a su defensa letrada. El que fuera «número dos» de Jorge Fernández Díaz defendió que él únicamente constituyó dos empresas vinculadas a este hacker y que de ello no puede desprenderse que conociera nada de lo ocurrido después. Del mismo modo defendió que nunca se ha enriquecido con los datos que el hacker pudiera haber obtenido y que únicamente le prestó asesoramiento legal, en su condición de abogado.

En el marco de dicho asesoramiento, Alcasec le facilitó datos de un buscador que habría desarrollado con inteligencia artificial para que Martínez lo probara.

Según precisó, de dicho asesoramiento no vio nada anormal porque eran datos que podría obtener en cualquier buscador. Las fuentes jurídicas consultadas precisan que no se prevé que permanezca mucho en prisión provisional. Al contrario, la juez le revocaría la medida en cuanto la Policía Judicial asegure las bases de datos creadas por el hacker.

Por su parte, Martínez también tiene pendiente sentarse en el banquillo de los acusados por la llamada «trama Kitchen».

El «ex número dos» del Ministerio del Interior se enfrenta a una petición de cárcel de la Fiscalía Anticorrupción de 15 años de prisión por el presunto espionaje a Luis Bárcenas, quien fuera tesorero del PP, que habría impulsado la conocida como «Policía Patriótica». Se prevé que la vista oral arranque a finales de abril del próximo año.

Opinión

Camino de las urnas

Tomás Gómez

La situación de Pedro Sánchez se ha hecho insostenible durante esta semana. Los audios en que una militante socialista intentaba eliminar problemas judiciales que afectan al líder socialista ofreciendo acciones ilícitas o buscando elementos que pudiesen desacreditar a fiscales y miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad, han supuesto un punto de inflexión. La reacción de la dirección del partido ha sido desconcertante, solo ha actuado cuando la presión se ha agudizado y, además, lo ha hecho con mucho cuidado de no enfadar a la protagonista de la semana.

Si se tiene en cuenta lo reservado de la información y el nivel de detalle que estaba en posesión de Leire Díez y que el único beneficiario de sus acciones era el presidente, sostener que no hay conexión gubernamental alguna resulta de escasa credibilidad. Si, además, se suma que Díez fue contratada en Correos, que ha sido dirigida por Juan Manuel Serrano, miembro del entorno personal de Sánchez, cuya pareja es Isaura Leal, diputada nacional y de quien tira Ferraz para dirigir las distintas gestoras que ha habido en el PSOE de Madrid, la última como consecuencia de la dimisión de Juan Lobato, la hipótesis de una actuación espontánea de Díez pierde todo valor.

El hecho no es aislado, venimos de conocer algunos mensajes de WhatsApp entre Ábalos y Sánchez que, si bien no dan sustancia a los juzgados, dejan entrever demasiadas cosas y de una semana de espera para conocer el informe que la UCO ha realizado a cuenta del patrimonio de Santos Cerdán. Todo junto forma una idea muy clara entre los votantes socialistas. Probablemente es el momento de mayor desgaste que haya tenido Sánchez que, sin duda, intentará resistirse a convocar elecciones, pero los hechos son graves y en una democracia europea es inimaginable que un primer ministro no presente su dimisión o, al menos, convoque elecciones.

El Gobierno admite su inacción con los menores

► Dos meses después de la orden del TS, no ha atendido al millar de migrantes a la espera de asilo en Canarias

Ricardo Coarasa. MADRID

En plena polémica por el reparto de los menores migrantes y con las duras imágenes de la tragedia en El Hierro sacudiendo conciencias, el Gobierno admitió ayer en el Tribunal Supremo (TS) que no ha atendido a ningún menor demandante de asilo desde que hace dos meses el alto tribunal le ordenó hacerse cargo de ellos de forma cautelar. Así lo puso de manifiesto la Abogacía del Estado en la vista convocada para dar cuentas del cumplimiento de las medidas acordadas por la

Sala de lo Contencioso el pasado 25 de marzo para no dejar desamparados a un millar de menores no acompañados demandantes de protección. Y eso que varios altos cargos del Ejecutivo que comparecieron como testigos defendieron que el Gobierno no se «desentendía» de esos menores porque la competencia corresponde a la comunidad autónoma y están, por tanto, «bajo su tutela».

En sus alegaciones, el abogado del Estado defendió que el Gobierno ha cumplido con el requerimiento efectuado por el Tribunal Supremo instando a la Administración central a hacerse cargo del millar de menores (el Ejecutivo de Fernando Clavijo los cifró hace dos meses en 1.008, un número que ahora ha ascendido a 1.221, de los que Interior reconoce por ahora únicamente como solicitantes de asilo a 762). Además, puso en valor el protocolo «que se está negociando con el Gobierno de Canarias»

para preservar el interés superior de los menores.

«Cualquiera de las medidas que se adopten será con la intervención previa del Ministerio Fiscal», dejó claro antes de referirse a los «problemas que se han presentado en la identificación» de los menores porque la documentación que debe enviar Canarias «todavía no se ha recibido», lo que ha impedido «evaluar individualmente» a los solicitantes de protección.

«Se va a tratar de desplazar a otros centros de la península» a migrantes adultos, explicó, para aliviar la situación en Canarias. Y al mismo tiempo, recalcó, está prevista «la apertura de 150 plazas adicionales». No obstante, el representante de los Servicios Jurídicos del Estado calificó de «imprescindible» la colaboración del Ejecutivo insular para «poder contar con medios adecuados».

Por su parte, la letrada de la Administración insular insistió en que

«absolutamente ninguno de los menores» ha sido atendido en estos dos meses, pese a las medidas cautelares acordadas por Supremo, ni se ha dado ningún paso para reclamar documentación pendiente «si es que les faltaba».

En su intervención, denunció la situación de «desamparo» de los menores a la espera de asilo y reprochó a la Administración General del Estado que esos informes que echa en falta «se han solicitado ahora». Los menores, subrayó, siguen bajo la responsabilidad de la comunidad autónoma «sin que se haya hecho nada» por parte del Gobierno de la nación.

Y en cuanto al protocolo del que presume el Gobierno —se quejó—, se presentó «ayer a última hora» (por el miércoles) tras ser elaborado «de forma unilateral» por la Administración central. Tras cuestionar la efectividad de las medidas que contempla, la representante del Gobierno canario afirmó que la intención es «dilatar el proceso» frente al interés del Supremo en agilizar la adopción de medidas que impidan perjuicios irreparables a los menores, por lo que considera que el auto judicial «no ha sido cumplido».



Miembros de Cruz Roja atienden a los supervivientes del cayuco que naufragó el pasado miércoles junto al puerto de El Hierro

Solo 45 plazas disponibles en Canarias

► La Sala escuchó el testimonio de varios altos cargos de departamentos con competencia en la materia. Según los datos facilitados por los comparecientes, al Ejecutivo le consta que 762 menores han formalizado su solicitud de asilo (tras realizar Interior un cribado de un listado de más de 5.000 menores remitido por el Gobierno

insular). Pero según expusieron, ahora existen solo 45 plazas disponibles en Canarias, de un total de 1.437 repartidas por toda España. Para paliar esta situación, Juan Luis Balterra, subdirector general de Planificación, avanzó que en los «próximos tres o cuatro meses» se incrementarán en 150 el número de plazas.

EFE

EFE



La presidenta de Navarra, María Chivite, ayer en el Parlamento Foral

El PSN sacrifica el mérito en la función pública en Navarra por el euskera

► El Gobierno de Chivite usa una reforma técnica de la administración como arma de ideologización

C. S. Macías. MADRID

María Chivite ha cruzado una línea más en su entrega al nacionalismo vasco usando el poder institucional para consolidar un proceso de euskaldunización que arrasa con los principios de mérito y capacidad en el acceso al empleo público. Bajo la coartada de reducir la temporalidad, su Gobierno ha impulsado una ley que elimina del baremo de selección criterios esenciales como la formación aca-

démica, la docencia o la investigación, mientras mantiene como requisito clave el conocimiento del euskera, incluso en plazas donde no existe una necesidad objetiva.

Lo que se presenta como una reforma técnica, para adaptarse a una directiva estatal, se ha convertido, en clave navarra, en una transformación ideológica de la Administración foral. En lugar de buscar objetivos con criterios profesionales, el Ejecutivo ha alterado la naturaleza misma del acceso a la función pública. El resultado es una norma que debilita los filtros técnicos en favor de una afinidad cultural impuesta desde los postulados más abertzales. El euskera se convierte en el filtro principal, relegando la preparación, el esfuerzo formativo y el mérito.

Navarra, una vez más, se convierte en laboratorio del soberanismo vasco y Chivite actúa como

socia útil de EH Bildu y Geroa Bai, alineándose con sus marcos ideológicos y permitiendo que su hoja de ruta —anexión incluida— avance dentro de las instituciones. No se trata de gestos simbólicos o concesiones puntuales, sino de una transformación estructural de la Administración en la que el idioma se usa como herramienta de discriminación positiva hacia un modelo identitario.

La norma fue presentada inicialmente como decreto y convalidada la semana pasada en el Parlamento foral con los votos de PSN, EH Bildu y Geroa Bai, mientras UPN, PP y Vox votaron en contra. Contigo-Zurekin optó por una abstención crítica. La ley debatió ayer las enmiendas que presentaron los grupos parlamentarios, después de que la oposición lograra reconducir su tramitación como proyecto de ley. De no haber sido

así, el Gobierno habría impuesto su modelo vía decreto, sin margen para corrección parlamentaria.

Desde el Partido Popular, la diputada Irene Royo denuncia una maniobra que tilda de «atropello institucional»: «Eliminar los méritos formativos en el acceso no solo desprecia el esfuerzo individual, es un ataque directo a la profesionalidad y una amenaza para los servicios que reciben los ciudadanos», asegura a LA RAZÓN. Royo advierte de que el Ejecutivo ha aprovechado la reducción de la temporalidad para crear un sistema de selección que favorece solo a quienes encajan en su modelo ideológico.

El PP denuncia que eliminar la formación supone un ataque directo a la profesionalidad

El Parlamento Foral vota hoy las enmiendas al proyecto de ley «de medidas urgentes»

gico. Por ello tilda la medida de «fraude, trampa o timo», pues con la excusa de reducir la temporalidad, buscan borrar mérito y capacidad, introduciendo métodos de admisión que, subraya, recuerdan más a procesos a dedo que a oposiciones abiertas en igualdad de condiciones. Y así ha sido ya que las enmiendas de los populares fueron finalmente rechazadas.

Los socialistas defendieron que Navarra sí ha reducido su temporalidad, pasando del 43% al 16% en tan solo tres años, aunque reconocen que no se ha conseguido llegar a ese 8%.

Consecuencias

Suprimir la valoración de criterios como «formación, docencia o investigación» —siempre reconocidos como méritos— supone una nueva cesión de los socialistas a sus socios y una merma directa en la calidad del personal público. El euskera, por su parte, se convierte en un instrumento excluyente que no responde a necesidades reales, sino a una agenda política. Por ello, el Partido Popular de Navarra exige que, si el euskera se mantiene como requisito, también se mantenga el mérito y la capacidad en los concursos públicos de la comunidad foral.

Detrás de esta maniobra hay un claro objetivo: abrir la función pública a perfiles alineados con una visión ideológica concreta, cerrando la puerta a profesionales con sólida preparación, pero sin el nivel lingüístico exigido. Y es que el fondo no es técnico, sino político. La desaparición de criterios formativos responde a la subordinación de la Administración a un marco identitario, debilitando los mecanismos objetivos de acceso y sustituyéndolos por filtros lingüísticos que actúan como cribas ideológicas. Está en juego la neutralidad institucional y el derecho de todos los navarros, sin importar su lengua, a acceder en igualdad a empleos públicos.

Desde los círculos abertzales siempre se ha afirmado que «la anexión llegará con el tiempo» y, con reformas como esta, el reloj avanza. De hecho, no han tenido nunca problema de admitir que tenían que ir preparando con medidas «quirúrgicas» a la ciudadanía para que, en el momento menos pensado, se dieran cuenta de que están inmersos en un proceso del que ya no habrá retorno.

De esta manera, con la medida adoptada, lo que está en juego no es solo una lengua, sino el derecho de los ciudadanos a ser atendidos por funcionarios elegidos por su preparación y no por su adscripción cultural.

...y más



Ursula von der Leyen firma en el libro de honor tras recibir el Premio Carlomagno de manos del Rey en Aquisgrán (Alemania)

Casa Real

El Rey defiende que «Europa solo será poderosa si se mantiene unida»

► Felipe VI entrega a Ursula von der Leyen el Premio Carlomagno

Macarena Gutiérrez. MADRID

El Rey se trasladó ayer por quinta vez a la localidad de Aquisgrán (Alemania) para entregar el Premio Internacional Carlomagno a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, a quien calificó como «la personificación de Europa». Y de eso va el galardón instaurado después de la Segunda Guerra Mundial para reconocer a las personalidades que trabajan por el proyecto comunitario.

Felipe VI hizo un alegato en su discurso en defensa de los valores que marcaron la construcción de la Unión Europea en un momento tan crítico como el actual, que puede su-

poner un punto de no retorno o de fortalecimiento según cómo se afronte.

«Permítanme decirlo sin la menor duda: Europa solo será poderosa si permanece unida. Retomando de nuevo las palabras de la presidenta Von der Leyen, solo podremos disuadir la agresión y defendernos si trabajamos juntos», aseguró el Monarca. Asimismo, alertó contra los que tratan de aprovechar la enorme confusión de un momento histórico especialmente complejo «para cuestionar aún más la integración de la UE». «Voces que resuenan por toda Europa y que todos debemos desafiar... ¡Debemos confrontarlas! Voces peligrosas y equivocadas que sostienen que

los europeos seremos más libres, más independientes y soberanos si vivimos en comunidades políticas nacionales separadas y afrontamos en solitario los desafíos globales», argumentó.

El tono del Rey fue de aliento para que Europa logre tomar las riendas de su destino una vez que la nueva Administración estadounidense cuestiona una alianza estratégica histórica: «En materia de seguridad, desde Washington nos llega un mensaje claro: los europeos debemos hacer más para garantizar la defensa de nuestro propio continente. No debemos subestimar lo importante de este mensaje. Son pocos los que hoy viven que hayan conocido una Europa en la que EE UU no fuera el principal proveedor de seguridad. Estallada la autonomía europea debe ser respondida al unísono, porque es imposible hacerlo de otro modo».

La presidenta de la Comisión,

La presidenta de la Comisión abogó por la independencia europea en este «nuevo orden»

galardonada con un premio que antes que ella recibieron otros grandes del diseño europeo como Jean Monet, Simone Veil o Valéry Giscard d'Estaing, instó a construir una «Europa independiente».

En la ceremonia solemne en el Salón de Coronación del Ayuntamiento de Aquisgrán, Von der Leyen recibió la prestigiosa medalla, dotada por primera vez en sus 75 años de historia con 1 millón de euros y que donará a organizaciones que se dedican a ayudar a niños ucranianos deportados ilegalmente a Rusia y que asisten a menores ucranianos traumatizados por la guerra rusa.

La líder europea defendió la necesidad de desarrollar una nueva forma de «Pax Europaea», como se conoce al periodo de paz tras la Segunda Guerra Mundial, para el siglo XXI, «gestionada y moldeada» por Europa. «Un nuevo orden internacional surgirá en esta década. Si no queremos aceptar simplemente las consecuencias que esto tendrá para Europa y el mundo, debemos moldear este nuevo orden. La historia no perdona ni la vacilación ni la demora. Nuestra misión es la independencia europea», afirmó. Sin embargo, insistió en que ese nuevo paso no implica un cambio en la relación con la OTAN.

Opinión



Pepe Lugo

Félix & Cayetana

Siempre existe un chico listo en medio de la mediocridad. El ministro Félix Bolaños sabe que pertenece a ese club de los nacidos de pie que siempre caen bien haga lo que se le ocurra. En La Sexta le preguntaron algunas chorradillas propias del tono del programa «El Intermedio» a las puertas del Congreso. Cuestiones vanas y sin importancia de las que se sale del paso con algún chascarillo o se pone uno profundo y mete la pata hasta el fondo. España es un país de señores solemnes que se miran el pecho y estiran el buche antes de decir una gilipollez engolada y absolutamente innecesaria. Luego te miran bur-lón esperando el aplauso y se frustran si no te ríes. Bolaños no, por eso entró a la muleta de Thais Villas, se mojó y confesó que si tuviera que repoblar la Tierra elegiría a Cayetana Álvarez de Toledo antes que intentar la salvación de la humanidad con Cuca Gamarra y Margarita Robles. «Sí hijo, sí», creced y multiplicaos hasta mejorar a la raza. Trump y Putin, los mandones del Planeta, pueden presionar el botón nuclear en cualquier momento, ya saben.

Este anuncio del ministro me llena de esperanza y gozo, sabiendo que, al menos, existe una voluntad de acoplamiento entre el PSOE y el PP, frente a otras cópulas antinaturales en las que el Gobierno se regodea. Como los mulos y otros cruces entre especies distintas, son estériles, tanto que ya ven la parálisis, no ha dado el romance ni para sacar adelante los presupuestos. Pensándolo bien, el ser resultante entre Félix y Cayetana, metafóricamente claro, podría solucionar el cónclave que Feijóo autoconvoca para redefinir el futuro del PP que él mismo dirige, lo cual ya es una paradoja. El engendro político sería unir la mano izquierda y la centralidad del modelo moderado que defiende Moreno Bonilla en Andalucía con la determinación y claridad sobre aspectos fundamentales del Estado que le exigen los votantes de VOX, a los que tienen que seducir para poder sacar a Sánchez de la Moncloa.



Applus Services, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Administrador Único de la sociedad Applus Services, S.A. (en adelante, “Applus” o la “Sociedad”), ha decidido convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, sito en calle Campezo 1, edificio 3, Parque Empresarial Las Mercedes, 28022, Madrid el día 30 de junio de 2025 a las 12:00 horas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y el Informe de Gestión Individual de Applus, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de Applus y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
 - Examen y aprobación del estado de información no financiera consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
 - Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de Applus correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
 - Aprobación de la gestión y actuación del Órgano de Administración de Applus durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
 - Reversión de reserva indisponible por reducción de capital.
 - Nombramiento de Amber BidCo, S.L.U. como Administrador Único de la Sociedad.
 - Autorización al Órgano de Administración de la Sociedad para aumentar el capital social, en una o varias veces durante un plazo de cinco años, hasta un importe nominal máximo del 50% del capital social actual en los términos y con los límites recogidos en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.
 - Autorización al Órgano de Administración de la Sociedad para emitir obligaciones o bonos simples y otros valores de renta fija, no canjeables ni convertibles en acciones, en una o varias veces durante un plazo de cinco años, así como para garantizar dichas emisiones o las realizadas por sociedades del Grupo Applus.
 - Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.
- La propuesta de acuerdos realizada por el Administrador Único para dichos puntos del orden del día se adjunta a la presente convocatoria como **Anexo 1**.

PRESENTACIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS

Los Accionistas titulares de, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social podrán presentar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, propuestas fundamentadas de acuerdos sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA

De conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil, el Administrador Único requerirá la presencia de un Notario para que levante Acta de la reunión de la Junta General.

DERECHO DE ASISTENCIA Y VOTO

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, podrán asistir y votar en la Junta General los Accionistas que, con cinco días de antelación a aquél previsto para la celebración de la Junta, esto es el 25 de junio de 2025, sean titulares de una o más acciones que estén inscritas en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta.

Los Accionistas que tengan derecho de asistencia a la Junta General podrán ejercer el voto, por sí mismos o por medio de representación, únicamente asistiendo y votando en la Junta provistos de su Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento oficial en vigor generalmente aceptado a estos efectos para acreditar su identidad.

DERECHO DE REPRESENTACIÓN

Todo Accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, que no tendrá que ser necesariamente Accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades establecidos al efecto.

La representación deberá conferirse por escrito, con carácter especial para la Junta, salvo que se trate del cónyuge, ascendiente o descendiente del Accionista (presentando la documentación acreditativa del vínculo de afinidad o consanguinidad que corresponda) o de apoderado general mediante documento público para administrar todo el patrimonio que el Accionista tuviera en territorio español. La representación podrá conferirse, asimismo, mediante correspondencia postal o por medios de comunicación electrónicos, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce la representación y la seguridad de las comunicaciones electrónicas, todo ello de conformidad con las reglas de procedimiento que posteriormente se establecen.

La representación es siempre revocable. Para que la revocación resulte oponible, deberá ser notificada a la Sociedad en los mismos términos previstos para la notificación del representante. La asistencia a la Junta del representado tendrá valor de revocación de la representación otorgada. La representación quedará igualmente sin efecto por la enajenación de las acciones de la que tuviera conocimiento la Sociedad.

Los Accionistas menores de edad o incapacitados y las personas jurídicas Accionistas serán representados por quienes ostenten su representación debidamente acreditada.

No se podrá tener en la Junta más de un representante, tanto en los casos de representación legal como en el supuesto de que el Accionista delegue el derecho de asistencia.

En el caso de las delegaciones de voto remitidas a la Sociedad u otorgadas en favor de su Administrador Único, ya sea directamente o a través de las entidades depositarias de las acciones o encargadas del registro de anotaciones en cuenta, se aplicarán, salvo indicación expresa del Accionista representado, las siguientes reglas: (i) cuando el Accionista que confiera su representación no indique otra cosa, se entenderá que ha otorgado instrucciones precisas al representante para que vote a favor de las propuestas formuladas por el Administrador Único en relación con los puntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria y en contra de las propuestas de acuerdo no formuladas por el Administrador Único; (ii) en el supuesto de que no se designe a la persona a quien se otorga la representación, se entenderá conferida al Presidente de la Junta; y (iii) el apoderamiento se extiende a los asuntos que, no figurando en el Orden del Día de la reunión, puedan ser sometidos a votación en la Junta General de Accionistas. En este último caso, y salvo indicación en contrario por parte del Accionista representado, el representante ejercerá el voto en sentido negativo.

Si se hubieran emitido instrucciones de voto por parte del Accionista representado, el representante emitirá el voto con arreglo a dichas instrucciones y tendrá la obligación de conservar las instrucciones durante un año desde la celebración de la Junta que se convoca. El representante podrá tener la representación de más de un Accionista sin limitación en cuanto al número de Accionistas representados. Cuando un representante tenga representaciones de varios Accionistas, podrá emitir votos de signo distinto en función de las instrucciones dadas por cada Accionista.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio social (calle Campezo número 1, Parque Empresarial Las Mercedes, Edificio 3, Planta 4, 28022 Madrid) y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la Junta General e informes sobre los mismos, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos, tanto por lo que se refiere a las cuentas individuales y consolidadas, informes de gestión, información no financiera y a las auditorías, como a la demás documentación legal relativa a la Junta General.

Los Accionistas también podrán solicitar esta información a través del correo electrónico: juntageneral@applus.com.

De acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los Accionistas podrán solicitar de los Administradores hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General o durante su celebración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(a) Otra información de interés

Los Accionistas podrán obtener información adicional accediendo al apartado “Inversores/Junta General de Accionistas”, disponible de forma permanente en la página web corporativa (www.applus.com), o dirigiéndose a la Oficina de Información al Accionista (Applus Services, S.A., Ronda de la Font del Carme s/n, Bellaterra, Cerdanyola del Vallès, 08193 Barcelona; Teléfono: +34 93 520 20 50; horario: de lunes a viernes de 10h a 13h; correo electrónico: juntageneral@applus.com).

(b) Protección de Datos Personales

Los datos personales que los Accionistas faciliten a la Sociedad con ocasión del ejercicio de sus derechos de información, asistencia, representación y voto en la Junta General de Accionistas de la Sociedad o que sean facilitados tanto por las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en las que dichos Accionistas tengan depositadas o custodiadas sus acciones como por las entidades que, de acuerdo con la ley, hayan de llevar los registros de los valores representados por medio de anotaciones en cuenta (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. - Iberclear), serán tratados por la Sociedad con la finalidad de gestionar la relación accionarial (incluyendo, sin limitación, la convocatoria y celebración de la Junta General de Accionistas y su difusión). A estos efectos, los datos se incorporarán a ficheros cuyo responsable es la Sociedad, que se conservarán durante los plazos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales de la Sociedad o mientras puedan surgir responsabilidades de la relación accionarial.

Las entidades de crédito, las empresas de servicios de inversión e Iberclear podrán facilitar a la Sociedad el listado de Accionistas conteniendo los datos personales de nombre, apellidos, número de documento de identidad o pasaporte y domicilio. Asimismo, los Accionistas representados en la Junta General podrán facilitar a la Sociedad los nombres, apellidos y número de documento de identidad o pasaporte de las personas que les representen, salvo que el representante designado sea el Administrador Único de la Sociedad. Los datos personales de los Accionistas y, en su caso, de sus representantes no serán comunicados a terceros excepto al Notario que asista a la Junta General en relación exclusivamente con el levantamiento del acta notarial de dicha Junta o salvo que sea necesario para dar cumplimiento a un mandato legal.

Los Accionistas o, en su caso, sus representantes podrán en relación con sus propios datos y en los términos previstos por la normativa: (i) consultar los mismos en los ficheros de la Sociedad (derecho de acceso); (ii) solicitar su modificación cuando sean inexactos (derecho de rectificación); (iii) solicitar que no sean objeto de tratamiento (derecho de oposición); (iv) solicitar su eliminación (derecho de supresión); (v) solicitar la limitación de su tratamiento cuando se compruebe la impugnación de la exactitud de los datos personales, cuando el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de sus datos y cuando la Sociedad no necesite tratar los datos pero los interesados los necesiten para el ejercicio o defensa de reclamaciones (derecho de limitación); (vi) recibir, en formato electrónico, los datos personales que nos hayan facilitado directamente así como transmitirlos a un tercero (derecho de portabilidad); y (vii) revocar su autorización expresa para el uso de sus derechos de imagen en cualquier momento.

Para ejercitar los referidos derechos los Accionistas y, en su caso, los representantes deben enviar su solicitud junto con una copia de su documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento legal que acredite su identidad a Applus Services, S.A. (Ronda de la Font del Carme s/n, Bellaterra, Cerdanyola del Vallès, 08193 Barcelona), indicando en el asunto “Junta General de Accionistas”. En todo caso, los Accionistas y, en su caso, los representantes podrán ejercer su derecho de reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) u otra autoridad de protección de datos competente.

En caso de que en la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia el Accionista incluya datos personales referentes a otras personas físicas, dicho Accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que esta deba realizar ninguna actuación adicional.

ANEXO 1

PROPUESTA DE ACUERDOS A ADOPTAR POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE APPLUS SERVICES, S.A. (LA “SOCIEDAD”)

1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y el Informe de Gestión Individual de Applus, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de Applus y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Aprobar las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión Individual de Applus correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, así como las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y de sus sociedades dependientes (estado de situación financiera consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado del resultado global consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, que fueron formulados por el Administrador Único el día 27 de marzo de 2025.

2. Examen y aprobación del estado de información no financiera consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Aprobar el estado de información no financiera consolidada incluido en el Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

3. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de Applus correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024, formulada por el Administrador Único el día 27 de marzo de 2025, que se detalla a continuación:

BASE DE REPARTO	Euros (en miles)
Beneficio del ejercicio	171.770
TOTAL	171.770
APLICACIÓN	Euros (en miles)
A reservas voluntarias de libre disposición	171.770
TOTAL	171.770

Aprobar la gestión social y la actuación llevada a cabo por el Consejo de Administración y el Administrador Único de Applus durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024.

4. Aprobación de la gestión y actuación del Órgano de Administración de Applus durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Aprobar la gestión social y la actuación llevada a cabo por el Consejo de Administración y el Administrador Único de Applus durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024.

5. Reversión de la reserva indisponible por reducción de capital

Aprobar la conversión en reserva disponible de la reserva de carácter indisponible por importe de 646.424.361,70 euros constituida en el marco de las reducciones de capital acordadas el 4 de abril de 2014, el 28 de junio de 2022 y el 8 de junio de 2023 (la “Reserva Indisponible”), cumpliendo para ello los requisitos de la reducción de capital tal y como establece el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. La modificación de la naturaleza de la Reserva Indisponible a la consideración de “disponible” se lleva a cabo sobre la base del balance cerrado a fecha 31 de diciembre de 2024, debidamente verificado por el auditor de la Sociedad, y que forma parte de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad (cuya aprobación se propone en el punto primero del orden del día).

6. Nombramiento de Amber BidCo, S.L.U. como Administrador Único de la Sociedad

Nombrar como Administrador Único de la Sociedad, con efectos a partir de la fecha del presente acuerdo y por el plazo estatutario de 6 años, a la sociedad Amber BidCo, S.L.U., de nacionalidad española, con domicilio social en Ronda de la Font del Carme s/n, Bellaterra, Cerdanyola del Vallès, 08193 Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en la Hoja B-631426 Tomo IRUS: 1000313299678 y provista de número de identificación fiscal (NIF) B13797329.

7. Autorización al Órgano de Administración de la Sociedad para aumentar el capital social, en una o varias veces durante un plazo de cinco años, hasta un importe nominal máximo del 50% del capital social actual en los términos y con los límites recogidos en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital

Autorizar y facultar al Órgano de Administración de la Sociedad para aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento en los términos y con los límites recogidos en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, es decir, dentro del plazo de cinco años contados desde la fecha de la adopción de este acuerdo y hasta la mitad del capital social actual.

Los aumentos de capital social al amparo de esta autorización se realizarán mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias –con o sin prima– cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias.

El Órgano de Administración podrá fijar, en todo lo no previsto en este acuerdo, los términos y condiciones de los aumentos de capital social y las características de las acciones a emitir, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de ejercicio del derecho de suscripción preferente. El Órgano de Administración podrá también establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital social quedará aumentado solo en la cuantía de las suscripciones efectuadas, y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Se autoriza expresamente al Órgano de Administración para que, a su vez, pueda delegar las facultades a que se refiere este acuerdo.

8. Autorización al Órgano de Administración de la Sociedad para emitir obligaciones o bonos simples y otros valores de renta fija, no canjeables ni convertibles en acciones, en una o varias veces durante un plazo de cinco años, así como para garantizar dichas emisiones o las realizadas por sociedades del Grupo Applus

Autorizar y facultar al Órgano de Administración de la Sociedad para la emisión de obligaciones o bonos simples, pagarés y otros valores de renta fija de análoga naturaleza, no canjeables ni convertibles en acciones, conforme a los siguientes términos y condiciones:

- La emisión de los valores objeto de la autorización podrá efectuarse en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción de este acuerdo.
- Corresponderá al Órgano de Administración determinar, para cada emisión, entre otros elementos: el importe neto máximo total, el valor nominal, el tipo de emisión, el precio de reembolso, la divisa, la forma de representación, el tipo de interés, las condiciones de amortización, las cláusulas de subordinación, las garantías, el lugar de la emisión, la ley aplicable, la fijación de las normas internas del sindicato de obligacionistas y el nombramiento del comisario –en caso de emisión de obligaciones o bonos simples–, cuando ello fuera exigible, así como la realización de cuantos trámites sean necesarios para la ejecución de las emisiones concretas que se acuerde llevar a cabo al amparo de esta autorización. Asimismo, el Órgano de Administración queda facultado para, cuando lo estime conveniente, y sujeto, de resultar aplicable, a la obtención de las autorizaciones oportunas y a la conformidad de las asambleas de los correspondientes sindicatos de tenedores de los valores, modificar las condiciones para la amortización de los valores de renta fija emitidos y su respectivo plazo y el tipo de interés que, en su caso, devenguen los comprendidos en cada una de las emisiones que se efectúen al amparo de esta autorización.
- La Sociedad podrá solicitar, cuando lo considere oportuno, la admisión a negociación de los valores que se emitan en el marco de esta autorización, en mercados regulados o no, organizados o no, nacionales o extranjeros, facultando al Órgano de Administración, tan ampliamente como en Derecho sea necesario, para la realización de los trámites y actuaciones necesarios a estos efectos ante los organismos competentes de los distintos mercados de valores, nacionales o extranjeros.

El Órgano de Administración queda igualmente autorizado para garantizar en nombre de la Sociedad, dentro de los límites anteriormente señalados, las nuevas emisiones de valores que, durante el plazo de vigencia de este acuerdo, lleven a cabo las sociedades del Grupo Applus.

Se autoriza expresamente al Órgano de Administración para que, a su vez, pueda delegar las facultades a que se refiere este acuerdo.

9. Delegación de facultades

Delegar en el Administrador Único, con la mayor amplitud posible, cuantas facultades fueran necesarias para complementar, interpretar, desarrollar, aclarar, precisar, ejecutar y subsanar cualquiera de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia. La facultad de subsanar comprenderá la facultad de hacer cuantas modificaciones, enmiendas y adiciones fueran necesarias o convenientes como consecuencia de objeciones u observaciones formuladas por el Registro Mercantil y cualquier otra autoridad pública con competencias relativas a los acuerdos adoptados, así como elevar a público los mismos, comparecer ante Notario y otorgar en nombre de la Sociedad cuantas escrituras públicas sean necesarias o resulten convenientes en relación con los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, e inscribir los que estén sujetos a este requisito, en su totalidad o en parte, pudiendo al efecto otorgar toda clase de documentos públicos o privados.

En Madrid, a 29 de mayo de 2025.
D. Joan Amigó Casas
Administrador Único
Applus Services, S.A.

GUERRA COMERCIAL

► **Recurso al Supremo.** El Tribunal de Comercio declara ilegales las tasas recíprocas a todo el mundo porque el presidente se excedió en sus funciones

La Justicia suspende los aranceles de Trump

Anderson Simanca. WASHINGTON

La columna vertebral de la deseada política comercial de Donald Trump ha sido puesta en tela de juicio por los tribunales de Estados Unidos. En las últimas horas, los amplios aranceles anunciados por el man-

datario estadounidense sobre productos importados de casi todas las naciones extranjeras han sido declarados ilegales por la Corte de Comercio Internacional de Estados Unidos, lo que representa un revés para la agenda del líder republicano y añade otro nivel de incertidumbre para los consumidores y empresas estadounidenses.

El fallo detuvo los aranceles que Trump impuso a prácticamente todos los demás países el 2 de abril, fecha que él denominó «Día de la Liberación». Algunos socios comerciales enfrentaron aumentos sustanciales en los derechos de importación, con tarifas a productos chinos que llegaron hasta el 145%, antes de que se redujeran temporalmente a principios de

este mes de mayo.

Por ahora, el fallo plantea numerosas preguntas sobre lo que sucederá a continuación, dado que la agenda comercial de Trump se basa precisamente en estos aranceles amplios que, según él, ayudarán a recuperar empleos manufactureros en Estados Unidos y generarán billones de dólares en ingresos para el fisco. Al

mismo tiempo, la decisión judicial probablemente brinde cierto alivio a las empresas y consumidores estadounidenses, ya que —como lo dictan las reglas del comercio— son ellos quienes terminan pagando los aranceles cuando los productos llegan al país.

Sin embargo, el fallo también introduce una nueva capa de incertidumbre. Por un lado, la Administración Trump ha dicho que apelará la decisión ante la Corte Federal de Apelaciones. Por otro lado, según expertos, el mandatario podría ahora buscar otras vías para imponer nuevos aranceles.

El director del Consejo Económico Nacional de la Casa Blanca, Kevin Hassett, confió que el bloqueo judicial a los aranceles se acabará anulando. «La idea de que la crisis del fentanilo en Estados Unidos no es una emergencia me parece tan espantosa que estoy seguro de que cuando recurra-

Jueza mantiene matriculación de extranjeros en Harvard

► Una jueza anunció ayer que mantendrá temporalmente la suspensión de la medida del Gobierno de Donald Trump que impide a la Universidad Harvard inscribir a estudiantes extranjeros. En una audiencia en Boston, la jueza Allison Burroughs señaló que la eventual orden «brinda cierta protección a los estudiantes internacionales» mientras Harvard y el Gobierno de Trump se preparan para presentar sus casos. «Harvard está tratando a nuestro país con gran falta de respeto, y todo lo que están haciendo es meterse más y más en problemas», dijo Trump. A diferencia de otros centros, Harvard ha recurrido a los tribunales para dejar sin efecto estas medidas destinadas a combatir el antisemitismo.

Donald Trump presentó en la Casa Blanca su tabla de aranceles el 2 de abril



mos, esta decisión será anulada», señaló en una entrevista con Fox Business.

Entretanto, siguen vigentes algunos de los aranceles porque el fallo solo se aplica a las tarifas emitidas bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA, por sus siglas en inglés). Pero la Administración Trump también impuso aranceles adicionales amparándose en otras normas comerciales, y esos permanecerán hasta que un juez diga lo contrario.

«Los aranceles que permanecen en vigor son los aranceles de la Sección 232 del 25% sobre las importaciones automotrices, de acero y aluminio, y los aranceles de la Sección 301 sobre productos chinos, impuestos durante el primer mandato de Trump y ampliados bajo la Administración Biden», señalaron analistas de Capital Economics.

Trump invocó la IEEPA para anunciar los llamados aranceles recíprocos el 2 de abril. En ese momento, el inquilino de la Casa Blanca afirmó que los déficit comerciales con otros países representaban «una emergencia nacional». Pero la corte dictaminó que los aranceles globales de Trump no están autorizados por la IEEPA y que sería inconstitucional que el Congreso le otorgue al presidente autoridad ilimitada para fijar aranceles. «La corte no interpreta que la IEEPA otorgue tal autoridad sin límites y deja sin efecto los aranceles impugnados impuestos bajo esa norma», escribieron los jueces —mayoritariamente conservadores— el miércoles.

Trump podría, sin embargo, restablecer los aranceles si gana la apelación, pero su Administración también podría buscar otras vías para reimponer los derechos de importación, según economistas

El fallo judicial brinda cierto alivio a las empresas y a los consumidores estadounidenses

El líder republicano buscará ahora otros caminos para imponer su política comercial

de Goldman Sachs.

Por ejemplo, el presidente podría usar la Sección 122 de la Ley de Comercio de 1974 para imponer aranceles de hasta un 15%, pero estarían limitados a 150 días. Otra sección de la Ley de Comercio de 1930 permitiría imponer aranceles de hasta un 50% sobre importaciones provenientes de países que discriminen a Estados Unidos, añadieron.

Hasta que se resuelva la apelación, habrá un mayor grado de incertidumbre para las empresas estadounidenses, que deben pagar los aranceles cuando los productos llegan a los puertos del país. La mayoría o todos los aranceles se trasladan a los consumidores en forma de precios más altos, lo que ha llevado a los economistas a prever una mayor inflación en 2025. Pero dado que algunos de los otros aranceles de Trump siguen vigentes, las empre-

sas estadounidenses aún deben pagar esos derechos adicionales. Esto significa que, aunque la tasa efectiva de aranceles ha bajado, sigue siendo considerablemente más alta que antes de la actual Administración actual.

«Calculamos que la tasa efectiva de aranceles ahora es del 6.5%, frente al 2.5% a principios de año, aunque muy por debajo del 15% que asumíamos si los aranceles relacionados con la IEEPA seguían en vigor», señaló Capital Economics.

Aun así, los inversores estadounidenses celebraron el fallo del tribunal, lo que refleja un alivio en Wall Street ante la posible eliminación, aunque sea temporal, de los gravámenes. Según los economistas, los aranceles habían incrementado el riesgo de una recesión y se esperaba que impulsaran la inflación durante un año en Estados Unidos.

EFE

La volatilidad se apodera de las bolsas tras el bloqueo arancelario

El Ibex 35 es el único índice europeo que cierra al alza, con un avance del 0,11%

Inma Bermejo. MADRID

Las bolsas mundiales moderan su optimismo inicial tras la decisión del Tribunal de Comercio de Estados Unidos que bloquea buena parte de la política arancelaria de Donald Trump por excederse en sus poderes y ser inconstitucional. Aunque esta medida podría aliviar las preocupaciones de los inversores sobre las perspectivas económicas del país, los mercados europeos cerraron mixtos ayer, mientras que los tres grandes índices de EE UU registraron altos y bajos.

En España, el Ibex 35 abrió ayer con un alza del 0,55% y cerró con una subida del 0,11%, a la cabeza de Europa, y por encima de los 14.100 puntos (14.116,60 puntos). Así, se convirtió en el único de los grandes índices europeos que cerró en positivo y se mantuvo la mayor parte de la jornada en verde, pese a que todos arrancaron con subidas.

Las cotizadas que mayor impulso experimentaron fueron Solaria

(4,41%), Acciona Energía (3,39%), Acciona (2,07%) e Inditex (1,52%). En la parte baja del Ibex 35, sin embargo, se situaron Arcelor-Mittal (-1,10%), Indra (-0,67%) y Amadeus (-0,63%).

El resto de las bolsas europeas no consiguieron conservar las subidas con las que iniciaron la jornada. A cierre de sesión, el CAC 40 francés registró un retroceso del 0,11%, el FTSE MIB de Milán del 0,36%, el DAX del 0,44%, el FTSE-100 londinense del 0,11% y el Euro Stoxx 50, índice en el que cotizan las empresas europeas de mayor capitalización, del 0,14%.

Los selectivos europeos arrancaron la jornada impulsados por el optimismo de los futuros de Wall Street, que subían con mucha más

fuerza tras la decisión de la Justicia de Estados Unidos, y tras los buenos resultados de la tecnológica Nvidia, que ganó 16.531 millones de euros (+26,2%) y cuyas acciones se dispararon un 5%. En la apertura y a la espera de la respuesta de Trump, el Nasdaq avanzó un 1,31%, precisamente gracias a las tecnológicas, el Dow Jones de Industriales un 0,12% y S&P 500, un 0,74%. A las 18:00, solo el Nas-

daq registraba subidas (+0,16%), mientras que el Dow Jones retrocedía un 0,53% y el S&P 500 caía un 0,02%. Solo una hora y 20 minutos después, el Nasdaq avanzaba un 0,53%, el Dow Jones un 0,07% y el S&P 500 subía un 0,34%, muestra de la volatilidad que marcó la sesión bursátil de ayer.

Los parques asiáticos, por su parte, sí conservaron el optimismo tras la decisión judicial contra los aranceles. El Nikkei, principal índice de la Bolsa japonesa, cerró con un alza del 1,88%, y el Kospi, del parque de Seúl, con un avance

del 1,89%. Por su parte, el principal índice de la Bolsa de Hong Kong, el Hang Seng, subió un 1,35%. En cambio, los parques de Shanghai y Shenzhen, en China continental, cerraron con un alza del 0,70% y del 1,40%.

El oro, considerado activo refugio en tiempos de incertidumbre, registraba a las 19:20 una subida del 0,73% para situarse en torno 3.345 dólares (2.943 euros), mientras el petróleo bajaba más de un 1,59% en el caso del Brent y un 1,50% en el del WTI. Por su parte, el bitcoin caía un 1,1%, hasta los 106.712 dólares (93.914 euros).

El oro, activo refugio en tiempos de incertidumbre, cotiza al alza

Local Tariffs		
	Tariffs Charged to the U.S.A. Including Currency Manipulation and Trade Barriers	U.S.A. Discounted Reciprocal Tariffs
	67%	34%
	39%	20%
	90%	46%
	64%	32%
	46%	24%
	52%	26%
	50%	25%
	72%	36%
	61%	31%
	64%	32%
	47%	24%
	97%	49%
	10%	10%
		30%
		10%
		37%

China arremete contra EE UU por revocar visados a sus estudiantes

► La relación entre las dos potencias vuelve a verse desestabilizada tras la crisis arancelaria

M. Sánchez-Cascado. HONG KONG

China arremetió de nuevo este jueves contra la medida de la Administración Trump de revocar los visados de los estudiantes chinos en Estados Unidos, un movimien-

to que resalta la precariedad de la estabilización en las relaciones entre las dos principales economías del mundo, en un contexto marcado por elevadas fricciones arancelarias y geopolíticas. La portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores, Mao Ning, acusó a Washington de actuar de forma inaceptable «bajo el pretexto de la ideología y la seguridad nacional» durante una conferencia de prensa en Pekín, advirtiendo que tal medida perjudica los intercambios entre pueblos. «Esta decisión, claramente politizada y discriminatoria, expone la hipocresía que subyace en la proclamada libertad

y apertura de EE UU», sostuvo Mao. «Solo contribuirá a socavar aún más su imagen en el ámbito internacional y su reputación nacional». Pekín anunció que ha presentado protestas formales a la Administración en respuesta a las declaraciones del secretario de Estado, Marco Rubio. Además, reiteró que «la cooperación educativa y los intercambios académicos deben continuar», instando a Washington a proteger los derechos e intereses legítimos de todos los estudiantes internacionales, incluidos aquellos provenientes de China.

El secretario de Estado, Marco

Rubio, anunció el miércoles nuevas medidas para intensificar la vigilancia sobre los visados de estudiantes chinos y aumentar el escrutinio de solicitantes de China y Hong Kong, marcando una escalada en la postura del controvertido Gobierno de Trump hacia Pekín. En su declaración, Rubio afirmó que el Departamento de Estado colaborará con el Departamento de Seguridad Nacional para «revocar de manera agresiva» los visados de alumnos con vínculos al Partido Comunista Chino o que se encuentren en disciplinas consideradas críticas. No se especificaron las áreas de estudio afectadas, ni se aclaró el significado de «vínculos».

tadas, ni se aclaró el significado de «vínculos».

El anuncio llega en un momento en que la Administración Trump busca sancionar a las instituciones educativas acusadas de violar las órdenes ejecutivas del presidente relacionadas con el antisemitismo y la diversidad, amenazando con reducir la cantidad de estudiantes internacionales. El Departamento de Estado ya había comenzado a revocar visados de ciertos alumnos extranjeros implicados en protestas propalestinas en los campus. La semana pasada, se retiró a Harvard la autorización para matricular estudiantes internacionales, obligando a miles de inscritos a transferirse o abandonar el país. Esta decisión ha sido temporalmente suspendida por un juez federal.

Durante el primer mandato de Trump, el Departamento de Justicia emprendió acciones legales contra investigadores y profesores de origen chino en universidades estadounidenses bajo la «Iniciativa China». Estos académicos fueron acusados de aceptar fondos del régimen comunista a cambio de proporcionar materiales de investigación sensibles, un cargo que muchos de ellos rechazaron categóricamente. La Administración Biden mantuvo el enfoque sobre los investigadores académicos, pero finalmente decidió disolver la Iniciativa China en 2022, enfrentándose a críticas que denunciaban un sesgo racial dirigido hacia estadounidenses de origen chino y otros descendientes. Esta controversia ha suscitado un intenso debate sobre la intersección entre seguridad nacional y derechos civiles en este ámbito.

Las instituciones chinas confían en poder beneficiarse si las tensiones geopolíticas con la Casa Blanca llevan a estudiantes y académicos a permanecer en el país, pero deben seguir siendo «abiertas» a la colaboración internacional, han afirmado líderes universitarios. En el contexto de las crecientes fricciones entre las dos superpotencias, que han alcanzado nuevos niveles bajo la Administración Trump, directores de universidades en Hong Kong y el continente han reconocido que el nuevo entorno presenta tanto desafíos como oportunidades. Li Jin, vicepresidente de la Universidad del Sur de Ciencia y Tecnología, mencionó que algunos de sus colegas debatieron la posibilidad de «cerrarse» y centrarse en el mercado chino en respuesta a políticas de Trump. Sin embargo, enfatizó que tanto China como Asia en general se han «beneficiado enormemente de ser abiertas».



Estudiantes chinos de la Universidad de Estudios Internacionales de Pekín

Amenazas al flujo de conocimiento

► Los expertos advierten de que la «apertura» que ha beneficiado a las universidades asiáticas está ahora bajo amenaza con la limitación de los visados a los estudiantes. «Con la tensión entre las dos potencias, EE UU y China, no solo en el ámbito económico, sino también en el tecnológico, observamos un aumento de las preocupaciones sobre el libre flujo de conocimiento que se

producía hasta ahora», apuntan. «Algunos políticos de mente estrecha pueden ver a estas dos potencias como competitivas en el ámbito de la inteligencia artificial, pero yo veo muchas complementariedades. Debería haber sinergias al trabajar juntos, y las universidades asiáticas podrían ser el punto de conexión natural, aunque actualmente no lo estamos viendo».



El magnate Elon Musk, con su hijo pequeño a hombros, en el Despacho Oval de la Casa Blanca en febrero

Trump-Musk: adiós al idilio político en EE UU

► El magnate abandona la órbita de la Casa Blanca descontento y con quejas a las decisiones fiscales de su mentor en Washington

Mamen Sala. NUEVA YORK

Hasta aquí ha llegado el idilio político entre Donald Trump y Elon Musk. El hombre más rico del mundo ha anunciado que abandona definitivamente la Casa Blanca y ya no estará al frente del

Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, por sus siglas en inglés), la motosierra para los recortes del gasto público. «Quiero agradecer al presidente Donald Trump la oportunidad de reducir el gasto innecesario», publicó este miércoles en su mensaje de despedida en X. «La misión

de DOGE se fortalecerá con el tiempo, a medida que se convierta en una costumbre en todo el Gobierno», explicó.

A quien un día fue el favorito del presidente estadounidense le ha pasado factura su paso por la idiosincrasia de Washington. Si a principios de mayo Musk insinuaba

que el plan era empezar a centrarse en sus negocios, los cuales han sufrido varios reveses por las decisiones políticas del magnate, ahora el adiós es definitivo y con «decepción», ha dicho en una entrevista con el programa CBS Sunday Morning criticando a los aliados de Trump en el Congreso por apoyar la semana pasada su proyecto de ley en política interna que podría incrementar la deuda pública en 3.000 millones de dólares. Se trata de un proyecto con enormes recortes de impuestos conocido como One Big Beautiful Bill (Una Ley Grande y Hermosa).

«The New York Times» publicaba ayer que, según varios funcionarios, Musk sigue manteniendo una buena relación con Trump, pero está «frustrado» con los obstáculos que encontró en la burocracia federal. «Es mucho peor de lo que pensaba», dijo en una entrevista con «The Post» esta semana. «Pensé que habría problemas, pero sin duda es una batalla cuesta arriba intentar mejorar la situación en Washington D.C. como mínimo», aseguró Musk.

Sin embargo, es evidente que la complicidad que ambos mostraban al inicio de su amistad —que comenzó en la recta final de la campaña electoral— se ha ido deteriorando y entre bambalinas las señales que se perciben son muy diferentes. En una entrevista televisada esta semana, el propietario de Tesla criticó abiertamente el plan económico del mandatario e incluso fue más allá, afirmando que el tiempo de Trump al frente del país «ha llegado a su fin». Pero este descontento no es reciente. Antes del viaje de Trump a Oriente Medio (una visita en la que Musk lo acompañó a pesar de que pasara completamente desapercibido), el Gobierno había firmado un plan para la creación de un campus de IA en Abu Dabi, y poco después, los Emiratos Árabes y OpenAI, empresa rival de Musk, acordaron levantar una planta allí. El empresario sudafricano, descontento con la idea, pidió que su empresa de IA también fuera parte del pacto, pero su propuesta fue rechazada y eso no le sentó nada bien. Musk fue uno de los mayores aliados y donantes de Trump durante la campaña electoral. De la noche a la mañana, se convirtió en su sombra y ambos compartieron mesa incluso en las celebraciones del Día Acción de Gracias, una festividad muy famosa en EE UU en la que los norteamericanos se reúnen en familia. El multimillonario se paseaba por la Casa Blanca con su hijo de 4 años, X Æ A-Xii, al que llevó a varias ruedas de prensa, como si fuera su hogar. Se

puso al frente del DOGE, sin cobrar un sueldo por ello, pero con muchas dudas acerca del conflicto de intereses que podía suponer su puesto. Su título respondía al de «empleado gubernamental especial» y, por ley, contaba con 130 días para llevar a cabo su labor y abandonar la Casa Blanca. El plazo terminaba el próximo viernes 6 de junio.

Con su estrategia de recortes, Musk dismanteló media Administración en nombre de mejorar el gasto público. Todo iba bien hasta que sus negocios privados empezaron a resentirse por sus acciones políticas. Sin ir más lejos, Tesla sufrió una caída del 71% de sus beneficios durante el primer trimestre del año. El multimillonario había prometido donar 100 millones de dólares antes de las elecciones intermedias del año 2026, una inversión que según personas familiarizadas con el asunto hasta el día de hoy aún no ha llegado. Musk ha reconocido

La complicidad que ambos mostraban al inicio de su amistad se ha ido deteriorando

Tesla sufrió una caída de sus beneficios del 71% durante el primer trimestre del año

que le dedicó demasiado tiempo a la política y sus negocios se resentieron y pretende recuperar el mando de su vida empresarial.

Por otra parte, los últimos indultos presidenciales firmados por Trump, entre los que se incluyen aliados directos del neoyorquino o gente conectada a sus socios cercanos, confirman el lema publicitado por el letrado encargado de estos perdones especiales, Ed Martin: «Que ningún MAGA quede atrás».

Hace dos días, Trump firmó una amnistía para Scott Jenkins, un exsheriff de Virginia condenado en 2024 a diez años de prisión por recibir sobornos, que ha sido un gran defensor tanto de Trump como del derecho a portar armas. A ese indulto le siguieron otros que incluyeron a John Rowland, excongresista republicano y exgobernador de Connecticut, condenado por corrupción o Mark Bashaw, un exmilitar condenado por no obedecer protocolos sanitarios en su entorno laboral.



Un edificio de viviendas alcanzado por un dron en el oeste de Moscú

Zelenski advierte de que la paz solo es posible sin Putin

► El Kremlin rechaza adelantar el contenido de su hoja de ruta y emplaza a la cita del 2 de junio

L. R. I. MADRID

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, expresó ayer su desconfianza hacia el supuesto interés de la parte rusa por alcanzar un acuerdo y ha afirmado que una «paz justa y duradera» será solo posible con la salida del presidente Vladimir Putin. «No veo la disposición ni el deseo de los rusos de dar este paso todavía. No veo la disposición de Putin para poner fin a la guerra. No la percibo», dijo el presidente de Ucrania en una entrevista para la cadena alemana RTL. Zelenski explicó que si bien una «paz justa y duradera» solo es posible sin Putin en el poder, «un alto el fuego» hacia «una paz sostenible paso a paso puede empezar mañana», por lo que ha instado a sus socios a presionar más

para forzar al presidente ruso a avanzar en este proceso.

«No tenemos suficiente presión. No se ha desplegado la fuerza suficiente para obligarlo. Hoy en día, las principales potencias no están plenamente involucradas», reprochó Zelenski, quien ha criticado que países como China «se mantengan al margen», lo que permite «a Putin posponer el momento del fin de la guerra». Zelenski ha reconocido que será «difícil esperar» que haya justicia para Ucrania a corto y medio plazo, mientras Putin siga sentado en el Kremlin. Una situación que está lejos de cambiar. «Ellos ven el mundo desde la perspectiva de mantener el poder y debemos ser conscientes de ello», aseguró.

Por otra parte, y con las negociaciones para la paz pendientes de retomarse, el Kremlin rechazó ayer entregar por anticipado el memorándum de entendimiento tal y como habían solicitado las autoridades ucranianas, a las que han citado el 2 de junio en Estambul para seguir llevando a cabo unas negociaciones que han de desarrollarse a puerta cerrada.

El portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov, dijo que no son «construc-

tivas» este tipo de demandas y subrayó que no hay intención alguna de adelantar las condiciones para un alto el fuego que la parte rusa tiene previsto presentar durante el próximo encuentro en la ciudad turca. «No discutiremos públicamente el contenido de estos proyectos (...) porque todas las negociaciones deben llevarse a cabo a puerta cerrada», valoró el portavoz, según recoge la agencia de noticias TASS.

Por otro lado, Peskov informó de que todavía no han recibido una reacción de la parte ucraniana a la propuesta de celebrar la siguiente reunión en Estambul. «Hasta el momento, por lo que sé, no se ha recibido ninguna respuesta», ha dicho. Las autoridades ucranianas han afirmado que existe «temor» en Moscú a enviar esta hoja de ruta por adelantado, ya que «probablemente esté llena de ultimatos poco realistas» que revelan que «están obstaculizando el proceso de paz». «Deben entregar el documento de inmediato (...) y dejar estos juegos, que solo demuestran que probablemente quieran una reunión vacía», protestó el Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania.

Israel aprueba 22 asentamientos en Cisjordania

► Continúan las órdenes de evacuaciones en otra zona del centro de Gaza

V. S. J. JERUSALÉN

El Gobierno de Israel confirmó ayer la aprobación de 22 nuevos asentamientos en Cisjordania, una medida que incluye la construcción de nuevas colonias en territorio palestino y la legalización de otras que hasta ahora las autoridades israelíes consideraban como ilegales. La medida fue confirmada por el ministro de Finanzas israelí, el ultraderechista Bezalel Smotrich, quien afirmó que «es una decisión generacional» que llega «58 años después de la liberación de Judea y Samaria», en referencia a la ocupación israelí de Cisjordania desde 1967.

«Hemos tomado una decisión histórica sobre los asentamientos. Habrá 22 nuevos asentamientos en Judea y Samaria [nombre bíblico de Cisjordania], se renuevan los asentamientos en el norte de Samaria y se refuerza la zona oriental del Estado de Israel, muro protector de Israel», escribió en el perfil de su cuenta en la red social X.

Así, habló de «gran día para los asentamientos» y «día importante para el Estado de Israel», al tiempo que subrayó que la medida llega tras «duro trabajo y persistente liderazgo». «Hemos tenido éxito a la hora de crear un profundo cambio estratégico», argumentó Smotrich. El ministro destacó así que «el Estado de Israel ha sido devuelto al camino de construcción, el sionismo y la visión». «Los asentamientos heredados de nuestros ancestros son un muro protector para el Estado de Israel y hemos dado un enorme paso para reforzarlo. El próximo paso es la soberanía», zanjó, en referencia a la anexión de Cisjordania, según Ep.

Por su parte, el ministro de Defensa israelí, Israel Katz, manifestó que la decisión «refuerza el control» de este territorio palestino ocupado y supone «una respuesta decisiva al terrorismo palestino», tal y como recogió el diario israelí «The Times of Israel». La confirmación llega después de que varios medios israelíes

informaran durante el último día de que el gabinete de seguridad había dado su aprobación a esta medida, presentada por Katz y Smotrich. La resolución sigue a la decisión de Israel hace dos semanas de aplicar el sistema de registro de tierras en el Área C de Cisjordania por primera vez desde la ocupación de estos territorios palestinos en 1967, un hecho condenado tanto por la Autoridad Nacional Palestina como por Jordania.

Por su parte, el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) criticó la decisión de las autoridades israelíes y ha argüido que «supone una nueva confirmación de que la ocupación criminal sionista sigue imponiendo realidades sobre el terreno y acelerando la judaización de la tierra palestina con un proyecto de

La ONU denuncia que va en «dirección equivocada» a la solución de los dos Estados

Desde hace dos semanas, Israel aplica el sistema de registro de tierras en Cisjordania

anexión encabezado por un Gobierno de terroristas y extremistas liderado por Netanyahu». «Esto supone un desafío a la voluntad internacional y una grave violación del Derecho Internacional y las resoluciones de Naciones Unidas», señaló el grupo islamista palestino.

Los 22 nuevos asentamientos de Israel en Cisjordania conducen a una «dirección equivocada» en los esfuerzos para conseguir la solución de los dos Estados, uno israelí y otro palestino, según el portavoz principal del secretario general de la ONU. «Estamos en contra de toda expansión» de los asentamientos, dijo Stéphane Dujarric. *Efe*

El dato

22.000

millones ingresarán los hoteles este año

La facturación del sector hotelero alcanzará los 22.000 millones en 2025, un 4,8% más con respecto al año pasado, que ingresó 20.800 millones, impulsado por el alza del 7% en los precios y la mayor demanda, según DBK.

16.800

establecimientos hoteleros operativos hay en España



La empresa

indra

Indra ha presentado a Duro Felguera una oferta vinculante para adquirir el centro de producción que tiene en Gijón (Asturias), con el objetivo de transformarlo en una de las más modernas fábricas de vehículos militares.

La balanza



El PIB de EE UU se contrajo un 0,2% en el primer trimestre a ritmo anualizado, lo que supone una décima menos. Se confirma el primer retroceso de la primera economía mundial desde 2022 y refleja el efecto de las políticas arancelarias de Donald Trump.



Hostelería de España y Anged han suscrito un convenio de colaboración para impulsar sinergias entre ambos sectores claves para el desarrollo de los municipios y la generación de empleo en todo el país. Sus empresas suman más de dos millones de trabajadores.

Inma Bermejo. MADRID

La sangría de la oferta del alquiler que ha empujado los precios a máximos históricos es un hecho palpable y constatado. Idealista ha detectado que entre 2020 y 2024 el stock de vivienda en alquiler permanente ha sufrido un batacazo del 56%. Es decir, más de la mitad de las viviendas que se ponían en alquiler se han esfumado. En concreto, el estudio calcula que desde 2020 han desaparecido del mercado 201.776 viviendas de alquiler permanente entre el cuarto trimestre de 2020 y el mismo periodo de 2024, hasta llegar a un stock de alquiler de larga estancia de 159.629 viviendas.

Esta sangría se atribuye desde el Ejecutivo al auge descontrolado del alquiler turístico y de temporada, «chivo expiatorio» de la crisis de vivienda. Aunque es cierto que estas alternativas de arrendamiento han proliferado –en 2024 el stock de alquiler de temporada alcanza las 25.979 viviendas y el turístico las 373.925–, especialmente en los últimos dos años, para evitar los topes de precios de la Ley de Vivienda, Idealista afirma que estas modalidades de alquiler solo justifican el 46% del stock que ha desaparecido desde 2020. Las viviendas de alquiler vacacional han aumentado en 85.632 unidades (+30%) en los últimos cuatro años y en 7.510 las de temporada (+41%). Es decir, en conjunto, suponen 93.142 viviendas.

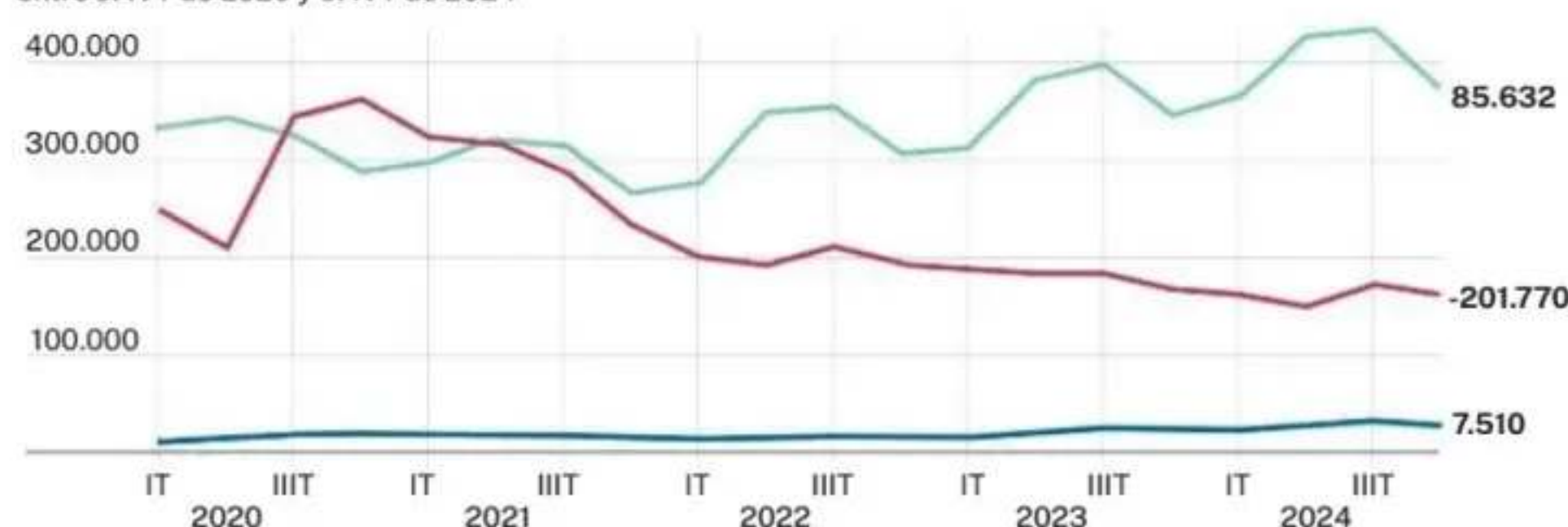
En el supuesto de que se hubiera producido un trasvase directo de toda la oferta de alquiler habitual que se ha perdido (-201.776 unidades) hacia el aumento que ha registrado los otros arrendamientos (7.510 viviendas más en alquiler de temporada y 85.632 nuevos pisos turísticos), supondría un traspaso directo del 46% de ese stock «per-

201.776 viviendas de alquiler permanente han desaparecido desde 2020, pero menos de la mitad se ha trasladado al turístico

La mitad de la oferta de alquiler se ha esfumado en apenas cuatro años

EVOLUCIÓN DEL STOCK DE VIVIENDA EN ESPAÑA

Diferencia entre el número de viviendas anunciadas entre el IVT de 2020 y el IVT de 2024



	Larga estancia	Temporada	Turístico	Compraventas usadas 2024
España	159.629	25.979	373.925	633.939
Barcelona	7.925	5.987	14.948	16.446
Madrid	22.978	4.130	21.639	42.100
Valencia	5.839	871	9.216	9.980
Málaga	3.940	457	9.192	5.943

Fuente: Idealista / AirDNA

dido» por los arrendamientos regulados por la LAU. El otro 54%, más de 108.634 viviendas de alquiler que estaban en el mercado a finales de 2020, se han traspasado a la compraventa o se han quedado vacías. En 2024, las compraventas de viviendas usadas alcanzaron las 641.919 operaciones, la segunda

mayor cifra desde 2007, según datos del INE. Por su parte, se calcula que en 2021, último dato del INE, había 3,8 millones de viviendas vacías de un total de 26,6 millones, a las que se deben sumar otras 942.637 con muy bajo consumo, es decir, que permanecen la mayor parte del año vacías.

Idealista apunta a otras decisiones, de tipo político, que han impactado de lleno en el mercado del alquiler. Desde 2019, el Gobierno central ha intervenido progresivamente en el mercado del alquiler, empezando con la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos. Durante la pandemia, se prohibie-

ron los desahucios a inquilinos vulnerables, medida aún vigente cinco años después. En 2022, la guerra en Ucrania llevó a limitar la subida de precios en los contratos en vigor, una restricción que continúa, con actualizaciones por debajo de la inflación.

«Toda esta situación de inseguridad jurídica y de intervención del Ejecutivo de Pedro Sánchez en un mercado libre se culminó con la entrada en vigor de la Ley por el Derecho a la Vivienda y la posibilidad de declarar desde mayo de 2023 las zonas de mercado residencial tensionado, que suponen aplicar límites a las subidas de los nuevos contratos de alquiler», señala el portal inmobiliario.

La inseguridad jurídica ha llevado a miles de propietarios a vender o dejar vacíos sus inmuebles

Sin embargo, estas políticas no han logrado aumentar la oferta ni estabilizar los precios. Al contrario, la inseguridad jurídica ha empujado a muchos propietarios a abandonar el alquiler tradicional, optar por la venta o recurrir a modelos como los alquileres turísticos o de temporada, acrecentando la escasez de vivienda en alquiler mientras se dispara la demanda y suben los precios.

Por ciudades, destaca la caída del 84% en Barcelona del stock entre el cuarto trimestre de 2020 y el cuarto trimestre de 2024, con más de 40.000 viviendas menos en el mercado. Le sigue Madrid, con un 71% menos, por delante de Málaga (-64%) y Valencia (-63%), mientras la demanda sigue presionando y los precios no paran de aumentar, firmando rentas récord en todas estas ciudades.



La OPEP+ aceleró la recuperación del bombeo

La OPEP vinculará su bombeo de crudo en 2027 a la sostenibilidad

► Creará un mecanismo para calibrar la capacidad máxima de producción

J. Sanz. MADRID

Los países productores de petróleo liderados por Arabia Saudí y Rusia, agrupados en la denominada OPEP+, han acordado en la reunión ministerial de esta semana establecer un mecanismo para evaluar la capacidad máxima de producción sostenible de sus miembros, que se utilizará como referencia para fijar las líneas de base de producción de petróleo de 2027. Asimismo, el cártel petrolero confirmó que mantendrá vigentes hasta fines de 2026 los recortes

vinculantes de su oferta de crudo, que suman 3,6 millones de barriles diarios (mbd) y no incluyen otros voluntarios que se están devolviendo al mercado desde abril. El objetivo es «lograr y mantener un mercado petrolero estable».

Así lo informó la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en un comunicado tras concluir la 39ª reunión del plenario de los ministros del sector de los 22 países integrantes de la alianza, celebrada de forma telemática. La OPEP+ (OPEP y aliados) reafirmó así «el nivel de producción total de petróleo cru-

do» fijado el pasado diciembre en 39,7 millones de barriles diarios, cerca del 38% de la producción mundial, hasta el 31 de diciembre de 2026, indicaron los miembros de la organización.

Esa cuota conjunta no incluye las extracciones de Venezuela, Irán y Libia, tres socios de la OPEP exonerados del compromiso de limitar su bombeo debido a diversas circunstancias involuntarias, como sanciones y conflictos, que lastran sus industrias petroleras.

Los ministros confirmaron también el encargo a dos comités internos responsables de vigilar de

cerca el mercado y convocar reuniones extraordinarias si consideran necesario reajustar los niveles de la oferta, al tiempo que hicieron un llamamiento al pleno cumplimiento de las cuotas nacionales fijadas.

La próxima conferencia minis-

La organización liderada por Arabia Saudí y Rusia mantendrá los recortes pactados

terial de la alianza petrolera ha sido convocada para el 30 de noviembre de este año.

La OPEP+ no hace referencia a los recortes voluntarios y adicionales a los citados arriba, por un total de 2,2 millones de barriles diarios, aplicados por Arabia Saudí, Rusia, Irak, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Kazajistán, Argelia y Omán desde 2023 y hasta el 1 de abril, cuando entró en vigor un acuerdo para dejar de implementarlos de forma lenta y progresiva, a lo largo de 18 meses.

Sin embargo, dieron la sorpresa al anunciar aumentos de 411.000 bd en mayo y junio, el triple del incremento mensual proyectado inicialmente (137.000 bd), y ahora se especula con que podrían volver a subir el mismo volumen en julio. Se espera que la decisión al respecto sea adoptada por los ocho socios en una teleconferencia este sábado.

La fuerte aceleración del plan de recuperación del bombeo se fundamenta en que, según la organización, la economía mundial marcha bien y hace prever una demanda vigorosa, sobre todo en los meses estivales del hemisferio norte, cuando aumenta el consumo de combustibles de transporte por las vacaciones.

Sin embargo, esa visión contrasta con la percepción reinante entre los analistas, más pesimista ante la incertidumbre reinante en torno a numerosos conflictos que amenazan con frenar la coyuntura y el consumo energético, desde la guerra comercial hasta la situación en Medio Oriente y la invasión rusa de Ucrania, así como el contencioso nuclear iraní. El temor a un exceso de suministros es uno de los factores que presionan a la baja los precios del crudo, si bien en mayo se han recuperado de la pérdida del 15% de abril.

México se deja 7.000 M€ por el robo de combustible

► El contrabando representa entre un 30% y 40% de las gasolinas y diésel

J. Sanz. MADRID

El robo y contrabando de combustibles en México se mantiene entre los mayores problemas del mercado energético, pues representa entre un 30% y 40% de las gasolinas y diésel que se comercializan en el país y un daño al erario unos 6.867 millones de euros. Esta forma de dañar las finanzas públicas y a la estatal Petróleos Mexicanos (Pemex), conocida como «huachicol fiscal», consiste en declarar

ante el fisco la entrada de combustibles bajo otra denominación como pueden ser aceites o lubricantes, con lo que se evita el pago de impuestos como el especial sobre producción y servicios.

Desde 2020 se ha observado un incremento en las importaciones de lubricantes, algo imposible, según asegura el consultor energético Ramsés Pech a Efe, ya que afirmó «no existe algún sustento en la actividad económica» que lo compruebe. El «huachicol fiscal» también se da en el interior del

país, cuando las estaciones expendedoras adquieren gasolinas y diésel robado y que no cuentan con una factura que permita su trazabilidad. Según estimaciones de Pech, este problema cuesta al fisco unos 5.860 millones de euros, mientras que consultora Petrointelligence sostiene que el daño de importar bajo otras denominaciones para evadir impuestos superó 8.103 millones de euros en 2024.

Pech subrayó que esta cantidad no solo afecta al fisco mexicano y también involucra pérdidas para

la estatal Pemex, si se toma en cuenta el robo y la entrada ilícita de los combustibles al país.

El desfalco petrolífero ocurre de distintas maneras. La primera, a través de tomas clandestinas que drenan de forma ilegal los oleoductos de Pemex.

Según la petrolera estatal, entre 2019 y 2024 la sustracción ilegal de combustibles ha costado a Pemex casi 3.466 millones de euros y solo en el primer trimestre de este año esta cifra ascendió a unos 250 millones de euros.

El euríbor cae y abarata las hipotecas en 1.600 euros al año

► Registra su segunda mayor bajada en un mes de mayo y está a un paso de perder el 2%

R. L. Vargas. MADRID

El euríbor va a prolongar en mayo la senda bajista que inició en abril del año pasado. El índice al que están referenciadas la mayoría de hipotecas variables en España, las dominantes en el mercado, cotiza a falta de solo una sesión para cerrar el mes en el 2,08%, frente al 2,143% en que se situó a finales de abril, según datos del mercado.

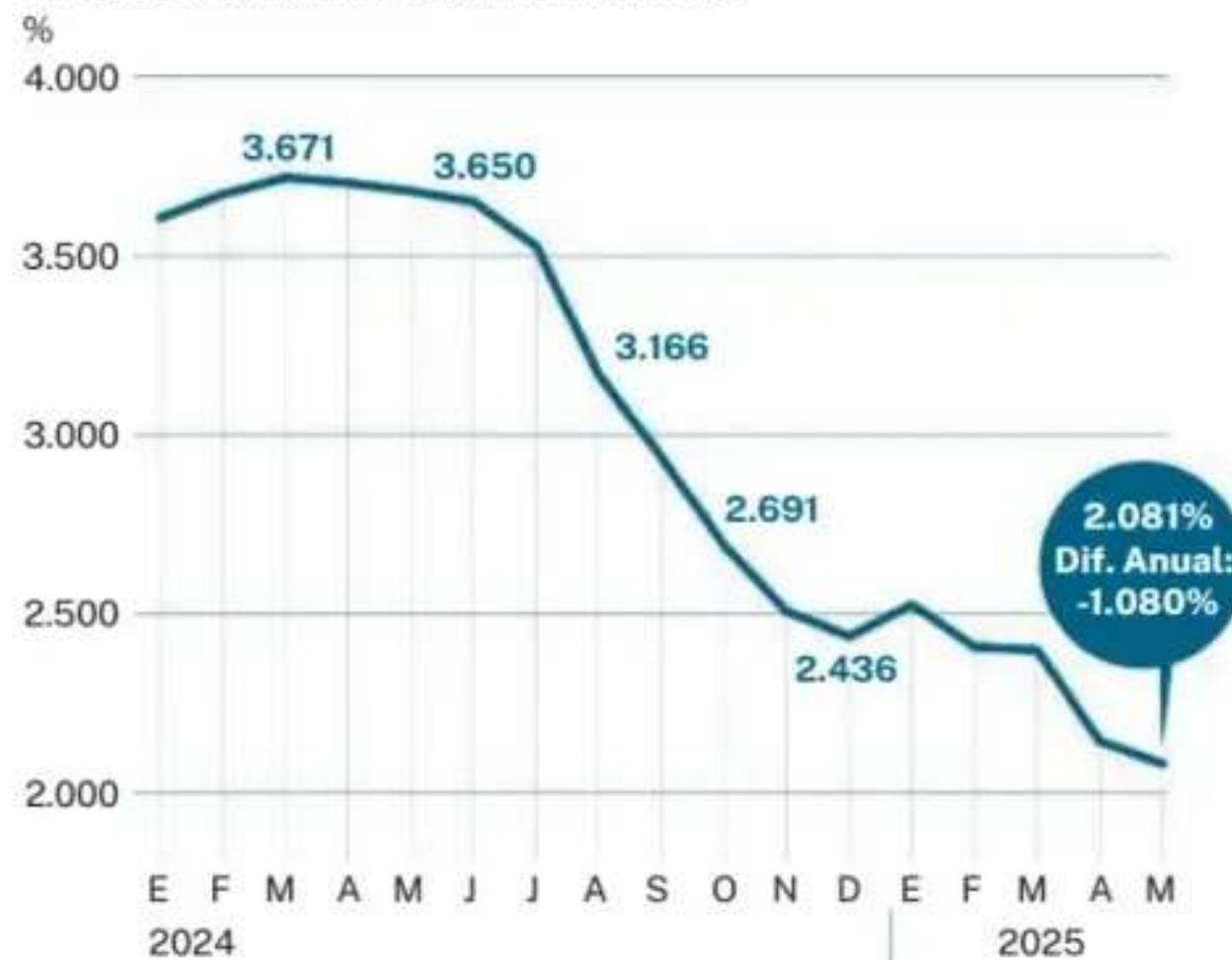
Como han resaltado desde Kelisto.com, se trata de su segunda mayor caída interanual en el quinto mes del año desde que existen registros (-1,60 puntos porcentuales, lo que equivale a un desplome del 43,40%). Un desplome que llega en plena incertidumbre eco-

nómica global y trae que muy buenas noticias para quienes tengan una hipoteca variable que se revise en junio con el euríbor de mayo.

Y es que la bajada, descontada por el mercado por la más que probable reducción de tipos por parte del Banco Central Europeo en la reunión que celebrará el próximo 5 de junio, dará un buen respiro a los bolsillos de muchos hipotecados dado que el 2,08% está muy por debajo del 3,68% en que cotizó en mayo de 2024. Por ejemplo, para una hipoteca media de 150.000 euros a 25 años con un interés de euríbor más el 1%, la cuota mensual pasará de unos 849 euros a 717 euros, lo que supone un ahorro de 132 euros al mes y más de 1.580 euros al año. En el caso de revisiones semestrales, la cuota bajará de 751 euros a 717 euros, con una reducción media de 34 euros mensuales, es decir, unos 203 euros por semestre, según cálculos de HelpMyCash.

Más allá de los beneficios que aporta a los ya hipotecados, para

EVOLUCIÓN MENSUAL DEL EURÍBOR



quienes estén pensando en pedir una hipoteca, el momento es también favorable, según destacan desde Kelisto.com. Especialmente, para quienes pueden optar por un tipo fijo. Como detallan desde este comparador, varias ofertas rondan el 2,5% TIN en su versión estándar y pueden llegar a bajar hasta el 1,85% TIN con la ayuda de una negociación profesional.

Ahora mismo, el mercado sigue apostando por este tipo de hipotecas, según explica Simone Colombelli, responsable de la materia de iAhorro. «Hasta ahora, la gente se estaba acogiendo al carro

de las mixtas cuando realmente lo que querían es una hipoteca fija, pero su tipo de interés estaba siendo muy elevado. Ahora está bajando y, por eso, los porcentajes se están invirtiendo», añade.

Desde Roams, no obstante, llaman a meditar bien el momento de firmar una hipoteca en función de dónde se vaya a adquirir la vivienda. «En este contexto, la decisión de cuándo firmar una hipoteca debe ir muy ligada a la zona donde queramos comprar. En ciudades y zonas tensionadas, donde el precio de la vivienda sube con fuerza mes a mes, puede no tener

sentido esperar, porque el encarecimiento del inmueble puede neutralizar el ahorro en intereses. En cambio, en otras zonas con menos presión sobre los precios, sí podría ser interesante aguardar unos meses para acceder a mejores condiciones de financiación», explica Pablo Vega, experto en materia financiera de la plataforma especializada en ayudar a optimizar gastos del hogar.

La bajada de tipos de interés, de hecho, lleva ya varios meses impulsando el mercado hipotecario. En marzo, los préstamos para adquisición de vivienda crecieron un 31,8% interanual en España, hasta las 34.903 operaciones, con una cuantía promedio de estos préstamos que ascendió un 9,5%, alcanzando los 161.823 euros, según los datos de la última estadística del Consejo General del Notariado. El porcentaje de compras de viviendas financiadas mediante un préstamo se situó en el 50,8%.

Según los notarios, la compraventa de viviendas acentuó su subida en el tercer mes del año al 19,7% interanual, mientras que los precios se encarecieron un 7,3%.

Estos avances ponen de manifiesto la aceleración del mercado dado que en febrero los crecimientos fueron del 10,5% interanual en lo que a ventas se refieren y del 24,2% en las hipotecas.

Cardiva inaugura su nueva división de Digestivo y Urología

► La creación de esta línea responde a la demanda de soluciones en estas áreas

N.S.A. MADRID

Cardiva, líder en soluciones médicas innovadoras, da un paso más en su estrategia de crecimiento con la creación de la nueva división de Digestivo y Urología. Esta iniciativa, resultado de los acuerdos de distribución firmados con distintas compañías, entre las que destaca el fabricante de stents BCM, refuerza su posición como referente en el sector sanitario y reafirma su compromiso con la mejora de la salud y el bienestar de las personas.

Ignacio Vega, presidente de Car-

diva, ha resaltado la relevancia de este nuevo proyecto para la compañía: «La creación de esta división no solo amplía nuestra capacidad de ofrecer soluciones de alto impacto, sino que también subraya nuestra visión de liderar áreas clave en el ámbito de la salud. Digestivo y Urología son especialidades en las que buscamos marcar una diferencia significativa, con productos que mejoren los resultados clínicos y la calidad de vida de los pacientes».

La nueva división responde a un exhaustivo análisis de las necesidades del mercado y a la creciente demanda de soluciones tecnológicas avanzadas en las áreas de Aparato Digestivo y Urología, para las que Cardiva ofrecerá un completo portafolio de productos para procedimientos diagnósticos y terapéuticos, que incluirá, entre otros, stents colónicos, biliares, esofágicos y ureterales. «Estamos convencidos de que estas especialidades

ofrecen un gran potencial de crecimiento y mejora. Con esta división, queremos ser un socio estratégico para los profesionales sanitarios, proporcionándoles las herramientas necesarias para afrontar sus retos diarios con la máxima calidad y eficiencia», ha señalado ha señalado Javier del Río Sastre, director de la nueva división de Digestivo y Urología de Cardiva.

Estructura de la nueva división

La división de Digestivo y Urología estará compuesta por un equipo especializado con una amplia experiencia en estas áreas. Aunque operará de forma independiente, mantendrá una estrecha colaboración con la consolidada división de Intervencionismo de la compañía.

Los principales beneficios para los clientes incluyen acceso directo a productos innovadores y de alta calidad; optimización de tiempos y procesos en los procedimientos



Ignacio Vega es presidente de Cardiva

médicos; y mejora de la eficacia clínica, con un impacto positivo en los pacientes.

Del Río Sastre también ha subrayado la importancia de la colaboración estrecha con los especialistas: «Nuestro objetivo es escuchar de cerca a los profesionales sanitarios e instituciones vinculadas a la especialidad, entender sus necesidades específicas y ofrecerles solu-

ciones personalizadas que realmente marquen la diferencia en su día a día».

Esta nueva división es un paso más en la estrategia de diversificación y crecimiento de Cardiva. Se prevé que esta línea de negocio tendrá un impacto significativo en los ingresos de la compañía en los próximos años, consolidando aún más su liderazgo en el sector.

MOMENTUM MADRID, S.A.
(CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL)
Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social en Madrid, calle Enrique Jardiel Poncela nº 6, el día 1 de julio de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, 2 de julio, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del Día
Primero.- Aceptación de dimisión de administrador y nombramiento de administrador.
Segundo.- Estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de los cambios en el patrimonio neto del ejercicio y Estado de flujos de efectivo) del ejercicio 2024, así como del Informe de gestión y de la aplicación del resultado.
Tercero.- Renovación del nombramiento de auditores de la compañía.
Cuarto.- Reconocimiento y aceptación de retribuciones de empleados de la Sociedad que ostentan o han ostentado cargos en su consejo de administración.
Quinto.- Ruegos y preguntas.
Sexto.- Delegación de facultades.
Séptimo.- Aprobación del acta de la reunión.
En cumplimiento del artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.
Madrid, 28 de mayo de 2025.-
Presidente del Consejo, Fernando Berges Rojo

COOPERATIVA TOT DE POBLE, COOP V
Anuncio de Transformación
De acuerdo a la legislación vigente, se hace público que el 14 y 30 de diciembre de 2024 se celebraron asambleas generales y universales de socios, en las que se aprobó, por unanimidad, la transformación de la cooperativa en sociedad limitada, denominándose Quesería Tot de Poble, SL, según balance cerrado el 12 de diciembre 2024 aprobado junto al nuevo texto de sus estatutos sociales.
Les Coves de Vinromà, 30 de diciembre de 2024.-
Óscar Sales Escobedo,
Presidente del Consejo rector.

“EL CUETU, S.A.”
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 28 de mayo de 2025, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2025 a las dieciséis treinta horas, en su domicilio social, Prado Las Viescas, Lledías, Posada de Llanes (Asturias) en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA
Primero.- Presentación de Oferta de compra de activos de la sociedad, examen y aceptación. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.
Segundo.- Ruegos y preguntas.
Tercero.- Aprobación, si procede del Acta de la Junta.
A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital podrá solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.
Posada de Llanes, 28 de mayo de 2025.
La Secretaria del Consejo de Administración,
Dña. Maria Luisa Valles Fueyo.

**AYUNTAMIENTO TORREJÓN DE ARDOZ**
Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 26/05/2025, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector SUP.R3 para la inscripción registral de las parcelas R14, RV3, RV5 Y V9.
Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de UN MES, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.
Torrejón de Ardoz, a 27 de mayo de 2025
EL ALCALDE, Alejandro Navarro Prieto

GENIUS’ SCHOOL, S.L.
Anuncio de Junta General Ordinaria
El Administrador Solidario de esta Sociedad convoca a los señores socios a la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en la calle Alfonso XIII, número 13 de Parla (28982), Madrid en la sala de juntas el próximo 27 de junio de 2025 a las 10:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día:
1º.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024.
2º.- Distribución de resultados.
3º.- Aprobación de la venta de los activos esenciales de la sociedad.
4º.- Acuerdo de disolución.
5º.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.
6º.- Ruegos y Preguntas.
7º.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta
De acuerdo con la normativa vigente, los señores socios podrán obtener de forma inmediata y gratuita a partir de la fecha de la convocatoria los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta General.
Parla, 22 de mayo de 2025,
El Administrador Solidario,
Pedro Marcial Ramos Espinosa.

MIRADOR DEL LAGO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MAGNA THE SECRET, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/ 2023, de 28 de Junio (en adelante, “RDLM”), se hace público que, el día 23 de mayo de 2025, las juntas generales universales de socios de las entidades MIRADOR DEL LAGO, S.L.U., como sociedad absorbente, y MAGNA THE SECRET, S.L.U., como sociedad absorbida, han aprobado la fusión por absorción de dichas entidades, en los términos previstos en el proyecto común de fusión, de fecha 22 de mayo de 2025, suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes. Asimismo, se aprobaron como balances de fusión de la sociedad absorbente y la sociedad absorbida los cerrados a 31 de diciembre de 2024.
La fusión por absorción implica la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque, por sucesión universal, de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, que aumentará su capital social, todo ello conforme al tipo y procedimiento de canje previstos en el proyecto común de fusión.
En la medida en que los acuerdos de fusión se han adoptado por ambas entidades, en el seno de sus respectivas juntas generales, de forma universal y por unanimidad, la operación de fusión se acoge al régimen dispuesto en el artículo 6.7 y artículo 9 del RDLM.
Se hace constar que se ha puesto a disposición de los socios todos los documentos requeridos legalmente. Las sociedades intervinientes no tienen obligacionistas, titulares de derechos especiales ni trabajadores. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a todos los acreedores de solicitar garantías adecuadas de sus créditos, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios de los acuerdos por los que se aprueba la fusión, en los términos previstos en los artículos 13 y 14 del RDLM.
En Madrid, 23 de mayo de 2025.-
El Administrador Único de ambas sociedades,
Manuel Moreno Carnero.

AMERCARE, S.A.
Reducción de capital
Conforme a lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC) se hace público que la junta general extraordinaria y universal de la mercantil “AMERCARE, S.A.” (en adelante, LA SOCIEDAD), celebrada el día 10 de diciembre de 2024, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro euros con cinco céntimos (578.474,05 euros), hasta la cifra de dos millones novecientos once mil setecientos veintitrés euros con cuarenta y cuatro céntimos (2.911.723,44 euros), mediante la amortización de 9.625 acciones nominativas propias, de 60,1012 euros de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la sociedad al amparo de lo establecido en los artículos 144.a) y 338 y concordantes de la LSC, con cargo a reservas libres y previamente ofrecidas a todos los accionistas de la compañía, de conformidad con lo previsto en el artículo 338 de la referida disposición, acordando, asimismo y por unanimidad, modificar la redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales en lo procedente.
Se hace constar que los acreedores sociales, en virtud de lo establecido en el artículo 335.c) de la LSC, no gozan del derecho de oposición a la presente operación de reducción del capital social.
Madrid, 26 de mayo de 2025.-
El secretario del Consejo de Administración,
D. José Manuel Navarro Aja.

**Financieros**
y
Societarios
Agrupados

TALLERES J. FERNÁNDEZ S.A.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se convoca a los accionistas de TALLERES J. FERNÁNDEZ S.A. a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Loeches, 25, Torrejón de Ardoz, a las 9 horas del día 30 de junio de 2025, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 1 de julio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA
Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.
Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2024.
Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión de los dos administradores solidarios correspondiente al ejercicio 2024.
Cuarto.- Reelección de Administradores Solidarios.
Quinto.- Distribución de dividendo con cargo a reservas voluntarias
Sexto.- Ruegos y preguntas.
Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la junta.
Se informa a los accionistas que tienen el derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos relativos a las Cuentas Anuales sometidas a examen y aprobación de la junta.
Torrejón de Ardoz, a ocho de ABRIL de 2025.
El Administrador Solidario,
Lino-Jaime Fernández Peñalosa.

10 días para evitar que la Justicia anule la consulta de la opa de BBVA

J. de Antonio. MADRID

La Justicia ha dado un plazo de 10 días al ministro de Economía, Carlos Cuerpo, para que presente sus alegaciones y «exponga lo que estime procedente sobre la medida cautelar interesada» antes de decidir si paraliza el resultado de la consulta sobre la opa de BBVA al Banco Sabadell para que no pueda utilizarse como causa en la decisión final. Así ha resuelto la Audiencia Nacional en respuesta al recurso contencioso-administrativo interpuesto por el abogado Ibor Fernandes, accionista de BBVA y socio de Statera Legal, contra la consulta pública que el Gobierno abrió el pasado 6 de mayo sobre la OPA de BBVA a Banco Sabadell. Fernandes reclamaba la adopción de medida cautelares, después de que el Ministerio de Economía obviara su petición de cese por la «vía de hecho», al estimar que se aprobó «sin cobertura legal y con diferentes defectos formales de gravedad».

La firma dio a Economía un plazo de diez días desde el primer requerimiento que, al no ser atendido, decidió el pasado lunes interponer un recurso para pedir medidas cautelares, en el que se pidió suspender el uso de los datos obtenidos por la consulta para «evitar la pérdida de la finalidad legítima del recurso» y «asegurar la efectividad de la futura sentencia», informó el bufete.

Según su argumentación, la consulta es «contraria al principio de igualdad» y no discriminación. Además, señala que el proceso para cumplimentar el formulario está «ausente de cualquier autenticación de identidad del usuario», lo que infringiría la Ley del Procedimiento Administrativo Común, y su formulación infringe la Ley de Defensa de la Competencia. Por ello, defiende que este procedimiento podría tener una «afectación» del interés público.

Fuentes ministeriales han confirmado a LA RAZÓN que deben estudiar la resolución para dar una respuesta.

ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Por acuerdo del Consejo de Administración de Asturiana de Laminados, S.A., adoptado el 20 de mayo de 2025, se convoca Junta General ordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria en el espacio Circus de Ontier España, S.L.P. (calle Marqués de Santa Cruz, 14 de Oviedo) a las 13:00 horas del día 30 de junio de 2025 o, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día
Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.
Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.
Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.
Cuarto.- Renovar el nombramiento de los auditores de cuentas para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2026, prorrogando el contrato suscrito con la empresa KPMG Auditores, S.L., con NIF B-78510153, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid T 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188007, inscrip. 9; inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 50702 y con domicilio social en Paseo de la Castellana, 259C, 28046-Madrid.
Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales.

DERECHO DE INFORMACIÓN
Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, y de las propuestas de los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.
Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito del procedimiento para la obtención de la tarjeta de asistencia, delegación y voto, así como de las reglas para el ejercicio del derecho de información, representación y asistencia. Además, la Sociedad ha habilitado los siguientes canales de información:
Ref: Junta General Extraordinaria 2025 Asturiana de Laminados
Teléfono: +34 963 222 555
E-mail: asturianadelaminados@issuersolutions.com
Página web: www.issuersolutions.com/asturianadelaminados
Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, sin perjuicio del derecho a solicitar verbalmente durante la celebración de la Junta las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

DERECHO DE ASISTENCIA
De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en el Reglamento de la Junta, todos los accionistas podrán asistir a la Junta siempre que tengan acreditada tal condición por la inscripción de su titularidad en el registro contable de la entidad encargada de la llevanza del registro de las acciones con, al menos, cinco (5) días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General. Adicionalmente, será requisito para asistir a la Junta General que el accionista se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia, el certificado expedido por la entidad encargada de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, que en su caso corresponda o el documento que, conforme a derecho, le acredite como accionista.

DERECHO DE REPRESENTACIÓN
Se hace constar el derecho de los accionistas de hacerse representar en la Junta General por otra persona, ya sea esta accionista o no de la sociedad. Cuando la representación se confiera por medios de comunicación a distancia, solo se reputará válida la que se efectúe mediante correspondencia postal, remitiendo a la sociedad la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente firmada y cumplimentada por el accionista. Para su validez, la representación conferida por medios de comunicación a distancia habrá de recibirse por la sociedad antes de las veinticuatro (24) horas del día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

VOTO A DISTANCIA
Los accionistas podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día a través de correspondencia postal, haciendo llegar a la Sociedad la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente firmada y cumplimentada antes de las veinticuatro (24) horas del día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.
Los accionistas que emitan su voto a distancia en los términos aquí indicados serán considerados como presentes a los efectos de constitución de la Junta General Ordinaria.

ASISTENCIA DE NOTARIO
El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta General.
Villallana, Pola de Lena (Asturias) a 20 de mayo de 2025.
El Secretario no consejero del Consejo de Administración, Pablo Álvarez de Uñera Granda.

REE engorda la factura eléctrica cinco millones al día para evitar otro apagón

► Dispara el consumo de gas un 61% en mayo para que las centrales de ciclos combinados afiancen el sistema

H. Montero. MADRID

El apagón del pasado 28 de abril ha dado la vuelta a la estructura de generación eléctrica. La producción eléctrica mediante turbinas de gas de ciclo combinado (CCGT), una tecnología de generación más estable que la fotovoltaica se ha disparado para evitar que vuelva a producirse una caída del sistema. El giro obedece a las directrices de Red Eléctrica (REE), el operador del sistema, que está en el ojo del huracán por sus arriesgadas decisiones los días previos a que se fundieran los plomos en la España peninsular y en Portugal.

Desde el pasado 28, el responsable del sistema eléctrico activó a toda la «infantería» —nucleares y ciclos de gas— que había dado de baja el día del apagón, confiando en que la fotovoltaica y eólica fueran más que suficientes para alimentar la demanda y equilibrar la red casi por sí solas.

En mayo, la generación por ciclos combinados de gas se ha incrementado nada menos que un 61,5% en el sistema peninsular, el que se fundió, respecto al periodo anterior. Por el contrario, la generación con renovables se ha reducido drásticamente a pesar de que los vientos y, sobre todo, el sol son



La generación eólica y fotovoltaica se ha reducido drásticamente respecto a abril

más que favorables para este tipo de tecnologías.

Así, la generación con eólica se ha reducido un 22% y la producida con fotovoltaica, un 12,3%. Por su parte, la solar térmica ha rebajado un 26% su aportación al sistema.

Si nos ceñimos al día de ayer, con la primera ola de calor adelantada del curso, aunque la fotovoltaica fue con creces la tecnología que más aportó, un 30%, fue fuertemente respaldada por la nuclear, como segunda en producción con un 20,2%, y la hidráulica (tercera, con un 14,7%). La eólica cayó al cuarto lugar, con un 11,8% de la tarta, muy cerca de los ciclos de gas, que generaron un 10,6%. Las

tecnologías de turbina están respaldando de nuevo a la fotovoltaica tras el fiasco del récord renovable que se buscaba el 28 de abril.

Sin embargo, este aumento del uso de ciclos combinados para generar electricidad, en el contexto de la operación reforzada aplicada por Red Eléctrica para no sufrir nuevos contratiempos, está teniendo un fuerte impacto económico y ambiental.

Según datos actualizados que maneja el sector, la extrapolación del consumo de gas observado entre el 28 de abril y el 21 de mayo a supuesto un sobrecoste de 4,9 millones de euros diarios, sumando tanto la compra de gas como el

coste asociado a las emisiones. En solo 24 días, el coste ha sido de 117 millones, de los que 82 millones corresponden a incremento del consumo de gas y 35 millones al coste de los derechos de emisión.

Este incremento se debe al aumento de demanda de gas para producción eléctrica, que ha subido un 74% respecto al mismo periodo del año anterior, así como al repunte de las emisiones de CO₂, que han crecido en más de 482.000 toneladas solo en esos 24 días. Si se mantiene esta tendencia, el sobrecoste anualizado alcanzará los 1.776 millones de euros, sumando tanto la compra de gas como el coste asociado a las emisiones.

Corredor ya sabe las causas del apagón y señala a las eléctricas

S. de la Cruz. MADRID

La presidenta de Redeia, Beatriz Corredor, insistió ayer en señalar que la generación convencional —hidroeléctrica, nuclear y ciclos combinados— que estaba conectada a la red el pasado 28 de abril, día del apagón eléctrico, «estaba absorbiendo menos potencia reactiva de lo que la normativa les obliga», eximiendo así de toda responsabilidad al operador del sistema, Red Eléctrica de España (REE), en el incidente. En su participación en el foro CREO organizado por «Cinco Días», Corredor indicó que estos grupos de generación de las eléctricas «estaban absorbiendo menos potencia reactiva de la que normativa de control de tensión exige y obliga a esos grupos».

A este respecto, consideró que si estas centrales de generación no cumplen con su obligación «el cerebro (el operador del sistema) cuando hizo sus cálculos de seguridad contó con que este señor se había tomado las pastillas de tensión, es decir que todo el mundo cumplía los parámetros obligatorios». Así, subrayó que esto desencadenó la caída de tensión y la desconexión de «un montón de generadores» por seguridad, poniendo en marcha los cortafuegos o deslastres, la pérdida de la interconexión con Francia y el colapso del sistema.



EL COBRADOR DEL FRAC[®] INFORMA

QUE DADO EL DAÑO PROVOCADO POR LAS RESEÑAS ANÓNIMAS, INJURIOSAS Y CALUMNIOSAS PUBLICADAS EN LA PLATAFORMA GOOGLE, HEMOS PRESENTADO UNA QUERRELLA CONTRA GOOGLE Y SUS REPRESENTANTES EN EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº1 DE MADRID DONDE SE HAN ABIERTO DILIGENCIAS PREVIAS.

POR ELLO HEMOS CONSTITUIDO

LA ASOCIACIÓN DE EL COBRADOR DEL FRAC PARA LA DEFENSA DE
LOS AFECTADOS POR LAS RESEÑAS DE GOOGLE

CIF: G-75846618 ÚNASE SIN COSTE

TELÉFONO: 915970610 -EMAIL: INFO@ELCOBRADORDELFRAC.COM

Montero publica en el BOE la orden del «impuestazo» que la banca denunciará

► Presentarán recursos contra la orden ministerial y el propio modelo de liquidación

J. de Antonio. MADRID

La declaración de hostilidades entre Hacienda y la banca es un hecho. La decisión ministerial de publicar ya en el BOE la orden para que los bancos realicen el pago del nuevo impuesto específico para entidades de 2024, 2025 y 2026 –que sustituyó al gravamen temporal aplicado durante 2022 y 2023– ha desatado la respuesta inmediata de las entidades bancarias, que defienden que no debe contabilizarse cantidad alguna del tributo hasta que se aclaren las dudas jurídicas.

El Ministerio defiende su decisión ateniéndose a la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, que recoge que el pago fraccionado que deba realizarse en 2025 se efectuará en los primeros 20 días naturales del



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, a su llegada al Parlamento de Andalucía, ayer

sexto mes posterior al de la finalización del periodo impositivo, establecido el 31 de diciembre de 2024. Esta orden ministerial no solo debía concretar el formulario que tendrán que presentar las entidades financieras, sino también despejar todas las dudas sobre su

aplicación para el ejercicio 2024 suscitadas al decaer los cambios introducidos en el denominado «decreto omnibus» el pasado mes de enero. Algo que fuentes bancarias creen que «no se han despejado en absoluto». Ante las dudas jurídicas que genera, los bancos

afectados todavía no han abonado ni contabilizado el impuesto correspondiente a 2024, pero sí han reflejado en sus cuentas del primer trimestre de 2025 parte de lo que deberán abonar en 2026 por el nuevo tributo y continuarán contabilizándolo en los siguientes

trimestres, por un total de 356 millones de euros: 148 millones CaixaBank; 87 millones, Santander; 85 millones, BBVA; 31 millones, Sabadell; y 5 millones, Unicaja. Bankinter no pagará nada por aplicarse la deducción existente en el impuesto de Sociedades.

Hacienda insiste en que, tal y como recoge la ley, las entidades financieras tendrán que afrontar «sí o sí» el pago fraccionado de 2025 –correspondiente al resultado del ejercicio 2024– entre el 1 y el 20 de junio y ascenderá al 40% del total. El resto, tendrán que liquidarlo en septiembre a través de los modelos 780 y 781 de autoliquidación y pago fraccionado.

De momento, los bancos han paralizado el impuesto hasta tener una confirmación legal. Tanto la Asociación Española de Banca (AEB) como CECA reiteraron ayer su rechazo y confirmaron que recurrirán a los tribunales. Desde CECA presentarán un recurso contencioso-administrativo contra la orden ministerial publicada en el BOE, que aprueba los modelos de autoliquidación y de pago, establece los sujetos obligados a pagar el impuesto, los plazos de presentación y el procedimiento de ingreso. Por su parte, la AEB recurrirá el modelo de liquidación contenido en la orden, tal y como anunció en abril su presidenta, Alejandra Kindelán.

La comunicación lidera la inversión empresarial en 2025

► «Approaching the Future» destaca la gestión de intangibles ante la incertidumbre

R.B. BARCELONA

En un contexto internacional cada vez más volátil, marcado por la polarización social, la desinformación, el auge de la inteligencia artificial y la desconfianza hacia las instituciones, las empresas intensifican su apuesta por la gestión de los intangibles como vía para generar valor, anticipar riesgos y asegurar su sostenibilidad. Así lo concluye la décima edición del informe «Approaching the Future 2025: Tendencias en Repu-

ción y Gestión de Intangibles», elaborado por Corporate Excellence-Centre for Reputation Leadership en colaboración con CANVAS Estrategias Sostenibles y Global Alliance for Public Relations and Communication Management.

Basado en una muestra de 2.116 profesionales, el 39,3% pertenecientes a la alta dirección, el estudio analiza las prioridades estratégicas de las organizaciones, los ámbitos de mayor inversión y los retos emergentes a través de una metodología mixta que combina análisis cuantitativo, cualitativo y documental con visión global.

Entre las principales conclusiones del informe, destaca la consolidación de la reputación corporativa y el riesgo reputacional como el intangible más relevante para las empresas (61,1%), especialmente en Latinoamérica (73,7%)



María Luisa Martínez Gistau y Ángel Alloza

y entre las grandes corporaciones. Por segundo año consecutivo, esta preocupación lidera el ranking de prioridades, lo que, según el informe, refleja su valor como activo estratégico para anticipar crisis, ganar legitimidad y diferenciarse en el mercado. La comunicación, por su parte, se sitúa en segundo lugar (59,5%) como ámbito prio-

ritario de inversión y se consolida como la tendencia más trabajada por las compañías. En 2025, un 61,7% de las empresas declara estar invirtiendo en comunicación, un incremento de 7,4 puntos respecto al año anterior. En España, el porcentaje asciende al 63%.

«La comunicación se ha convertido en un área estratégica integra-

da de una manera transversal en todos los niveles de decisión de las organizaciones. Estamos en un momento de consolidación del auge de la comunicación con propósito y de evolución de las direcciones de comunicación hacia modelos Commtech», destaca María Luisa Martínez Gistau, presidenta de Corporate Excellence y directora de Comunicación y Relaciones Institucionales de CaixaBank. También Ángel Alloza, CEO de Corporate Excellence, resalta el papel central de la reputación: «La gestión estratégica de la reputación es hoy un elemento central en el modelo de empresa del futuro. Actúa como catalizador de confianza y legitimidad social para operar, además de ser una fuente sólida de diferenciación y resiliencia». El tercer lugar del ranking lo ocupa el liderazgo responsable (56,5%), con especial atención por parte de la alta dirección (44,4%) a modelos basados en la ética, la integridad y la conducta responsable. «El liderazgo responsable adquiere aún más valor en entornos de incertidumbre», explica Isabel López Triana, socia y directora general de Canvas.

LA BOLSA

	IBEX 35	CAC 40	FTSE 100	DAX	DOW JONES*	NASDAQ*	NIKKEI	PETRÓLEO	EURIBOR	ORO	
	Madrid	París	Londres	Fráncfort	Nueva York	Nueva York	Tokio	Brent	12 meses	Dólar/onza	
Cotiz.	14.116,60	7.779,72	8.716,45	23.933,23	41.961,37	21.333,79	38.432,98	64,22	2,056	3.325,5	Cotiz.
Día	0,11%▲	-0,11%▼	-0,11%▼	-0,44%▼	-0,33%▼	0,07%▲	1,88%▲	-0,68%▼	0,00%▬	1,09%▲	Día
Año	21,75%	5,41%	6,65%	20,21%	-1,37%	1,53%	-3,66%	-1,05%	-16,22%	25,31%	Año

* Media sesión

IBEX 35

	Última	% Dif.	Ayer		Última	% Dif.	Ayer		Última	% Dif.	Ayer			
	Cotización		Máx. Min.	Volumen €			Máx. Min.	Volumen €			Máx. Min.	Volumen €		
ACCIONA	138,300	2,07	138,700 135,600	7.170.380	CELLNEX	33,360	0,36	33,570 32,820	92.467.830	LOGISTA	28,460	0,21	28,560 28,400	5.840.286
ACCIONA ENERGÍA	18,620	3,39	18,820 18,060	7.328.862	ENAGAS	14,150	-0,32	14,210 14,010	6.999.064	MAPFRE	3,382	0,96	3,386 3,338	8.577.296
ACERINOX	10,480	-0,57	10,740 10,480	5.166.202	ENDESA	26,870	0,04	26,940 26,500	12.784.588	MERLIN	10,800	0,75	10,850 10,690	5.113.372
ACS	58,600	-0,17	59,350 58,400	9.026.890	FERROVIAL	45,250	-0,51	45,780 45,020	23.570.125	NATURGY	25,840	0,00	25,980 25,740	5.879.341
AENA	235,200	-0,93	238,600 235,200	111.242.925	FLUIDRA	22,060	1,47	22,460 21,900	11.637.008	PUIG	16,640	-0,06	17,000 16,570	5.883.833
AMADEUS	72,740	-0,63	73,800 72,480	22.102.127	GRIFOLS-A	9,494	0,47	9,660 9,450	14.260.364	RED ELECTRICA	18,120	0,00	18,200 17,920	22.002.282
ARCELORMITTAL	26,870	-1,10	27,610 26,750	4.760.684	IBERDROLA	15,975	-0,34	16,055 15,775	79.962.037	REPSOL	11,790	-0,21	11,995 11,760	32.853.257
B. SABADELL	2,789	0,61	2,815 2,777	27.061.230	INDITEX	47,330	1,52	47,440 46,810	51.626.320	SACYR	3,572	0,00	3,622 3,566	6.270.199
B. SANTANDER	7,030	-0,06	7,114 7,030	121.086.615	INDRA	35,840	-0,67	36,500 35,200	28.803.238	SOLARIA	7,002	4,41	7,118 6,718	13.476.321
BANKINTER	11,405	0,13	11,575 11,360	16.405.521	INMOB. COLONIAL	6,075	0,83	6,085 5,990	3.558.529	TELEFONICA	4,672	0,32	4,681 4,599	25.821.708
BBVA	13,250	0,08	13,465 13,215	62.233.200	IAG	3,955	-0,38	4,060 3,955	44.600.277	UNICAJA	1,950	1,19	1,978 1,934	11.805.831
CAIXABANK	7,468	0,08	7,552 7,454	40.111.073	LAB. ROVI	52,750	0,09	53,100 52,500	4.165.181					

Empresas



En 2024 se quedaron 150.000 vacantes sin cubrir

Laboral

El 80% de las empresas no encuentra personal cualificado

► La falta de relevo generacional y la brecha educativa explican esta escasez de talento

Andrea Garrote. MADRID

Las empresas en el mercado laboral se enfrentan a una infinidad de desafíos, entre ellos, la escasez de talento. A pesar de que el año pasado se quedaron 150.000 vacantes sin cubrir, todavía ocho de cada diez compañías tienen dificultades para encontrar personal cualificado, explica la consultora en la gestión de talento Grupo Clave.

«La escasez de capital humano es un problema estructural que en el futuro va a ser mucho más grave si no lo podemos solucionar», aseguró Elena Murillo, la directora comercial y de marketing de la consultora. Esta problemática impacta en una gran variedad de sectores, por tanto, desde esta consultora están contratando a profesionales extranjeros para suplir esta necesidad no cubierta. Este año ya ha incorporado a más de 300 personas al sector laboral español y plantea cerrar 2025 con 800 profesionales. Así, la compañía ya ha cubierto el 15% de las vacantes cualificadas en España con talento extranjero. Una de las causas que explica esta situación es un relevo generacional insuficiente y el 80%

de los puestos de trabajo que se requerirán en la próxima década será para suplir jubilaciones. Esta escasez también se debe a una brecha entre la formación y las necesidades del mercado, condiciones laborales poco atractivas y la creciente dificultad para fidelizar talento. La falta de personal provoca que las empresas frenen su crecimiento, que los procesos se encarezcan y que la innovación se ralentice, por tanto, sin «capital humano no podemos avanzar», sostuvo Murillo. No obstante, todo apunta a que la escasez de talento en los próximos años no solo se mantendrá, sino que se acentuará, especialmente en sectores como sanidad, energía o logística, entre otros.

Más de 100.000 empleos de hostelería pueden quedar vacíos en verano

► El sector tiene 2,7 M de empleados pero sufre una crisis estructural de talento

A. Garrote. MADRID

La hostelería es un sector clave en nuestro país que cuenta con más de 2,7 millones de empleados. Sin embargo, lleva enfrentándose un tiempo a una crisis estructural de talento. Y es que, en plena temporada alta, más de 100.000 vacantes podrían quedar sin cubrir mientras que España se posiciona como el país con más paro de Europa. «Esta paradoja revela un problema profundo: la desconexión entre lo que el sector necesita y lo que ofrece», según la multinacional de soluciones de rrhh y servicios de empleo, Grupo Synergie. Esta situación de escasez de profesionales se explica por una alta estacionalidad, condiciones laborales poco atractivas para las nuevas generaciones y una oferta formativa insuficiente.

La práctica totalidad de los trabajadores -el 95%- considera que el salario que reciben no se corresponde con el esfuerzo requerido, puesto que los sueldos son hasta un 40% inferiores al promedio nacional. Concretamente, la Encuesta de Estructura Salarial del Instituto Nacional de Estadística (INE) mostró que este sector es el peor retribuido, ya que la ganancia media ni siquiera alcanza los 17.000 euros brutos anuales (16.986) y se sitúa solo un 12% por encima del salario mínimo. Asimismo, los empresarios cada vez exigen una mayor cualificación -idiomas, cocineros con formación técnica, receptionistas con habilidades digitales...-, una demanda que no casa con la oferta existente. En este sentido, el 42,9% de los profesionales del sector no supera la educación obligatoria.



El sector de la hostelería es el peor retribuido, según el INE

Alejandro Salinas. BARCELONA

El escándalo que rodea al supuesto expolio de la herencia del empresario Pere Mir y de la Fundación Privada Cellex, en el que los albaceas del filántropo figuran como investigados, no ha provocado aún la destitución de uno de ellos, el oncólogo Josep Tabernero, como miembro de un comité de expertos de la Generalitat encargado de reformar la sanidad pública catalana.

«El señor Josep Tabernero continúa en su cargo», asegura el Departamento de Salud, liderado por Olga Pané, a LA RAZÓN. El Govern de Catalunya se ampara en el «principio de presunción de inocencia» para mantener en su puesto a uno de los principales investigados por la jueza de Barcelona y titular del juzgado de instrucción número 12, Myriam Linage Gómez.

Tabernero, así pues, es uno de los once miembros que forman el comité de expertos Cairos, inte-

► **El oncólogo aún forma parte de un comité de expertos para reformar la sanidad catalana pese a las noticias publicadas por LA RAZÓN sobre la Fundación**

El Govern mantiene a Tabernero pese al escándalo de Cellex

grado en la Consejería de Salud de la Generalitat, y cuyo objetivo es «modernizar la gestión y la financiación de los centros sanitarios, promover la transformación digital y optimizar el gasto». A pesar de las informaciones publicadas y de la investigación en curso sobre un posible desvío de fondos de la herencia de Pere Mir, Tabernero con-

tinuará de momento vinculado a la Generalitat.

El Govern de Catalunya, no obstante, sí ha adoptado algunas medidas para evitar un nuevo «caso Tabernero». En concreto, la consejera de Recerca i Universitats, Núria Montserrat, intervino en el proceso de selección de la nueva dirección del mayor centro bio-

En seis años, el patrimonio declarado se desplomó un 97% sin auditorías externas

médico de Cataluña, Idibaps. En esta ocasión, la Generalitat optó por repetir el concurso, después de que el primer intento fracasara debido a presuntas irregularidades, falta de rigor técnico y una serie de filtraciones que pusieron en entredicho la neutralidad del proceso. Finalmente, ayer se nombró a la doctora Susana Puig como nueva directora del centro.

Caso Cellex

Pere Mir fue un emblemático mecenas de la ciencia catalana, que tras construir su fortuna desde cero, creó la Fundación Mir Puig y la Fundación Cellex, centrada en la investigación médica. Tras vender su empresa Derivados Forestales, inyectó 150 millones de euros a ambas entidades, y bajo su dirección, Cellex se convirtió en el mayor mecenas privado de la ciencia en España. Pere Mir murió en 2017 a los 98 años, dejando un patrimonio de 400 millones de euros. Las fundaciones quedaron entonces bajo la gestión de Jordi Segarra, Juan Francisco Capellas y Josep Tabernero. Según los esta-

GENERALITAT



Josep Tabernero (segundo por la izquierda), con los miembros que forman el comité de expertos Cairos y la consejera de Salud de la Generalitat, Olga Pané (en el centro)

tutos, el 90% de los recursos debían ir destinados a la ciencia, pero en seis años el patrimonio cayó a 12 millones sin auditorías.

El pasado abril, la jueza Myriam Linage ordenó registrar los domicilios de los tres gestores, y se incautaron cajas con documentos. Además, la Generalitat intervino las fundaciones y congeló activos por 62 millones de euros en Suiza y Andorra. Tal y como publicó LA RAZÓN, Pere Mir redactó el 28 de junio de 2013 el que debía ser su último testamento, un documento que ahora está bajo investigación. Este es uno de los papeles más importantes para aclarar la trama que envuelve el testamento de Pere Mir y sus posteriores añadidos. LA RAZÓN tuvo acceso a este documento, que se modificó el 11 de enero de 2017, una semana antes del fallecimiento de Pere Mir. En este caso, se quería hacer un cambio respecto a los albaceas designados. Es aquí donde aparecen los nombres de Jordi Segarra Pijuan, Josep Tabernero Taburla y Juan Francisco Capellas Cabanes, los dos primeros con domicilio en Barcelona y el tercero en Andorra la Vella. Por lo tanto, Pere Mir hizo a Tabernero albacea de su fortuna poco antes de su fallecimiento.

La investigación se centra ahora en tres ejes: administración desleal, apropiación indebida y blanqueo de capitales. Una auditoría forense examina seis años de operaciones, revelando que el 80% de las donaciones se destinaron a proyectos vinculados a Tabernero o Segarra, sin concurrencia competitiva. El testamento de Mir especificaba que todo debía ir a ciencia y asistencia social. Hoy, esa voluntad está en entredicho.

Durante la investigación, la defensa de Josep Tabernero y Jordi Segarra se opuso, además, al volcado de datos de sus móviles, donde los Mossos d'Esquadra encontraron «conversaciones de interés» para la causa. El abogado aseguró que se trataba de una medida desproporcionada e «invasiva» de la privacidad, especialmente en el caso de Tabernero, que por su condición de médico pueden incluir datos personales y relativos a la salud de sus pacientes (cirugías, pruebas diagnósticas e informes médicos) que la legislación considera «especialmente protegidos». El caso está todavía muy lejos de cerrarse, mientras la jueza Linage continúa la investigación a Tabernero, Segarra y Capellas. La misma magistrada rechazó esta misma semana que la Generalitat de Cataluña se personara como acusación particular en el juicio por carecer de legitimación.



DAVID JAR

El borrador ya incluía la limitación en terrazas y marquesinas de autobuses

to del Real Decreto enviada a Bruselas para regular ciertos productos relacionados con el tabaco como los cigarrillos electrónicos, productos a base de hierbas calentadas o bolsas de nicotina. Así, los meses van pasando, y lejos de concretarse nada, las propuestas lanzadas no terminan de materializarse.

No obstante, la ministra García señaló ayer en un comunicado la voluntad del Gobierno de avanzar en el proceso normativo. El Real Decreto que desarrolla la regulación ya ha sido remitido al marco europeo para su evaluación y alegaciones, que se esperan para finales de julio.

La reforma legal se inscribe en una estrategia nacional más amplia de lucha contra el tabaquismo, que incluye la financiación de tratamientos para dejar de fumar desde el Sistema Nacional de Salud (SNS) o el incremento de la fiscalidad sobre productos relacionados con el tabaco.

Reacciones

El Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT) mostró su apoyo a la propuesta de Sanidad de ampliar la prohibición de fumar en espacios al aire libre, y recordó que «el humo del tabaco mata», por lo que «hay personas que mueren a causa del tabaco que nunca han fumado».

Así lo destacó la secretaria del CNPT, Noa Rey, a la agencia Efe, quien señaló que prohibir fumar y vapear en lugares públicos «favorece tanto al fumador como al no fumador» y, en el caso de terrazas, chiringuitos y otros espacios de hostelería al aire libre, protege a los trabajadores, «que se ven obligados, en su horario laboral, a estar respirando una sustancia que sabemos que mata».

Más allá de estas limitaciones, la Asociación Española contra el Cáncer solicitó ayer a las administraciones públicas que no concedan licencias a los festivales de música patrocinados por los nuevos productos de la industria del tabaco y la nicotina. Así lo reclamó su presidente, Ramón Reyes, quien advirtió de que «prevenir el tabaquismo es prevenir el cáncer, ya que si eliminásemos el tabaco, estaríamos en disposición de evitar hasta un 30% de los nuevos casos». En este sentido, añadió que «proteger» a los jóvenes «no es una opción, es una urgencia».

A. Abizanda. MADRID

El Gobierno vuelve a la carga en su intención de restringir el uso del tabaco (tanto en su forma tradicional, cigarrillos electrónicos o vapeadores) en los espacios públicos. La nueva Ley Antitabaco que prepara aumentará los espacios al aire libre restringidos a los fumadores, como los vehículos de trabajo (entre las que se encuentran las furgonetas de reparto); los centros docentes—incluyendo los espacios al aire libre, como los patios de los institutos o los campos universitarios—, y en los exteriores de las salas de fiesta y discotecas.

La prohibición también se extenderá a instalaciones deportivas y piscinas de uso colectivo, incluso si éstas se encuentran al aire libre, informa Ep.

El borrador del texto, que se encuentra «cerrado», según declaró ayer la ministra de Sanidad, Mónica García, ya incluía la limitación de fumar en las terrazas de locales de hostelería, y marquesinas de autobuses. Ahora deberá ser aprobado por el Consejo de Ministros y luego ir al Congreso.

«Se prohibirá fumar en las terra-

Sanidad prohibirá fumar en discotecas al aire libre

► Tras haber sido retirado, el empaquetado genérico estará incluido de nuevo en la reforma de la Ley Antitabaco

zas porque es una medida que está avalada por la evidencia científica y por una amplia mayoría de la ciudadanía, incluidos muchos fumadores», afirmó la ministra.

En una nueva vuelta de tuerca a una polémica cuestión, el director general de Salud Pública y Equidad en Salud del Ministerio, Pedro Gullón, anunció asimismo este miércoles que el empaquetado genérico estará incluido en la reforma de la Ley Antitabaco. Aunque se trataba de uno de los puntos estrellas de la reforma, la medida fue eliminada del proyec-

El borrador del texto ya se encuentra «cerrado», según anunció ayer la ministra García

EFE



Diversos equipos de rescate y de fuerzas de seguridad se desplazaron hasta Coaña

Tres muertos y tres heridos al colapsar una nave en Asturias

► Uno de los heridos está grave, mientras que los otros dos presentan lesiones calificadas de más moderadas

S. S. MADRID

Tres personas fallecieron y otras tres resultaron heridas de diversa consideración al colapsar ayer la techumbre de una nave ganadera ubicada en el concejo asturiano de Coaña, informaron el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) y la Guardia Civil.

El Servicio de Atención Médica Urgente (SAMU) indicó que uno de los heridos estaba grave, mientras que los otros dos presentan lesiones más moderadas.

Los fallecidos tenían 60, 52 y 46 años, y eran vecinos de los concejos asturianos de Tineo, El Franco y Avilés.

El herido grave tiene 42 años y es natural del concejo asturiano de Valdés, mientras que los otros dos

lesionados tienen 48 y 70 años y son naturales de Valdés y Tineo.

El Centro de Coordinación de Emergencias del 112-Asturias recibió el aviso a las 12:52 horas a través de una llamada en la que alertaban de que se había desplomado la techumbre de una nave de la Ganadería Canello, al parecer en obras.

En el momento del accidente se encontraban en el lugar nueve personas, de las que han fallecido tres, tres han resultado heridas y otras tres han resultado ilesas.

Al lugar de los hechos acudieron los Bomberos del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) y varias patrullas de la Guardia Civil, y también se movilizaron la unidad canina y la de drones, además de los servicios médicos y el equipo de intervención psicosocial de Cruz Roja.

Fuentes del SEPA precisaron a Efe que, en principio y con la última información aportada por los Bomberos, no había personas desaparecidas.

El herido grave fue evacuado en helicóptero al Hospital Universitario Central de Asturias, en Oviedo, y los otros dos, derivados al centro hospitalario de Jarrio.

El consejero de Medio Rural y Política Agraria, Marcelino Marcos, junto a la directora general de Ganadería y Sanidad Agraria, Rocío Huerta, y el director general de Cooperación Local y Seguridad, Jorge Olmo Ron, se desplazó hasta el lugar de los hechos, el concejo de Coaña, que se sitúa en el litoral occidental del Principado, a unos 120 kilómetros de Oviedo, y cuenta con una población estimada de unos 3.300 habitantes.

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, calificó de «drama» el accidente laboral y aseguró que es algo que «no puede pasar en nuestro país». Yolanda Díaz realizó estas declaraciones en la sede del sindicato ELA en Bilbao.

Díaz trasladó todo su «cariño» a las familias de los fallecidos e indicó que Inspección de Trabajo acudió al lugar y actuará «con toda la contundencia y la responsabilidad que irroga un accidente de estas características».

La vicepresidenta recordó que en abril también fallecieron en Asturias cinco mineros, a lo que se suman ahora los tres trabajadores fallecidos.

La esclerosis múltiple conlleva 14 síntomas a la vez

► Se debe contar con un enfoque integral que no solo trate los aspectos médicos

E. Caballero. MADRID

El Día Mundial de la Esclerosis Múltiple, que se conmemora hoy, ha sido la percha para lanzar la campaña «Mi Esclerosis Múltiple es real, no me la invento», centrada en la necesidad de conocer, comprender y reconocer la gran cantidad de síntomas que puede provocar esta enfermedad, muchos de ellos invisibles.

Esclerosis Múltiple España (EME) recuerda que se trata de una enfermedad neurológica, crónica y heterogénea que afecta a más de 55.000 personas en España. Esta patología, de la que cada año se diagnostican 2.500 casos nuevos —tres de cada cuatro en mujeres—, generalmente se presenta en mujeres jóvenes —la media de diagnóstico en España es de 34 años—, tiene una evolución impredecible y se manifiesta de diferentes maneras, lo que hace que cada caso sea único.

Sin embargo, a pesar de su alta prevalencia, la enfermedad sigue siendo poco comprendida y muchas personas con EM afrontan dificultades para acceder a una atención adecuada y recibir el apoyo necesario.

En este sentido, las personas con esclerosis múltiple pueden experimentar hasta 14 síntomas al mismo tiempo. La fatiga, los problemas sensoriales, las alteraciones del sueño, la depresión o cambios de humor y el dolor, son los más comunes. Estos síntomas varían entre las personas y, con el tiempo, pueden empeorar, afectando a su calidad de vida y su capacidad para realizar actividades diarias.

«Es fundamental aportar la mayor evidencia posible a los síntomas de esclerosis múltiple para acortar los tiempos de diagnóstico y tratamiento, aumentar su conocimiento, comprensión, y reconocimiento, y mejorar el abordaje. Es todo un reto, teniendo en cuenta que la mayoría de los síntomas son invisibles», aseguró la presidenta de Esclerosis Múltiple España, Ana To-

redemer. En España, pasan de media casi cinco años desde la aparición de los síntomas de esclerosis hasta el inicio con el tratamiento modificador de la enfermedad. El retraso medio entre la aparición de los síntomas y el diagnóstico es de 3 años según el estudio europeo IMSS, en el que participaron 1.322 personas desde nuestro país. El mismo estudio apunta que desde el diagnóstico hasta el inicio con el tratamiento modificador de la EM transcurren casi 2 años. Esta demora puede impactar negativamente en la evolución de la enfermedad por lo que «es esencial reducir estos tiempos para mejorar el pronóstico de los pacientes», comentó Ana Torredemer.

A este respecto, cabe destacar que las personas con EM son

Afecta a más de 55.000 personas en España, y cada año se diagnostican más de 2.500 nuevos casos

Debido a esta dolencia una de cada tres personas no puede desarrollar su vida laboral

atendidas por 4 o 5 profesionales de la salud, que suelen ser profesionales de la neurología, atención primaria, enfermería, fisioterapia, y psicología/psiquiatría. Desde EME subrayan la necesidad de un sistema social y sanitario más integrado, coordinado y personalizado.

Y también subrayan la necesidad de contar con un enfoque holístico que no solo trate los aspectos médicos de la enfermedad. Debido a esta dolencia una de cada tres personas con EM no trabaja. Por otra parte, las personas entre 18 y 35 años tienen menos síntomas, pero reportan mayor ansiedad que los demás grupos de edad.

Píldoras



Los agentes del Grupo V de Homicidios de la Policía Nacional todavía están en una fase incipiente de la investigación

Sucesos

Portnov se reunió con Zelenski dos días antes de ser asesinado

► La Policía investiga quién encargó el crimen del expolítico ucraniano

E. Caballero. MADRID

El expolítico ucraniano Andréi Portnov, que según numerosos expertos mantenía una gran influencia en el sistema de la justicia ucraniana después de más de una década sin ocupar cargos públicos en su país, se reunió en Ucrania con el presidente, Volodimir Zelenski, días antes de ser asesinado cerca del colegio americano de Pozuelo de Alarcón (Madrid), según publicó el portal ucraniano Censor.net y recogió Efe.

Como ya revelaron otros medios, Portnov estuvo en Ucrania dos días antes de que fuera tiroteado cerca de Madrid el pasado 21 de mayo.

Además de con Zelenski, Portnov se vio durante su estancia de tres días en Ucrania con el jefe de la oficina presidencial del país, Andréi Yermak, y con uno de los asesores más influyentes de Zelenski, Oleg Tatárov. Tatárov ocupó cargos de responsabilidad en el Ministerio del Interior en la administración del último expresidente prorruso de Ucrania, Víktor Yanukóvich, en la que también tuvo gran protagonismo Andréi Portnov. El expolítico asesinado en España fue entre 2010 y 2014 el principal asesor en materia judicial de Yanukóvich, con el que huyó a Rusia en febrero de 2014 al renunciar al cargo por la presión de las protestas a favor de Occidente, conocidas como

la revolución del Maidán.

En su información sobre su encuentro con Zelenski, Censor.net destaca que Portnov pudo salir de Ucrania tras su última visita pese a la prohibición de abandonar el país que pesa sobre los hombres en edad militar debido a la ley marcial en vigor por la invasión rusa.

Tras su huida a Rusia en 2014, Andréi Portnov se trasladó a vivir a Viena. En 2019, después de la victoria electoral de Zelenski, volvió a Ucrania, de donde salió tras el comienzo de la guerra cuando aumentó la presión sobre figuras que fueron leales a la administración de Yanukóvich, como era su caso.

Pese a ser acusado de colaborar con Moscú en repetidas ocasiones nunca fue condenado por ello en su país, aunque sí fue sancionado en 2021 por EE UU por influir de manera indebida en el sistema de justicia durante sus años de asesor de Yanukóvich. Portnov ganó varios procesos judiciales en Ucrania

Entre 2010 y 2014 fue asesor en materia judicial y seguía teniendo poder en esta área

contra medios de comunicación que le acusaron de colaborar con el enemigo.

El primero en asegurar que Portnov se había reunido en Ucrania con Zelenski y su equipo fue el bloguero ucraniano crítico con la actual administración de Kiev Anatoli Sharí, que también reside en España.

Sharí dijo saber de buena fuente que Zelenski le ofreció apoyo y financiación a Portnov para que éste formara un partido supuestamente opositor «a cambio de lealtad» al actual presidente de Ucrania.

El bloguero también ha afirmado que Tatárov —el ex empleado del Ministerio del Interior con Yanukóvich que ahora asesora a Zelenski— ha viajado esta semana a España, posiblemente para abordar con Madrid la investigación sobre el asesinato de Portnov.

El ucraniano fue tiroteado el pasado 21 de mayo frente al colegio americano de Pozuelo de Alarcón después de dejar a sus hijos en el centro educativo. La ejecución parece obra de sicarios y el Grupo V de Homicidios de la Policía Judicial de Madrid investiga quién estaría detrás del encargo del crimen, además de tratar de identificar al autor de los disparos.

Cae la «Mafia del Cobre» con 21 detenidos y un centenar de robos

L. L. Á. MADRID

La Guardia Civil, en el marco de la «operación Kuroma», ha desarticulado un grupo criminal autodenominado la «Mafia del Cobre» y al que se atribuyen un total de 102 robos de cobre en ocho comunidades autónomas, en los que sustrajeron bienes por un valor de 2,5 millones de euros. En total, han sido detenidas 21 personas y se han recuperado 20 toneladas de metal.

La «operación Kuroma» comenzó en Valencia en junio de 2024, cuando se comenzó a sospechar de la existencia de un grupo criminal. Se cometieron 37 robos de cobre en 48 días y se localizaron varias pintadas que rezaban «Mafia del Cobre» en los lugares de los hechos. Esta organización se centraba en robar cables de gran grosor en distintos establecimientos, como instalaciones fotovoltaicas, depuradoras y bodegas de vino. De hecho, los robos llegaron a afectar a servicios esenciales para la comunidad, ya que provocaron la pérdida del suministro de agua y de electricidad.

El grupo actuaba todos los días de la semana desde la provincia de Madrid, bien cometiendo los robos en este territorio o bien desplazándose a las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura y Murcia. Durante la investigación se descubrió que la banda tenía una estructura jerarquizada y organizada. Un grupo ejecutaba los robos, otro recogía los datos necesarios para los golpes y una última parte de la organización vendía el material robado. Además, los delincuentes actuaban en «rondas», en las que cometían varios robos en el curso de cuatro o cinco días, y se organizaban en células relativamente independientes, que en ocasiones crecían con la llegada de integrantes desde Rumanía. Los criminales organizaban un «bote», por el que tenían que depositar una cantidad de dinero para costear los gastos y poder participar en los robos. Así se aseguraban de que las personas con problemas económicos o con adicciones no participaran.

CyL

Luz verde a la nueva reforma del Estatuto de Autonomía manchego P. 35

Las caras de la noticia



Benito Serrano
Pte. Diputación Soria

Atención y protección a animales abandonados.

La Diputación soriana y la Asociación Protectora Redención acaban de firmar un convenio de colaboración para mejorar la atención y la protección de los animales abandonados en los municipios de esta provincia.



Promoción de la agricultura de precisión.

Durante dos intensas jornadas en las instalaciones de la Finca Zamadueñas en Valladolid se reúnen expertos nacionales que debatirán sobre el uso eficiente del nitrógeno como fertilizantes y tecnologías aplicadas.

► Así lo anuncia Alfonso Fernández Mañueco en Benavente donde asegura que esta medida tiene como objetivo reforzar la protección de agricultores y ganaderos

La línea de ayuda de seguros agrarios más alta de la historia



El presidente junto a Isabel Blanco, María González Corral, Javier Faúndez, Méndez Pozo, Jorge Losada o Beatriz Asensio, entre otros

Antonio Madrigal. ZAMORA

Castilla y León contará con la mayor convocatoria de ayudas para la contratación de pólizas de seguros agrarios, dotada con 15 millones de euros. Así lo ha anunciado el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, durante la celebración de la entrega de los Premios Surcos, en Benavente, de la mano de Castilla y León Televisión.

Esta cantidad supone la mayor inversión realizada por el Gobierno autonómico en esta línea, y tiene como objetivo ofrecer protección a los profesionales del campo frente a diversas contingencias como adversidades meteorológicas, daños en las cosechas o pérdidas en las explotaciones.

Junto a esta convocatoria, Fernández Mañueco ha avanzado que la Junta publicará, en la pri-

mera semana de junio, otras tres líneas de ayudas para impulsar el sector apícola de la Comunidad; la ganadería de razas puras; y una novedosa ayuda destinada a la industria agroalimentaria, con el fin de facilitar la cobertura de certificaciones, seguros de exportación y otros gastos empresariales.

Medidas que reflejan el compromiso de la Junta con los agricultores y ganaderos de Castilla y León, y su intención de continuar ofreciendo soluciones reales para los desafíos del campo. En este sentido, Fernández Mañueco ha recordado que el Ejecutivo autonómico ha reaccionado con rapidez ante la amenaza de la política arancelaria internacional, activando un plan de choque inmediato y manteniendo un diálogo constante con el sector. De hecho, ya se han producido reuniones con las denominaciones de origen del vino, y próximamente se convocarán nuevos encuentros con cooperativas e industrias del sector agroalimentario.

Por otro lado, ha destacado el acuerdo alcanzado con el conjunto del sector sobre la nueva Política Agraria Común, en virtud de la cual se defiende una PAC más justa, que priorice la agricultura profesional, permita competir en igualdad de condiciones y proteja al sector frente a la competencia desleal. Además, el presidente ha recordado el Plan para la industria agroalimentaria con una inversión de 438 millones de euros y, también, distintas ayudas por parte del Ejecutivo autonómico que han permitido la incorporación de casi 1.300 jóvenes al campo y la modernización de más de 2.000 explotaciones; el apoyo a 9.800 titulares de explotaciones ante los daños

También habrá subvenciones a la apicultura y a las ganaderías de razas puras

ocasionados por la sequía y a 8.000 por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica; la promoción de un plan de balsas y cebaderos; el impulso de más de 24.000 hectáreas de regadío, con la previsión de superar esta legislatura los 350 millones de inversión; o la bonificación del 95 por ciento de las tasas veterinarias.

En la presente edición, los galardonados han sido: Premio Surcos al Mejor Profesional Agrario ha recaído en Bonifacio Redondo; el Premio Surcos a la Innovación, en Ovinetel Iberia; el Premio Surcos a las Nuevas Tecnologías, en Víctor Balbás; el Premio Surcos a la Mejor Pyme, en iRiego New Generation; el Premio Surcos a la Mejor Iniciativa Ecológica, en IDForest; el Premio "Agricultores contra el Cambio Climático", en Rosana Arroyal Angulo; el Premio Surcos Personaje, en Ángela María Hernández; el Premio Surcos Joven, en Óscar y Samuel Gato Martín; y, finalmente, el Premio Surcos Especial, a Dehesa Grande.

Impulso decidido a la red de calor sostenible en Salamanca

► Con una inversión de 35 millones abastecerá a 8.900 hogares



Carlos García Carbayo y Juan Carlos Suárez-Quíñones

Verónica San José. SALAMANCA

Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Salamanca impulsarán la red de calor sostenible en la capital, que con una inversión de 35 millones de euros, abastecerá a 8.900 hogares así como a 75 edificios terciarios, según indicaban en su presentación, el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Or-

denación del Territorio, Juan Carlos Suárez-Quíñones, y el alcalde de la ciudad, Carlos García Carbayo en el consistorio salmantino.

Unas obras que comenzarán a licitarse este mismo mes de junio, arrancando en el segundo trimestre de 2026 y el proyecto podría ser una realidad ya en 2028.

«Somos los únicos que se dedican a hacer esto: grandes desarrollos de economía circular, como

una red de calor, un objetivo verdaderamente importante y singular que es el futuro y el presente también», destacaba en su intervención Suárez-Quíñones.

Una red de calor, que en su opinión, supone una «estabilidad y abaratamiento de los precios» y que supone ofrecer «un signo de modernidad» para la ciudad de Salamanca que «cuenta con un marchamo de vanguardia más desde el punto de vista de la ecología». Y además, ha destacado el compromiso con el medio rural que supone este recurso, la biomasa, que «es un residuo forestal que mejora la actividad económica de los pueblos y que sirve para evitar incendios».

Mientras, García Carbayo ha insistido en que estamos «ante un gran proyecto de ciudad» que hace a Salamanca «más autosuficiente» en materia energética y que «viene avalado por el éxito de las redes de calor que ya están en funcionamiento en Castilla y León y que igualmente han sido impulsadas por Somacyl».

La central de generación de energía térmica de 48 megavatios de potencia se ubicará en la avenida Mariano Rodríguez Sánchez de la capital salmantina.



El alcalde Jesús Julio Carnero y Víctor Caramanzana en el encuentro

Éxito del foro inversor de «Valladolid Now»

Santiago Felipe. VALLADOLID

La Cámara de Comercio vallisoletana ha acogido el I Foro de Inversiones Ciudad de Valladolid, un evento pionero organizado en el marco del programa «Valladolid Now», la Oficina Municipal de Proyectos y Atracción de Inversiones respaldada por el Ayuntamiento.

El alcalde, Jesús Julio Carnero, ha sido el encargado de dar la bienvenida a los asistentes. Durante su intervención ha señalado que «este primer foro es un paso decisivo para atraer inversión a nuestra ciudad; nuevos proyectos, con nombre y apellido, quedarse en este nuevo ecosistema de trabajo empresarial,

de colaboración público-privada que está generando Valladolid Now».

Por su parte, el presidente de la Cámara de Valladolid, Víctor Caramanzana, ha valorado este encuentro como «una iniciativa pionera y altamente estratégica para el impulso y desarrollo económico de Valladolid, a través de la conexión entre quienes tienen ideas y quienes pueden hacerlas posibles».

A lo largo de la jornada se han presentado 19 proyectos empresariales. Las propuestas han abarcado sectores estratégicos como la tecnología y la innovación, con soluciones basadas en Inteligencia Artificial, IoT (Internet de las cosas), ciberseguridad industrial o accesibilidad web.

Buscyl Transporte Público de Castilla y León

Es tu movilidad. Es pública.
Es de Castilla y León.



Consulta condiciones en
www.buscyl.es



Solicita
tu tarjeta Buscyl

y viaja de forma gratuita
por toda la comunidad.



Junta de
Castilla y León

CASTILLA Y LEÓN

La Junta invertirá más de 60 millones al año para que el transporte sea gratis

► Los menores de 15 años podrán solicitar la tarjeta «BUSCyL» a partir del 1 de junio para poderla disfrutar desde el 1 de julio



Los consejeros Fernández Carriedo y San Merino, tras el Consejo

E. Ajuria. VALLADOLID

El Consejo de Gobierno aprobó la puesta en marcha de la tarjeta «BUSCyL», que extenderá la gratuidad del transporte público por carretera en los servicios de titularidad de la Junta para las personas empadronadas en Castilla y León. Una medida que supondrá una inversión estimada para el Gobier-

no regional de entre 60 y 65 millones anuales, con la previsión de alcanzar los 15 millones de viajes, frente a los 14,5 millones contabilizados en 2024.

«Es una decisión enmarcada en una política estructural, planificada y permanente de la Junta», afirmó durante la presentación de la medida, tras el Consejo de Gobierno, el consejero de Movilidad y Transformación Digital, José Luis

Sanz Merino, que aseguró que la medida «no es coyuntural», y persigue «garantizar la movilidad accesible, inclusiva y sostenible en todo el territorio con independencia del lugar de residencia de las personas a las que beneficia». Los no empadronados, por su parte, podrán utilizarla como monedero electrónico para abonar sus trayectos.

También destacó Sanz Merino, que se trata de una medida «pionera» en el ámbito nacional que sitúa a Castilla y León «a la vanguardia de los servicios públicos de movilidad» en España.

«Hay un compromiso de la Junta con políticas reales para luchar contra la despoblación, al propiciar el empadronamiento de cara a obtener esta ventaja que se ofrece a todos los ciudadanos que residen en la comunidad. Genera oportunidades en todo el territorio y está anudada al desarrollo y la cohesión territorial en Castilla y León», subrayó.

Su ejecución tendrá lugar a partir del 1 de julio para los menores de 15 años, cuyos padres o tutores podrán solicitar la tarjeta desde el 1 de junio a través de un código QR, y desde el 1 de septiembre para el resto de la ciudadanía, que deberá cursar su solicitud para obtener la tarjeta «BUSCyL» desde el 1 de julio.

Por otra parte, la Junta autorizó una inversión superior al 1,2 millones, para la adquisición e implantación de una avanzada plataforma corporativa destinada a la gestión de información genética. Esta iniciativa busca revolucionar la atención sanitaria en la región al fortalecer la medicina personalizada de precisión, un campo en auge gracias a los avances en genómica y tecnología.

Rocío Lucas da a conocer los pilares educativos de la región

Javier Prieto. MALLORCA

La consejera de Educación, Rocío Lucas, ha remarcado el compromiso de la Junta de Castilla y León para seguir mejorando el sistema educativo de la comunidad en su ponencia «Buenas prácticas en los gobiernos para tener los mejores resultados académicos», celebrada en Palma de Mallorca dentro de los XXIII Desayunos de la CECEIB, la Confederación Española de Centros de Enseñanza de las Islas Baleares.

La titular de Educación ha desglosado algunas de las claves del éxito de «un sistema educativo que se ha consolidado como una referencia tanto en nuestro país como más allá de nuestras fronteras», ha señalado Rocío Lucas, que ha añadido: «Es un ejemplo que demuestra que en España se puede lograr una educación de calidad, que mire de tú a tú a los mejores sistemas educativos del mundo. Que, incluso, despierte el interés de otros países, hasta el punto de enviar delegaciones para conocer nuestras políticas».

Así, ha presumido de tener un colectivo docente de primer nivel en constante formación. «Fuimos la primera Comunidad en dotarse de un Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado y, en la actualidad, la formación que ofrecemos casi

duplica las horas de la media nacional, 77h./docente y curso, frente a las 42 de media nacional. Cada curso el 90 por ciento de nuestros docentes participan en alguna formación, la media española es del 80 por ciento».

Asimismo, la titular de Educación también ha destacado el Programa para la mejora del éxito educativo, que Castilla y León puso en marcha por primera vez antes que ningún otro territorio, o el Plan para la Mejora de las Matemáticas, que ha sido alabado por la Real Academia de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. «Nuestro futuro se construye desde premisas como la sólida formación de nuestros jóvenes o la cultura del esfuerzo y no sobre una constante rebaja de los conocimientos, como así se ha hecho desde Castilla y León a través del desarrollo del currículo autonómico», afirmó.

En este contexto, Rocío Lucas ha recordado los esfuerzos realizados por su departamento, desde hace muchos años, para conseguir una Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) única, «una demanda reiterada no solo desde mi comunidad, sino efectuada desde otras autonomías y desde otras muchas instancias y, por supuesto, por los propios estudiantes que son los principales perjudicados. La respuesta del Gobierno de España ha sido renunciar definitivamente a esa prueba única».

La Diputación de Segovia exige al Gobierno recuperar las frecuencias de la línea Avant

Santos Montoro. SEGOVIA

El pleno de la Diputación de Segovia ha sido unánime al solicitar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y a RENFE una solución definitiva e inmediata que permita recuperar todas las frecuencias y plazas recortadas en el servicio Avant Madrid-Segovia-Valladolid. De esta forma la institución provincial se ha unido a las reivindicaciones de la Asociación de usuarios Ave Segovia que «ha venido reclamando insistentemente un necesario incremento de frecuencias, que nunca se ha producido, sino que se ha venido experimentando una reducción de frecuencias de plazas sinergias que ha provocado un desajuste importante en los usuarios, tensionando aún más la capacidad de la línea».

Una situación que, además, va a empeorar aún más cuando se lleve a cabo la reordenación de los servicios de larga distancia del corredor Galicia-Madrid, pues «nuestra provincia verá reducidas sus plazas comerciales en un 27

por ciento a partir del 9 de junio». Por todo ello, todos los grupos representados en la Diputación han respaldado una declaración institucional en la que también se solicita que todas las frecuencias que se consideren Obligación de Servicio Público tengan parada en Segovia, que todas las líneas comerciales realicen parada en Segovia al menos en el 50 por ciento de las frecuencias, que haya una expedición adicional anterior a las siete de la mañana desde Segovia y sobre las 6,40 que permita destensionar la línea que más pasaje



Pleno del mes de mayo presidido por Miguel Ángel de Vicente

ros mueve a diario, además de conseguir que haya un tren adicional que salga de Madrid con destino a Segovia a las diez y media u 11 de la noche. Por último, se pide que el tren Avlo que inicia su reco-

rrido en Murcia y que para en Madrid a las 14,23 horas con destino Valladolid, efectúe parada también en Segovia, permitiendo la flexibilidad de trabajadores y estudiantes.

Castilla-La Mancha



El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page

Luz verde a la nueva reforma del Estatuto de Autonomía

► A partir de 2027 el número de diputados en las Cortes se moverá en una horquilla mínima de 25 y un máximo de 55

F. Martínez. TOLEDO

El acuerdo alcanzado entre PSOE y Partido Popular en las Cortes de Castilla-La Mancha permitió ayer la aprobación de la Proposición de Ley Socialista para una nueva reforma del Estatuto de Autonomía regional, 43 años después del alumbramiento del texto original. Vox, tercero con representación en

el Parlamento autonómico, votó en contra de la aprobación del texto, tras una sesión plenaria que se extendió casi tres horas y que cerró el presidente regional, Emiliano García-Page. El acuerdo de socialistas y populares establece que el número de diputados en las Cortes se moverá en una horquilla mínima de 25 y un máximo de 55 que quedará en suspenso hasta diciembre de 2027 para que no

afecte al próximo proceso electoral de mayo.

Esta es la quinta reforma significativa del Estatuto de Autonomía de tras las de 1991, 1994, 1997 y 2014 –hubo dos más, pero no de gran calado– desde su aprobación en agosto de 1982, y gracias también a las aportaciones de la sociedad civil recoge modificaciones en torno al agua, la Agencia Tributaria, los aforamientos o los dere-

chos de diversos colectivos, informa Europa Press.

El pleno arrancó con la defensa de la Proposición de Ley por parte de la ponente, la diputada socialista Ana Isabel Abengózar, quien reseñó que se ha llegado aquí «después de muchas vicisitudes y de desencuentros». Según recordó, tras la aprobación, vendrá el trámite en el Congreso de los Diputados donde espera y confía en que esta reforma reciba «el mayor apoyo posible», un respaldo –dijo– que «trascienda colores políticos». Este nuevo Estatuto, manifestó, no se queda solo en proteger lo que «ya conocemos y valoramos» sino que da respuesta a los retos del presente y del futuro, y que apuesta por más autogobierno con la figura legislativa del decreto ley. «Es un Estatuto que mira hacia adelante, sin renunciar a lo que somos», y que representa, en definitiva, a una Castilla-La Mancha «moderna, comprometida, plural y solidaria». De otro lado, fue muy crítica con Vox por pretender que esta reforma fuera «un panfleto ideológico lleno de odio» y presentar enmiendas que «huelan a una época negra». «Huelen a un tiempo en el que esa libertad de la que ustedes hablan era solo de unos pocos», afirmó.

Por su parte, el presidente de los populares en la región, Paco Núñez, incidió en que es un texto «para un tiempo de cambio en Castilla-La Mancha» y celebró que «la mayoría aplastante» de esta Cámara apruebe el texto, una noticia «poco frecuente», admitió. También aplaudió que el nuevo Estatuto elimine los aforamientos a los miembros de esta Cámara. «No sé si cuando esta norma vaya al Congreso los Diputados nacionales del Partido Socialista de Extremadura van a estar de acuerdo o no con esto», en relación con la polémica suscitada en esta comunidad autónoma.

Castilla-La Mancha Publicación de la consulta previa sobre la nueva Ley de FP

El Gobierno de Castilla-La Mancha publicará hoy en el Portal de Participación de la Junta de Castilla-La Mancha, durante un periodo de diez días hábiles, la consulta pública previa de la nueva Ley de Formación Profesional de Castilla-La Mancha. Durante el plazo de consulta, que estará activo desde el 30 de mayo hasta el 12 de junio de 2025, tanto las personas físicas como las jurídicas y las plataformas ciudadanas podrán manifestar sus aportaciones o trasladar sus opiniones mediante un formulario de respuesta.

Ciudad Real «Bautismo del Gigüela» se estrena hoy en Alcázar de San Juan

Hoy, a las 20:00 horas, el Teatro Emilio Gavira de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) recibirá «Bautismo del Gigüela», una propuesta escénica multidisciplinar, apoyada por la Junta de Castilla-La Mancha y subvencionada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. «Bautismo del Gigüela» combina teatro contemporáneo, música en directo y danza para ofrecer una experiencia artística viva y comprometida con el patrimonio inmaterial de la región manchega.

Santiago de Compostela 120.000 euros para las Asociaciones de Amigos del Camino

El Diario Oficial de Galicia publicó la convocatoria de aportaciones a las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago y entidades similares, para las que Turismo de Galicia, a través de la Sociedad Anónima de Gestión del Xacobeo, prevé destinar un máximo de 120.000 euros. Cada organización solo podrá presentar un proyecto, pudiendo acceder a un máximo de 8.000 euros por iniciativa y entidad. Para su solicitud se cuenta con un mes a partir del día siguiente al de la publicación.

Galicia

La Xunta ve «política de humo» en la conferencia de Pedralbes

► Rueda cree que es una maniobra de distracción ante las últimas polémicas

J. L. LA CORUÑA

El presidente de la Xunta de Galicia, Alfonso Rueda se mostró ayer escéptico ante la convocatoria de la Conferencia de Presidentes, y sugirió que podría ser una «maniobra de distracción» del Gobierno central ante la reciente polémica generada por los mensajes entre el presidente Pedro Sánchez y el exministro José Luis Ábalos.

El titular del Ejecutivo gallego señaló que la convocatoria en Pedralbes es, a su juicio, «un intento fallido de desviar la atención» e insistió en la necesidad de que el

Gobierno central ofrezca «menos nervios y más explicaciones» sobre los asuntos que están generando controversia en la opinión pública. Además, reiteró la exigencia de que se incluyan temas que considera «prioritarios y estratégicos» para Galicia. En este sentido, señaló de nuevo la urgencia de abordar la reforma del sistema de financiación autonómica, un debate que la Xunta considera crucial para garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos en la comunidad. Rueda mencionó también otros asuntos de interés para Galicia que deberían ser tratados en el encuentro, como el

déficit de infraestructuras críticas, la seguridad del modelo energético y el control de fronteras. En la misma línea, el vicepresidente primero de la Xunta, Diego Calvo, tildó ayer de «política de humo» la Conferencia y reprochó al Ejecutivo central falta de «empatía» al entender que deben incluirse asuntos como la ocupación de viviendas y la falta de médicos.

Mientras, para el delegado del Gobierno en Galicia, Pedro Blanco, lo que hace la Xunta es «magia, tratando de predecir». «Hay que ir con la voluntad de poner soluciones y poner en común políticas que son necesarias», dijo.

El retrovisor

1982

En 1982, tal día como hoy, España ingresó oficialmente en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) como miembro de pleno derecho, pero sin incorporarse a la estructura militar integrada, de la que formará parte en 1997. Esta incorporación simbolizó la consolidación del proceso democrático

y la integración plena del país en las estructuras políticas y de defensa del mundo occidental. Aunque la decisión generó debate social y político entre sectores que veían en la OTAN una amenaza para la neutralidad española, España impulsó la adhesión como una garantía de seguridad y estabilidad internacional.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Madrid

Exposición «Parques Nacionales de España» en El Retiro

El Parque del Retiro de Madrid acoge, con motivo de la Feria del Libro y hasta el 30 de junio, la exposición fotográfica al aire libre «Parques Nacionales de España», una muestra que nos invita a contemplar su belleza a través de la mirada y el arte de capturar un instante único de los fotógrafos ganadores y finalistas del

concurso nacional de fotografía «FOTOPARQUES». Situada en el Paseo de Coches del Retiro, está compuesta por 93 impactantes imágenes que permiten al observador asomarse a estos espacios naturales privilegiados, y que revelan la singularidad y la riqueza de los territorios que integran la Red de Parques Nacionales.

Acuerdos estratégicos

Foment del Treball refuerza el eje económico Cataluña-Marruecos

La expedición a Marruecos de Foment del Treball, liderada por su presidente Josep Sánchez Llibre, ha mantenido varias reuniones con instituciones de alto nivel en Tánger, Rabat y Casablanca, en las que la patronal catalana y una treintena de empresarios han cerrado varios convenios estratégicos con socios locales de los sectores industrial, tecnológico y de infraestructuras.



FOMENT

Obituario

George Wendt
(1948-2025)

*Actor fetiche
de la serie
«Cheers»*



El mundo de la televisión está de luto. Uno de sus actores más legendarios, George Wendt, que interpretó al personaje Norm Peterson en la exitosa serie de NBC, «Cheers», entre 1982 y 1993, falleció a los 76 años mientras dormía, según ha desvelado su familia en un comunicado. La muerte de Wendt, que llegó a contar con seis nominaciones consecutivas al Emmy por su papel en «Cheers», se produjo seis meses después de que fuera visto siendo sacado de una clínica de diálisis de California, así como 32 años después del día en que se emitió el capítulo final de Cheers.

6 nominaciones al Emmy

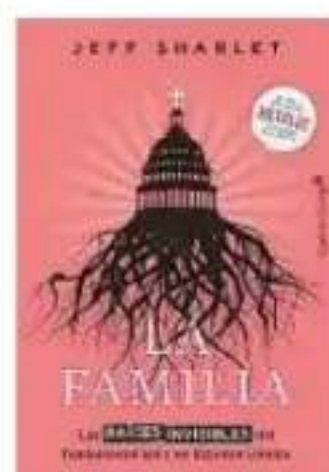
Wendt, que también es tío del actor de Ted Lasso, se metió al público en el bolsillo cuando, en cada episodio, realizaba su entrada al bar, que acabó siendo icónica al ser respondido por los clientes con su nombre cuando saludaba al cruzar la puerta del local. En 2021, el actor declaró a la revista Chicago sobre su personaje que «Norm es simplemente yo, pero con un guion mejor». Originario de Chicago, antes de empezar a actuar, fue expulsado de la Universidad de Notre Dame, en Indiana, por sus malas notas. A sus papeles secundarios en «Taxi» y «M*A*S*H» llegó su gran oportunidad en «Cheers» y dos años después de que terminara lanzó una comedia homónima en la CBS.

r

2

El libro del día

«La familia»
Jeff Sharlet
CAPITÁN SWING
504 páginas,
27 euros



Insisten en que son solo un grupo de amigos, pero canalizan millones de dólares a través de corporaciones libres de impuestos. Afirman desdeñar la política, pero los congresistas de ambos partidos los describen como la organización religiosa más influyente de Washington. Dicen que no son cristianos sino simplemente creyentes. Detrás de cada Desayuno Nacional de Oración desde 1953 han estado ellos: una red de élite entregada al poder, el poder militar y el imperio estadounidense. Son la Familia, la vanguardia del fundamentalismo, que libra una guerra espiritual en los pasillos del poder y en todo el mundo.

NELSON PARÁ



Jorge Bedoya llena cada mes el Teatro Príncipe Pío de Madrid con sus conciertos

Jorge Bedoya, un piano y 10.000 espectadores

Raquel Riaño

Un concierto de piano no es un espectáculo que cuente con un reclamo masivo de público como otros de corte más comercial. Es difícil que un pianista que no sea de gran renombre llene, un mes tras otro, sin excepción, todas las butacas de un teatro durante un año. Pero Jorge Bedoya lo ha hecho. Este músico de 36 años, nacido en Oviedo, ha logrado meter a 10.000 espectadores en el Teatro Príncipe Pío de Madrid en la última temporada, tocando cada mes en este espacio. ¿Qué tiene que hace que su público no cese

de crecer? Con él lo intentamos averiguar. Como era de esperar, su vocación le viene desde niño. «Mi abuela paterna tenía un piano en su casa. Desde los 5 o 6 años me sentaba en él e intentaba reproducir música. Eso despertó en mí la pasión por el piano. La parte académica empezó a partir de los trece o catorce años».

Ver a Bedoya sobre el escenario es más que ver a un pianista tocando con destreza. El humor es una parte clave de su espectáculo: «En mis conciertos, hago pequeños monólogos entre tema y tema. La gente que va por primera vez piensa que va a ver a un concierto de piano al uso, es decir, un concierto en el que el pianista no habla y no hace bromas. Creo que esa parte es muy importante en mis conciertos y ha hecho que el público se enganche. En dos años y medio que llevo tocando en el Teatro Príncipe Pío, han entrado 21.000 personas, una barbaridad para mí».

El músico, que también es actor, ha creado un alter ego sobre el escenario, una especie de «looser» que quita ese halo de seriedad a la figura del pianista, a quien también se suele asociar con la música clásica. «No siendo mi música clásica, hay personas que, ya por el mero hecho de escucharla en un piano, consideran que es clásica. Mi música es de estilo minimalista, un poco cinematográfica. Crea imá-

genes a través de la melodía. También tiene una parte muy aflamencada, con carácter español. A veces zapateo mientras toco». Que nadie se engañe. No es que Bedoya no sea capaz de interpretar a Beethoven o Mozart. Ya se encarga él, tirando de nuevo de humor, de dejar claro en sus conciertos que sí puede hacerlo, y muy bien., pero sus composiciones transitan los derroteros que comenta. Estos cuentan con momentos de auténtica explosión, donde la velocidad de sus manos, una de sus señas de identidad, se desborda. «Tengo picos de locura», confiesa. «Es una explosión real. Me invade una energía que tengo que expulsar por las manos, con los brazos, con los pies. Creo que no hay nadie que se divierta más en un concierto mío, que yo».

A Bedoya no solo se le puede ver en ese circuito en solitario que frecuenta. También ha formado y forma parte de espectáculos teatrales para los que crea música al servicio de la puesta en escena. En la actualidad participa en dos: «Vano fantasma de niebla y luz», de la compañía La Otra Arcadia y que homenajea a Bécquer; y «Monstruos. El prodigio de los dioses», de Prodigio Teatro.

Sin duda, ver a este «yonqui del piano», como se define durante la charla, es una experiencia para los sentidos que no deja indiferente.

Cine

Con «La trama fenicia» vuelve el director texano a mostrar su perfil más barroco y descarado; una faceta que en realidad nunca escondió del todo

El nuevo complot de Wes Anderson

Jesús Palacios. MADRID

Ciertamente puede que la mejor definición de autor cinematográfico se la da quien permanece básicamente, con las excepciones de rigor, fiel a un estilo, personalidad y carácter concretos. No siempre es necesariamente consciente de ello, como en el caso de esos autores que lo eran sin saberlo procedentes de las entrañas de la industria de Hollywood y del cine comercial. A ellos, a Ford, Hawks, Hitchcock o Cukor, a Terence Fisher o Roger Corman, tuvieron que venir los franceses a explicárselo. Pero hay una raza bien distinta, que es la del cineasta artista, netamente autoral. Aquel nacido con el propio cine en el marco del «film d'art» francés, la vanguardia soviética y el llamado «expresionismo» alemán, que después evolucionó sutilmente gracias a poderosas personalidades con gran dominio de sus materiales, como Renoir, Kurosawa o Dreyer, por citar algunos, para finalmente eclosionar con los Nuevos Cines de los 60 y 70, Nouvelle Vague a la cabeza.

Casi siempre europeos, sus equivalentes usamericanos vendrían a ser, con las distancias necesarias, los autores de ese cine llamado

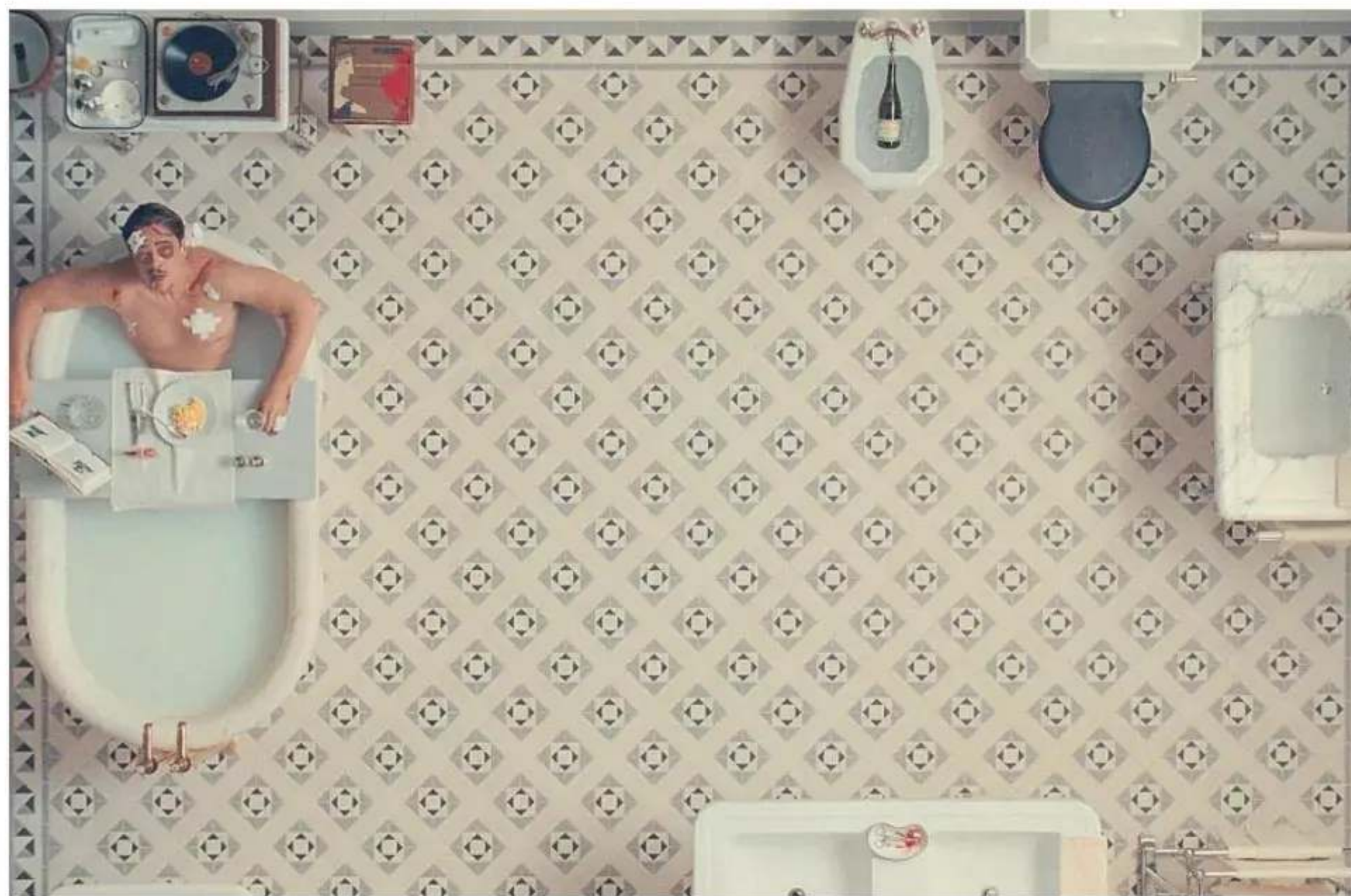
independiente que se estableciera firmemente en los 80 y 90 del pasado siglo. Su evolución, al calor del éxito de cineastas como Jarmusch, Lynch, Hal Hartley, Kevin Smith, Tarantino, Sophia Coppola, Tod Haynes y otros, daría lugar a una mutación idiosincrásica con

el sello propio de Hollywood: una raza de autores que lo son, pero al tiempo juegan con –y penetran ampliamente en– el tejido del cine comercial y del imaginario popular. Que sin perder su carácter singular, relativamente arriesgado formalmente, amparados por el

flexible paraguas de la posmodernidad, participan de aquellos elementos que conforman el cine convencional, dirigiéndose al más amplio público posible.

Utilizando géneros tradicionales –la comedia, el thriller, el melodrama, el terror, la ciencia ficción...–,

actores y actrices con categoría de estrellas (que se matan rebajando su caché para aparecer en estas películas, siempre más prestigiosas), con inversiones económicas a veces tan notables como las de cualquier «blockbuster», estos autores que lo son con premedita-



Benicio del Toro da vida al magnate europeo Zsa-zsa Korda

«LA TRAMA FENICIA»

★★★★★

Director: Wes Anderson. **Guion:** Wes Anderson, Roman Coppola. **Intérpretes:** Benicio Del Toro, Mia Threapleton, Michael Cera, Tom Hanks, Bryan Cranston, Scarlett Johansson. Estados Unidos, 2025. **Duración:** 101 minutos. **Comedia.**

Cine de otro mundo

Ya con su primera película que dio realmente ruido, «Los Tenenbaums. Una familia de genios» (2001), los espectadores y la crítica mostraron una clara división de opiniones; mientras unos subrayaban la esteticista maestría de Wes Anderson, otros

apuntaron que el filme era pretencioso e, incluso, cargante. Una opinión que, con las siguientes, «Life Aquatic», «Fantástico Sr. Fox», la extraordinaria «Hotel Budapest», la no menos notabilísima cinta animada «Isla de perros» y varias

más consiguieron, sin embargo, cobrar adeptos a la causa del director nacido en Texas. Y, de nuevo, Anderson riza el rizo hasta puntos surrealistas: Zsa-zsa Korda (Benicio del Toro), un rico y corrupto empresario europeo, se ve envuelto en una intrincada trama de espionaje acompañado de su hija, una respondona monja con la que no tiene, al principio, una buena relación. Entre otras cuestiones, Korda está cansado de que medio mundo lo haya «asesinado» en numerosas ocasiones, aunque el tipo finalmente siempre salve el pellejo. Así,

comienza la sucesión de personajes estrafalarios (que interpretan luminarias como Scarlett Johansson, Bill Murray, actor fetiche del cineasta y que aquí

Lo mejor

► Visualmente este director sigue consiguiendo momentos maravillosos

Lo peor

► Se entiende que a parte del público le pueda parecer repetitivo y un poco «sobrado»

encarna al mismísimo Dios, o Tom Hanks; algunos, sin embargo, parecen no saber qué pintan en la historia), el humor absurdo, la disección, otro tema recurrente en Anderson, de una familia sumamente disfuncional, y todo envuelto en esa elegante y potente estética que el realizador imprime a todos sus filmes. Hay, en resumen, más ironía y crítica social de lo que parece gracias a uno de los directores más insobornables y personales de los últimos años. ¿O no, Zsa-zsa?

Carmen L. LOBO

ción y alevosía resultan capaces de llegar tanto al cinéfilo exigente (siempre que exija lo que ya espera recibir) como a un gran sector de espectadores sin otra pretensión que pasar el rato. Manejan con soltura un término medio entre la sofisticación, el atrevimiento formal y la accesibilidad y las convenciones narrativas del relato clásico. Al público habituado al cine comercial le procuran la satisfacción de «lo raro», «sorprendente» y «extraño» sin violentar demasiado sus perspectivas, mientras al cinéfilo duro que presume de disfrutar con películas filipinas de nueve horas o los severos planos interminables de Béla Tarr y Lisandro Alonso, le ofrece el respiro de entregarse al humor, los géneros populares, el escapismo poco o mal disimulado, y, en definitiva, lo comercial. Todos contentos.

Sin engañar a nadie

Esta larga introducción viene al caso del estreno de la nueva película de Wes Anderson, «La trama fenicia». Uno de los autores que, precisamente, más eficazmente encaja en el molde de lo expuesto. Desde que se descubriera con sus comedias agrícolas, surrealistas y absurdas pero con corazón, como «Los Tenenbaums» (2001) y «Life Aquatic» (2004), a principios del milenio, amparadas en el carisma de Bill Murray, estrella popular a la que, en la gran tradición del reciclaje propia del indie estadounidense, contribuyó a reificar en actor de prestigio, Anderson nunca ha intentado engañar a nadie: su cine es personal, carismático y a veces sorprendentemente fresco. Pero siempre también accesible, entretenido, divertido y, en definitiva, perfectamente legible para todos los públicos. Es esta una fantástica y alambicada farsa de espionaje, propia de Eric Ambler o William LeQueux, con personajes excesivos y excéntricos pero con sentimientos, a mayor gloria de un Benicio del Toro que encarna con virtuosismo su protagonista «bigger than life», inspirado en el villano mundial por excelencia, el traficante de armas Sir Basil Zaharoff. La trama de Anderson es la de un autor para todos los públicos. Al menos, para todos los públicos que saben lo que quieren y pueden encontrar en su cine, con ya pocas sorpresas a estas alturas. Esta es su mayor virtud. Pero también el gran defecto de un cine posmoderno de autor, donde muchos directores se escudan en el concepto mismo de autoría para hacer justo lo contrario de lo que una vez significó realmente ser autor: arriesgar muy poco... o nada.

De Rumanía a «Hamburgo» con escala en Málaga

Lino Escalera regresa tras ocho años de «No sé decir adiós»

Manuel L. Sampalo. MADRID

El madrileño Lino Escalera cayó de pie con la dirección de su primer largometraje, «No sé decir adiós» (2017), un drama familiar protagonizado por el añorado Juan Diego y la premiada Nathalie Poza que obtuvo tres nominaciones a los Goya y hasta cuatro premios en el Festival de Málaga. Ocho años ha tardado este cineasta en estrenar su segunda película, «Hamburgo», con series y cortometrajes de por medio, que nada tiene que ver con la historia de su ópera prima. Asegura Escalera, sobre el lapso temporal, que «no es sencillo» poner en pie un proyecto así, y que, entre otros motivos, «que se cruzara la pandemia retrasó la puesta a punto» de este thriller rodado con una cámara de 16mm. que se desarrolla en la Costa del Sol. Si en su primera cinta el madrileño coescribió el guion con Pablo Remón, curiosamente ahora, en «Hamburgo», hace lo propio con el hermano pequeño de este, Daniel Remón, amén de Roberto Martín Maiztegui.

«Hacer la vista gorda»

Respecto a cómo ha sido construirlo junto a dos profesionales con los que no había trabajado antes asegura Lino Escalera que se han entendido «perfectamen-

te», cada uno con sus parcelas «muy delimitadas», y que aunque no hubiesen laborado juntos, se conocían «muy bien desde hace tiempo».

Comenta el director de la película que se han documentado «a fondo» para tratar «un tema tan delicado como la trata, que es una forma de esclavismo en pleno siglo XXI». Convenimos que para que la prostitución forzosa se dé entre nosotros, para que sea per-

mitida o tolerada, debe mirarse hacia otro lado, «hacer la vista gorda» dice él, por parte de las autoridades y de la sociedad en general. En este caso, la belleza corrosiva de la rumana Ioana Bugarin es la que da vida a Alina, una extranjera «condenada a prostituirse» por las mafias locales en los antros más infectos de la Costa del Sol.

La actriz de Timisoara curiosa-mente «no hablaba castellano

antes del rodaje», nos comenta Escalera, y lo aprendió casi a la perfección durante el mismo: «Es una mujer muy inteligente», asegura el director, que tuvo claro que iba a ser ella cuando hicieron el casting en Rumanía.

Claro que, de nuevo el litoral malagueño vuelve a ser escenario de una historia de mafias, drogas, violencia y prostitución. ¿Acaso con esta insistencia no estamos dando una imagen distorsionada de Málaga? No lo ve así el realizador, pero entiende que alguien de la zona pueda sentirse «atacado en su orgullo». Opina él que esta es «una realidad patente en la zona» y que, «por sus características, da mucho juego para este tipo de thrillers». Pareciera, en fin, que la trata es un fenómeno autóctono como el terral o el cartojal; como si en otros lugares no se diese.



«HAMBURGO»

★★★★★

Director: Lino Escalera. **Guion:** Lino Escalera, Daniel Remón, Roberto Martín Maiztegui. **Intérpretes:** Jaime Lorente, Roger Casamajor, Ioana Bugarin, Tamara Casellas. España, 2025. **Duración:** 113 minutos. **Thriller.**

Mujeres esclavas

Club sordidos iluminados, permanentemente, con bombillas color rojo sangre mientras las prostitutas sonríen y descruzan las piernas para que los hombres vislumbren el material. Tratadas como esclavas sexuales, hay de distintos países y todas parecen también cansadas mientras comen un plato de guiso que,

muy probablemente, se quedó ya helado. Germán (Jaime Lorente) es conductor, el encargado de trasladar a las mujeres que trabajan en lugares de alterne esparcidos por la Costa del Sol. Sin pasaportes. Germán no tiene un euro, montó un bar que ha quebrado, y su madre le reclama dinero, y le reclama que tenga una vida

Lo mejor

► Su reparto, liderado por unos muy notables y sólidos Lorente y Casamajor

Lo peor

► Quizá echamos en falta una mayor profundización en el durísimo tema que trata

lejos de las drogas y el alcohol, que él promete dejó hace un año. Trabaja para Cacho (Roger Casamajor), un amigo que administra varios locales para la mafia local, hasta que Germán, una noche, se encuentra con la oportunidad de dejar todo eso

atrás tras robar la recaudación del club. Pero a este tipo la suerte siempre suele hacerle un corte de mangas, y todo termina muy mal. Mientras, la rumana Alina sigue obsesionada con la misma idea: escapar. Sórdido, violento, asfixiante, un thriller realista y oscuro que huele como el sudor, tras un día de duro «trabajo», de esas jóvenes abandonadas a su suerte. No, esto no es Hamburgo, pero podría. Porque la tragedia de la trata se extiende más allá de cualquier frontera. Y los nuevos negreros lo saben, perdidos en las rentables cloacas de la cosificación humana.

Carmen L. LOBO

Cine

«SUS HIJOS DESPUÉS DE ELLOS»

★★★★★

Dirección y guion: Ludovic y Zoran Boukherma, según la novela de Nicolas Mathieu. **Intérpretes:** Paul Kircher, Gilles Lelouche. Francia, 24. **Duración:** 146 min. **Drama.**

La ley de la calle

Este culebrón con ínfulas épicas que pretende recoger el testigo de las tragedias juveniles que aúnan la tradición del director Nicholas Ray («Rebelde sin causa») con la de Francis Ford Coppola («Rebeldes», «La ley de la calle») pasada por el tamiz del «mainstream» galo, aspira a tocar muchos de los Grandes Temas, como es el caso del determinismo de clase –y consecuentemente sus implacables efectos en el destino amoroso– o el de la rivalidad interracial. Sin embargo, y a pesar del pedigrí de su fuente original (una novela ganadora del presti-



Lo mejor

►Kircher tiene el carisma necesario para atravesar tanta tierra quemada

Lo peor

►Que sus ampulosas ambiciones se consumen entre tópicos y clichés

gioso premio Goncourt: el más importante de las letras francesas, con el que se hizo el escritor Nicolas Mathieu en 2018), el resultado de la película, que está saturado de padres autoritarios y alcohólicos, además de chicos de la moto que queman su futuro mientras se pelean con sus enemigos acérrimos, es una montaña de clichés que ni siquiera un actor tan prometedor como Paul Kircher puede salvar.

Sergi SÁNCHEZ

«EL JOCKEY»

★★★★★

Dirección: Luis Ortega. **Guion:** Luis Ortega, Rodolfo Palacios y Fabián Casas. **Intérpretes:** Nahuel Pérez Biscayert, Úrsula Corberó. Argentina-México-España-Dinamarca-USA, 2024. **Duración:** 96 minutos. **Thriller surreal.**

Sobre el sexo de los ángeles



Es muy posible que el hombre que se pesa en todas las farmacias no sea un hombre, o no solamente un hombre. Y también es posible que el thriller excéntrico que protagoniza tampoco sea un thriller, a pesar de sus hechuras de cine negro entre antiguo y abstracto, con sus carreras de caballos y sus apuestas y sus deudas a muerte y su gánster un poco de pacotilla, también un

Lo mejor

►Nunca parece dispuesta a sucumbir al cliché, obcecada en sorprender al espectador

Lo peor

►Que a veces la sombra de lo caprichoso y lo gratuito ensombrece sus logros

poco siniestro. La película «El jockey» empieza de una forma relativamente convencional, aunque el tono es, de forma deliberada, distante e irónico. La misma presencia del intérprete Nahuel Pérez Biscayert como un jockey politoxicómano, con una cara como de pan de molde, como sorprendido de ser quien es o de estar en la película en la que está, marca el registro marciano

de lo que los espectadores vamos a ver a continuación, aunque el director argentino Luis Ortega, al que recordaremos por un largometraje mucho más tradicional titulado «El ángel», no nos prepara para que el estudio de personaje acorralado por las exigencias de su jefe y el embarazo de su novia cambie radicalmente de rumbo después de un accidente. Es entonces cuando la película emprende una especie de desconcertante devenir «trans», en el que no sabemos si el cineasta Luis Ortega quiere reflexionar sobre la idea de reencarnación, sobre la multitud de identidades que escondemos en nuestro interior o bien acerca de la identidad fluida de los géneros en este mundo abierto a lo posible. Lo cierto es que, con la amnesia y la transformación de Reme Manfredini, que así se llama el jockey que nos ocupa en cuestión, la película se presta a la metamorfosis, que nunca sabemos si es o no una mutación caprichosa, si obedece a un jugueteo anhelado por epatar o si lo que quiere es articular un discurso sobre la fragilidad del yo en los tiempos en los que actualmente vivimos. Cualquiera de las opciones, desde luego, es bienvenida, ya que no resulta habitual encontrarse actualmente con una película que sea tan porosa, tan afín al cambio y a la conversación con lo bizarro como es el caso de «El jockey».

Sergi SÁNCHEZ

«SI YO PUDIERA HIBERNAR»

★★★★★

Dirección y guion: Zoljargal Purevdash. **Intérpretes:** Battsooj Uurtsaikh, Nominjguur Tsend, Tuguldur Batsaikh, Batmandakh Batchuluun. Mongolia-Francia-Suiza-Qatar, 2023. **Duración:** 99 minutos. **Drama.**

Un genio en apuros

No conocemos apenas nada del cine mongol, pero «Si yo pudiera hibernar» no satisfará el hambre de los buscadores de exotismos, porque, en esencia, lo que explica podría ocurrir en una ciudad de provincias de China o en la América profunda. Su universalidad es su principal aliciente y, tal vez, su talón de Aquiles. En esta crónica de iniciación a la edad adulta de un adolescente que tiene que elegir entre convertirse en el cabeza de familia que su madre, alcohólica

e irresponsable, evita ser, o abrazar su prometedor futuro como genio de la física, podemos percibir incluso los ecos de «El indomable Will Hunting». La película trabaja con eficacia los mecanismos de identificación con el chaval, que, al final, cuando tiene que sobrevivir con dos de sus hermanos al duro invierno de Ulán Bator en una tienda sin carbón para calentarse, puede encogernos el corazón tanto como lo hacían los niños de «Nadie sabe» de Kore-eda,



Lo mejor

►Es conmovedor el retrato de la voluntad de autosuperación de su protagonista

Lo peor

►Acaso sea muy previsible, como si hubiera pasado por varios laboratorios de guion

pero pronto veremos que la acción está muy estructurada para reducir el acento local al mínimo y desarrollarse por caminos previsibles, a lo largo de los que parece que el personaje va a tirar la toalla para finalmente atreverse a explotar su talento. No hay sorpresas en la fórmula del argumento universal de la autosuperación y sus obstáculos, pero se nota que los personajes y el ambiente en el que viven están retratados con cariño y empatía por la directora, que se ha basado en sus propias experiencias. Queda una película correcta y emotiva que demuestra que en Mongolia también se hace cine mirando hacia los Oscar (fue la candidata del país mongol).

Sergi SÁNCHEZ

Una madre icónica, del papel al cine

Ken Scott se basa en la autobiografía de Roland Pérez para «Érase una vez mi madre»

Manuel López Sampalo. MADRID

El cineasta canadiense Ken Scott ha dirigido películas importantes tanto en inglés —«Starbuck»— como en francés —«De la India a París en un armario de Ikea»—: es la ventaja de nacer en una región francófona de un país anglófono. Para él es «un inmenso privilegio poder trabajar en ambos idiomas», pero, más allá de primar una lengua sobre otra, «intento gravitar hacia historias que me fascinan e interesan».

Es el caso de «Érase una vez mi madre», película que se basa en la novela autobiográfica «Mi madre, Dios y Sylvie Vartan», del presentador y escritor francés Roland Pérez, donde se cuenta cómo su progenitora se negó a aceptar el diagnóstico de que su hijo no iba a poder andar, desafiando cualquier adversidad para que este fuese feliz. «Un proyecto así representa tres años de tu vida —cuenta el director—: cuando leí esta novela me di cuenta de que podía ser un tema en el que merecía la pena embarcarse».

Una cinta que ha sido un éxito rotundo en Francia pero que, al contener muchos elementos autóctonos, quizá no se entienda y se celebre igual en el extranjero: «Tie-



ne muchos elementos específicos de Francia, de una comunidad y de unos años concretos, pero es una historia lo suficientemente interesante, que trata temas universales, como para que haya tenido repercusión en los treinta y cinco países donde se ha lanzado», explica Scott.

Sobre cómo ha sido el proceso de adaptación, de llevar este relato de superación y de amor materno del papel a la gran pantalla, confiesa el cineasta canadiense

«Me gustaría hacer thriller, pero de forma natural gravito hacia la comedia», dice el director

que ha tratado de mantenerse «lo más cerca posible a la verdadera historia, ser leal a su esencia y, por tanto, mantenerme alejado de la ficción».

Y añade el cineasta que «la cercanía y la generosidad» de Roland Pérez durante las diferentes fases de la construcción de la película «han sido bastante tranquilizadoras». No ha sido fácil, claro está: «Hablamos de una historia de hace cincuenta años de la que tienes que escoger los segmentos

que son más importantes y descartar otros que lo son menos», explica el cineasta. Si se repasa detenidamente la filmografía de Ken Scott uno cae en la cuenta de que hay un denominador común en la mayoría de sus películas, y ese es la importancia de la paternidad, o la maternidad en este caso concreto, y la ausencia de ella. Él explica que «me atraen las historias que tratan de la familia, aunque intento no analizarlo demasiado ni buscar mucho los motivos, porque creo que eso me quitaría elementos de creatividad. Sí —abunda el director—, de manera instintiva, tiendo a tirar por historias de las que tengo opinión; por ejemplo, en el caso de esta madre icónica».

Historias familiares

Además del elemento familiar, otro sello muy reconocible en la producción de Ken Scott es el tono o el ambiente humorístico en sus cintas, algo que, por supuesto, también está presente en la presente producción. «El equilibrio entre el drama y la comedia es algo que siempre me ha gustado, por lo que he estado interesado, y que aparece de forma natural como lenguaje cinematográfico —comenta el autor—. Y es algo que yo disfruto también como público, y espero que siempre sea capaz de hacerlo, pero tampoco quiero que se convierta en una prisión. Últimamente me ha interesado bastante el thriller y se trata de un género que me gustaría hacer, pero de manera natural gravito hacia la comedia».

«BLINDADO»

★★★★★

Director: David Yarovesky. **Guion:** Michael Ross. **Fotografía:** Michael Dallatorre. **Música:** Tim Williams **Intérpretes:** Bill Skarsgård y Anthony Hopkins. EE UU, 2025. **Duración:** 95 minutos. **Thriller.**

¡Sácame de aquí!

Esto no es en absoluto un spoiler, sobre todo, si ven la película (que sería lo suyo siempre) en VOSE, porque la maravillosa, refinada y ambigua voz de Anthony Hopkins resulta inconfundible, y, segundo, porque un actor de tamaño categoría no va a interpretar nunca un papelito secundario cualquiera. Máxime cuando en esta cinta apenas los hay, únicamente para hacer bulto. Vean de nuevo la ficha superior, los dos solos en la ficha. Estamos, pues, frente a un filme del tipo «Buried (Enterrado)»

(2010), el excelente y claustrofóbico título de Rodrigo Cortés, en el que Eddie, un desastre como pareja y padre, un ladrón de coches y lo que surja de perfil, no bajo, sino por el piso, intentar robar lo que pille dentro un vehículo de alta gama; pero, cuando intenta salir, se da cuenta de que es imposible. Pronto, William, el adinerado dueño del mismo, se pone en contacto con el joven vía móvil y le confirma que no tiene escapatoria, ya que se trata de un cacharro dotado con la mejor tecnología (carroce-



Lo mejor

► Se le vea más o menos la cara a Hopkins, la interpretación de sus dos protagonistas

Lo peor

► Alguna decisión dudosa del guion, como la de ese móvil cuya batería no se agota nunca

ría a prueba de balas, bloqueo de señales de telefonía, control a distancia, conducción autónoma... una sofisticada ratonera) del que no saldrá vivo. El justiciero William, un tipo que le debería gustar muchísimo a Donald Trump porque frisa lo que frisa (incluso llega a gritar en una ocasión: «¿Queréis cancelarme?»), le suelta largas parrafadas

acerca de las dudas que sostiene sobre la democracia, las leyes, su desprecio hacia una sociedad corrompida y de quienes deciden tomar los caminos torcidos y de su propia hija, mientras se las hace pasar canutas a un Eddie herido, hambriento y que termina por beber su propia orina. Bien, hay veces que nos cuesta creer la historia (esas baterías que parecen no agotarse jamás, quién pillara una...), pero, sí, consigue dar un agobio que te mueres gracias sobre todo a la interpretación de ambos protagonistas, aunque la cara de Hopkins solamente la veamos durante los últimos 20 minutos del metraje. Da igual, Hannibal da miedo se le escuche o no. Lo digo por cuando llevaba el bozal.

Carmen L. LOBO

Cine

Otros estrenos



«Las cuatro fantásticas»

Jocelyn Moorhouse dirige a cuatro «monstruos» de la interpretación en esta comedia cuyo título se inspira en la famosa saga de superhéroes de Marvel. Un grupo de amigas de toda la vida (que encarnan Susan Sarandon, Megan Mullally y Sheryl Lee Ralph) viajan a Key West, Florida, para ser damas de honor en la boda sorpresa de su mejor amiga de la universidad, Marilyn (interpretada por Bette Midler). En el transcurso de un viaje escandaloso, las hermandades se reavivan, el pasado resurge y hay suficientes chispas, picardía y romance para cambiar todas sus vidas de manera inesperada.



«Peppa, la llegada del bebé»

Nueva entrega cinematográfica de esta popularísima y entrañable serie británica de animación dirigida por Neville Astley y Mark Baker. La familia crece. Peppa Pig y su familia celebran con emoción la llegada de un nuevo miembro, un bebé. En estos diez nuevos episodios, Peppa y los demás personajes—incluido el nuevo miembro, Evvie Pig—darán el salto al mundo real por medio de una gran combinación de animación y acción en vivo con los espectadores interactuando de manera activa con sus personajes favoritos en la pantalla. Incluye seis nuevas canciones y clips.



Manuel López Sampalo. CÁDIZ

En el rincón suroeste de España, en el corazón de la Baja Andalucía, entre Sanlúcar de Barrameda y Matalascañas, se conserva el último paraíso virgen de la Península Ibérica: el Parque Nacional de Doñana. «El coto», como se conoce popularmente a este gran humedal que propicia un ecosistema milagroso, donde se pavonean aves del paraíso, rosados flamencos sin guitarra ni compás, blancas palomas y lince ibéricos, que se enseñorean del lugar, majestuosos, a salvo de los cazadores furtivos.

Un paraíso acotado, amenaza-

Doñana, defender un espacio único

Carmen Rodríguez dirige el documental «Doñana: donde el agua es sagrada»

do, por la secular sequía que encuentra sus colaboradores necesarios en el cambio climático y en los delincuentes que cavan sus pozos ilegales en las lindes de Doñana para, como parásitos, chupar la sangre y quitarle la vida, es decir, el agua, a este milagro de la naturaleza. No es casual que, por ello, el necesario y bello documental diri-

gido y escrito por Carmen Rodríguez —y narrado por Odile Rodríguez de la Fuente, hija del entrañable «amigo Félix»— lleve como subtítulo «donde el agua es sagrada».

El documental «Doñana: donde el agua es sagrada», producido por los creadores de títulos como «Guadalquivir», «Dehesa» y «Can-

tábrico», retrata la fauna y flora oculta del parque nacional. Gracias a la técnica del «time lapse» o cámara rápida, se muestra en breves segundos la floración de los jaguarzos blancos y los moriscos, así como de los lirios peregrinos, con el anuncio de que la llegada de los peregrinos del Rocío está próxima, lo que da paso a escenas impregnadas de tradición.

Tierra salvaje

Es, en definitiva, el retrato de una tierra salvaje, la mayor reserva ecológica de Europa, un lugar donde se cruzan las rutas migratorias de más de trescientas especies de aves que van y vienen al compás de las estaciones. Es la historia de un bosque que crece alrededor de una marisma que se formó entre el mar Atlántico y las orillas del río Guadalquivir. Donde viven algunas de las especies silvestres más amenazadas del planeta. Un lugar en el que a la abundancia le siguen largos periodos de escasez.

El productor de la película, José María Morales declara que cree que el espectador «se sorprenderá con un espacio natural lleno de historias que le van a conmover», pues, de hecho, «lo que pretendemos es que se enamore de este entorno y que sirva para defender un espacio único» como es el Parque Nacional.

«Somos conscientes del momento tan difícil que atraviesan las zonas húmedas en todo el mundo y en concreto Doñana», por lo que este filme es también «una llamada de atención» en la que sus creadores dedican una secuencia a evidenciar las causas de su declive, explicó Morales.

«ALMAS MARCADAS: RULES + SHAW»

★★★★★

Director: Nick Cassavetes. **Guion:** Sharon Sobol. **Fotografía:** Kenji Katori. **Interpretes:** Chase Stokes, Sydney Taylor y Ella Balinska. EE UU, 2025. **Duración:** 93 minutos. **Drama romántico.**

Mira mi pecho tatuado

La fórmula del drama romántico para adolescentes y veinteañeros no es, como lo fue antaño, la de la Coca Cola, o sea, un misterio insondable. Bien lo sabemos en España desde 2010, cuando «Tres metros sobre el cielo», adaptación de la afamada novela escrita por Federico Moccia confirmó a Mario Casas y María Valverde como una de las parejas más sexys y chulas de la industria. Los tiros no van demasiado lejos en el nuevo filme del

irregular Nick Cassavetes («El diario de Noah», «John Q», «Alpha Dog...»), en la que también hay un chico, Rule, tatuador, promiscuo, marcado por un trauma terrible y una madre alcohólica, y, en el polo opuesto, le menudita Shaw, perteneciente a una familia adinerada y con novio pijo, pero enamorada de Rule desde siempre. Una especie de revisitación de aquellos Hugo y Babi, para entendernos. En fin, que



Lo mejor

►Que la mayoría de su reparto lo forman chicos y chicas de muy buen ver

Lo peor

►No ofrece nada nuevo bajo el sol del cine romántico concebido para jovencitos

ambos deciden formar una pareja «convencional», que luego sucede un terrible accidente, que rompen. Aunque, tranquilos, en este filme convencional de la cosa que adapta las novelas de Jay Crownover todos sabemos que el «The end» estaba escrito desde el principio. Ay, cómo nos cambian los años.

Carmen L. LOBO

Raquel Riaño. MADRID

A sus 75 años, Jean Reno continúa alimentando nuevas inquietudes artísticas. Esta vez lo ha hecho frente al folio en blanco.

El afamado actor ha publicado en España su primera novela. Titled «Emma bajo el cielo de Omán» (Planeta), este trabajo aterriza en lengua castellana tras ser un éxito de ventas en Francia. Se trata de una historia de espías en el lejano oriente, donde el amor y las conspiraciones políticas se entremezclan en la vida de la protagonista, Emma, una masajista de un centro de talasoterapia en la Bretaña francesa, con una vida tranquila hasta que se cruza en su camino el hijo de un ministro del sultanato de Omán.

Con el porte serio que caracteriza a Reno, nos encontramos al actor y ahora escritor (aunque él prefiere definirse como narrador, reservando el primer sustantivo para los más reconocidos nombres del mundo de la literatura) sentado en un salón privado del Hotel Palace de Madrid. Habla en francés por teléfono y al finalizar saluda afable. Durante toda la conversación se muestra cercano, se moja y hace alarde de un buen sentido del humor.

¿Cómo se produjo ese salto al mundo de la escritura?

Tenía esta historia en la cabeza hacía mucho tiempo, pero me provocaba timidez el hecho de escribir. Hay tantos grandes escritores que me parecía pretencioso. Llegó la covid y con él, el miedo de quedarse uno sin hacer nada. Para una profesión artística, no tener un proyecto es difícil de llevar. Fue mi caso. Ahí superé la timidez y decidí ser narrador, porque yo cuento historias.

El amor tiene mucho peso en todo el libro. ¿Era importante para usted remarcar eso?

Todo lo que pasa en este libro es por amor, porque la protagonista, Emma, encuentra el amor. Me interesa más la psicología femenina que la masculina y ver cómo se mueve, en todo el sentido de la palabra, una mujer. Emma es pequeña, rubia y tiene un don con las manos. Es masajista. Las manos conectan el corazón con la mente. Más que erotismo, en este libro hay amor y puedes ver cómo el amor cambia la vida. A mí me pasó. Encontrar a alguien cambió mi vida y quería hablar de eso. Me inspiran las mujeres jóvenes.



GONZALO PÉREZ

Jean Reno Actor y escritor

«Las mujeres son las que van a conseguir salvarnos a todos»

El afamado intérprete debuta como escritor con su primera novela, «Emma bajo el cielo de Omán» (Planeta)

En Varsovia, estuve en una tertulia con 300 personas y el 80% eran mujeres jóvenes. Creo que ellas son las que nos van a salvar a todos. La mujer mueve la sociedad.

¿No se siente desconectado del universo más joven?

Muchas veces tengo la sensación de que los jóvenes no están en el

mundo. Están, pero a través del móvil, atrapados en las pantallas. No quiero hablar como mi padre, pero... Creo que ahora hay menos atención al talento del otro. Hay atención a una consumación y no se sabe quién creó el plato que se está consumiendo. Sí siento esa diferencia generacional y no estoy de acuerdo con muchas de las co-

sas que hacen hoy los jóvenes.

En este libro, Emma pierde a su madre con 17 años, igual que le pasó a usted. Su padre era lino-
tipista, una profesión muy peculiar que tiene que ver con formar frases, como ocurre en los libros. Ahora, además, publica su novela en español, la lengua de sus

“

Los jóvenes no están en el mundo. Están, pero a través del móvil, a través de las pantallas»

«En este libro puedes ver cómo el amor te cambia la vida. A mí me pasó y quería hablar de eso»

padres. Hay mucho de ellos en todo esto ¿Qué cree que le habrían dicho al ver esta nueva faceta suya?

Habrían dicho: «Pero... ¿Qué haces?» (risas) Mi padre era un obrero y era muy difícil tener una conversación con él sobre el mañana; decirle: «Mañana podríamos hacer esto, ir a tal lugar, escribir una canción», etc. Para mi padre, todo eso era chino, así que, era mejor no hablar. He hablado poco con mi padre y es una pena. No sé si le habría gustado mi novela. Mi padre no tenía esa cosa romántica. En cierto modo, él era romántico, pero no de esa manera. No iba mucho al cine y cuando yo empecé a hacer teatro, me decía que él no sabía de eso. Se cerraba. Quizás el corazón, el sentimiento, eran terrenos que él no visitaba. Sin embargo, amaba a mi madre. Cuando ella murió, él se partió en dos. Me habría encantado que vieran mi libro publicado...».

¿Tiene algún ritual a la hora de ponerse a escribir?

Me lo digo a mí mismo la noche antes. Mi Pepito Grillo, mi conciencia, me dice cada noche: «Mañana hay que hacerlo. Hay que escribir». Si no me lo recuerdo, no lo hago porque sé que ese día no va a salir bien.

Si alguien decidiese llevar esta novela al cine, ¿qué actriz imagina interpretando a Emma?

¡Ya la han comprado! Es una producción francesa para la televisión, una serie que constará de ocho episodios. He visto a varias actrices a través de mi agente. Cree que algunas de ellas son formidables para el papel de Emma, pero yo no quiero meterme en la producción cinematográfica, ni participar en el guion, ni nada. Todo eso es una locura.

Cultura

La alquimia, la tecnología punta... y Luz Arcas

La bailarina malagueña regresa con el estreno de «Tierras raras» en los Teatros del Canal

Raúl Losáñez. MADRID

Los diferentes paisajes conformados por residuos humanos que pueden encontrarse, cada vez con menor dificultad, en el planeta son un tema que lleva tiempo rondando la cabeza de la artista Luz Arcas. La bailarina y coreógrafa ya había dado muestras de esta «obsesión» en trabajos como «La buena obra», que cerraba en 2023 su trilogía «Bekristen». El lago Baotou, en Mongolia, considerado uno de los lugares más tóxicos que existen; el vertedero tecnológico de Acra, en Ghana; o el basurero textil del desierto de Atacama (Chile) son algunos de los espacios sobre los que ya había reflexionado la última ganadora del Premio Nacional de Danza antes de alumbrar su nueva obra: «Tierras raras», cuyo estreno absoluto será esta tarde en los Teatros del Canal, como parte del festival «Madrid en Danza».

Bajo el nombre de tierras raras, se agrupan, en química, 17 minerales codiciados hoy por las grandes potencias debido a su utilidad y relevancia en la producción de teléfonos inteligentes, vehículos eléctricos o energías renovables. El control de estos recursos, así como la contaminación que genera su extracción, está generando conocidas tensiones en el ámbito internacional. Sin embargo, el interés de Luz Arcas por las tierras raras no tiene un origen político: «Claro que tengo mi opinión al respecto, pero intento no posicionarme; me parece que una obra de arte no tiene que posicionarse, sino transmitir ese paisaje para que cada espectador sienta lo que tenga que sentir; y eso depende de

muchas cosas. No trato de hacer una tesis ni dar una respuesta. Lo medioambiental está presente porque no puede dejar de estarlo, ya que abordo el asunto en su conjunto; pero, cuando empecé a investigar todo esto, la gente no sabía ni de qué iba. Poco después, con Trump, Ucrania, China..., ya sí, la gente empezó a enterarse. En verdad mi aproximación a esas tierras raras vino dada por una intuición poética: me interesa mucho pensar que la corteza terrestre, o sea, el suelo que pisamos, está hecho, por un lado, de los muertos y enterrados, de los restos y escombros de la historia; y, a la vez, de esos minerales que son la fuente del futuro próximo y lejano, de toda la alta tecnología y la sofisticación; y que son la clave fundamental del progreso». A este respecto, la artista malagueña explica que ella trabaja «en esa intuición; y también exploro ese gesto tecnológico, esa especie de necesidad humana de salvación, que puede concretarse en la carrera espacial o en la búsqueda

«Me interesa pensar que el suelo que pisamos está hecho de muertos y escombros»

queda de la inmortalidad. Me interesan los escombros que deja ese deseo; los desechos que deja esa búsqueda de algo que no se sabe qué es. Curiosamente, todo esto conecta la industria química con la alquimia tradicional; al final vemos que hay una búsqueda de una piedra filosofal que va generando destrucción».

Cuerpos tóxicos

Después de haber indagado durante largo tiempo en el concepto de «cuerpo jondo», que es una expresión artística que intenta llegar a la emoción más auténtica utilizando un lenguaje corporal primario, Arcas explora ahora otras posibilidades en la comunicación a través de la danza y el movimien-



La bailarina Luz Arcas recibió el Premio Nacional de Danza 2024

to: «Todo lo que he investigado acerca del cuerpo jondo, creo que me acompaña, lo tengo integrado. Pero ahora trabajo con una energía física distinta. Hablo mucho del cuerpo fuera de sí; estoy buscando cierto trance. También me interesan los cuerpos desechos, los cuerpos tóxicos».

Acompañada en escena de otras cuatro bailarinas -la Merce, Danielle Mesquita, Javiara Paz y Raquel Sánchez- y de Tomás de Perrote en el baile, la creadora firma además la dramaturgia-junto a Pedro G. Romero-, la escenografía, coreografía y dirección escénica.

En cuanto a la concepción plástica del espectáculo, asegura Arcas que el espectador va a encontrar «elementos que no son escénicos;

hay mucho elemento industrial, por ejemplo; de repente hay una tubería, un bidón, plástico... Una serie de elementos que, por sus dimensiones, por su estética y por su uso, no suelen tener una utilidad escénica». Una propuesta original de una artista que ve con buenos ojos la calidad de los trabajos de danza. Todo ello a pesar de que «en ciudades como Madrid -dice- haya habido un cambio de dirección artística que imposibilita que se asienten los proyectos como deberían».

DÓNDE: Teatro del Canal. Madrid.
CUÁNDO: 30 y 31 de mayo.
CUÁNTO: 20 euros.

La silla «o» de la RAE sigue vacante al no haber cuórum en la votación

Manuel L. Sampalo. MADRID

No ha habido cuórum -o sea, un acuerdo válido o, al menos, de mínimos- en la Real Academia Española en la votación que tuvo lugar a lo largo de la tarde de ayer, jueves 29 de mayo, para elegir a un nuevo miembro de la Docta Casa que ocupase la silla «o», vacante desde el fallecimiento del arquitecto salmantino Antonio Fernández Alba el 7 de mayo del año pasado. A la silla disyuntiva aspiraban el poeta y filólogo Luis Alberto de Cuenca (Madrid, 1950) y el también arquitecto Luis Fernández-Galiano (Calatayud, 1950), quienes presentaron sus méritos una semana atrás, avalados cada uno por una terna de académicos.

Sin embargo, la votación llevada a cabo en el seno de la RAE no ha resuelto admitir alguna de las candidaturas presentadas, para cuya elección hacían falta dos terceras partes de los votos favorables de los académicos en las dos primeras rondas, y una mayoría simple de diecinueve papeletas favorables en la tercera y última.

Los hasta trece votos en blanco han vuelto a truncar el anhelo del flamante Premio Reina Sofía de Poesía Luis Alberto de Cuenca, quien, con un total de dieciséis apoyos en la tercera votación, se ha quedado de nuevo a las puertas de la Real Academia, a la que ya aspiró a ingresar en 2004, siendo finalmente el elegido en aquella ocasión el propio Fernández Alba. Por su parte, Fernández-Galiano obtuvo siete votos a favor de su candidatura.

No es la primera vez que ocurre esto en la Real Academia Española, que la silla se quede vacía. Sin ir más lejos, en el año 2017, no reunieron los votos suficientes ninguno de los candidatos, Rosa Montero y Carlos García Gual, aunque luego el segundo salió finalmente elegido como académico en otra convocatoria posterior.

ANUNCIO DE LA OFERTA PÚBLICA
VOLUNTARIA Y PARCIAL DE ADQUISICIÓN FORMULADA POR NATURGY ENERGY GROUP, S.A. SOBRE SUS PROPIAS ACCIONES

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “CNMV”) ha autorizado con fecha 28 de mayo de 2025 la oferta pública voluntaria y parcial de adquisición formulada por Naturgy Energy Group, S.A. (“Naturgy” o la “Sociedad”) que tiene como objeto la adquisición de 88.000.000 de sus propias acciones, representativas del 9,08% de su capital social, por un precio por acción de 26,50 euros y que se dirige a todos los accionistas de Naturgy (la “Oferta”). La referida oferta se rige por la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “LMVSI”), por el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (el “Real Decreto 1066/2007”) y demás legislación aplicable. De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, a continuación se incluyen los datos esenciales de la Oferta que constan en el folleto explicativo de la misma (el “Folleto”). El Folleto, así como la documentación complementaria que lo acompaña, estará disponible en las páginas web de la CNMV (www.cnmv.es) y de Naturgy (www.naturgy.com) a partir del día siguiente a la publicación del primero de los anuncios previstos en el artículo 22.1 del Real Decreto 1066/2007. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 del Real Decreto 1066/2007, el Folleto y la documentación complementaria que lo acompaña estarán a disposición de los interesados desde, al menos, el día hábil bursátil siguiente a la publicación del primero de los anuncios previstos en el artículo 22.1 del Real Decreto 1066/2007, en las siguientes direcciones:

Entidad	Dirección
Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid	Plaza de la Lealtad, 1, Madrid
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona	Paseo de Gracia, 19, Barcelona
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao	Calle José María Olabarri, 1, Bilbao
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia	Calle Isabel la Católica, 8, 4ª planta, Valencia
Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)	
CNMV Madrid	Calle Edison, 4, Madrid
CNMV Barcelona	Calle de Bolivia, 56, Barcelona
La Sociedad	Avenida de América, 38, Madrid

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

1 INFORMACIÓN SOBRE NATURGY EN SU DOBLE CONDICIÓN DE SOCIEDAD OFERENTE Y DE SOCIEDAD AFECTADA POR LA OFERTA

1.1 Información sobre Naturgy

La sociedad oferente, que asimismo es la sociedad afectada por la presente Oferta, es Naturgy Energy Group, S.A., sociedad anónima de nacionalidad española, con domicilio social en Avenida de América, 38, 28028 Madrid (España), y número de identificación fiscal (N.I.F.) A-08015497 y código LEI TL2N6M87CW970S5SV098. Su denominación comercial es Naturgy. El capital social de Naturgy asciende a 969.613.801 euros, representado por 969.613.801 acciones ordinarias, con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas, pertenecientes todas ellas a una misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de Naturgy están representadas por anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (Iberclear) y sus entidades participantes autorizadas, y están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las “Bolsas de Valores españolas”) e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) (“SIBE”). De conformidad con los estatutos de Naturgy, cada acción confiere a su titular un voto en la junta general de accionistas. Naturgy no tiene emitidas acciones sin voto o de clases especiales, ni tampoco tiene emitidos derechos de suscripción preferente, bonos convertibles o canjeables por acciones ni otros valores o instrumentos financieros similares que pudieran dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones de Naturgy. Por consiguiente, Naturgy no tiene otros valores aparte de las acciones objeto de la Oferta a los que ésta pudiera dirigirse.

1.2 Estructura de los órganos de administración, dirección y control de Naturgy

De conformidad con lo previsto en el artículo 7.2 de sus estatutos sociales, Naturgy está regida y es administrada por un consejo de administración compuesto por un mínimo de 11 y un máximo de 16 consejeros. El consejo de administración de Naturgy está actualmente integrado por 15 miembros, de los cuales 1 tiene la categoría de consejero ejecutivo, 3 tienen la categoría de consejero independiente y 11 tienen la categoría de consejero dominical. De los 11 consejeros dominicales, 3 representan a Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona, 3 representan a BlackRock, Inc., 3 representan a CVC Capital Partners plc y 2 representan a IFM Global Infrastructure Fund. Para información adicional en relación con la estructura de los órganos de administración, dirección y control de Naturgy véase el apartado I.3.4 del Folleto.

1.3 Estructura accionarial y de control de Naturgy y pactos parasociales

De acuerdo con la información pública disponible a fecha 18 de mayo de 2025, la estructura accionarial de Naturgy es la siguiente:

Denominación social del accionista	Número de acciones	Porcentaje (%) sobre el capital social total
Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona ⁽¹⁾	258.960.215	26,71%
CVC Capital Partners plc ⁽²⁾	200.858.658	20,72%
BlackRock Inc ⁽³⁾	202.917.601	20,93%
IFM Global Infrastructure Fund ⁽⁴⁾	163.921.188	16,91%
Sonatrach ⁽⁵⁾	40.092.780	4,13%
Acciones propias	8.879.595	0,92%
Otros accionistas (capital flotante) ⁽⁶⁾	93.983.764	9,69%
Total de acciones	969.613.801	100%

Fuente: Información pública disponible en las páginas web de Naturgy (www.naturgy.com) y de la CNMV (www.cnmv.es).

⁽¹⁾ Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona es el accionista único de Criteria Caixa, S.A.U., que es, a su vez, el accionista directo de Naturgy.

⁽²⁾ CVC Capital Partners plc, una sociedad que cotiza en el Euronext Amsterdam, controla indirectamente a Rioja Acquisition S.à r.l., sociedad que es accionista directo de Naturgy.

⁽³⁾ BlackRock Inc controla indirectamente a GIP III Canary 1 S.à r.l., sociedad que es titular de acciones representativas del 20,64% del capital social de Naturgy, mientras que las acciones restantes de BlackRock Inc son de su titularidad indirecta a través de otras entidades controladas por BlackRock Inc.

⁽⁴⁾ IFM Global Infrastructure Fund controla indirectamente a Global InfraCo O (2) S.à r.l., sociedad que es accionista directo de Naturgy.

⁽⁵⁾ La denominación completa de SONATRACH es Société Nationale pour la Recherche, la Production, le Transport, la Transformation, et la Commercialisation des Hydrocarbures, S.p.A.

⁽⁶⁾ BlackRock Inc es titular indirecto a través de instrumentos financieros por los que se atribuye una exposición económica equivalente al 0,037% del capital social.

De acuerdo con la información pública disponible, no existe ninguna participación de control por parte de ninguna persona física o jurídica, de forma individual o conjunta con otros, en Naturgy, tal y como esta se define en el artículo 4 de la LMVSI, el artículo 4 del Real Decreto 1066/2007 y el artículo 42 del Real Decreto, de 22 de agosto de 1885, por el que se publica el Código de Comercio. Por último, sea cual sea el resultado de la Oferta, ningún accionista de la Sociedad, en atención a los porcentajes de participación comunicados por cada uno de ellos, alcanzaría o superaría el 30% de los derechos de voto, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1066/2007, como consecuencia de la Oferta. Para más información sobre la Sociedad en su doble condición de sociedad oferente y sociedad afectada por la Oferta, véase el apartado I.3 del Folleto.

2 ACUERDOS ADOPTADOS POR NATURGY PARA FORMULAR LA OFERTA

Con fecha 18 de febrero de 2025, el consejo de administración de la Sociedad acordó, por unanimidad, convocar la junta general de accionistas de la Sociedad para el día 25 de marzo de 2025, en primera convocatoria, proponiendo la deliberación y, en su caso, aprobación de, entre otros acuerdos, la formulación de la presente Oferta voluntaria y parcial de conformidad con lo establecido en el artículo 13 y concordantes del Real Decreto 1066/2007. De acuerdo con la propuesta del consejo de administración, la validez de la aprobación de la Oferta por la junta general se sujetó al cumplimiento de alguna de las siguientes dos condiciones (i) que, con anterioridad a la celebración de la junta general, la Sociedad hubiese recibido compromisos de aceptación de la Oferta en su totalidad por los accionistas titulares de acciones representativas de más del 10% de capital de la Sociedad, o, alternativamente, (ii) que el consejo de administración, a su juicio, determine que el nivel de aceptación de los accionistas significativos es suficiente para cumplir con los objetivos de incremento del nivel de capital flotante (free float) planteados por Naturgy. Con fecha 13 de marzo de 2025, se habían recibido todos los compromisos de aceptación de la Oferta en su totalidad por los accionistas titulares de acciones representativas de más del 10% de capital de la Sociedad. Por consiguiente, una vez cumplida esta condición y habiéndose asegurado el consejo de administración que la Sociedad puede hacer frente íntegramente a la contraprestación en efectivo de la Oferta, en su reunión de 13 de marzo de 2025 el consejo de administración acordó por unanimidad aprobar la formulación de la Oferta, condicionada ésta únicamente a su aprobación por la junta general de accionistas de la Sociedad convocada para el día 25 de marzo de 2025, en primera convocatoria y la presentación del anuncio previo de la Oferta ante la CNMV. Con fecha 25 de marzo de 2025, la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad acordó, entre otras cuestiones, aprobar la formulación de la Oferta por el precio de 26,50 euros por acción, los destinatarios de la misma, la no sujeción de la Oferta a condición alguna y la formulación de ésta como compraventa con contraprestación dineraria. Posteriormente con fecha 6 de mayo de 2025 el consejo de administración de la Sociedad se ha comprometido a no proponer a la Junta General la amortización de las acciones adquiridas durante el periodo de duración del Plan Estratégico 2025-2027. Finalizado este período el Consejo reevaluará las opciones disponibles que resulten más adecuadas a la vista del interés social y de las circunstancias existentes. La formulación de la Oferta no requiere la aprobación o adopción de ningún otro acuerdo societario por ninguna otra entidad.



3 ACUERDOS SOBRE LA OFERTA Y LA SOCIEDAD

No existe acuerdo o pacto alguno de cualquier naturaleza entre ella y sus accionistas, o los socios de estos, o los miembros de los órganos de administración, dirección y control de todos los anteriores, ni con terceros potenciales inversores, en relación con la Oferta, con la propia Sociedad o con sus acciones, distintos de los compromisos de aceptación de la Oferta recibidos por Naturgy y emitidos por Critería Caixa, S.A.U., Rioja Acquisition S.à r.l, GIP III Canary 1 S.à r.l. y Global InfraCo O (2) S.à r.l., titulares, en su conjunto, de acciones representativas de un 84,97% del capital social de Naturgy, tal y como se detalla en el apartado I.4 del Folleto. La Sociedad desconoce la intención de los restantes accionistas significativos de Naturgy de aceptar o no la Oferta. Naturgy no tiene constancia de que sus accionistas con una participación igual o superior al 10% de su capital social (esto es, Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, CVC Capital Partners plc, BlackRock Inc, e IFM Global Infrastructure Fund) tengan algún acuerdo con algún potencial inversor para la transmisión de las acciones de su titularidad. La Sociedad desconoce la intención de los miembros del consejo de administración de Naturgy que son titulares de acciones de la Sociedad de aceptar o no la Oferta con sus acciones. El consejo de administración de Naturgy publicará un informe detallado y motivado sobre la Oferta de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Real Decreto 1066/2007, que contendrá sus observaciones y opiniones sobre la Oferta, así como las intenciones de aceptar o no la Oferta de los consejeros que sean titulares de acciones de la Sociedad. Los accionistas con representación en el consejo de administración de la Sociedad se han comprometido a aceptar la Oferta. La Sociedad desconoce la intención de los restantes accionistas de Naturgy de aceptar la Oferta o no. La Sociedad manifiesta que no se ha reservado ninguna ventaja específica a los accionistas o a los miembros de sus órganos de administración, dirección y control.

4 VALORES A LOS QUE SE DIRIGE LA OFERTA

La Oferta se dirige a todos los titulares de acciones de Naturgy y se extiende a la adquisición de un máximo de 88.000.000 acciones propias de Naturgy, totalmente suscritas y desembolsadas, representativas de 9,08% de su capital social y de sus derechos de voto. El capital social de Naturgy asciende a 969.613.801 euros, representado por 969.613.801 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. La Oferta no se dirige a las 8.879.595 acciones propias que tiene la Sociedad en autocartera, representativas del 0,92% de su capital social, las cuales han sido inmovilizadas a los efectos de que no puedan ser transmitidas en el marco de la Oferta. Al margen de las acciones de Naturgy en autocartera, no se han inmovilizado acciones adicionales de Naturgy en el marco de la Oferta. En consecuencia, deducidas las acciones en autocartera inmovilizadas, la Oferta se dirige a los titulares de 960.734.206 acciones de Naturgy, representativas del 99,085% del capital social y a la adquisición del número máximo de acciones indicado anteriormente. Todas las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas e integradas SIBE.

5 CONTRAPRESTACIÓN OFRECIDA

La Oferta se formula como una compraventa de acciones. La contraprestación ofrecida por Naturgy a los titulares de sus propias acciones es de 26,50 euros por acción y se abonará íntegramente en efectivo. En consecuencia, el importe total máximo a desembolsar por Naturgy asciende a 2.332.000.000 euros (teniendo en cuenta las 88.000.000 acciones de Naturgy a las que efectivamente se dirige la Oferta). Los términos de la Oferta son idénticos para la totalidad de las acciones de Naturgy a las que se dirige la Oferta. El precio de la Oferta no se verá reducido si Naturgy realizara cualquier reparto de dividendos ordinarios o extraordinarios, reservas o cualquier otra distribución a sus accionistas con anterioridad a la liquidación de la Oferta, ya sea ordinaria o extraordinaria, a cuenta o complementaria. En particular, el precio de la Oferta no se ha reducido en el importe bruto de 0,60 euros por acción del dividendo que fue abonado el 9 de abril de 2025. La Oferta es una oferta voluntaria y el precio ha sido fijado libremente por Naturgy de conformidad con lo previsto en el artículo 13.5 del Real Decreto 1066/2007, sin que esté sujeto a las reglas sobre precio equitativo del artículo 9 del Real Decreto 1066/2007.

6 CONDICIONES A LAS QUE ESTÁ SUJETA LA OFERTA

La efectividad de la Oferta no se encuentra sujeta a ninguna condición.

7 GARANTÍAS Y FINANCIACIÓN DE LA OFERTA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1066/2007 y con el objetivo de garantizar la totalidad del pago de la contraprestación de la Oferta, Naturgy ha presentado a la CNMV los siguientes avales bancarios emitidos con fecha 26 de marzo de 2025, por un importe agregado de 2.332.000.000 euros:

Banco Emisor	Importe
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	450.000.000,00 €
CaixaBank, S.A.	700.000.000,00 €
BNP Paribas S.A., Sucursal en España	732.000.000,00 €
Société Générale, Sucursal en España	450.000.000,00 €

En caso de que la presente Oferta fuera aceptada por la totalidad de las acciones a las que se dirige, Naturgy vendría obligada a realizar un desembolso máximo de 2.332.000.000 euros. El pago de dicha cantidad será íntegramente satisfecho con cargo a los excedentes de tesorería de la Sociedad.

8 FINALIDAD DE LA ADQUISICIÓN

8.1 Finalidad de la Oferta

La Oferta se enmarca en el plan estratégico 2025-2027 aprobado por el consejo de administración con fecha 18 de febrero del 2025 y comunicado mediante comunicaciones de información privilegiada con números de registro 2610 y 2611 el pasado 20 de febrero de 2025 y complementado en fecha 21 de febrero de 2025 (comunicación de información privilegiada número de registro 2614) (el "Plan Estratégico 2025-2027"), uno de cuyos pilares fundamentales es el restablecimiento de unos niveles adecuados de capital flotante (free float). La Oferta tiene como propósito primordial que Naturgy adquiera acciones propias en autocartera, para que, cuando se considere razonable, posible y conveniente de acuerdo con las condiciones de mercado existentes en cada momento, dichas acciones y las que actualmente tiene en autocartera puedan ser objeto de colocación ordenada por la Sociedad, total o parcialmente, en una o varias veces, por el procedimiento y en los términos y condiciones (incluido precio de colocación) que el consejo de administración de Naturgy considere más adecuados, acrecentando el capital flotante (free float) y avanzando en el objetivo de retornar a los principales índices bursátiles, en especial, los de la familia MSCI. Asumiendo condiciones normales de mercado tras la liquidación de la Oferta, la expectativa de Naturgy es poder colocar las acciones adquiridas en la Oferta, así como las restantes acciones actualmente en autocartera de la Sociedad, durante el periodo de duración del Plan Estratégico 2025-2027 para acrecentar el nivel actual de capital flotante. Además, la propia Oferta implica en sí misma un mecanismo de liquidez específico y puntual a todos los accionistas de la Sociedad, que es adicional a la propia liquidez bursátil de las acciones de la Sociedad, facilitando así una eventual desinversión, al menos parcial.

8.2 Planes estratégicos e intenciones sobre las actividades futuras y la localización de los centros de actividad de Naturgy y su Grupo

El consejo de administración de la Sociedad aprobó el pasado 18 de febrero de 2025 el Plan Estratégico 2025-2027, que establece los planes e intenciones del Grupo Naturgy para ese periodo. Entre otros asuntos, el Plan Estratégico 2025-2027 prevé que las actividades de Naturgy durante la vigencia del mencionado plan mantengan el gas como una fuente clave para la transición energética e incluyan al cliente como centro de una estrategia de negocio integrado. El compromiso con la transición energética se contempla en sus tres facetas de sostenibilidad, competitividad y seguridad de suministro, gracias a una perspectiva de neutralidad tecnológica. Por último, el Plan Estratégico 2025-2027 recoge unas previsiones de inversión de 6.400 millones de euros como se describe en el apartado 8.3.4 siguiente dedicadas principalmente al desarrollo de redes, al crecimiento selectivo de la generación renovable y el liderazgo en biometano. En el contexto de la implementación del Plan Estratégico 2025-2027, la Sociedad tiene intención de continuar desarrollando las actividades de negocio que ha venido realizando hasta la fecha durante su horizonte temporal. El plan no contempla ni excluye oportunidades inorgánicas dada la volatilidad de los mercados, por lo que se continuará analizando alternativas estratégicas y, en particular, aquellas oportunidades de negocio y operaciones corporativas que resulten convenientes con el objetivo de mejorar la gestión y crear valor para los accionistas de Naturgy. Asimismo, y durante el periodo referido anteriormente, la Sociedad tiene previsto mantener la localización de los centros de actividad de Naturgy y de las sociedades del Grupo Naturgy. Adicionalmente, de conformidad con las condiciones incluidas en los respectivos acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autorizó con condiciones la inversión extranjera de Global InfraCo O (2) S.à r.l. (IFM Global Infrastructure Fund) y de BlackRock Inc (por su adquisición de Global Infrastructure Management, LLC), que ostentan en conjuntamente un 37,547% de los derechos de voto de Naturgy, estos accionistas se comprometieron hasta octubre 2026 y octubre de 2029, respectivamente, a apoyar el mantenimiento del domicilio social y la sede de efectiva gestión y dirección de los negocios de Naturgy en España.

8.3 Planes estratégicos e intenciones respecto al mantenimiento de los puestos de trabajo de Naturgy y su Grupo

Naturgy no tiene intención de realizar cambios en las condiciones o puestos de trabajo existentes del personal y directivos y tiene intención de mantener los puestos de trabajo existentes de personal y directivos, tanto de la propia Sociedad como de las sociedades del Grupo Naturgy para un horizonte temporal de 12 meses, salvo por los que sean necesarios o se consideren apropiados en función de las necesidades de negocio para continuar desarrollando las actividades de negocio que ha venido realizando hasta la fecha. Adicionalmente, de conformidad con las condiciones incluidas en los respectivos acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autorizó con condiciones la inversión extranjera de Global InfraCo O (2) S.à r.l. (IFM Global Infrastructure Fund) y de BlackRock Inc (por su adquisición de Global Infrastructure Management, LLC), que ostentan en conjuntamente un 37,547% de los derechos de voto de Naturgy, estos accionistas se comprometieron hasta octubre 2026 y octubre de 2029, respectivamente, a apoyar el mantenimiento de una parte significativa de la plantilla del grupo en España. En todo caso, la Oferta en sí misma no dará lugar a ningún cambio en los puestos de trabajo o en las condiciones de trabajo del personal y los directivos de la Sociedad y su Grupo Naturgy.

8.4 Planes relativos a la utilización de activos de Naturgy y variaciones previstas en su endeudamiento financiero neto

El consejo de administración de la Sociedad aprobó el pasado 18 de febrero de 2025 el Plan Estratégico 2025-2027, que establece los planes e intenciones del Grupo Naturgy para ese periodo. Dicho Plan Estratégico 2025-2027 incluye la utilización de parte de la tesorería para financiar el pago de la contraprestación de la Oferta. De acuerdo con el Plan Estratégico 2025-2027, Naturgy prevé aumentar en un 10% sus inversiones para el periodo que abarca el plan, con una inversión esperada en torno a 6.400 millones de euros. Se prevé que el 50% dichas inversiones tengan como destino el negocio de redes de distribución, mientras que un 30% se destinaría al desarrollo de proyectos de energías renovables. Igualmente, se espera que España concentre el 75% de estas inversiones, frente al 55% que supuso el periodo anterior. Por último, el Plan Estratégico 2025-2027 no contempla ni excluye oportunidades inorgánicas dada la volatilidad de los mercados. La Sociedad no tiene planes de realizar desinversiones en activos del Grupo fuera del curso ordinario de su actividad. La Sociedad continuará analizando y ejecutando, si fuera el caso, todas las oportunidades que se pongan de manifiesto, siempre con el objetivo de mejorar la gestión y crear valor para sus accionistas de manera adicional a los objetivos del Plan Estratégico 2025-2027. Adicionalmente, de conformidad con las condiciones incluidas en el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se autorizó con condiciones la inversión extranjera de Global InfraCo O (2) S.à r.l. (IFM Global Infrastructure Fund), que ostenta un 16,91% de los derechos de voto de Naturgy, este accionista se comprometió hasta octubre de 2026 a: (i) apoyar con carácter general la inversión de la Sociedad en proyectos vinculados a la transición energética en España que contribuyan a generar valor a largo plazo, sean sostenibles y se ajusten a los estándares de mercado en términos de rentabilidad y perfil de riesgo; y (ii) a no apoyar ninguna propuesta de desinversión (distinta de las ya reflejadas en el plan estratégico 2022-2025 de Naturgy) que se presente al consejo de administración o a la junta general de accionistas de Naturgy que implique que esta última pierda el control de filiales que puedan poner en riesgo el buen funcionamiento de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica y gas natural en España. Asimismo, de conformidad con las condiciones incluidas en el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se autorizó con condiciones la inversión extranjera de BlackRock Inc (por su adquisición de Global Infrastructure Management, LLC), que ostenta un 20,64% de los derechos de voto de Naturgy a través de GIP III Canary 1 S.à r.l., este accionista se comprometió hasta octubre de 2029, respecto de estos derechos de voto, a: (i) en general, apoyar la inversión de Naturgy en proyectos vinculados a la transición energética en España que contribuyan a generar valor a largo plazo, sean sostenibles y se ajusten a los estándares de mercado en términos de rentabilidad y perfil de riesgo; y (ii) no presentar al consejo de administración ni a la junta general de accionista de Naturgy, no promover ni auspiciar ninguna propuesta de desinversión (distinta de las ya reflejadas en el plan estratégico de Naturgy) que suponga la pérdida de control de filiales por parte Naturgy que pudiera poner en riesgo el buen funcionamiento de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica y gas natural en España. La Oferta supone un aumento inicial del endeudamiento

1 Funds From Operations / Net Debt (flujo de caja operativa sobre deuda neta)



financiero neto de la Sociedad, tanto a nivel individual como consolidado, que puede ascender como máximo a 2.332 millones de euros adicionales como consecuencia de la disminución de tesorería. Dicho endeudamiento se reducirá posteriormente a medida que se vayan colocando en el mercado las acciones adquiridas. Adicionalmente, por lo que respecta a la estructura de capital y el endeudamiento financiero de Naturgy, el Plan Estratégico 2025-2027 prevé que, a su finalización, se haya producido un incremento de deuda financiera neta de en torno a 3.700 millones de euros, por lo que el FFO/ND¹, actualmente en torno al 29%, se reducirá aproximadamente al 22%. Aparte de lo anterior, Naturgy y las sociedades del Grupo Naturgy no tienen planes, previsiones o intenciones de modificar su endeudamiento financiero neto. En este sentido, la Sociedad hace constar que, una vez finalizada la Oferta, dispondrá de una posición financiera estable que le permita mantener su rating BBB e implementar el desarrollo de los proyectos previstos en su plan de negocios e incluso evaluar el posible desarrollo de nuevos proyectos. Adicionalmente, de conformidad con las condiciones incluidas en los respectivos acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autorizó con condiciones la inversión extranjera de Global InfraCo O (2) S.à r.l. (IFM Global Infrastructure Fund) y de BlackRock Inc (por su adquisición de Global Infrastructure Management, LLC), que ostentan en conjuntamente un 37,547% de los derechos de voto de Naturgy, estos accionistas se comprometieron hasta octubre 2026 y octubre de 2029, respectivamente, a apoyar una política de endeudamiento externo encaminada a: (i) mantener la calificación crediticia de grado de inversión de Naturgy; y (ii) permitir que los ratios de endeudamiento de sus filiales reguladas en España no sean superiores a las recomendadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en su Comunicación 1/2019, de 23 de octubre.

8.5 Planes relativos a la emisión de valores por Naturgy y su grupo

Naturgy y su Grupo han recurrido en el pasado de forma habitual a emisiones de valores en los mercados como, por ejemplo, a través de emisiones puntuales de valores de renta fija o de emisiones recurrentes al amparo de los correspondientes programas de emisión, para principalmente financiar las necesidades operativas del Grupo y renovar, recomprar o canjear emisiones vivas, lo que a su vez le permite diversificar sus fuentes de financiación. En este sentido, la Sociedad tiene previsto mantener el recurso a las emisiones de valores a las que acude habitualmente en función de las circunstancias existentes en cada momento con el objeto de optimizar la utilización de los recursos financieros de Naturgy y de las sociedades del Grupo.

8.6 Reestructuraciones societarias de cualquier naturaleza previstas

Naturgy no tiene previsto realizar ninguna reestructuración societaria de cualquier naturaleza. En particular, Naturgy no tiene previsto adoptar ni ha adoptado ninguna decisión relativa a la implementación del denominado Proyecto Géminis que fue comunicado a la CNMV mediante la correspondiente comunicación de otra información relevante de fecha 10 de febrero de 2023 y con número de registro 14016. No obstante, la Sociedad analiza recurrentemente alternativas estratégicas, tal y como se indica en los apartados 8.2 y 8.4 anteriores, que pueden requerir actuaciones en ese sentido.

8.7 Política de dividendos

El consejo de administración de la Sociedad, en su sesión de 18 de febrero de 2025, aprobó como parte del Plan Estratégico 2025-2027 la política de dividendos para la Sociedad que prevé un incremento del importe a repartir como dividendo comenzando en 1,70 euros por acción en 2025 y finalizando en 1,90 euros por acción en 2027 y que los dividendos previstos por acción aumenten en proporción con la autocartera que exista en cada momento. Además la Junta de accionistas celebrada el 25 de marzo de 2024 acordó un dividendo de 1,60 euros por acción para el total del ejercicio 2024, que se ha terminado de abonar el 9 de abril de 2025. La Sociedad ha sujetado la mencionada política de dividendos, a que se mantenga la calificación crediticia mínima BBB. Adicionalmente, de conformidad con las condiciones incluidas en los respectivos acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autorizó con condiciones la inversión extranjera de Global InfraCo O (2) S.à r.l. (IFM Global Infrastructure Fund) y de BlackRock Inc (por su adquisición de Global Infrastructure Management, LLC), que ostentan en conjuntamente un 37,547% de los derechos de voto de Naturgy, estos accionistas se comprometieron hasta octubre 2026 y octubre de 2029, respectivamente, a apoyar una política de dividendos prudente, que permita acometer la política de inversión vinculada a la transición energética señalada en el segundo párrafo del apartado 8.2 anterior.

8.8 Planes sobre la estructura, composición y funcionamiento de los órganos de administración de Naturgy

En el contexto del Plan Estratégico 2025-2027, se ha decidido en la misma junta que aprobó la Oferta la incorporación de cuatro consejeros adicionales al consejo de administración de Naturgy, conformando de tal forma la estructura actual del mismo y cuya composición se detalla en el apartado 8.1.2 anterior. Con fecha 29 de abril de 2025 el consejero dominical D. Enrique Alcántara García-Irazaqui presentó su renuncia a la condición de consejero de Naturgy, encontrándose la vacante en el consejo de administración de Naturgy sin cubrir hasta la fecha. El consejo de administración de Naturgy no tiene planes ni previsiones para su reemplazo. Más allá de lo indicado en el párrafo anterior, Naturgy no tiene planes ni intenciones de alterar la estructura, composición ni funcionamiento actual de sus órganos de administración, dirección y control indicado anteriormente, ni de su equipo directivo.

8.9 Planes respecto a la modificación de los estatutos sociales de Naturgy y su Grupo

Naturgy no tiene previsto promover modificaciones en los estatutos sociales de Naturgy o de las restantes sociedades de su Grupo tras la liquidación de la Oferta.

8.10 Iniciativas de Naturgy con respecto a la cotización de sus acciones

Naturgy tiene intención de que las acciones de Naturgy continúen cotizando en las Bolsas de Valores españolas siendo negociadas todas ellas a través del SIBE y no tiene previsto promover o proponer su exclusión de negociación. La Oferta no tiene como finalidad la exclusión de cotización de las acciones de Naturgy, ni ésta puede ocurrir como consecuencia de la Oferta.

Asimismo, de conformidad con las condiciones incluidas en el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se autorizó con condiciones la inversión extranjera de BlackRock Inc (por su adquisición de Global Infrastructure Management, LLC), que ostenta un 20,64% de los derechos de voto de Naturgy a través de GIP III Canary 1 S.à r.l., este accionista se comprometió hasta octubre de 2027, respecto de estos derechos de voto, a no presentar al consejo de administración ni a la junta general de accionistas de Naturgy, ni a promover ni auspiciar ninguna propuesta de exclusión de negociación de las acciones de Naturgy en las Bolsas de Valores españolas. La Oferta tiene como propósito primordial que Naturgy adquiera acciones propias en autocartera, para que, cuando se considere razonable, posible y conveniente de acuerdo con las condiciones de mercado existentes en cada momento, dichas acciones y las restantes acciones en autocartera de la Sociedad puedan ser objeto de colocación ordenada por la Sociedad, total o parcialmente, en una o varias veces, por el procedimiento y en los términos y condiciones (incluido precio de colocación) que el consejo de administración de Naturgy considere más adecuados, acrecentando el capital flotante (free float) y avanzando en el objetivo de retornar a los principales índices bursátiles, en especial, los de la familia MSCI. Asumiendo condiciones normales de mercado tras la liquidación de la Oferta, la expectativa de Naturgy es poder colocar las acciones adquiridas en la Oferta, así como las restantes acciones actualmente en autocartera de la Sociedad, durante el periodo de duración del Plan Estratégico 2025-2027 para acrecentar el nivel actual de capital flotante. Por último, independientemente del número de acciones que acepten la Oferta, al final de la misma, la Sociedad mantendría un capital flotante mínimo del 6,73%, tal y como se detalla en el Folleto. La Sociedad considera que este nivel de capital flotante mínimo debería permitir una liquidez y frecuencia de negociación adecuada para el mantenimiento de sus acciones en bolsa y no prevé llevar a cabo ninguna medida para el mantenimiento de las acciones de la Sociedad en bolsa más allá de la intención de proceder a la colocación por la Sociedad de las acciones en autocartera para incrementar el capital flotante, en los términos indicados anteriormente.

8.11 Intención de aplicar el derecho de venta forzosa

No será de aplicación a la presente Oferta el régimen de compraventa forzosa previsto en los artículos 47 del Real Decreto 1066/2007 y 116 de la LMVSI, dado que la Oferta ha sido formulada por la propia Sociedad y no se dirige a la totalidad de las acciones de la Sociedad.

8.12 Intenciones relativas a la transmisión de acciones de Naturgy

En particular, Naturgy tiene la intención de, cuando se considere razonable, posible y conveniente de acuerdo con las condiciones de mercado existentes en cada momento, las acciones adquiridas en la Oferta y las restantes acciones en autocartera de Naturgy, puedan ser objeto de colocación ordenada por la Sociedad, total o parcialmente, en una o varias veces, por el procedimiento y en los términos y condiciones (incluido precio de colocación) que el consejo de administración de Naturgy considere más adecuados, con la finalidad primordial de acrecentar el capital flotante (free float) y avanzar en el objetivo de retornar a los principales índices bursátiles, en especial, los de la familia MSCI. Asumiendo condiciones normales de mercado tras la liquidación de la Oferta, la expectativa de Naturgy es poder colocar las acciones adquiridas en la Oferta, así como las restantes acciones actualmente en autocartera de la Sociedad, durante el periodo de duración del Plan Estratégico 2025-2027.

Asimismo, a la vista del contenido del Plan Estratégico 2025-2027, uno de cuyos pilares fundamentales es aumentar el capital flotante (free float), el consejo de administración con fecha 6 de mayo de 2025 se ha comprometido a no proponer a la Junta General durante dicho periodo la amortización de las acciones adquiridas. Finalizado este periodo el Consejo reevaluará las opciones disponibles que resulten más adecuadas a la vista del interés social y de las circunstancias existentes. En relación con lo anterior, Naturgy no tiene ningún acuerdo ni está en negociaciones o conversaciones con ningún potencial inversor para la transmisión o colocación de las acciones propias que se adquieran en la Oferta o de las acciones que actualmente tiene en autocartera.

8.13 Impacto de la Oferta y su financiación sobre las principales magnitudes financieras de la Sociedad

El impacto de la Oferta y su financiación sobre las principales magnitudes financieras del balance situación, la estructura financiera y el resultado por acción de Naturgy y de su Grupo sobre el cierre a 31 de diciembre de 2024, se detallan en el apartado IV.13 del Folleto, asumiendo que la Oferta fuera aceptada por la totalidad de las acciones a las que se dirige.

9 PROCEDIMIENTO DE ACEPTACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA OFERTA

9.1 Plazo de aceptación de la Oferta

El plazo de aceptación de esta Oferta es de 15 días naturales contados a partir del día hábil bursátil siguiente a la fecha de publicación del primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007. Se tomará como fecha de publicación de los anuncios en los boletines de cotización la fecha de la sesión bursátil a la que éstos se refieran.

A los efectos del cómputo del plazo de 15 días naturales, se incluirán tanto el día inicial como el último día del plazo. Si el primer día del plazo fuese inhábil a efectos bursátiles, dicho plazo dará comienzo el primer día hábil bursátil siguiente. Si el último día del plazo fuese inhábil a efectos bursátiles, el plazo de aceptación se extenderá hasta el primer día hábil bursátil siguiente a tales efectos. El plazo de aceptación finalizará en todo caso a las 23:59 horas del último día del citado plazo. Naturgy podrá ampliar el plazo de aceptación de la Oferta una o más veces de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1066/2007, siempre que no se supere el límite máximo de 70 días naturales y que se comunique la prórroga previamente a la CNMV. La ampliación del plazo de aceptación, si la hubiere, deberá anunciarse en los mismos medios en los que se hubiera publicado el anuncio de la Oferta, con una antelación mínima de, al menos, 3 días naturales a la fecha de finalización del plazo inicial o de la prórroga aplicable, con indicación de las circunstancias que la motiven.

9.2 Formalidades que deben cumplir los destinatarios de la Oferta para manifestar su aceptación, así como la forma y el plazo en el que recibirán la contraprestación

9.2.1 Declaraciones de aceptación de la Oferta

Las declaraciones de aceptación de la Oferta por parte de los accionistas de Naturgy se realizarán de acuerdo con el procedimiento señalado en este Anuncio. Las declaraciones de aceptación remitidas por los destinatarios de la Oferta con posterioridad al último día del plazo de aceptación no serán válidas, por lo que no se computarán en el resultado de la Oferta. Las declaraciones de aceptación serán revocables en cualquier momento antes del último día de dicho plazo y carecerán de validez si se someten a condición, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 del Real Decreto 1066/2007. Asimismo, carecerán de validez las declaraciones de aceptación relativas a acciones cuyas fechas de contratación sean posteriores al último día del plazo de aceptación de la Oferta, así como las remitidas por los destinatarios de la Oferta fuera de dicho plazo.

9.2.2 Procedimiento de aceptación de la Oferta

Los accionistas de Naturgy que deseen aceptar la Oferta deberán presentar por escrito su declaración de aceptación a la entidad depositaria donde tengan depositadas sus acciones, ya sea de forma presencial, por medios electrónicos o por cualesquiera otros medios admitidos por las entidades depositarias. Los destinatarios de la Oferta podrán aceptarla por la totalidad o una parte de las acciones de Naturgy de las que sean titulares, desde el primer día del plazo de aceptación hasta el último día de dicho plazo, ambos inclusive. Toda declaración de aceptación deberá comprender, al menos, una acción de Naturgy. Las acciones respecto de las que se acepte la Oferta comprenderán todos los derechos económicos y políticos, cualquiera que sea su naturaleza, que les sean inherentes. Dichas acciones deberán ser transmitidas (i) con todos los derechos económicos y políticos que les correspondan, (ii) libres de cargas, gravámenes y derechos a favor de terceros que limiten sus derechos económicos y políticos o su libre transmisibilidad, y (iii) por persona legitimada para transmitirlos según los asientos del correspondiente registro contable, de forma que Naturgy adquiera la propiedad irrevindicable sobre las acciones de conformidad con lo establecido en el artículo 1.1 de la LMVSI. De conformidad con lo establecido en el artículo 34.2 del Real Decreto 1066/2007, durante

el plazo de aceptación de la Oferta, las entidades financieras que reciban las declaraciones de aceptación de los destinatarios de la Oferta remitirán diariamente a Naturgy, a través del representante designado a estos efectos que se indica a continuación, y a las sociedades rectoras de las Bolsas de Valores españolas, de forma globalizada, los datos relativos al número de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación presentadas, tanto si se trata de aceptaciones que los interesados les hayan hecho llegar directamente, como si se refieren a aceptaciones cursadas a través de una entidad participante en Iberclear. Las entidades que hubieran comunicado declaraciones globales válidas de aceptación de destinatarios de la Oferta que, con posterioridad, revocuen sus aceptaciones deberán presentar nuevas declaraciones globales que modifiquen y sustituyan a las anteriores. Las declaraciones de aceptación remitidas por los destinatarios de la Oferta con posterioridad al último día del plazo de aceptación no serán válidas, por lo que se rechazarán y no se computarán como aceptación ni por lo tanto en el resultado de la Oferta. El representante de Naturgy designado a efectos de notificación de tales declaraciones de aceptación es la siguiente entidad:

Entidad: CaixaBank, S.A.
Dirección: Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002, Valencia
Correo electrónico: entidadagente@caixabank.com

Naturgy y las sociedades rectoras de las Bolsas de Valores españolas facilitarán a la CNMV, cuando ésta lo solicite, información sobre el número de aceptaciones recibidas y no revocadas de las que tengan conocimiento. Una vez finalizado el plazo de aceptación y dentro del plazo establecido en la instrucción operativa emitida y publicada por las Bolsas de Valores españolas, las aceptaciones válidas de la Oferta serán cursadas por las entidades receptoras a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas a través de las entidades depositarias participantes en Iberclear en las que se encuentren depositadas las acciones correspondientes, quienes se encargarán de recoger dichas aceptaciones por escrito, de forma presencial, por medios electrónicos o por cualesquiera otros medios admitidos por las entidades depositarias, y responderán, de acuerdo con sus registros de detalle, de la titularidad y tenencia de las acciones a las que se refieren las aceptaciones, así como de la inexistencia de cargas y gravámenes o derechos de terceros que limiten los derechos políticos o económicos de dichas acciones o su libre transmisibilidad. Las declaraciones de aceptación de los titulares de acciones de Naturgy se acompañarán de la documentación suficiente para que pueda procederse a la transmisión de dichas acciones y deberán incluir todos los datos identificativos que la normativa aplicable exige para este tipo de operaciones incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo: (i) nombre completo o denominación social, (ii) domicilio, y (iii) número de identificación fiscal o, en caso de accionistas que no sean residentes en España y no tengan un número de identificación fiscal español, su número de pasaporte o de identificación, nacionalidad y lugar de residencia. En ningún caso aceptará Naturgy acciones cuya fecha de contratación sea posterior al último día del plazo de aceptación de la Oferta, ni declaraciones de aceptación remitidas por los destinatarios de la Oferta fuera de dicho plazo. Es decir, la fecha de contratación de las acciones que se ofrezcan en venta deberá haber tenido lugar no más tarde del último día del plazo de aceptación de la Oferta y las declaraciones de aceptación deberán ser remitidas por los destinatarios de la Oferta, asimismo, en dicho plazo como máximo. Todo lo anterior se refiere a las aceptaciones de los titulares de las acciones y al papel de las entidades depositarias y entidades de servicios de inversión que las reciban en primer lugar. No afecta, por tanto, a los flujos de información subsiguientes entre las entidades que las reciben, los custodios, las entidades participantes en Iberclear y las infraestructuras del mercado para realizar los procesos necesarios para la comunicación a las sociedades rectoras de las Bolsas de Valores españolas del detalle de las aceptaciones que resulten de las declaraciones u órdenes de aceptación. La información sobre el número de aceptaciones presentadas según lo dispuesto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1066/2007 podrá ser obtenida por los interesados durante el plazo de aceptación de la Oferta, previa solicitud e identificación completa del solicitante, incluida la información pertinente relativa a su participación en el capital social de Naturgy, bien en el domicilio de Naturgy, bien en el de su representante. Se recuerda a los miembros del mercado que intervengan en las operaciones por cuenta de los accionistas aceptantes, así como a las entidades depositarias de las acciones, la obligación de presentar diariamente a las sociedades rectoras correspondientes y a Naturgy (a través de su representante) las aceptaciones manifestadas durante el plazo de aceptación, de conformidad con el artículo 34.2 del Real Decreto 1066/2007.

9.2.3 Publicación del resultado de la Oferta

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Real Decreto 1066/2007, transcurrido el plazo de aceptación previsto en el apartado III.1.1 del Folleto o el que resulte, en su caso, de su prórroga o modificación, y en un plazo máximo de 7 días hábiles desde esa fecha, las sociedades rectoras de las Bolsas de Valores, la Sociedad de Bolsas, publicará dicho resultado en los Boletines Oficiales de Cotización en los términos y en la sesión que indique la CNMV. Se entenderá por fecha de publicación del resultado de la Oferta la fecha de la sesión a la que se refieran los mencionados Boletines Oficiales de Cotización en que se publique el resultado de la Oferta.

9.2.4 Intervención, liquidación y pago de la contraprestación de la Oferta

La adquisición de las acciones objeto de la Oferta se realizará en las Bolsas de Valores españolas con la intermediación de CaixaBank, S.A., que actúa como miembro de tales Bolsas por cuenta de la Sociedad y como entidad participante de Iberclear encargada de efectuar la liquidación por cuenta de la Sociedad. La liquidación y el pago del precio de las acciones se realizarán de conformidad con el artículo 37 del Real Decreto 1066/2007, siguiendo el procedimiento establecido al efecto por Iberclear, considerándose como fecha de contratación de la correspondiente operación bursátil la de la sesión a la que se refieran los Boletines Oficiales de Cotización de las Bolsas de Valores españolas que publiquen el resultado de la Oferta.

9.3 Gastos de aceptación y liquidación de la Oferta

Los titulares de las acciones de Naturgy que acepten que la intervención de la Oferta se realice a través de CaixaBank, S.A. no soportarán los gastos de corretaje derivados de la intervención de un miembro del mercado en la compraventa, ni los cánones de liquidación de Iberclear, ni los de contratación de las Bolsas de Valores, que serán satisfechos íntegramente por Naturgy. En el supuesto de que intervengan por cuenta del accionista aceptante de la Oferta otros miembros del mercado distintos de CaixaBank, S.A. los gastos de corretaje y demás gastos de la parte vendedora en la operación, incluyendo los cánones de liquidación de Iberclear y de contratación de las Bolsas de Valores, serán a cargo del accionista aceptante. Los gastos en los que incurra Naturgy para la adquisición de las acciones y su liquidación serán satisfechos por Naturgy. Naturgy no se hará cargo, en ningún caso, de las eventuales comisiones y gastos que las entidades depositarias y administradoras de las acciones carguen a sus clientes por la tramitación de órdenes de aceptación de la Oferta y el mantenimiento de los saldos. Cualesquiera otros gastos distintos de los anteriormente reseñados serán asumidos por quien incurra en ellos.

9.4 Intermediario financiero que actúa por cuenta de Naturgy en la adquisición de acciones y la liquidación de la Oferta

Naturgy ha designado a CaixaBank, S.A., con domicilio social en Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002, Valencia, con número de identificación fiscal (N.I.F.) A-08663619 y registrada en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 10.370, hoja V-178351 y folio 1 como entidad encargada de la intermediación y liquidación de las operaciones de adquisición de acciones de Naturgy que pudieran resultar de la Oferta.

9.5 Derechos de compraventa forzosa

No será de aplicación en ningún caso el régimen de compraventa forzosa establecido en los artículos 116 de la LMVSI y 47 del Real Decreto 1066/2007 dado que se trata de una oferta parcial.

9.6 Reglas de distribución y prorrateo

De conformidad con lo previsto en el artículo 38.1 Real Decreto 1066/2007, cuando el número total de valores comprendidos en las declaraciones de aceptación hubiese superado el límite máximo de la Oferta, esto es, 88.000.000 de acciones representativas del 9,08% del capital social de Naturgy, se aplicarán las siguientes reglas para la liquidación de la operación: (a) Distribución lineal: Se comenzará la distribución adjudicando a cada aceptación un número igual de valores, que será el que resulte de dividir el 25 por 100 del total de la Oferta entre el número de aceptaciones. Las aceptaciones que se hubiesen realizado por un número de valores inferior al mencionado en el párrafo precedente se atenderán íntegramente. (b) Distribución del exceso: La cantidad no adjudicada según la regla anterior se distribuirá de forma proporcional al número de valores comprendidos en cada aceptación. Las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas coordinarán sus actuaciones para determinar el número de valores que haya de ser adjudicado a cada aceptación en caso de que deban aplicarse las reglas de distribución y prorrateo anteriormente señaladas, encomendándose a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid el desarrollo de las labores que requiera el prorrateo. En todo caso, se considerará como una sola aceptación las diversas que hubiese podido realizar, directa o indirectamente, una sola persona física o jurídica. Si como consecuencia del prorrateo, el número de acciones que correspondería vender a cada aceptante no coincidiese con un número entero, sino con un número con decimales, dicha cifra se redondeará: (i) al alza, si el decimal equivale a la mitad de un entero o a más de la mitad de un entero (i.e. 0,5 o más); o (ii) a la baja, si el decimal equivale a menos de la mitad de un entero (menos de 0,5). No obstante, si como consecuencia del citado redondeo el número total de acciones a adquirir por la Sociedad excediese del número máximo de acciones al que se dirige la Oferta, esto es, 88.000.000 acciones, no se aplicará el sistema del redondeo, sino que únicamente se considerarán números enteros de acciones a adquirir, obviando los decimales. Ahora bien, si como consecuencia del redondeo o como consecuencia de considerar únicamente números enteros de acciones a adquirir, el número total de acciones a adquirir por la Sociedad resultase inferior al número máximo de acciones al que se extiende la Oferta, cada una de las acciones sin adjudicar se irá asignando a uno de los aceptantes hasta que no quede ninguna por adjudicar, empezando por aquél aceptante que tenga un mayor número de acciones ofrecidas sin adjudicar, seguido por el segundo aceptante que tuviera más acciones ofrecidas sin adjudicar, y así sucesivamente. En caso de que dos o más aceptantes tuvieran el mismo número de acciones ofrecidas sin adjudicar, la asignación entre ellos se hará por orden alfabético.

El apartado III.5.2 del Folleto expone tres ejemplos de escenarios de aceptación de la Oferta a fin de aclarar el mecanismo de prorrateo establecido y su impacto en el capital flotante de Naturgy.

10 AUTORIZACIONES EN MATERIA DE COMPETENCIA

La Oferta no está sujeta a la obligación de notificación ni a la obtención de ninguna autorización o no oposición, con carácter previo o posterior a su formulación, por parte de la Comisión Europea, o de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia o de ninguna otra autoridad de competencia que no sea europea, en virtud de lo dispuesto en, respectivamente, en el Reglamento (CE) 139/2004, de 20 de enero, sobre el control de las concentraciones entre empresas, y en la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

11 OTRAS AUTORIZACIONES

La Oferta no está sujeta a la obligación de notificar a ninguna autoridad española o extranjera, ni a la obtención de ninguna autorización de otra autoridad administrativa española o extranjera distinta de la CNMV para llevar a cabo la presente Oferta. En este sentido la Sociedad no ha solicitado ninguna autorización o verificación administrativa ni ha notificado la Oferta a otros organismos supervisores o autoridades en relación con la Oferta.

12 RESTRICCIÓN TERRITORIAL

La Oferta se realiza exclusivamente en España y se dirige a todos los accionistas de Naturgy conforme a los términos del Folleto, sin que el Folleto y su contenido constituyan una extensión de la Oferta a cualquier jurisdicción donde la formulación de la Oferta exigiese la distribución o el registro del Folleto o de documentación adicional al mismo. En particular, la Oferta no se formula, ni directa ni indirectamente, en Estados Unidos, ya sea por correo electrónico, correo postal o por cualquier otro medio interestatal o internacional (incluyendo, sin limitación, por internet, teléfono o fax) nacional o extranjero, o a través de cualquier instalación de las bolsas de valores de Estados Unidos, excepto en cumplimiento de cualquier excepción prevista en la normativa estadounidense relativa al mercado de valores o a las ofertas públicas de adquisición de valores. Por este motivo, el Folleto no será distribuido por ningún medio en los Estados Unidos, excepto en cumplimiento de, o en virtud de lo previsto en, tales normas o regulaciones. Asimismo, la Oferta no se formula, ni directa ni indirectamente, en Canadá, Australia, Nueva Zelanda, la República de Sudáfrica o Japón. En consecuencia, el Folleto no será distribuido por ningún medio en ninguna de estas jurisdicciones. Se informa a aquellos accionistas de Naturgy que residan fuera de España y decidan aceptar la Oferta que pueden estar sujetos a restricciones legales y reglamentarias distintas de aquellas previstas en la legislación española. En este sentido, será responsabilidad exclusiva de aquellos accionistas residentes en el extranjero que decidan aceptar la Oferta el cumplimiento de dicha normativa y, por tanto, la adecuada verificación, seguimiento por el segundo aceptante que tuviera más acciones ofrecidas sin adjudicar, y así sucesivamente. En caso de que dos o más aceptantes tuvieran el mismo número de acciones ofrecidas sin adjudicar, la asignación entre ellos se hará por orden alfabético. Cada titular de acciones de Naturgy deberá consultar a su asesor profesional sobre las consecuencias fiscales de su aceptación de la Oferta.

En Madrid, a 30 de mayo de 2025.



DAVID JAR

El peruano mostró una faceta más delicada en el trato de los toros, un registro diferente que le valió para no irse de vacío en la feria

Rafa Serna puso la chispa en una corrida de ambiente enrarecido. No ayudaron los toros, tan carentes de emoción y de poder. A Urdiales no le embistió ninguno

Un contenido Roca Rey desatasca una tarde de **resaca** morantista

LAS VENTAS. Décimo octava de feria. Lleno de «No hay billetes». Toros de El Torero, correctos en su armónica y pareja presencia. 1º, flojo y sin fondo; 2º, andarín y manso; 3º, alegre y a menos; 4º, desfondado; 5º, noble y a más; y 6º, de movilidad sin celo.

Diego Urdiales, de tabaco y oro, pinchazo, estocada y aviso (silencio); y estocada (silencio). **Roca Rey**, de sangre de toro y oro, estocada (palmas); y aviso y estocada (oreja).

Rafa Serna, de blanco y plata, estocada trasera (silencio); y estocada (oreja). Incidencias: Rafa Serna confirmó con «Bizantino», n° 48, negro bragado de 535 kilos.

David Jaramillo. MADRID

Otravez se colgó el «No hay billetes». Ya van nueve en lo que va de feria. Y de nuevo, el peruano como gran artífice del llenazo. Es verdad. Pero en el aire, flotando en ese ambiente de resaca insostenible, campaba el aroma de Morante y su obra incommensurable del día anterior. El rumor de Madrid, el olor a puro... y la mirada rasgada al palco. Con desprecio. Aunque lo ocupara otro. Ayer no estaba Ignacio Sanjuán (sí, el mismo que también negó la vuelta al ruedo al gran «Frenoso»), ni falta que hacía. Pero es desde allá arriba donde se impone el supuesto criterio que pretende reglar la emoción de una plaza entregada. Así nos va.

No obstante, ayer era otra cosa. Un reinicio. Aunque ese regusto amargo de no haber podido premiar lo extraordinario pesaba como una losa. Lo sufrió Rafa Serna



En solitario

Marco Pérez, ante su gran día en Madrid

►El 18 de septiembre de 1998, El Juli lidió en solitario 6 novillos en Madrid, antes de su alternativa en Nîmes. Hoy, más de 25 años después, se repite la historia, Marco Pérez hará lo propio para

presentar sus credenciales en Las Ventas, en la décimo novena de San Isidro. Para esta gesta, el salmantino contará con tres novillos de Fuente Ymbro y otros tres de El Freixo, ganadería de la que El Juli es propietario.

con «Bizantino», el toro de su confirmación, a pesar del buen tono de su actuación y de la calidad (endebles) del toro, aquello parecía como de otro día. Como sin frescura y, por supuesto, sin fuerza para romper el hielo. Ese lo rompió después Roca con el quinto y el sevillano aprovechó el rebufo para irse a la puerta de chiqueros con una larga cambiada de rodillas. El toro se movió después, con mas chispa que celo, pero Rafa salió a darle todo, firme, entregado y sincero. Así surgieron los naturales, uno a uno. Se llevó un puntazo en la mejilla de recuerdo, sin inmutarse. Era su día y no se dejó nada. Por eso se atracó de toro en la estocada que, de fulminante, también desbloqueó el trofeo.

Y no pudo Urdiales franquear esa barrera imaginaria con el segundo, un toro andarín, incómodo y mansurrón, al que obligó el riojano en una labor tan templada como insulsa por la condición del toro. Diego quiso y porfió con disposición, pero sin respuesta. El cuarto pareció venirse arriba en banderillas, cierto disparo, aunque sin terminar de romper. Lo busco Diego, sobre todo al natural, intentando dominar sin afligir, pero, cuando tuvo que apretar, el toro renunció a la pelea. Inédito se quedó el riojano en esta feria.

Más alegría tuvo el tercero, otro aire. Ciertamente es que Roca Rey se lo dejó crudo en el caballo (como siempre), y después le dio un trato exquisito en la muleta. Toreó con suavidad, incluso en esos dos cambios por la espalda de rodillas del inicio, para después regular la altura, los toques, los tiempos y las distancias según lo pidió un toro tan noble como obediente y escaso de poder. Buscó también, después, la cercanía, la misma que el toro deslució con sus protestas. El temple fue la virtud de Roca Rey, eso y un espadazo letal. Pero el ambiente enrarecido, sin jaleos, desembocó después en una petición de oreja desatendida. Esas cosas de Madrid. Y con el quinto volvió a recetar un trato delicado, muy lejos de esa explosividad usual del peruano, tan contenido ahora para intentar sacar ese fondo de clase sin vida del toro. Quiso apurar al final, cuando el público ya se impacientaba, y entonces, otra faena, vino una serie rotunda por la derecha, baja y poderosa, con el toro respondiendo y a más. Repitió la dosis en dos tandas sólidas, abrochadas con el de pecho, soberbio. Los circulares invertidos subieron la temperatura justo cuando cayó el aviso, pero el estoconazo rompió la tarde y llegó la oreja. Aun así, la tarde nunca se sacudió del letargo. ¡Menuda resaca!

Toros



Victoria Federica y su amigo, el influencer Tomás Páramo



Cuca Gamarra, secretaria general del PP



El periodista Carlos Herrera



La socialité Carmen Lomana



Íker Casillas y el doctor Ángel Martín



José Antonio Escudero y Enrique Arnaldo

Victoria Federica, mirada royal en la gran cita taurina

Desde Íker Casillas a Carmen Lomana: el tendido, un escaparate de personalidades en San Isidro 2025

Elena Barrios. MADRID

La Feria de San Isidro continúa desplegando su esplendor en la capital española, y este jueves 29 de mayo vivió una de sus jornadas más señaladas. La plaza de toros de Las Ventas colgó el cartel de «no hay billetes» para acoger un cartel de auténtico lujo: el clasicismo de **Diego Urdiales**, el carisma arrollador de **Roca Rey** y la ilusión de **Rafa Serna**, que confirmaba alternativa en la plaza más exigente del mundo. Tres toreros con estilos dispares, pero unidos por una misma promesa: ofrecer una faena inolvidable.

El encierro de la ganadería de El Torero, con sangre Domecq y soleira desde 1956, no defraudó. Se lidió una corrida variada, exigente y de gran transmisión, que mantuvo en vilo tanto al aficionado más purista como al espectador ocasional. La expectación era tal que hacerse con una entrada –cuyos precios oscilaban entre los 35 y los 500 euros– resultó una tarea casi imposi-

sible. Las localidades se agotaron días antes, y en la reventa se multiplicaron los precios. Desde primeras horas del día, los alrededores de la plaza respiraban la atmósfera de las grandes citas: tertulias improvisadas, claveles en las solapas y ese ambiente ritual que convierte una tarde de toros en un acontecimiento social.

Y así fue. Porque a la cita no faltó nadie. Entre los asistentes, nombres destacados de la política, la cultura y la vida social. El periodista **Carlos Herrera** compartió tarde con la secretaria general del Partido Popular, **Cuca Gamarra**, y el socialista **José Bono**, en un inusual encuentro que reflejaba la trans-

versalidad de la tauromaquia.

Pero si hubo una figura que acaparó miradas y flashes, esa fue sin duda **Victoria Federica**. La hija de la **Infanta Elena** y **Jaime de Marichalar**, imagen oficial del cartel de esta edición, deslumbró en el callejón de los toreros acompañada de su inseparable amigo, el influencer **Tomás Páramo**. Su presencia, natural y cercana, no pasó desapercibida entre el público ni entre los medios presentes.

También se dejaron ver el exfutbolista **Íker Casillas**, que disfrutó de la tarde junto al doctor **Ángel Martín**, director de Clínica Menorca; la exministra **María Dolores de Cospedal**; el alcalde de Nîmes,

Si hubo una figura que acaparó miradas y flashes, esa fue sin duda la hija de la Infanta Elena

Carlos Herrera compartió tarde con la secretaria general del PP, Cuca Gamarra y José Bono

Jean Paul Fournier; y **Elena Hernáez**, consejera del Tribunal de Cuentas de la Comunidad de Madrid, además de la expresidenta regional **Cristina Cifuentes**. El mundo del toro estuvo representado por **Curro Vázquez** y **Ortega Cano**, mientras que la política volvió a hacerse notar con la presencia de **Cayetana Álvarez de Toledo** y el exministro **José María Michavila**. No faltaron tampoco **Javier López Martín**, presidente de Eurocaja Rural, **Carmen Lomana**, **Jesús Gil**, **Enrique Arnaldo**, magistrado del Constitucional, que acudió acompañado del presidente de Honor de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de España y académico de Historia **José Antonio Escudero**.

La conjunción entre torería, sociedad y pasión taurina volvió a demostrar que Las Ventas es mucho más que una plaza: es un templo donde tradición y actualidad se dan la mano. En tardes como esta, Madrid no solo vibra con la emoción del toreo, sino que reafirma su papel como capital del arte, el poder... y el glamour.

Su hija Alba le rinde el homenaje definitivo en un documental cargado de amor, memoria y, sobre todo, mucho arte

30 años sin Antonio Flores: el hijo roto de Lola

Alejandro Santiago. MADRID

El 30 de mayo de 1995 la tragedia se cebó con la familia Flores. Dos semanas después de la muerte de la icónica Lola, «La Faraona», perdía la vida su hijo Antonio. El cantante ya era un ídolo de masas y tenía por delante un futuro cargado de grandes expectativas y proyectos. Pero el fallecimiento de su madre, progenitora, amiga, consejera y confidente, le partió la vida en dos, perdió las ganas de vivir y se encerró en sí mismo apartándose de todo y de casi todos.

Fueron sus íntimas amigas, Irene y Chelo Chamorro las que estaban con él el día de su prematuro adiós. En una entrevista con Irene me confesó que «a Antonio le falló el corazón. Amaba demasiado la vida como para pensar en suicidarse. Tenía en perspectiva una larga gira musical, pero no estaba en condiciones de subirse a un escenario. Su debilidad, la depresión por haber perdido a su madre, le afectaban muchísimo. Pegaba puñetazos en las paredes, cantaba el «Pena, penita, pena» de Lola. No paraba de decir que a su madre no le tocaba morir tan pronto. Su mente era un caos, pero no hasta el punto de pensar en quitarse la vida. No tenía miedo a la muerte,

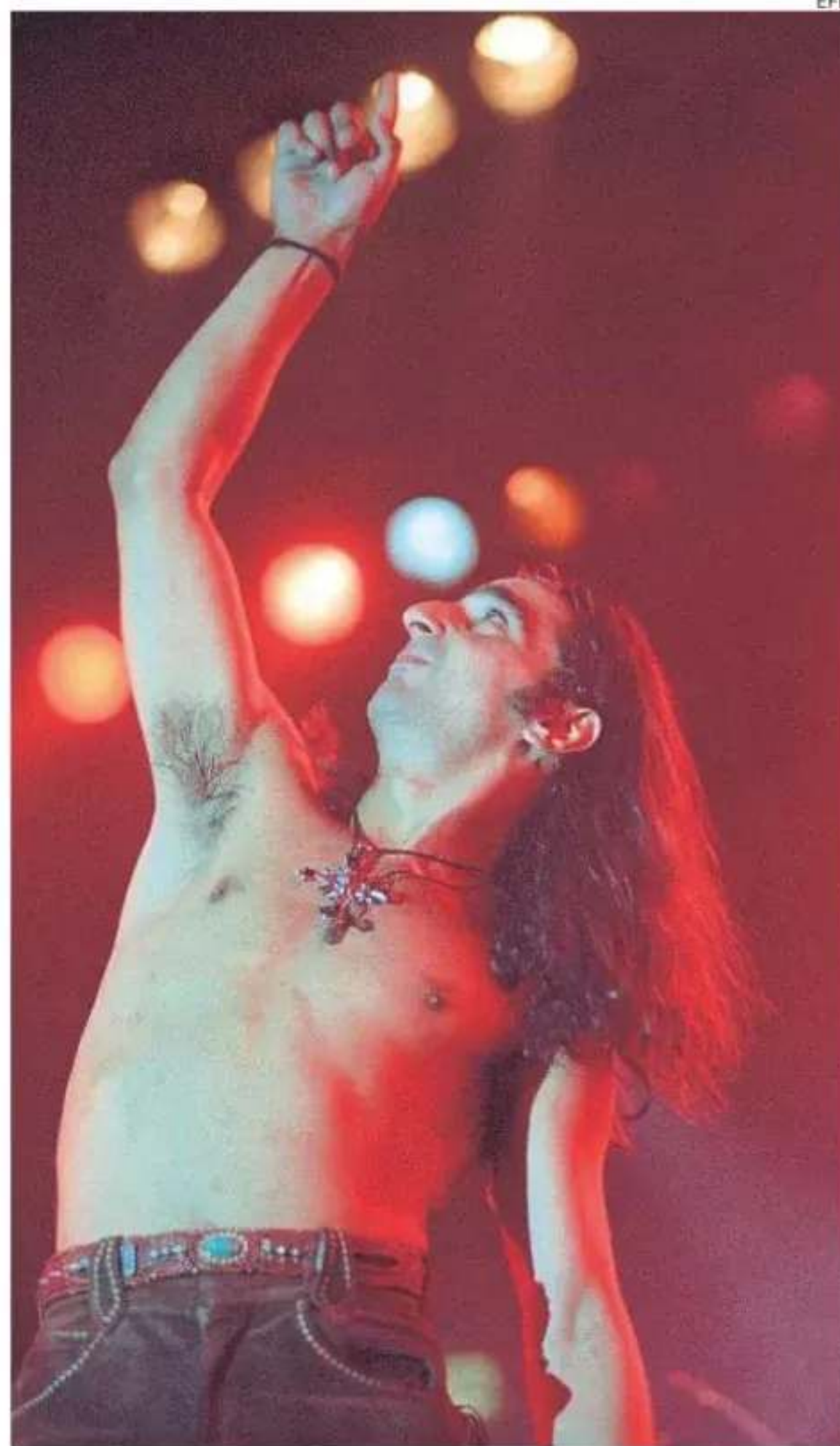
pero estaba dispuesto a continuar su vida y su carrera».

Aquella dramática noche, Antonio se fue a dormir a su habitación y las Chamorro en el cuarto contiguo. De madrugada, una de ellas se levantó y, al asomarse, notó algo raro. No se le oía respirar y cundió el pánico. Estaba muerto. A pesar de la teoría del fallo cardíaco, los rumores apuntaron entonces a que el hijo de Lola mezcló alcohol con medicamentos, un cóctel explosivo que se lo llevó a la tumba.

Flores para Antonio

En este treinta aniversario tan triste prevalece el gran homenaje que su hija Alba ofrece al padre que la dejó huérfana cuando aún era una niña. Hoy es una actriz admirada por su talento, y es la coprotagonista y productora del documental «Flores para Antonio», en el que se hace un recorrido por la vida personal y profesional del fallecido. Un ejemplo del inmenso amor de una hija hacia su padre.

Para Alba «este rodaje ha sido algo muy excepcional. Cada persona que se ha involucrado en esta película lo ha hecho con una entrega y un cariño como nunca antes había visto en un proyecto audiovisual. Me siento muy agradecida con todos y también con mi padre, no solo por su legado artístico y familiar, también porque su figura nos ha inspirado en la



El artista planificaba una gran gira musical

empatía, la amistad y la celebración de la vida». Hoy, las hermanas de Antonio, Lolita y Rosario, le siguen echando de menos. La matriarca Lola les unía a todos en un lazo imposible de romper. Lolita recuerda al fallecido con un mensaje en sus redes: «Me falta el alma, te quiero hasta el infinito todos los días, te siento y te echo de menos. Artista, genio. Te quiero». Rosario,

por su parte, también usa la misma plataforma para manifestar que «te llevo conmigo siempre en mi corazón, te amo... mi vida, mi luz».

Conocí a Antonio. Era un ídolo, sí, pero también un tipo sencillo y generoso. Se entregaba a los demás con facilidad y nunca presumía de sus éxitos. Hoy se cumplen tres décadas de su muerte y nos seguimos emocionando.

Diario de un viejo que le grita al televisor

El PP busca su alma

Jesús Amilibia

Leo: «Feijóo convoca al PP a un congreso para mojarse y revisar ideas». Como estas cosas comienzan por la cabeza, el líder pepero ha cambiado de peinado: tiene más volumen y parece un poco desordenado, incluso con algún rizo rebelde. No sé si es la moda, pero, al margen de lo que opine su señora, le sienta bien: está rejuvenecido y con la coronilla pelona más tapadita. Leo: «Feijóo se proyecta en Moncloa con el lema "haré lo que prometa". Apuesta por una limpieza profunda del sanchismo cuando gobierne». Imagino que el Apolo de la Moncloa le responderá en el Congreso llamándolo «Mister Proper». Como hay «fontaneros de Moncloa buscando trapos sucios del PP», presumo que ha llegado la hora de las grandes lavanderías y las eficaces lavanderas: ahí está nada menos que **Leire Díez**, que quiere desteñir el verde guardia civil para blanquear la mugre monclovita y centrifugar familiares.

La ponencia política del congreso pepero quiere integrar las almas del partido (liberal, conservadora y centrista) en torno a valores comunes. Algunos analistas de la cosa creen que buscan un alma ligeramente socialdemócrata para atraer el voto de las almas ligeramente rojas, pero estas prefieren sufrir el fuego eterno a ver a la derechona en la Moncloa, fieles al catecismo sanchista. No sé cómo está el mercado de almas, hace tiempo que no veo al diablo, pero me imagino que encontrar un alma limpia y distinta es difícil. Quizá iluminado por su tía la monja o por inspiración del **Apóstol Santiago, Feijóo** ha acertado plenamente: que sea **Alma Ezcurra** la encargada de encontrar el alma más conveniente, no un alma en pena o un alma de cántaro, sino un alma transversal y mediopen-sionista. Un alma para encontrar otra alma. Y el peinado de Feijóo no entra en el debate, ya saben.

Maria Grazia Chiuri se despide de Dior: adiós a una era de arte

Elena Barrios. MADRID

Christian Dior Couture anunció ayer la salida de Maria Grazia Chiuri, quien desde 2016 ha sido el alma creativa de las colecciones femeninas de la casa. Su marcha marca el fin de una etapa histórica en la que la diseñadora italiana supo imprimir una mirada feminista, artística y profundamente

contemporánea al universo Dior.

La noticia viene acompañada de palabras de elogio por parte de Delphine Arnault, presidenta y CEO de Christian Dior Couture. «Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Maria Grazia Chiuri, quien ha realizado un trabajo extraordinario con una perspectiva feminista inspiradora y una creatividad excepcional, todo ello fiel al espíritu de Monsieur



Maria Grazia Chiuri

Dior. Ha escrito un capítulo clave en nuestra historia», afirmó Arnault, destacando también el hito de ser la primera mujer en liderar la dirección creativa de las colecciones femeninas de la firma.

Con su partida, se abre una nueva etapa para la «maison», pero también se cierra una era que quedará marcada por la elegancia con mensaje, la poesía visual y el poder de la mujer como musa.

Anécdotas de la historia

Jorge Vilches. MADRID

El duque de Montpensier no aguantaba un insulto más. Después de haber financiado la revolución de 1868 contra su cuñada y servetado por el general Prim para ser rey de España, ahora, ese mequetrefe inútil de Enrique de Borbón se dedicaba a insultarle. Era más de lo que un francés con ínfulas podía soportar. Además, Enrique era un perturbado. Qué contraste con su hermano Francisco de Asís, el rey consorte de Isabel II. Si este, «Paquito Natillas», era un conspirador cobarde y santurrón, Enrique se quería hacer tanto el moderno que había pedido el ingreso en la sección madrileña de la Internacional socialista.

Montpensier fue un Orleans desposado con Luisa Fernanda, la hermana de Isabel de Borbón. Tuvieron hijos y aspiraciones de reinar. Cuando se colmó su paciencia, la ambición se desbocó y soltaron dinero para que los revolucionarios triunfaran en la Gloriosa de septiembre de 1868. Pero Montpensier no era el tipo de rey que querían unos políticos dispuestos a mangonear todo lo posible con otro monarca que se dejara hacer. Así se lo dijeron, y el francés se llevó el gran chasco de su vida. Enrique de Borbón vio la oportunidad de hacer sangre, y publicó una carta abierta en el periódico republicano «La Igualdad» el 1 de enero de 1869. Si el medio es el mensaje, la maniobra no fue muy inteligente. En el texto decía que estaba escandalizado por la «calenturienta ambición» de una persona «intrigante» que había llegado a España «sin honor». A esta le siguió una hoja volante, fechada el 28 de enero, en el mismo tono. No contento con esto, insistió el 18 de enero de 1870 en el periódico conservador «La Época». Y como a la cuarta va la vencida,

El duelo entre Enrique de Borbón y Montpensier

El llamado duelo de Carabanchel tuvo lugar el 12 de marzo de 1870, un enfrentamiento a pistola en el que uno perdió la vida y el otro sus opciones para reinar España

no tuvo más ocurrencia que publicar otra hoja volante más injuriosa todavía titulada «A los montpensieristas» el 7 de marzo de 1870 diciendo lindezas que ríanse de las redes sociales. Dijo que era el epítome de la «truhanería política» como buen «hinchado pastelero francés».

«Mira -dijo Montpensier a su esposa-, lo de "tru-

hán" vale porque también soy un señor. Que me llame "hinchado", pues bueno, no tengo la culpa por haber cogido unos kilitos. Eso es gordofobia. ¿Pero "pastelero"? ¡Eso sí que no!». El Orleans llamó a sus padrinos, que fueron los generales Fernando Fernández de Córdova y Juan Alaminos, y a su secretario, el coronel Felipe Solís y Campuzano, para que se entendiesen con los padrinos que nombrase el infante Enrique. El reto encontró al cuñado de Isabel II subrayando el «Manifiesto Comunista» con un lápiz rojo Enrique no se sorprendió y tomó como padrinos a tres republicanos de federación en pecho, como eran Emigdio Santamaría, Andrés Ortiz y el médico Federico Rubio.

Un susto tremendo

La cita fue el 12 de marzo de 1870 en la Dehesa de los Carabancheles, al sur de Madrid, pasada la Real Casa de Campo, a mano derecha según se baja de la Escuela práctica de artillería. A los duelistas les hubiera venido bien algún cañón Krupp, sobre todo a Enrique, que tenía menos puntería que contención verbal. Se acordó una distancia de nueve metros entre los duelistas. Al primer disparo, si sobrevivían, avanzarían un metro pero no más. Era muy desconsiderado y poco fino disparar a quemarropa. El chaqué de duelo quedaba inservible y las manchas no había lavandera del Manzanares que las quitara. La suerte decidía quién disparaba primero. El árbitro lanzó la moneda al aire. Enrique había elegido cruz y atacar de cara a la grada de animación. La diosa fortuna le dio esa ventaja, o eso pareció.

El Borbón falló el primer disparo. Montpensier también el suyo. Se adelantaron un metro. El segundo penalti de Enrique también se marchó desviado. No así el del Orleans ofendido, que acertó en la culata de la pistola de su oponente, y la bala rebotó arañando su hombro. El susto fue tremendo. Fue entonces cuando Enrique se volvió hacia su médico, Federico Rubio, para entregarle su reloj y confesar: «Este Montpensier afina la puntería una barbaridad. Si no le doy en este tercer intento presiento que me va a matar». Fue la primera y última vez que acertó. La bala entró por su sien derecha, hizo una cabriola en el aire, y cayó al suelo en una postura indecorosa.

Justo entonces apareció el subdelegado de Orden Público, un tal Maestre. El pollo había intentado detener a los duelistas en sus respectivos domicilios con buenas palabras. El negligente cargo político observó que el cuerpo de Enrique aún se movía. El médico aplicó la única solución posible en esa circunstancia: colocó su sombrero bajo la nuca del casi finado, y colocó de forma digna su brazo izquierdo. Expiró. Tenía 47 años. Montpensier se retiró del campo de duelo y de la posibilidad de ser rey de España.



Ilustración que representa el duelo entre Enrique de Borbón y el duque de Montpensier

D: TECNO

El 67% de las empresas españolas confiesa ser incapaz de detectar usos no autorizados de tecnologías como la IA por parte de los empleados, lo que supone un alto riesgo para la seguridad

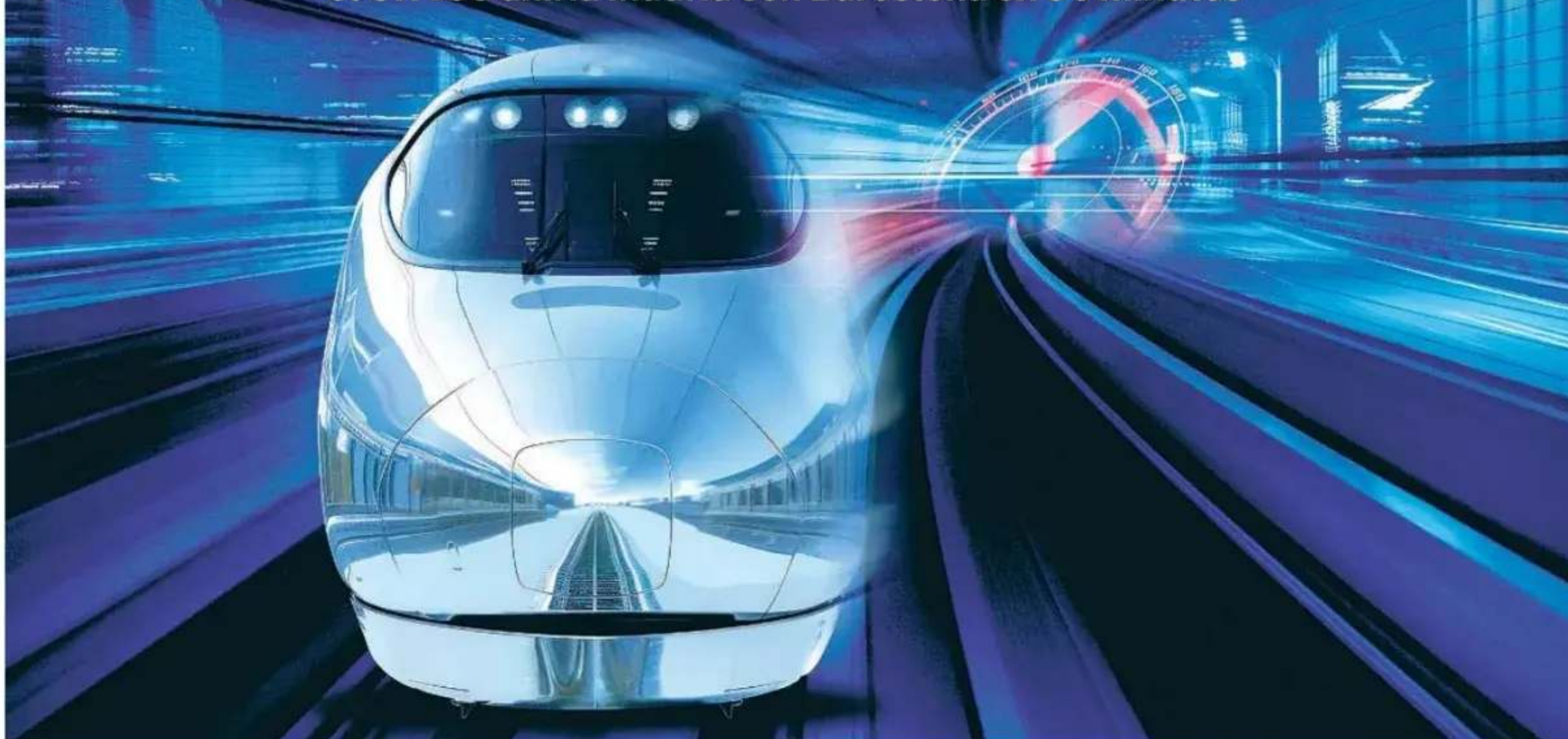


D: VIAJES

Rabat, capital administrativa de Marruecos, y Marrakech permiten recorrer los siglos de historia común de Marruecos y España tras una escasa hora de vuelo

NUEVA VELOCIDAD FERROVIARIA

China tiene la locomotora más rápida del mundo: a 453 kilómetros hora, el CR450 uniría Madrid con Barcelona en 90 minutos



Presentado en Pekín en 2024, el nuevo tren de alta velocidad chino CR450 podría unir Madrid con Barcelona a 453 kilómetros por hora en 90 minutos. Considerado el «más rápido del mundo», está siendo sometido a pruebas de seguridad antes de que empiece a funcionar comercialmente. El CR450 marcará el comienzo de la carrera por la nueva alta velocidad ferroviaria. El gigante asiático sigue empeñado en avanzar hasta conseguir el primer tren que viaje casi a la velocidad del sonido, una locomotora impulsada por levitación magnética, capaz de alcanzar mil km/h.

Los chinos ya tienen un «maglev» (magnetic levitation) que hace en la actualidad la ruta del aeropuerto de Shanghái al centro de la ciudad. He tenido oportunidad de viajar en él a 400 km/h. El aparato usa potentes imanes entre el tren y las vías para levitar y propulsarse sin contacto físico, de ahí que se le denomine «el tren que vuela».

El maglev de Shanghái es el tren comercial más veloz del mundo, alcanzando los 460 km/h de velocidad punta, recorriendo en 7 minutos la distancia que uno normal realiza en 50. Es de tecnología alemana, pero los chinos ya la han copiado. Las locomotoras Fuxing de este país son ahora las más veloces, sin contar con el maglev de Shanghái. Le siguen los franceses del TGV, los Shinkansen japoneses y los Ave españoles. EE UU está fuera de la carrera de la alta velocidad, si bien quiere poner en marcha su primer prototipo para

EL TREN QUE VUELA AL HYPERLOOP

El «quinto modo de transporte» tendría inmunidad al clima y viajaría al doble de velocidad de un avión con bajo consumo de energía



José Antonio Vera

unir Las Vegas con Los Ángeles en 2028. La red de alta velocidad española, la segunda más extensa del mundo solo por detrás de China, continuará creciendo en los próximos años a través de los nuevos 1.500 kilómetros ya planeados.

China completó con éxito también las primeras pruebas de su tren 'hyperloop', alcanzando 600 kilómetros/hora, al usar una cápsula de pasajeros dentro de un tubo vacío. El «hyperloop» es una propuesta de transporte ultrarrápido, cuyo objetivo es alcanzar velocidades entre 700 y 1200 km/h. El término «hyperloop» se utilizó por primera vez para describir un diseño de «vactrain» (vacuum tube train, tren de tubo al vacío) de código abierto lanzado por Elon Musk. Se ha dicho que Musk ha renunciado al proyecto, lo cual no es cierto. El DOGE de Trump mantiene sus objetivos, sólo que una de las empresas que se asoció con él (Hyperloop One) sí que cesó sus operaciones en 2023. Musk sigue intentándolo, igual que los chinos. El hyperloop podría transportar personas u objetos a velocidades de aerolínea o hipersónicas.

Musk definió este sistema como un «quinto modo de transporte», que tendría inmunidad al clima, estaría libre de colisiones, viajaría al doble de la velocidad de un avión con bajo consumo de energía. Conectaría Madrid con Barcelona en 40 minutos, a diferencia de las 2 horas y 45 minutos actuales, y la hora y media que permitiría el nuevo CR450 chino.

Eva M. Rull. MADRID

El Gobierno chino lo presenta como su nuevo tren bala. Capaz de alcanzar los 450 km/h, el CR450 es el nuevo prototipo de la alta velocidad china, lleva en desarrollo desde hace 2018 y lo están empezando a probar este año. Cuando esté listo, cuenta el Instituto de Investigación de Locomotoras y Vehículos de la Academia China de Ciencias Ferroviarias (CARS), podrá operar a 400 km/h, es decir, que podría recorrer la distancia que separa Pekín de Shanghái en 2,5 horas, en lugar de las 4,5 que tardan ahora mismo sus modelos de alta velocidad.

Su secreto está, dice el Gobierno de Pekín, en su sistema de tracción de imanes permanentes refrigerado por agua y en nuevos materiales «con los que se consigue reducir la resistencia al aire un 22% y el peso un 10». Cuando empiece a operar, el CR450 se colará en el top ten de los ferrocarriles más rápidos del mundo, en cuyos primeros puestos ya figuran algunas de las locomotoras del país. Por ejemplo, los modelos Fuxing, los primeros de producción totalmente China, y que vendrían a ser el antepasado de este CR450, alcanzan los 350 km/h. Por su parte, el maglev de Shanghái al aeropuerto de Pudong alcanza una velocidad de 431 km/h.

Imanes

Los trenes de levitación magnética, también llamados maglev, operan gracias a imanes colocados en los convoyes y las vías que se repelen o se atraen, y a día de hoy ostentan los grandes récords de velocidad. En algunas pruebas han superado los 600 km/h. Vicente Dolz, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeroespacial y Diseño Industrial de la Universidad Politécnica de Valencia matiza que «una cosa son las pruebas en las mejores condiciones posibles y otra las velocidades de operación. Es cierto que superan por mucho a los trenes convencionales por rodadura. Estos, los habituales en Europa, tienen un límite tecnológico de operación, porque al aumentar la velocidad siempre va a aparecer alguna pequeña perturbación en el rail; cualquier deformación del terreno o de la rueda hace que empiece a vibrar y pierda velocidad. La solución es la levitación magnética, donde ya no estás en contacto con la vía».

Los maglev son silenciosos y, en teoría, tienen menos costes de mantenimiento, pero construir un



China desafía el récord mundial de velocidad ferroviaria

► Su nuevo tren bala, que empieza a probar este año, alcanza los 450 km/h y permitirá conectar Pekín y Shanghái en 2,5 horas. China se acerca así de forma realista al sueño de Hyperloop de viajar a la velocidad del sonido

kilómetro de línea es mucho más costoso. De hecho, solo hay seis sistemas comerciales en funcionamiento en el mundo: uno en Japón, dos en Corea del Sur y tres en China. El más largo está en Shanghái y cubre los 30 km que separan el centro del Aeropuerto Internacional de Pudong. Aunque, habrá que esperar poco, parece para que Japón tumbe el récord. El país ha

recuperado un antiguo proyecto para conectar Nagoya, Tokio y Osaka que llegaría a operar a 500 km/h conectando Tokio y Osaka en poco más de una hora. «En este caso tiene sentido porque conecta dos ciudades superpobladas. Al final conectar dos centros a velocidades similares a las que te da un avión, aunque el coste de la vía sea elevado, puede tener senti-

do», comenta Dolz, quien detalla que se está investigando en «trenes de levitación por atracción en lugar de por repulsión. Tradicionalmente la levitación se ha conseguido por repulsión. El problema de eso es que hay que generar campos magnéticos en la vía, tienes que meter bobinas de imán e ir activando y desactivando los tramos por donde pasa el tren. En los sistemas

por atracción no se tendría que alimentar la vía y sería el tren el que tendría bobinas para regular la atracción con la vía con un sistema de control. Se comenzó a investigar esta vía en Alemania en los 90 y ahora ha tomado el relevo China».

Hyperloop o el tubo de vacío

¿Qué pasaría si estos trenes de levitación magnética que no sufren la fricción con las vías, se introdujeran, además dentro de un tubo al vacío? Que desaparecería también la resistencia al aire y el tren podría alcanzar los 1.000 km/h. Esta idea la lanzó Elon Musk a la comunidad internacional en 2013 con la publicación del libro blanco Hyperloop Alpha. «Era una época en la que se hablaba mucho de desarrollar la alta velocidad en los EE UU, pero sin depender de Europa que contaba con toda la tecnología», matiza Dolz. Durante estos más de 12 años se han creado empresas y realizado prototipos con mayor o menor éxito y algunos sonoros fracasos. Uno de los más conocidos es el de Virgin. La firma fue de las primeras en sumarse al carro e inclu-

CRRC

La línea de alta velocidad más larga del mundo está en China y recorre los 1,318 km entre Pekín y Shanghai



49.552km

La zona Asia-Pacífico posee la mayor red de alta velocidad del mundo

+10.076km en construcción

+24.944km planeados

Europa	12.545km + 2.931 + 7.640
Oriente Medio	1.681km + 1.681 + 5.145
Norteamérica	735km + 275 + 4.989
África	186km + 5.063
LatAm	0km + 638



so llegó a realizar un ensayo con pasajeros que no rebasó los 172 km/h. Tras realizar una inversión de más de 450 millones de dólares dejó el proyecto Hyperloop One.

La española Zeleros Global también recogió el guante de Musk. Sin embargo, en los últimos tiempos, la firma valenciana ha dado un giro empresarial para apostar también por sectores maduros como el de la movilidad eléctrica. Su CEO en una reciente entrevista afirmaba que continúan haciendo pruebas de Hyperloop y que las primeras realizadas en China han superado los 600 km/h en una pista de 30 km. Además asegura que siguen en este desarrollo también porque tanto la Comisión Europea como el informe Draghi la consideran prioritarios. Sigue adelante también el proyecto suizo Limitless que a finales de 2024 batía un récord de distancia con un modelo a escala 1:12 al que hicieron circular por un tubo de 40 cm. Recorrió

Los trenes más rápidos en operación son de levitación magnética

125,6 metros. También sigue en marcha el trabajo del Centro Europeo de Hyperloop, que cuenta con un túnel de 420 metros en el que están haciendo pruebas (de momento por debajo de los 100 km/h). Doce años después Hyperloop tiene problemas que solucionar, como los costes o «la seguridad, ¿qué pasa con los pasajeros si hay alguna incidencia? El tubo no cuenta con oxígeno. Además, hay que desarrollar la normativa de operación», alerta Dolz.

Como el hyperloop todavía está lejos y los desarrollos de maglev son anecdóticos, se puede afirmar sin temor a equivocarse que los reyes de la rapidez en el transporte de pasajeros son los trenes de alta velocidad. En este apartado también China ostenta varios récords. Solo en diez años ha extendido las vías de alta velocidad por más de 50.000 km. Por detrás está la UE con 8.556 km, de los que España posee 3.190. «Desde pioneros como Japón, Ita-

lia, Francia, Alemania y España, el ferrocarril de alta velocidad se ha expandido a escala global. En tan solo una década, China ha construido una red que representa más de dos tercios del total mundial. También se están llevando a cabo desarrollos en Turquía, Marruecos, Estados Unidos, India, el Sudeste Asiático, etc. Aproximadamente 5.000 trenes de alta velocidad operan diariamente, transportando a más de 2.000 millones de pasajeros al año», explica la Unión Internacional de Ferrocarriles.

No todo es la rapidez

Mientras EE UU se inicia tímidamente en esto de la alta velocidad, en Europa —donde está algunos de los primeros en apostar por ella como Francia y España, la clave ahora está en la expansión de la red y el aumento de las interconexiones. Aunque no todo es la rapidez, al menos así lo cree Mariano Sanz Lubeiro, secretario confederal de Salud Laboral y Sostenibilidad Medioambiental de CC OO. «Nos hemos centrado muchísimo en alta velocidad (que es caraya la que no todo el mundo puede acceder)

EE UU se suma al AVE

► EE UU cuenta con más de 5.000 aeropuertos públicos y unos 6,5 millones de km de carreteras, pero no hay ningún ferrocarril de alta velocidad para los desplazamientos de sus 340 millones de habitantes. En proyecto, sin embargo, figuran una primera ruta entre San Francisco y Los Ángeles, «difícil de construir debido a las montañas de California», dice la BBC. Luego está la de Las Vegas a Los Ángeles y, además, hay planes para una línea de alta velocidad desde Portland, en Oregón, hasta Seattle, en el estado de Washington, y hasta Vancouver, en Canadá. Y otra entre Dallas y Houston.

y hemos dejado de lado todo lo que es el tren convencional, que lo complementa y posibilita que haya un uso social más importante del ferrocarril. También es fundamental apostar por los trenes nocturnos cuando hablamos de interconexiones. Con el Covid se eliminó el tren que nos conectaba con Lisboa y terminaba en París, mientras que en Europa ha habido un desarrollo importante de estos trenes en Austria, Alemania, Bélgica... Es decir, que, a nivel general, solo hay dos trayectos internacionales desde España. Son los que salen desde Barcelona; uno que va a Marsella y otro que va a Lyon. Estamos en una isla ferroviaria y más si se tiene en cuenta que el tren es uno de los medios más sostenibles, económicos y sociales que hay. También es necesario comentar el transporte de mercancías, porque resulta anecdótico. En España no movemos ni un 4% de las mercancías por ferrocarril, mientras que en EE UU esta cifra alcanza casi un 40%», comenta el portavoz CC OO. La organización celebraba recientemente una jornada en la que trataron estos temas.

Verde

Alfonso Casas. MADRID

El transporte asociado a la movilidad es responsable de una parte fundamental de las emisiones que se producen en entornos urbanos, por lo que la descarbonización y la transformación de los modelos de movilidad son ya una prioridad estratégica para administraciones, empresas y ciudadanos. Bajo este contexto, el diario LA RAZÓN celebró recientemente una mesa de análisis y debate en la que se abordaron los grandes retos y oportunidades de las grandes ciudades como Madrid, para propiciar un desarrollo más sostenible, accesible y competitivo.

Expertos del sector debatieron sobre la necesidad de realizar inversiones en infraestructuras para transformar la movilidad urbana, el papel que juega la colaboración público-privada, el marco regulatorio, así como la identificación de las barreras actuales en el desarrollo de soluciones más sostenibles y escalables. La mesa, moderada por el periodista de Onda Cero Ignacio Rodríguez Burgos, contó con la participación de: Borja Carabante, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid; Justo Vicente, CEO Construcción España de Acciona; Ángela Baldellou, directora-gerente de COAM; y Fernando Minaya, Consultor Ingeniero Civil, Experto en Movilidad, en Seguridad Vial y en Accesibilidad, y miembro del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Borja Carabante inauguró el debate destacando que la movilidad urbana ha evolucionado hasta el punto de que si antes hablábamos de la intermodalidad entre el transporte público y el vehículo privado, con la aparición de nuevos medios de transporte, ahora contamos con una integración de todos ellos. «Para que la movilidad sostenible pueda avanzar necesita de nuevas infraestructuras, verdes y sostenibles que hagan de las ciudades lugares más habitables». El delegado del Ayuntamiento de Madrid puso como ejemplo el soterramiento de la A5, proyecto ejecutado por Acciona, el cual va a permitir recuperar 80.000 m² de zonas verdes, habitables para el uso y disfrute de los ciudadanos.

Ángela Baldellou corroboró el buen hacer del Ayuntamiento de Madrid con el plan Madrid 360, así como la creación de Mesas para definir el nuevo Plan de la capital, todo un ejemplo de innovación y colaboración con el sector. La directora de COAM expuso que la región de Madrid es la que más va a transformarse de toda Europa en

términos urbanísticos y demográficos, lo cual es un gran reto. «Desde nuestro punto de vista, la arquitectura es fundamental en todas las estrategias de movilidad urba-

na sostenible, porque se fundamenta el planteamiento urbanístico y se definen los parámetros básicos que marcan cómo vamos a movernos en una ciudad en

constante crecimiento».

Justo Vicente también ensalzó la gestión realizada en ciudades como Madrid, donde se han recuperado calles peatonales para la

En busca de la movilidad urbana sostenible

► LA RAZÓN organizó una mesa redonda con los principales expertos del sector para debatir sobre inversiones y prioridades en infraestructuras verdes



El soterramiento de la A5 recuperará 80.000 m² de zonas verdes para los ciudadanos»

Borja Carabante

Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayto. de Madrid



Las inversiones garantizan combinaciones perfectas de medios de transporte»

Justo Vicente

CEO Construcción España de Acciona



convivencia de los ciudadanos. «La finalidad debe ser acometer infraestructuras sostenibles como la realizada en Calle 30, e ir soterrando zonas que hagan que la ciudad sea más amigable». El directivo de Acciona también ve necesario reforzar el transporte público alargando las líneas de metro para que puedan llegar a los nuevos barrios, como los proyectados en la zona sureste de la capital. «La gente debe poder contar con combinaciones perfectas de metro y autobús, para lo que es necesario realizar inversiones que garanticen las comunicaciones».

Como continuación a este apartado, el consultor Ingeniero Civil, Fernando Minaya, opina que las claves pasan por conocer cómo se mueven los ciudadanos para brindarles una oferta de transporte

«Madrid soporta 14 millones de desplazamientos diarios», afirma Borja Carabante

«Solo con nuevas infraestructuras lograremos ciudades más habitables», declara Justo Vicente

Los expertos
participantes en la
mesa de movilidad

público que rivalice con el vehículo privado. «En movilidad urbana no se trata de elegir entre vehículo eléctrico, de hidrógeno, o de combustión. La dualidad es lo que debe convivir en el tiempo» afirma, señalando que «es necesario encontrar elementos transversales de movilidad para cubrir todas las necesidades de una población diversa y cada vez más longeva».

España es urbana, ya que más del 75% de la población vive en ciudades. Además, el 70% de los ciudadanos usa el coche privado en sus desplazamientos. Para Ángela Baldellou es necesario generar alternativas al modelo de movilidad tradicional, compartidas y consensuadas con el sector, y donde la ciudadanía sea cómplice. «Hay que favorecer la calidad del aire y bienestar con una movilidad

más inclusiva que favorezca la interconexión», señala.

Sobre cuáles deben ser las inversiones prioritarias en infraestructuras, los expertos coinciden en que es necesario contar con una adecuada gobernanza del dato, apoyada en la IA, para facilitar la toma de decisiones y priorizar las actuaciones más necesarias. Borja Carabante expuso que diariamente en Madrid se producen 14 millones de desplazamientos, con cerca de un millón de personas entrando y saliendo de los extrarradios. «Afortunadamente, todos los Ayuntamientos de la Comunidad han cedido las competencias en transporte metropolitano para unificar y optimizar la red de transporte público». En cualquier caso, Justo Vicente aboga por la creación de más centros de control y hubs de movilidad desde donde puedan tomarse decisiones sobre infraestructura y movilidad basadas en el análisis inteligente del dato. «Debemos contar con la colaboración público-privada para combinar la problemática de la logística y transporte de mercancías, junto con la de las personas. No podemos dejar sola a la Administración para resolver este tipo de problemas que afectan a todos».

Para Fernando Minaya es necesario repensar cómo tienen que cambiar las infraestructuras, las

carreteras inteligentes, el uso de IoT, o los teléfonos móviles para optimizar la trazabilidad del tráfico. Ángela Baldellou de COAM aboga por introducir el concepto de escala en movilidad urbana, llevándola a cabo según necesidades en futuros barrios como Madrid Nuevo Norte, Proyecto Valdecarros o el de Campamento, entre otros. También ve con buenos ojos emular casos de éxito de otras ciudades. En este sentido, Minaya recalca el concepto de hubs o intercambiadores construidos en Madrid, un éxito que ha sido exportado a otros lugares del mundo.

Varios fueron los temas agendados que quedaron pendientes. Justo Vicente cerró su intervención afirmando que «viendo lo que hay en Europa y el resto del mundo, debo decir que en España se combinan muy bien todos los medios, incluso el hábito saludable de andar. Con la ejecución de infraestructuras de soterramiento, conseguimos más zonas verdes en superficie, habilitando suelo para la convivencia, y permitiendo que los que lo deseen, puedan permanecer en sus barrios». Fernando Minaya puso la nota final afirmando que «los ingenieros somos muy simétricos cuando resulta que la movilidad es asimétrica. Debemos apostar por infraestructuras más flexibles».

GONZALO PÉREZ



“

La arquitectura es fundamental en todas las estrategias de movilidad urbana sostenible»

Ángela Baldellou

Directora-gerente del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid



“

Debemos encontrar elementos transversales de movilidad para toda la población»

Fernando Minaya

Consultor Ingeniero Civil, Experto en Movilidad, en Seguridad Vial y en Accesibilidad, y miembro del Citop

Tecno

Opinión

La cara oculta de la transición energética: cuando lo verde depende de lo sucio

► Las energías renovables nos atan a una nueva dependencia de recursos finitos a manos de otros amos



DREAMSTIME

«No hay energía verdaderamente limpia si su cadena de suministro sigue manchada de explotación»

Joan Escuer Solé

Nadie discute ya que el futuro energético pasa por abandonar los combustibles fósiles. Las energías solar, eólica, hidroeléctrica, geotérmica, mareomotriz y de la biomasa, entre otras, nos ofrecen fuentes limpias e inagotables, o al menos eso nos repiten como un mantra los discursos oficiales. Pero hay una verdad incómoda que rara vez se menciona en los grandes foros climáticos: para capturar esa energía renovable necesitamos tecnologías fabricadas con materiales que distan mucho de ser ecológicos o infinitos. Esta contradicción fundamental está convirtiendo la tan anhelada transición energética en una nueva era de dependencia, desigualdad y conflictos crecientes por recursos críticos y estratégicos.

Pensemos en un parque eólico moderno. Esos molinos que adornan nuestros paisajes contienen toneladas de imanes permanentes fabricados con tierras raras, un grupo de elementos químicos cuya extracción y refinado son extraordinariamente contaminantes. Chi-

na, que controla el 90% del mercado, ha convertido la provincia de Mongolia Interior en un paisaje lunar de balsas tóxicas donde se procesan estos minerales. Cada megavatio de potencia eólica instalada requiere unos 200 kilos de estos materiales estratégicos cuyas reservas no son infinitas. Lo mismo ocurre con la energía solar, ese icono de la sostenibilidad. Los paneles fotovoltaicos dependen del silicio de alta pureza, cuyo refinado consume enormes cantidades de energía, y de la plata, un metal precioso cuyo precio se ha disparado precisamente por su uso masivo en la industria renovable. Se calcula que hacia 2027 los fabricantes solares podrían absorber el 20% de la producción mundial de plata, compitiendo directamente con sectores como la joyería o la electrónica médica.

El almacenamiento energético plantea dilemas aún más complejos. Las baterías de ion-litio que alimentan nuestros coches eléctricos y almacenan energía renovable dependen de materiales como el cobalto, extraído en su mayoría en la República Democrática del Congo en condiciones laborales frecuentemente denunciadas por organizaciones humanitarias. El litio, presentado como el petróleo del siglo XXI, requiere para su extracción evaporar mi-

llones de litros de agua en regiones ya de por sí áridas como el Salar de Atacama, donde las comunidades locales denuncian el agotamiento de sus acuíferos. Esta dependencia de materiales críticos crea nuevas vulnerabilidades geopolíticas. Mientras Europa se congratula de reducir su dependencia del gas ruso, ha transferido esa vulnerabilidad a otros materiales igualmente estratégicos. Hoy importamos el 98% de nuestras tierras raras de China, el 78% del litio de Chile y Australia y prácticamente todo nuestro cobalto del Congo. No hemos hecho más que cambiar de amos en nuestra sed de energía.

La paradoja es dolorosa: para salvar el planeta del cambio climático estamos dispuestos a sacrificar otros ecosistemas en lejanos países productores. Las minas a cielo abierto, los procesos de refinado contaminantes y los conflictos por el control de estos recursos son el lado oscuro de unas tecnologías que vendemos como limpias. No se trata, claro está, de renunciar a las renovables, sino de afrontar con honestidad sus limitaciones materiales. Hay caminos esperanzadores, aunque requieren voluntad política y financiación decidida para avanzar con justicia.

El reciclaje de estos materiales críticos avanza lentamente -hoy solo recuperamos el 10% de los paneles solares viejos-, pero podría convertirse en una mina urbana de enorme valor. La innovación en materiales como las baterías sin cobalto o los paneles sin plata empieza a dar sus frutos. Y la búsqueda de yacimientos en países con regulaciones ambientales estrictas, como los proyectos de litio en Portugal o Alemania, podría reducir nuestros impactos.

La verdadera sostenibilidad no consiste simplemente en cambiar de fuentes energéticas, sino en replantear nuestro consumo desaforado. Ninguna tecnología nos salvará si no somos capaces de cuestionar nuestro apetito insaciable de recursos. Las energías renovables son sin duda necesarias, pero no serán suficientes si no van acompañadas de una revolución igualmente profunda en cómo obtenemos, usamos y reutilizamos los materiales que las hacen posibles. El futuro no es solo descarbonizado o no será, sino que además debe ser circular, justo, equitativo o no será sostenible.

Mientras nos enorgullecemos ante nuevos parques eólicos y solares, convendría recordar que no hay energía verdaderamente limpia si su cadena de suministro sigue manchada de explotación y contaminación. La transición energética solo habrá triunfado cuando sea también una transición mineral justa y responsable. Mientras tanto, seguiremos bailando sobre la paradoja de unas energías renovables que dependen de materiales cada vez más escasos y difíciles de obtener sin daño.

Joan Escuer Solé es Geólogo y profesor de la Universidad Carlemany

Este verano, la mejor aventura es digital y gratuita

L. C. MADRID

En un contexto donde las habilidades digitales son tan esenciales, surge una propuesta educativa para los meses de verano, que combina diversión con un acceso crítico e informado a la tecnología. Se trata del Campamento Digital, una iniciativa gratuita dirigida a jóvenes de entre 9 y 17 años que se desarrolla en toda España.

Impulsado por la Fundación Cibervoluntarios, con más de 20 años de experiencia en voluntariado tecnológico, el campamento propone una semana en la que las niñas, niños y adolescentes exploran el mundo digital desde una perspectiva sana. Las actividades, diseñadas para ser participativas y adaptadas a cada edad, abarcan desde la detección de noticias falsas a la protección de la privacidad hasta la programación, la inteligencia artificial y la ciberseguridad.

Una de las claves del programa es su enfoque práctico: no hay clases magistrales ni pantallas pasivas. Cada grupo cuenta con educadores que guían dinámicas para aprender jugando. Al finalizar la experiencia, los participantes obtienen el Certificado Europeo DigComp, que acredita sus competencias digitales con validez en la Unión Europea.

El objetivo va más allá de lo académico. Campamento Digital promueve habilidades como el trabajo en equipo, el pensamiento crítico o la buena convivencia. También busca reducir la brecha digital, especialmente en zonas rurales o con menos recursos, mediante la colaboración con ayuntamientos, centros educativos y entidades sociales.

Gracias a su inclusión en el Programa de Competencias Digitales para la Infancia, impulsado por el Ministerio de Juventud e Infancia y financiado por los fondos Next Generation EU, la participación en el campamento es totalmente gratuita para las familias. Más información en www.campamentodigital.org



DREAMSTIME

Siete de cada diez empresas considera probable un incidente grave en 12-24 meses

El informe también asegura que las perspectivas para el futuro no son halagüeñas. Las empresas en España consideran que las amenazas externas, como los actores maliciosos y los grupos afiliados a estados (67%), serán más relevantes para su seguridad que las amenazas internas (33%). De igual forma, siete de cada diez organizaciones españolas prevén interrupciones en sus operaciones debido a incidentes cibernéticos en los próximos 12 a 24 meses (71% de media mundial).

«El impacto en las operaciones es significativo, ya que en los próximos 12 a 24 meses, siete de cada diez organizaciones españolas consideran probable que un incidente grave podría afectar a su negocio», subraya Ángel Ortiz. «Las empresas creen que los factores externos (67%), como los ciberdelincuentes y los grupos de amenazas afiliados al estado, representan una mayor amenaza a la ciberseguridad que los factores internos (33%), como empleados, partners y proveedores. Esto subraya la urgente necesidad de establecer estrategias de defensa optimizadas para mitigar los ataques externos».

Invertir más

Por eso, el director de ciberseguridad de Cisco se muestra tajante al asegurar que es necesario que las empresas españolas inviertan más en su poipa seguridad y no solo porque sean de las europeas que menos lo hacen. «El informe alerta que solo el 28% de las empresas españolas destinan más del 10% de su presupuesto TI a ciberseguridad, frente al 45% global. Sin embargo, la ciberseguridad no debe entenderse como un gasto, sino como una inversión en continuidad operativa, reputación y resiliencia ante un entorno de amenazas cada vez más complejo y sofisticado», sentencia.

Sobre qué áreas deberían ser reforzadas especialmente, Ángel Ortiz señala entre otras cuestiones, la identidad de los usuarios, confiabilidad de las máquinas, resiliencia de la red, abandonar estrategias de seguridad fragmentadas y evolucionar hacia un modelo unificado y proactivo mejorado por la IA, así como «adoptar una estrategia de seguridad sólida para proteger tanto las tecnologías de IA como sus modelos subyacentes».

El uso no autorizado de la IA que pone en peligro a las empresas

► El 67% de las firmas españolas son incapaces de detectar usos no autorizados de estas tecnologías, lo que supone un riesgo

Arantxa Herranz. MADRID

La Inteligencia Artificial (IA) es tanto un reto como un aliado, también en materia de ciberseguridad. Tanto es así que, según el informe Cisco Cybersecurity Readiness Index 2025, el 84% de las organizaciones españolas ya utilizan la IA para comprender y responder mejor a las amenazas: el 81% para su detección y el 67% para tareas de respuesta y recuperación.

Sin embargo, y tal y como desgrana Ángel Ortiz, Director

de Ciberseguridad en Cisco España, a La Razón, el 67% de las organizaciones españolas se sienten incapaces de detectar implementaciones de IA no controladas (Shadow AI), lo que plantea riesgos importantes para la ciberseguridad y la privacidad de los datos corporativos.

En el caso concreto de las herramientas de IA Generativa (como ChatGPT), más de la mitad de los empleados en España (el 55%) utilizan aplicaciones de terceros aprobadas por su empresa, pero uno de cada cinco tiene acceso ilimitado a aplicaciones de IA Generativa de uso público. Mientras el 65% de los equipos de TI en España desconocen las interacciones de los empleados con GenAI.

Precisamente por eso, este responsable considera que, además de hablar del uso de la IA en Ciberseguridad para detectar amenazas (AI for Security) también debemos hablar de cómo la Ciberseguridad

puede usarse para una adopción segura de la IA en las organizaciones (Security for AI). «La rápida evolución de la IA ha introducido riesgos como comportamientos no deseados, violaciones de la privacidad de los datos, sesgos algorítmicos y un posible uso indebido de los sistemas de inteligencia artificial, lo que podría tener consecuencias legales, financieras y de reputación para las empresas», asegura.

Estado de las amenazas

Según el informe elaborado por esta compañía, solo el 2% de las organizaciones españolas tienen un nivel «maduro» de preparación para protegerse completamente frente a los riesgos de ciberseguridad en la era de la Inteligencia Artificial (IA).

Un dato en el que tiene mucho que ver el hecho de que, aunque el 83% de las empresas españolas se han enfrentado a incidentes de

seguridad relacionados con la IA en los últimos doce meses, solo el 44% de ellas organizaciones confían en que sus empleados comprendan plenamente las amenazas relacionadas con la IA.

Más allá de la IA, el estudio asegura que cuatro de cada diez organizaciones españolas (el 42%) sufrieron ciberataques (no relacionados con la IA), agravados por estrategias de seguridad complejas con soluciones de defensa puntuales y dispares. Malware (75%), phishing (60%), brechas de seguridad (44%) o ransomware (41%) siguen siendo los principales incidentes a nivel mundial.

Solo el 2% de las organizaciones tiene un nivel maduro de preparación para protegerse

Tendencias

Tecno

En cancelación, Sony lidera



Alfonso Casas. MADRID

Sony consigue batirse a sí misma y hacer que, los considerados por el público como los mejores auriculares del mercado durante años, sean aún mejores con la llegada de la nueva generación. Así lo demuestran los nuevos Sony WH-1000XM6, que lo único en lo que parecen no haber acertado es en el nombre que en su día eligió la marca nipona. A pesar del ligero incremento de precio, que pasa de los 420 a los 470 euros, la tecnología desarrollada en su interior y las novedades aportadas bien lo justifican. El número de micrófonos ha aumentado de ocho a doce, y el optimizador adaptativo de cancelación de ruido Noise Cancelling, sigue siendo la gran maravilla de la marca, ofreciendo un aislamiento acústico difícilmente alcanzable por otras marcas, impulsado por algoritmos inteligentes y un chip de nueva generación, que bloquea las distracciones, ya sea que estés viajando en avión, caminando por la ciudad, o en medio del campo. Puedes aislarte de tu entorno y, con solo acercar la palma de la mano al auricular, voilà, se hace la magia y la cancelación deja de actuar al instante para volver al mundo que te rodea y escuchar lo que sucede a tu alrededor. Así de fácil, acercar y alejar la mano. Los cambios de diseño gustarán en mayor o menor medida, pero el hecho de que los XM6 estén repletos de características innovadoras, son motivo suficiente para mantener el reinado como los mejores un año más.

<https://www.sony.es/>

SEMÁFORO



Leroy Merlin dona 450.000 euros en la cuarta edición de «Hogares Dignos»



Alain Ryckeboer

Leroy Merlin España ha celebrado la cuarta edición de «Hogares Dignos», su programa de acción social centrado en la reforma y reacondicionamiento de espacios donde viven o pernoctan colectivos vulnerables. En esta edición, la compañía ha destinado 450.000€ repartidos a 25 ONG para llevar a cabo proyectos que mejorarán hogares y centros que acogen a personas con discapacidad, sin hogar, así como a familias, mujeres

y menores en riesgo de exclusión social, acercándoles a un entorno más seguro y digno. La compañía ha repartido 25 ayudas para proyectos de reacondicionamiento y mejora y en esta 4ª edición ha destinado 200.000€ para proyectos en municipios afectados por la DANA. Desde su primera convocatoria en 2022, ha destinado 1.600.000 euros a 77 iniciativas, beneficiando a más de 41.000 personas.



Premian a la Red de Vigilantes Marinos



Antonio Márquez

El proyecto Red de Vigilantes Marinos, impulsado por la ONG Oceánidas, ha sido reconocido con el Premio Luz Verde 2025 en la categoría «Agua». Onda Cero y WWF han convocado la primera edición de estos premios con los que se quiere distinguir iniciativas ejemplares en favor del medioambiente. El premio pone en valor el trabajo de esta red que, desde hace más de una década, visibiliza la importancia de los océanos.



Nuevo director para la Fundación Biodiversidad



Félix Romero

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) ha nombrado a Félix Romero Cañizares (1975) como nuevo director de la Fundación Biodiversidad. Romero cuenta con una trayectoria profesional de más de 20 años ligada a la conservación de la naturaleza y la gestión forestal sostenible en FSC o WWF entre otros. Es licenciado en Ciencias Ambientales e ingeniero técnico forestal por la UPM.



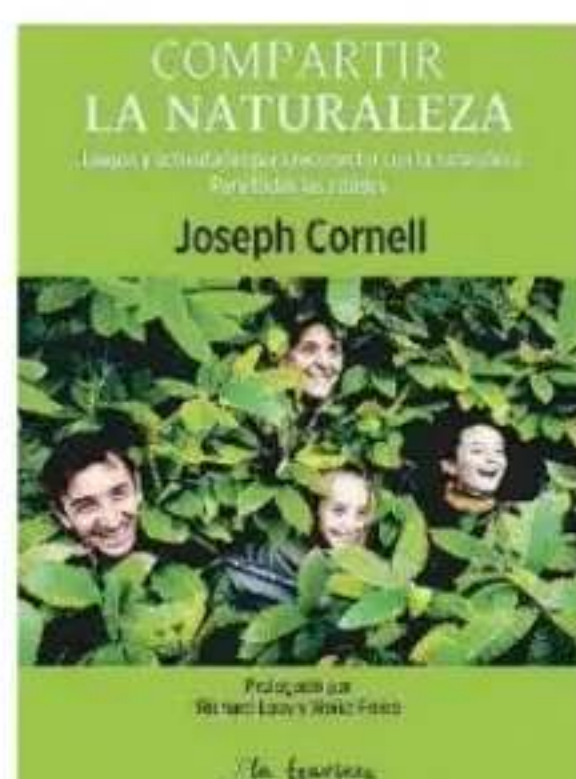
Moeve suministrará biocombustible 2G a Canarias



Maarten Wetselaar

Moeve ha alcanzado un acuerdo estratégico con el Grupo Armas Trasmediterránea para el suministro de biocombustibles marinos 2G en el archipiélago canario, en el que se suministrarán alrededor de 40.000 toneladas hasta 2026 a los puertos de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas (Gran Canaria). Este acuerdo comprende el mayor suministro de biocombustibles de la energética y el primero en Canarias.

Imagen



Educación en naturaleza

Llega a España la formación Sharing Nature para reconectar a niños y adultos con el mundo natural

Llega a España la Formación Sharing Nature. Basada en la metodología Flow Learning de Joseph B. Cornell se trata de una experiencia vivencial de conexión profunda con la naturaleza, basada en la emoción, el juego, la atención plena o el aprendizaje experiencial. La formación está organizada por Paqui Godino, representante de Sharing Nature Worldwide y responsable de La Travesía Ediciones y de la Comunidad educativa a Cielo Abierto, iniciativa que reúne a cerca de 600 personas y entidades y fomenta el aprendizaje en la naturaleza. La formación está prevista el 7 de junio en Soto del Real.

Gastrobar

Picos Pardos, alta cocina al aire libre

Kiara Hurtado. MADRID

Iconico, camaleónico y refrescante. Así es la experiencia en Picos Pardos, la azotea del Hotel Bless Madrid. En pleno barrio de Salamanca (Velázquez, 62), la terraza que fue un iglú en invierno vuelve este verano a su esencia al aire libre, elevando la experiencia con un nuevo menú de alta cocina para acompañar las tardes y noches madrileñas.

La tendencia es clara: Madrid se eleva. Literalmente. Las terrazas ganan protagonismo como puntos de encuentro donde la gastronomía y el estilo se dan la mano. En este escenario, Picos Pardos by Martini se posiciona como uno de los rooftops más bellos de la capital y uno de esos lugares en los que merece la pena hacer check-in.

Con vistas privilegiadas al skyline madrileño y un ambiente que mezcla sofisticación con frescura, la propuesta de Picos Pardos no solo seduce a la vista, sino también al paladar. Su nueva carta, pensada para compartir y sorprender, fusiona sabores internacionales con producto de alta calidad. Entre los entrantes, destacan el ceviche amarillo de lubina, el aguachile de dorada y jalapeños o la burrata con mojo de tomatillos, platos que aportan un soplo de aire fresco a los clásicos de terraza.

Pero no todo es ligereza: el arroz con marisco y rape, el T-bone a la parrilla y el espeto de pulpo con holandesa de yuzu confirman que la contundencia también tiene su lugar bajo el cielo de Madrid. El broche final lo ponen los postres: desde la tarta de queso artesanal hasta la tartaleta de cítricos y chocolate blanco, sin olvidar las opciones para los más pequeños, que consolidan a Picos Pardos como un espacio versátil para cenas sofisticadas o planes relajados.

Madrid marca tendencia desde las alturas. Y Picos Pardos, una vez más, lleva la delantera con lo último en tendencias y sabores.

Kiara Hurtado. MADRID

La Comunidad de Madrid está comprometida con la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de nuestra sociedad, esta vez, lo hace visible con iniciativas concretas como la creación de la Dirección General de la Mujer, un organismo cuya misión es impulsar la igualdad de oportunidades desde un enfoque transversal. Con una inversión de casi 40 millones de euros anuales, este nuevo órgano aglutina políticas y programas destinados a favorecer el liderazgo femenino, el emprendimiento y el desarrollo profesional de las mujeres, así como a reforzar la atención integral a quienes han sido víctimas de violencia.

La educación como base

Conscientes de que la igualdad no puede quedarse en el discurso, el Ejecutivo regional apuesta por acciones concretas que fomenten la participación activa de las mujeres en el ámbito laboral, especialmente en puestos de responsabilidad. La Dirección General de la Mujer tiene la misión de poner en marcha diversos programas centrados en el empleo, la formación y la promoción de carreras profesionales, con especial atención a la realidad de las pequeñas y medianas empresas, que constituyen la base del tejido productivo madrileño. Uno de los

La Comunidad de Madrid, un paso más a favor de la igualdad de oportunidades

ejemplos más recientes es el programa gratuito dirigido a mujeres residentes en entornos rurales. Este plan, que arrancó en el primer trimestre de 2025, ofrece 80 plazas para recibir formación especializada en emprendimiento, gestión financiera, digitalización y planificación de negocio. Además, se incluyen sesiones dedicadas al desarrollo de la marca personal y el liderazgo, todo ello bajo un seguimiento personalizado que permite adaptar la formación a las circunstancias individuales de cada participante.

Apoyo a las emprendedoras

En paralelo, la Dirección General de la Mujer ha habilitado un servicio de asesoría específico para emprendedoras del sector de las pymes. Este recurso permite a las mujeres acceder gratuitamente a orientación profesional para la puesta en marcha o consolidación de sus negocios, acompañándolas en procesos tan decisivos como la búsqueda de financiación, la implementación de estra-

► El Gobierno regional refuerza su red de apoyo y continúa trabajando en programas para impulsar el emprendimiento, la conciliación y la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad

La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, en uno de los centros de atención de la Comunidad de Madrid

tegias de mercado o la transformación digital.

En este proceso de crecimiento, la conciliación entre la vida laboral y personal es otro de los ejes clave en la estrategia regional. En este sentido, se están impulsando iniciativas en colaboración con entidades empresariales y administraciones locales que permiten a las mujeres compatibilizar su desarrollo profesional con las responsabilidades familiares, facilitando estructuras de apoyo que disminuyen la carga desigual que muchas veces asumen en el ámbito doméstico.

Teniendo en cuenta que no todas las mujeres se encuentran en la misma situación y que cada una de ellas es un caso en particular. Desde 2024, la Dirección General de la Mujer convoca subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos para facilitar la inserción social y laboral de mujeres en situación de especial vulnerabilidad. Estas ayudas se dividen en dos modalidades de intervención:

una destinada a cubrir necesidades básicas y otra centrada en el asesoramiento y acompañamiento personalizado para el acceso al mercado laboral. La atención a víctimas de violencia también ocupa un lugar prioritario en la agenda regional. Madrid cuenta con la red pública de atención más extensa de España, con recursos de emergencia, de acogida, pisos tutelados y centros que suman 324 plazas residenciales para mujeres, sus hijos y personas a su cargo.

Junto a estos recursos de alojamiento, la región ofrece una amplia gama de programas no residenciales, que contemplan desde la atención psicológica y social hasta el asesoramiento jurídico, pasando por atenciones especializadas, centros de día, unidades para adolescentes, puntos municipales de atención —hasta 56 repartidos por todo el territorio— y programas innovadores como la terapia asistida con perros, que ha demostrado resultados muy positivos en procesos de recuperación emocional. Se han impulsado líneas específicas de actuación dirigidas a mujeres con discapacidad. En 2024 se convocaron subvenciones para fomentar el acceso al deporte en este colectivo, con especial atención a las víctimas de violencia de género. Estas iniciativas no solo promueven la inclusión, sino que también generan espacios seguros donde las mujeres puedan desarrollar su autonomía y autoestima a través del ejercicio físico.

La Comunidad de Madrid mantiene así una visión global en sus políticas de igualdad, actuando desde múltiples frentes y adaptándose a las distintas realidades de las mujeres. Desde el impulso al talento y la iniciativa empresarial hasta la atención integral a quienes atraviesan situaciones de extrema vulnerabilidad, la estrategia regional se sostiene sobre un enfoque de acompañamiento continuo, formación y protección incondicional.



COMUNIDAD DE MADRID



Madrid es igualdad de oportunidades

El destino

Marruecos, espejo del sur: un viaje entre tiempos

► Rabat y Marrakech permiten recorrer siglos de historia común con España tras una hora de vuelo

Inma Bermejo. RABAT/MARRAKECH

El Estrecho de Gibraltar es más que un paso: es una frontera líquida entre dos territorios con una historia compartida. «Las dos Orillas», al-Adwatayn (en árabe), representan dos caras de una misma moneda. A un lado, la Península Ibérica, especialmente al-Ándalus. Al otro, el Magreb, particularmente el norte de Marruecos y Argelia, regiones islámicas que estaban conectadas con al-Ándalus política, cultural y religiosamente. Ya lo dijo el escritor español Juan Goytisolo, gran enamorado de Marrakech y principal impulsor de que la Plaza de Jemaa el Fna fuera declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad: «Marruecos y España no están separados: están enfrentados como los dos lados de un espejo». Para todos debe llegar el momento de romper esa barrera invisible y mirar al otro lado del espejo. Hoy, ese paso puede comenzar con algo tan sencillo como subir a un avión.

Desde Málaga, uno de los principales puertos del Mediterráneo en el antiguo al-Ándalus, parten las nuevas frecuencias de Easyjet a Rabat y Marrakech, ampliando la oferta para viajar a Marruecos a un precio asequible. Este lanzamiento, como parte de las cinco nuevas rutas de Easyjet para este verano en Málaga, permite adentrarse en el corazón de Marruecos tras apenas una hora de trayecto. La ruta Málaga-Rabat arrancó operaciones el 30 de marzo y cuenta con dos vuelos semanales, los miércoles y los domingos. La ruta Málaga-Marrakech comenzó a operar el 4 de abril también con dos vuelos semanales, los lunes y los viernes.

La brisa del Atlántico nos recibe al llegar a Rabat. Capital administrativa de Marruecos y sede de la monarquía desde el siglo XVIII, destaca por su ritmo más sosegado, alejado del bullicio de Marrakech. Sus calles limpias y cuidadas y sus nuevos proyectos inmobiliarios son el reflejo del proceso de modernización que ha vivido el país en las últimas décadas, pero conservando la esencia de viejos tiempos. El Palacio Real, rodeado por una muralla de 5 km levantada por la dinastía de los almohades en el siglo XII, es un ejemplo de ello.

Esa misma herencia almohade se respira también en la Kasbah de los Udayas, una fortaleza del siglo XII construida por los almorávides y ampliada por los almohades, cuyas callejuelas encaladas y vistas al Atlántico recuerdan su pasado como bastión militar y refugio de piratas, pero también a los pueblecitos blancos malagueños. Pero Rabat conserva otro vestigio de la historia común de España y Marruecos. La Torre Hassan, un minarete de una mezquita inacabada que recuerda a la Giralda de Sevilla, originalmente minarete de la Mezquita Mayor de Sevilla. De hecho son consideradas «torres hermanas», junto a la Koutoubia de Marrakech. Frente a ella, reluce el mármol blanco del Mausoleo de Mohammed V. Bajo su cúpula verde descansan el padre de la independencia marroquí y sus hijos, incluido el rey Hassan II.

Deambular por el mercado central también es un impredecible porque nada tiene que ver con un zoco turístico con baratijas a precios desorbitados. Al contrario, es una zona comercial donde los lugareños son los protagonistas. Lo mismo ocurre con sus playas, un tesoro aún por descubrir para los



Al caer el sol, la Plaza del mercado del EL Fna de Jemaa se torna espectacular



visitantes. Sus amplias calles y paseos ajardinados convierten a Rabat en una ciudad perfecta para conocer a pie y apreciar su simbiosis entre tradición árabe y modernismo occidental por la que fue declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad en 2012.

De la ciudad blanca pasamos a

El país atraviesa un proceso de modernización sin perder su esencia y tradición

la ciudad roja: Marrakech, el corazón palpitante de Marruecos. Esta ciudad no se visita, se vive. El epicentro de la vida pública es la icónica Plaza de Jemaa el-Fna cuyo espíritu emerge cuando el sol se pone. Las masas se agolpan, el caos aumenta y la plaza se convierte en un teatro al aire libre donde convi-

Alojamientos

Hoteles con alma de oasis: de la medina al corazón del desierto

INMA BERMEJO

El idilio de Yves Saint Laurent con Marrakech

► Los colores, los tejidos, las texturas, los olores, el ambiente y en definitiva la riqueza creativa y cultura de la ciudad roja han atraído a miles de celebridades a lo largo de décadas, pero pocos se han enamorado tanto de Marrakech como Yves Saint Laurent. Para el diseñador francés, Marrakech fue un refugio y una musa. Fascinado tras sus estancias en el hotel La Mamounia, adquirió junto a su socio y pareja Pierre Bergé varias casas, hasta establecerse en la emblemática Casa Majorelle. Hoy, sus jardines están abiertos al público, y el museo Yves Saint Laurent de Marrakech es cita ineludible para los amantes de la moda.

► Una ruta por alojamientos que combinan historia, hospitalidad y experiencias únicas

I. Bermejo. RABAT/MARRAKECH

Los riads ubicados en las antiguas medinas de las ciudades marroquíes son alojamientos tradicionales que ofrecen una experiencia única y auténtica para los viajeros. Estas casas o palacetes tradicionales se caracterizan por su patio central, que suele ser un jardín, de ahí su nombre, que en árabe significa «edén» o «jardín». Su ambiente íntimo, su ambientación genuina y su ubicación céntrica son sus grandes pros. Su disponibilidad limitada de habitaciones y sus menores comodidades pueden ser motivos que lleven a otros visitantes a preferir hospedarse en un hotel. Pero elegir una cadena hotelera no tiene por qué traducirse en una pérdida de autenticidad.

Es lo que ocurre en el recién estrenado Four Seasons de Rabat, un hotel que está a caballo entre el mundo antiguo y el moderno. El complejo se asienta sobre los restos de lo que en el siglo XVIII fue la residencia de verano del sultán Moulay Slimane y que en el siglo XX se convirtió en el hospital Marie-Feuillet, uno de los monumentos emblemáticos de Rabat. Tras 10 años de rehabilitación, en los que se han conservado los tres edificios históricos del hospital, este hotel de cinco estrellas ha conseguido balancear a la perfección modernidad y tradición, reflejo del mismo camino



Exterior del hotel Four Seasons de Rabat

que ha seguido la ciudad de Rabat. Situado en el histórico barrio Quartier l'Océan de la capital, a orillas del Atlántico, Four Seasons Hotel Rabat combina el romanticismo del diseño morisco con lujosas comodidades, tantos dentro de sus 200 habitaciones y suites, como en los espacios comunes, entre los que destacan dos piscinas, spa, centro de bienestar, boutiques y restaurantes.

En Marrakech, un clásico vinculado a la cultura de la ciudad es el hotel Movenpick. Su palacio de congresos con 1.500 asientos y considerado el más grande del Norte de África acoge el Festival Internacional de Cine de Marrakech, una oportunidad única

para descubrir y explorar el cine de Marruecos. Con una ubicación estratégica en la hermosa avenida Mohammed VI, en el centro de la ciudad, cerca de la medina y a solo 4 km del aeropuerto internacional, este hotel de alta gama a precios accesibles es una opción ideal para explorar a fondo la ciudad y disfrutar a la vez de un resort familiar con todos los servicios que pueda imaginar.

Para los que quieran tomarse unos días de desconexión absoluta sin perder el contacto con la esencia marroquí, hospedarse en el desierto de Agafay, a apenas una hora de Marrakech, es un sueño hecho realidad. Entre paisajes áridos y luz dorada, Yes We Camps ofrece una experiencia inmersiva que combina la tradición de los nómadas, con jaimas blancas, y la comodidad de un hotel y spa de lujo. Músicos y bailarines locales, espectáculos de fuego y paseos en camello completan la experiencia del nuevo turismo marroquí.

Elegir una cadena hotelera no tiene por qué traducirse en una pérdida de autenticidad

LA OFERTA

Haz tu verano realidad con

VIAJES El Corte Inglés



VIAJES EL CORTE INGLÉS

¡Hasta 400€ en cupón regalo de El Corte Inglés!

Empieza a planear tus vacaciones de verano: circuitos por Europa, escapadas al Caribe o estancias en costas e islas. Reserva ya y aprovéchate de estas ventajas, hasta un 50% de descuento, sin gastos de cancelación, desde solo 15€ por persona, y con ofertas especiales para niños (gratis o con grandes descuentos). Además, si encuentras un precio mejor, ¡te lo igualan! Consulta condiciones.

Más información en agencias de viajes, en el teléfono 91 330 72 63 y en la página web www.viajeselcorteingles.es

Detalle de un puesto de dulces en los zocos de Marrakech. En el centro, la costa de Rabat desde la Kasbah de los Udayas. A la derecha, la Torre Hassan, de Rabat

ven encantadores de serpientes, músicos gnawa y puestos de comida. Desde allí nos adentramos en la Medina, Patrimonio de la Humanidad, con sus zocos laberínticos donde artesanos del cuero, el metal y las especias mantienen vivos oficios ancestrales. A poca distancia se sitúa otra joya histórica: la Me-

dersa Ben Youssef, una antigua escuela coránica del siglo XIV que funcionó durante más de cuatro siglos como centro de formación religiosa. Concluido el viaje, al regresar, uno entiende que al cruzar el Estrecho no solo se cambia de país, sino que se vuelve al origen de una historia compartida.



Espectacular vista de la Ciudad Vieja de Corfú

den hacer rutas a pie entre árboles centenarios y playas casi vírgenes, como Arkoudilas o Bouka, en las que la naturaleza prevalece por encima de todo. Además, algunas fincas ofrecen diferentes actividades para conocer más de cerca la vida rural tradicional.

Para los amantes de una mezcla entre cultura y naturaleza, hay una visita muy especial: el Monasterio de Panagia Vlacherna. Rodeado de agua, brinda una paz casi mística, mientras que subir a la capilla ubicada en la parte superior regala unas impresionantes vistas. Y la experiencia no acaba ahí: se puede tomar un barco y visitar la isla Rátón, desde donde se ven los aviones despegar y aterrizar muy cerca.

Otros tesoros escondidos

Sumado a sus paisajes de cuento, Corfú guarda pequeños tesoros que no siempre figuran en las guías y que revelan el alma más íntima de la isla, a menudo alejadas del turismo convencional.

En el pueblo de Doukades, por ejemplo, artistas locales han dado nueva vida a antiguas casas de piedra, convirtiéndolas en talleres abiertos al público. Aquí, entre sus encantadoras callejuelas, es posible conocer ceramistas, tallistas y pintores con los que hablar y compartir sus procesos creativos. Sin duda, una forma muy bonita de conectar con el destino y su gente.

La costa norte ofrece otra opción muy interesante, pero sin el ajetreo de las playas más concurridas: alquilar una pequeña embarcación en Agni o en la bahía de Kassiopi. Esto permite explorar calas inaccesibles por tierra, algunas sin nombre, donde nadar en aguas cristalinas, mientras que las tabernas junto al mar cuentan con embarcaderos privados para saborear platos locales como la «bourdeto», un guiso de pescado o el famoso sofrito corfiota de ternera griega.

Al suroeste, el paisaje cambia por completo en torno a la laguna de Korission. Este humedal protegido, rodeado de dunas, salinas y bosques de cedros, es un refugio de silencio habitado por aves migratorias. Allí, los caminos no tienen prisas y la naturaleza marca el ritmo. Muy cerca, la playa de Issos se despliega en un largo arenal dorado, con un aire salvaje y libre.

Entre paisajes cautivadores y experiencias únicas, Corfú demuestra por qué sigue siendo un paraíso griego. ¿Va a dejar pasar este verano sin descubrirlo?

Maica Rivera. BARCELONA

Corfú, lo que aún no sabe de este paraíso mediterráneo

► Entre paisajes de ensueño y la serenidad del mar Jónico, esta isla griega se presenta como el refugio perfecto para este verano

Como una postal que entrelaza el verde intenso de colinas repletas de olivos con el azul brillante del mar Jónico. Así es Corfú, un paraíso mediterráneo donde la belleza de sus paisajes es solo el preludio de bonitos recuerdos y experiencias inolvidables. Por ello, por su autenticidad y sus entrañables pueblecitos resulta un referente para todo viajero que se precie.

Así que, si aún no ha decidido a qué destino escaparse en verano, esta isla jónica promete ser un acierto con su idílico mar, días sin horarios y vivencias auténticas. Porque más allá de su luz y de sus playas, lo que atrapa de Corfú es la forma en la que seduce: paso a paso, rincón a rincón, como si cada experiencia corfiota existiera para enamorar irremediablemente.

Corfú tiene una capital preciosa, sí, pero sería un error quedarse ahí. Kérkyra, en su nombre en griego, posee el encanto decadente de las ciudades con historia: fachadas envejecidas en tonos pastel, callejuelas que desembocan en pequeñas plazas llenas de vida y rincones como el barrio de Campiello. Pasear por la Spianada o perderse sin rumbo por el casco antiguo es, quizá, la mejor manera de sumergirse en la esencia de la isla. Pero eso es solo el comienzo. Hay mucho más. Otro Corfú que se revela en diferentes experiencias.



El icónico Monasterio de Panagia Vlacherna al atardecer

Una ruta en bicicleta por las laderas del Pantokrator, la montaña más alta de la isla, es una excelente manera de empezar a descubrir esta otra cara. Desde sus caminos rurales, ideales también para practicar senderismo, se contemplan algunas de las mejores vistas del Jónico. En el trayecto, pequeñas aldeas como Strinilas o Episkepsi

conservan intacta su identidad.

Más abajo, en el corazón de la isla y a pocos kilómetros de la capital, el pueblo de Kynopias es una de las joyas escondidas. Aquí, una de las localidades más bellas de Corfú, se respira historia y tradición, y muestra de ello es el Museo del Olivo, donde el pasado agrícola de la isla se muestra con orgullo. Y por

supuesto, sus tabernas, al igual que en la de los pueblos vecinos de Agios Georgios o Agios Prokopios, son el espacio perfecto para disfrutar de la gastronomía local.

Obligado también es perderse por los olivares del sur, en la región de Lefkimmi. Esta zona de la isla es más llana, más tranquila y podría decirse aún más auténtica. Se pue-

Pistas de Iberia

► Iberia ofrece este verano hasta siete frecuencias semanales entre Madrid y Corfú.

► Dése un capricho a bordo con nuestro servicio de gastrobar.

► Reserve ya su vuelo en la app o web de iberia.com.



Nobu Ibiza Bay: un refugio de lujo y relax con el mejor sushi del mundo

► El icónico chef Nobu Matsuhisa ha sido el encargado de inaugurar esta semana el espectacular rooftop de este cinco estrellas

Raquel Bonilla. IBIZA

La isla de Ibiza nunca defrauda. Basta con poner un pie en el aeropuerto para sentir la magia de un destino que ha sabido convertirse en el «place to be» de la temporada estival, pero sin perder un ápice de su esencia. Una esencia que, como los buenos perfumes, también deja su rastro en alojamientos tan únicos como Nobu Hotel Ibiza Bay. No es para menos, pues este cinco estrellas está ubicado estratégicamente a orillas de la coqueta bahía de Talamanca para regalar al viajero la oportunidad de vivir una experiencia de quietud y lujo, lejos del ajetreo que apenas unos kilómetros más allá propone la capital ibicenca.

El lujo que propone Nobu Hotel Ibiza Bay es el del tiempo, el del cariño en los detalles y el de la máxima dedicación de todos y cada uno de los profesionales que forman esta pequeña gran familia liderada por el inconfundible chef Nobu Matsuhisa de la mano de su gran amigo Robert de Niro. Considerado el rey del sushi a nivel mundial, Nobu San (como se le conoce cariñosamente) mantiene a sus 76 años intacta la pasión por las cosas bien hechas y una curiosidad infinita que le lleva a seguir aprendiendo de cada lugar en el que aterriza, tal y como demostró el pasado fin de semana durante su visita a Ibiza para inaugurar oficialmente la nueva temporada del espectacular rooftop del hotel y para ofrecer una masterclass en la que tuvimos la oportunidad de sentarnos con él. «Vuestro país es un paraíso para un chef», nos confiesa con una amplia sonrisa durante unos minutos de charla de tú a tú, asegurando que

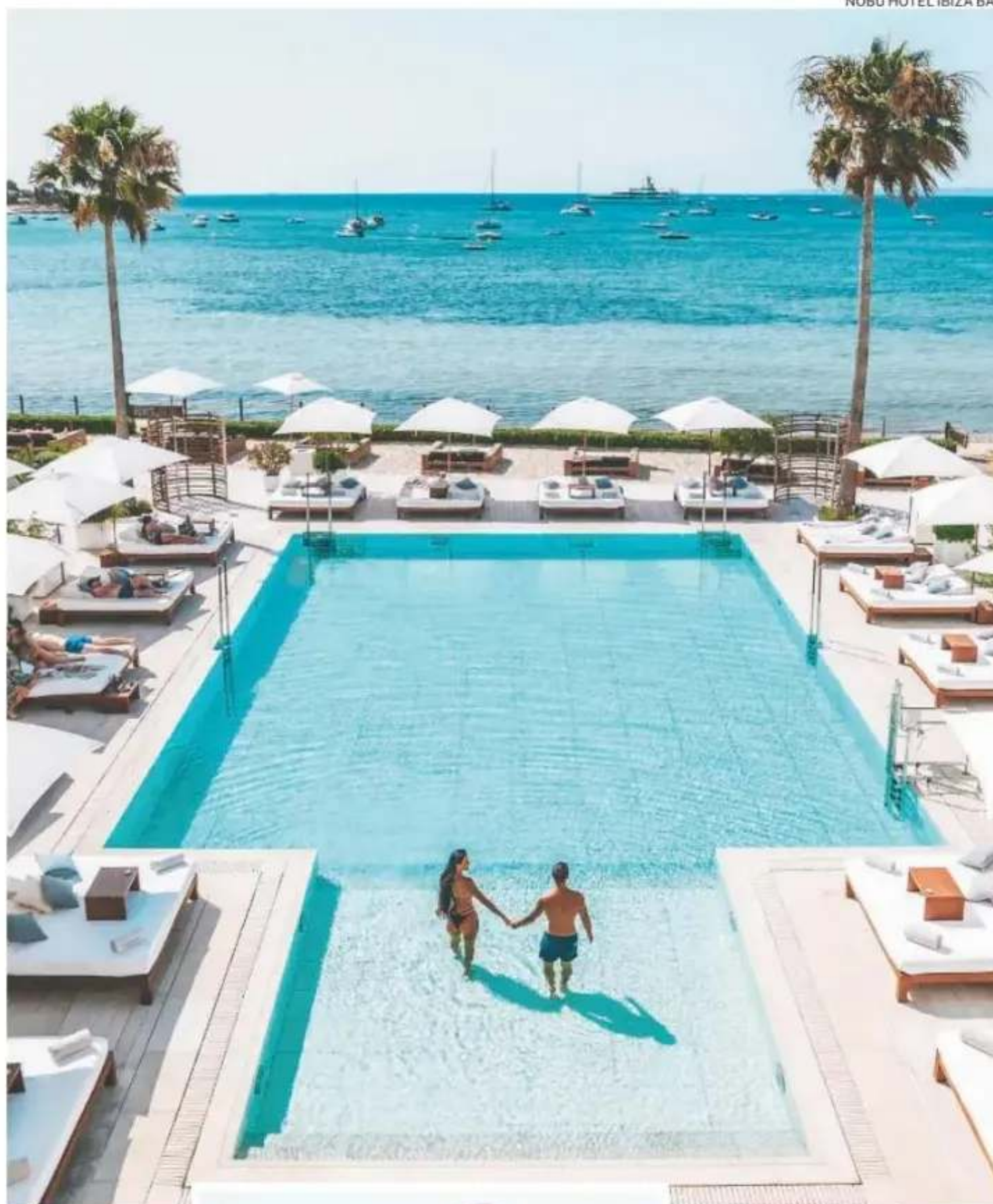
«en Japón y en España se encuentra el mejor pescado del mundo. La materia prima resulta fundamental para hacer un buen sushi y en una isla como Ibiza es sencillo poder innovar con productos locales. Esto es fundamental para seguir sorprendiendo al comensal día tras día», asegura cargado de sencillez y prudencia, a pesar de que está considerado uno de los chefs más prestigiosos del mundo.

El poder de la gastronomía

La gastronomía en Nobu Ibiza Bay es una experiencia que combina la alta cocina japonesa con el espíritu relajado de Ibiza. Aquí, los sabores y texturas cuentan historias que viajan desde Japón hasta el Mediterráneo en cada plato. Los grandes clásicos de Nobu como el Black Cod Miso, la icónica selección de inconfundible sushi de primera calidad o el Yellow tail Tiradito con Jalapeño, se acompañan de creaciones únicas que representan el sabor y la esencia de la isla blanca: cítricos ibicencos, verduras de las huertas colindantes, algas de calas cercanas o gamba roja mediterránea. Siempre reinterpretadas con la mirada creativa del chef Enrico Maimonte, bajo la atenta supervisión de Nobu San.

Sentarse a la mesa del restaurante Nobu Ibiza Bay es sinónimo de éxtasis gastronómico, pues será difícil volver a probar un sushi tan exquisito. Pero lo cierto es que hay mucho más que sushi, ya que la carta acaba de renovarse con sorpresas tan gustosas como los tacos de alga nori con guacamole y caviar Oscietra; tataki de calabacín con salsa ponzu; lenguado con salsa shiso o lubina chilena marinada con salsa jalapeño, entre otras gratas sorpresas.

Lejos del bullicio, está en primera línea de la coqueta bahía de Talamanca



Arriba, vista de la piscina para adultos. A la derecha, detalle del chef Nobu San el pasado sábado durante la masterclass que ofreció. Abajo, detalle del nigiri Nobu



OBSIDIAN IBIZA



A la exclusiva receta que propone Nobu Hotel Ibiza Bay se añade una atmósfera de sosiego difícil de encontrar en otros rincones de la isla. Sus dos piscinas (una exclusiva para familias junto al kids club) con camas balinesas y todas las comodidades se acompañan de un sofisticado beach club en la playa para disfrutar del día, sin olvidar el restaurante Chambao, donde es una delicia comer acariciados por la brisa. Y al caer el sol resulta obligado subir a la azotea para vivir la magia del «sunset» al son de la buena música y con la bahía de Talamanca como lienzo.

Además, Nobu Hotel Ibiza Bay propone una experiencia completa con la oportunidad de realizar actividades deportivas, de desconexión en suspa o retiros espirituales para fusionar cuerpo y mente en un lugar tan magnético que deja huella. Una huella que le hará volver tan pronto como pueda. Seguro.

JESÚS G. FERIA



Rosa Porcel doctora en Bioquímica y Biología molecular

«No se valora lo suficiente la pérdida de biodiversidad»

Clara Navío. MADRID

Rosa Porcel reparte su tiempo profesional entre la divulgación científica, con sus libros "Eso no estaba en mi libro de Botánica", premio Prisma 2021 al mejor libro de divulgación científica, "Plantas que nos ayudan", en el que recopila el conocimiento ancestral y la ciencia que alberga la relación del ser humano con las plantas, y el blog La Ciencia de Amara; la docencia de la Biología en la ETSIA Agronómica y Medio Natural de la Universidad Politécnica de Valencia, y la investigación en el Instituto de Biología Molecular y Celular de las Plantas. Para

ella, la civilización comenzó con la agricultura y considera que los humanos de hoy somos tan absolutamente dependientes de las plantas como en su día lo fueron los primeros agricultores neolíticos.

¿Cuándo comienza el ser humano a ver las plantas como algo más que un comestible?

Después de empezar a comerlas, en algún momento se dieron cuenta de que, aplicándolas de otra forma podían ayudar a cicatrizar heridas. Por ejemplo, observando a animales, que hay muchos que utilizan plantas, cortezas u hojas para curarse heridas. Fue la necesidad lo que llevó tanto a una cosa como a la otra. Cuando uno no tiene otra cosa, echa mano

de lo que tiene cerca. Que se curaba, pues la utilizaban de nuevo. A base de prueba y error.

¿Somos tan dependientes de las plantas como en tiempos pasados?

Creo que sí. Aparte de ser alimentos, las plantas contienen princi-



El mar y el suelo son nichos donde quedan muchas moléculas por descubrir y que nos darán sorpresas

pios activos, moléculas, que se están evaluando continuamente para aplicar en fármacos. Eso ha venido a cambiar el mundo y hay muchas plantas que en el futuro no pueden dar sorpresas porque están dando resultados prometedores.

¿Dónde estarán esas plantas tan prometedoras?

Yo siempre digo que el mar y el suelo son dos nichos en los que quedan muchas moléculas aun por descubrir. Y, en ese sentido, entiendo que la pérdida de biodiversidad no está suficientemente valorada socialmente. Es una pérdida de recursos muy necesarios para el ser humano, por descubrir muchos de ellos. Lógicamente, estamos muy centrados en el cambio climático, que, justamente, uno de los muchos problemas que causa es la pérdida de biodiversidad. Pero también lo puede ser la sobreexplotación.

¿Hay constancia de casos así en la antigüedad?

Sí. El silfio, por ejemplo. Era muy apreciada en alimentación, en la época de Julio César, por ejemplo. Una planta silvestre muy apreciada en alimentación y también se usaba como abortivo. Pero se consumía toda la que daba la naturaleza hasta que desapareció.

¿Al investigar para su libro «Plantas que nos ayudan», le ha sorprendido alguna?

Sí, unas cuantas. Por citar una: la belladona. En el siglo XIX hubo un canon de belleza de ojos grandes, entonces las mujeres la usaban para tener las pupilas dilatadas. Era una locura, pero no sabían las consecuencias. Sin embargo, de la belladona salió la atropina que está, por ejemplo, en las gotas que se utilizan en Oftalmología para examinar el fondo del ojo.

¿La ciencia ha confirmado las propiedades que tradicionalmente se les atribuían a las plantas?

Sin duda. La ciencia no para nunca y ahora disponemos de una serie de técnicas para validar si las propiedades que se le atribuían a las plantas son ciertas o no.

¿O que tienen propiedades que diferentes de las que se pensaban?

También. Como la canela, que se utilizaba mucho en la Edad Media en las epidemias de peste y para las gangrenas y hoy sabemos que es buena para bajar el azúcar en la sangre y el colesterol.

Planeta Tierra



Ramón Tamames

Catedrático de Estructura Económica / Cátedra Jean Monnet

Elorriaga, 1956

Asistí a los funerales de Gabriel Elorriaga el 22 de mayo pasado, en la basílica de la Concepción de Nuestra Señora. Recordando a Gabriel como uno de los siete firmantes ampliamente mencionados en toda la prensa y la radio el 11 de febrero de 1956.

Fuimos detenidos por la autoridad competente, por ser autores de un sentido manifiesto político, en el que planteábamos frente a la dictadura de Franco, las libertades y la necesidad de acabar con la división de los españoles entre azules y rojos. Con una definitiva reconciliación entre hermanos tras la guerra civil y toda una penosa postguerra. La respuesta inmediata del régimen a los siete democratizadores fueron nueve días en los húmedos y sombríos calabozos en los sótanos de la Dirección General de Seguridad (en la Puerta del Sol, en la actual Casa de Correos). Y después, la cárcel de Carabanchel por varios meses, según cada caso. Por orden de edad, los siete signatarios, fuimos los siguientes:

- Dionisio Ridruejo, poeta, antiguo falangista, amigo personal que fue de J. Antonio Primo de Rivera.

- Miguel Sánchez Mazas, hijo del ex ministro sin cartera de Franco del mismo apellido, matemático.

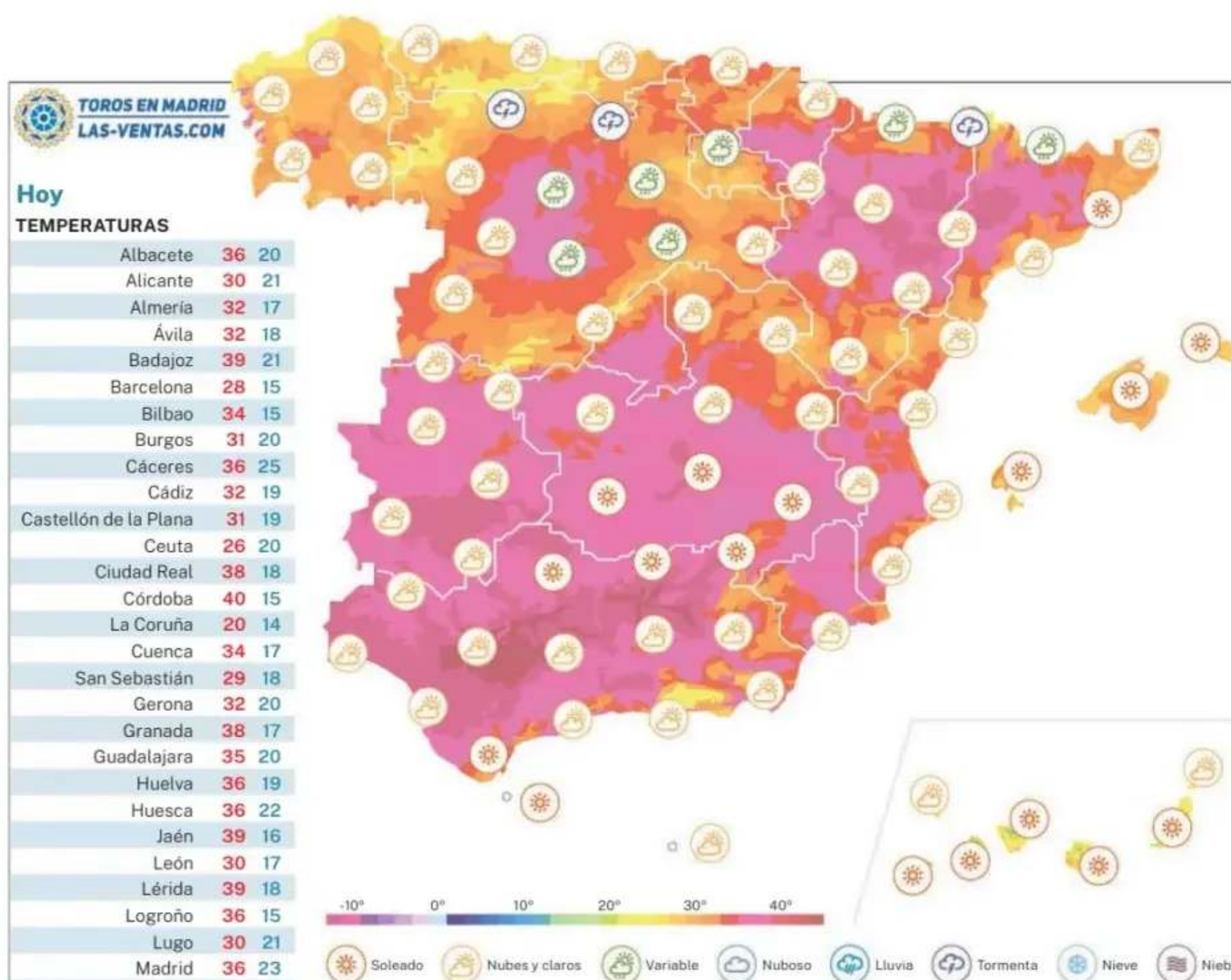
- José M. Ruiz Gallardón, hoy más reconocible como padre de Alberto, alcalde de Madrid. Abogado eficaz y monárquico a carta cabal.

- Gabriel Elorriaga, a quien hoy recordamos. Escritor ya con un libro y en vías de autodemocratización.

- Enrique Múgica, vascorro de San Sebastián, conectado con el PCE. Especialmente a través de su topo en Madrid, Jorge Semprún.

- Ramón Tamames, orteguiano yo mismo, ya licenciado en Derecho, preparando las oposiciones de Técnico Comercial del Estado.

Javier Pradera, hijo de un líder tradicionalista, ejecutado por los republicanos al principio de la guerra civil. Ya era jurídico del Ejército. Descansen en paz los seis firmantes que ya se fueron... y yo, el séptimo, esperaré, todavía con algunos trabajos que ultimar.



El hombre del tiempo

Calor y tormentas



Roberto Brasero

Hoy tendremos otro día de calor intenso de pleno verano en la mayor parte de España. Las temperaturas serán como las de ayer o incluso un poco más altas excepto en el noroeste: en Galicia, Asturias y el norte de León hoy las temperaturas bajarán 2 o 3° respecto a las de ayer. En Andalucía volveremos a tener avisos de nivel naranja en Sevilla con 40° y hoy repetiremos máxima. 39° en Badajoz, 38° en Ciudad Real, 37° en Zaragoza, 36° en Lleida y 33° en Bilbao. Pero el calor no estará solo. De nuevo llegan tormentas. Aparecen nubes y esta tarde tormentas que pueden ser fuertes y con granizo en el sistema ibérico, en el interior de Asturias, Cantabria y País Vasco, zonas de Castilla y León o sierras de Castilla-La Mancha. También se esperan en el sureste aunque podrían ser tormentas secas, con poca agua pero con fuertes rachas de viento. Mañana sábado hay menos riesgo de tormentas y el domingo pueden volver a las sierras del norte. En el extremo norte bajarán las temperaturas y en el resto seguirá siendo un fin de semana muy caluroso.

Mañana



Hoy Europa



A tener en cuenta



La Consejería de Transición Ecológica y Energía de Canarias ha destinado 794.222 euros para poner en marcha un proyecto de investigación marina para estudiar y proteger ecosistemas submarinos poco explorados en las aguas de El Hierro, La Gomera y Lanzarote.



ConDEHESA es el nombre del proyecto europeo que lidera la Diputación Provincial de Huelva para la conservación y recuperación sostenible de las encinas y alcornoques, así como a la mitigación de la «seca» en las dehesas transfronterizas entre España y Portugal.

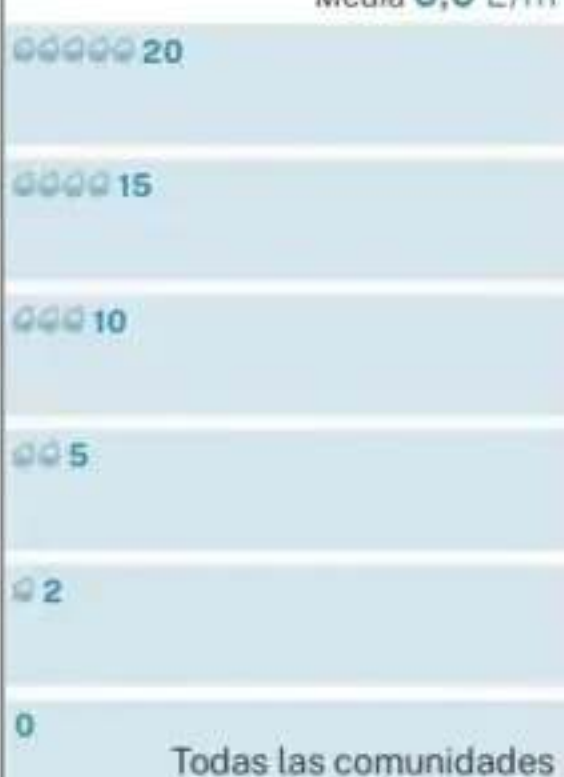
Embalses

% capacidad



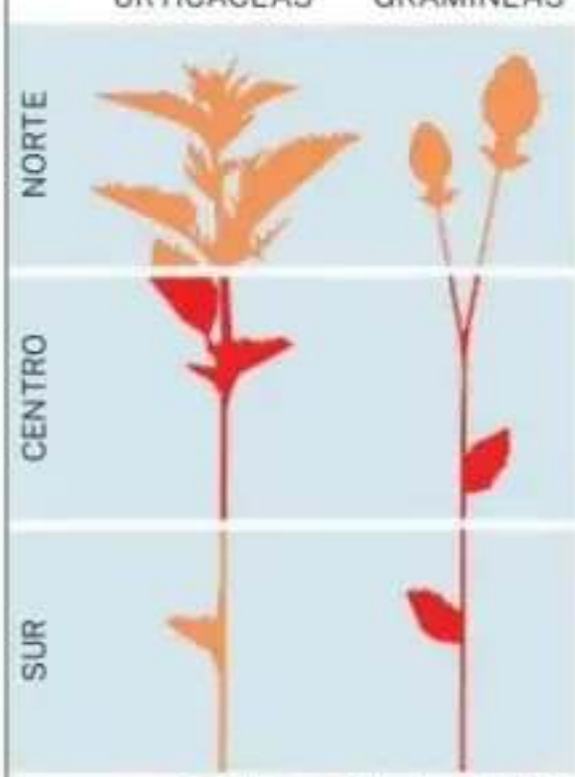
Precipitaciones

Media 0,0 L/m²



Polen

URTICÁCEAS GRAMÍNEAS



Índice ultravioleta

≤ 2
 3-5
 6-7
 8-9
 ≥ 10





Aficionados en Múnich en la «fan zone» de la final de la Liga de Campeones

► **Sergio Scariolo** será un interista más mañana en la final de la Champions. «El Inter es un equipo que rinde muy cerca del máximo de sus posibilidades», dice

«Hubiera querido la camiseta de Mazzola»

Mariano Ruiz Díez. MADRID

Sergio Scariolo aparcará este fin de semana el baloncesto por unas horas. Mañana su Inter busca la cuarta Copa de Europa en Múnich ante el PSG. Y allí estará un «interista desde que tengo uso de razón», cuenta con una afonía imposible de disi-

mular «por los aires acondicionados de Rigá y Abu Dabi». «Nací así, no sé por qué soy interista. Es difícil de recordar. Supongo que será porque mi tío preferido lo era y eso puede haber influido, pero si tuviera que poner la mano en el fuego honestamente no lo sé, no sé el motivo. La única razón real que se me ocurre es esa», apunta. De las dos primeras Copas de Europa del Inter —en 1964 y 1965— no recuerda

nada. «Tenía tres y cuatro años. Mi primer recuerdo es la Liga del 67 que perdimos en la última jornada y la final de la Copa de Europa de ese año que perdimos con el Celtic de Glasgow», cuenta. El primer partido que presencié en directo el pequeño Sergio fue «en Brescia, en mi ciudad. Ganó el Inter 3-0 y recuerdo que iba con mi primo que era socio del Brescia. Tenía abono de temporada y era en la

tribuna. Jair marcó un gol, pero no recuerdo bien de quién fueron los otros dos».

Para el seleccionador, el héroe de aquel Inter campeón era «Mazzola, de Mazzola hubiera querido su camiseta, aunque con Luis Suárez, cuando yo estaba entrenando en Madrid, en Barajas, ha sido la única vez en mi vida que tuve el instinto de pedirle un autógrafo a alguien. Entonces no había selfies

y demás. Lo vi de lejos, pero luego por vergüenza no lo hice».

Uno de sus grandes recuerdos fue la final de 2010 en la que el Inter de Mourinho se impuso 2-0 ante el Bayern en el Bernabéu. «Estaba en Moscú entrenando al Khimki. Recuerdo que entrené por la mañana y con permiso del club cogí un avión Moscú-París y luego otro París-Madrid. Vi el partido en el Bernabéu colaborando con Radio Marca y al día siguiente jugábamos el primer partido de la semifinal contra Lokomotiv Kuban. Después del partido un amigo en scooter me sacó de la zona donde no podían circular coches. Me esperaba un coche que me llevó al aeropuerto y cogí un vuelo a las doce de la noche. Llegué a las seis de la mañana, dormí tres horas, llegué al entrenamiento a las once, una buena siesta y luego el partido lo ganamos», recuerda.

Y en Múnich confía en que pueda llegar la cuarta Copa de Europa. «El Inter es un equipo muy cohe-



sionado, muy bien entrenado, con un buen mix entre experiencia y energía. Tiene dos buenos delanteros y una defensa bastante sólida. Es un equipo que sin tener ninguna superestrella, porque realmente no la tiene, no hay un Mbappé o un Lamine Yamal, no tiene muchos puntos débiles. Hay buenos carrileros, buenos centrales, tiene a Çalhanoglu, Mkhitaryan, Barella... son tres muy buenos centrocampistas, pero es un equipo muy corto porque si quitas a dos o tres suplentes el resto baja mucho. Cuando pueden jugar los 11, 12 o 13 principales no sólo suele ganar, es que además juega bien el fútbol».

Y continúa: «Se trata de un equipo con un presupuesto para la élite relativamente bajo, pero está muy bien construido, muy bien entrenado y rinde muy cerca del máximo de sus posibilidades. Hay que pensar que han vendido cada año como mínimo al mejor jugador o el que ha hecho la mejor temporada: Perisic, Onana, Hakimi, Lukaku... y eso ha hecho caja para luego fichar un número alto de jugadores».

Scariolo viajará solo desde España y ha quedado en Múnich con un grupo de amigos orgullosos de la trayectoria estos años del club. «El propietario chino que estuvo fue respetuoso con la historia del club, supo encajar muy bien y dejó mucha autonomía a Marotta, que era mánager y ahora es presidente con el nuevo fondo propietario estadounidense». Para el seleccionador la figura de Marotta es clave: «Es decisivo. No sólo ha sido importante por traer buenos jugadores con coste bajo, es que ha traído lo bueno de la Juve, que era donde estaba antes: la disciplina, el rigor, la mentalidad ganadora, el respeto de los roles... Es la pieza más importante por encima del entrenador que aún así es muy importante también. Luego está Zanetti que es referencial porque representa la continuidad con el pasado, con "la grande Inter", con las tradiciones. Él representa los valores mejores de un buen deportista y lo sigue haciendo sin estar en la cancha. Es un referente para los jugadores y ha sido importante para traer a alguien como Lautaro». Para Scariolo «tanto Lautaro como Çalhanoglu son muy importantes, pero al no tener superestrellas no dependes al cien por cien de nadie. En un ranking de jugadores más valiosos ellos dos estarían muy arriba». Sin la camiseta de Mazzola, «pero con algo "nero" y "azzurro", más por identificación que por superstición», Scariolo será mañana un interista más.

“

La única vez que he querido pedir un autógrafo fue a Luis Suárez, pero me dio vergüenza»

«Llevaré algo "nero" y "azzurro" en la final, pero más por identificación que por superstición»

Sergio Scariolo
Hincha del Inter

Renace el «manquepierda»

► La derrota le trajo al bético lamento, pero ante todo resistencia, lucha que viene de antaño y ya se enfoca para el siguiente curso

Concha García. MADRID

La experiencia es un grado. Lo demuestra la afición del Real Betis. La euforia vivida antes de la final de la Conference League volvió a verse frenada con un resultado que bajó todos los pies a la tierra. Le sobra al beticismo práctica en ese arte que es la resistencia y la espera de un nuevo logro en su historia. Pocas cosas le representan más a quien viste las trece barras que la capacidad de animar ante una derrota. No había pitado el árbitro el final cuando se recibió un azote de realidad: el Betis es un equipo de procesos, de escribir despacio y con buena letra. Pese a los borrones. Lo que parecía un sueño, ser finalistas europeos, se topó con otro, el de ganarlo.

El bonito deseo de levantar el título estuvo acompañado por una afición que, fuese en Breslavia, en Sevilla o en las redes, sacaba el optimismo de debajo de las piedras para asentarse en un «hasta la próxima».

El «viva el Betis, manquepierda!» volvió a sonar. Aún con Pellegrini. Una expresión que tomó fuerza con el primer descenso a Segunda del equipo, allá por los 40, y que aún hoy se mantiene con

personalidad. El «manquepierda» no es un consuelo. No busca justificación ni acudir al mal de muchos. No es un pensamiento que lleve al bético a pasar página y si lo he visto no me acuerdo. El «manquepierda» es una recarga energética. Un grito de desahogo que no tiene más objetivo que el de mantener la esperanza a raya, el de aprender de los errores y ante todo el de no darse por vencido. También es un grito de lucha, de reivindicación, pues es el beticismo un sentimiento batallero que se demuestra libre a la hora de expresar todos sus anhelos y frustraciones.

«Hay una leyenda que recorre el mundo entero», dice el himno. Esta semana ha viajado más que nunca. Las 15.000 personas que compusieron la «Marcha Verde» y que renombraron la localidad polaca como «Betislavia», regresaron, a través de sus imposibles y variados itinerarios, con lágrima

La «Marcha Verde» que tomó «Betislavia» es la mayor muestra del nuevo Real Betis

mas derramadas, pero también con una nueva experiencia. Una vivencia que consolida al bético como un ser imparible, optimista y lleno de rabia y orgullo. Ayer los más jóvenes asistieron al colegio con camisetas verdiblancas. La vuelta a la realidad fue con la cabeza bien alta, y con miras al futuro. El propio Isco se expresó consciente de que deben una victoria de esta talla a la afición. Esta derrota ha abierto camino a un nuevo Real Betis que ha vivido una extensa transformación respecto al que vivieron antes padres y abuelos.

Ser del Betis no es lo único que se hereda: también un sufrimiento que se vive sin vergüenzas. Para ello es fundamental un ejercicio de memoria, que va ligado a la razón familiar de esta afición. «No busco gloria perezcedera, sino la de tu nombre», rezaba el tifo desplegado por los béticos antes de que comenzase el choque. No buscan los béticos, por tanto, presumir, sino vivir, saborear y conquistar nuevas destrezas. Haciendo oídos sordos a guerras contrarias que son innecesarias e impotentes, y seguir animando hasta la próxima oportunidad. Porque quizá en otras cosas no, pero en eso tienen experiencia.



Más de 15.000 aficionados béticos se desplazaron a Breslavia

ISA PALLERO



Marta Santos

Luto en la hípica española

► Marta Santos, moza de cuadra de Carlos Bosch, fallece en un accidente en Francia

Shelly Ramírez Pino. MADRID

España compitió en un CSIO 3* en Peelbergen (Holanda), pero el equipo no pudo hacerlo al completo. Un accidente de tráfico en la autopista A63 francesa a la altura de Cestas, en la región de Aquitania, implicó a una furgoneta que transportaba tres caballos de Carlos Bosch, un coche particular y un camión. El siniestro dejó cinco heridos y la peor parte se la llevó Marta Santos, la moza de cuadra de Bosch que con 28 años fue trasladada en estado muy grave al hospital más cercano donde falleció.

Marta Santos Casamichana viajaba entusiasmada a Peelbergen, pero la furgoneta del equipo Kar Sport Horses, en la que iban ella, Frida Berggren y los caballos, chocó contra un camión. Parte del remolque del vehículo pesado se incrustó en la zona del copiloto, donde se encontraba. Aunque fue atendida de inmediato y trasladada con urgencia al hospital, los médicos no pudieron salvarle la vida. Los caballos y Frida resultaron ilesos.

Marta tenía una vocación especial por el cuidado de los caballos. Su trabajo era esencial para Carlos Bosch y sus animales. Su conexión con la yegua «Jolie Van Der Berghoeve», con la que Bosch tenía previsto tomar parte en la Copa de Naciones, era única. Marta conocía

cada gesto, cada manía y cada mirada del animal. Sabía cuando algo no iba bien y era el alma del equipo. Como homenaje, Kar Sport Horses ha publicado un vídeo grabado tres días antes del fatídico accidente en el que Marta describe con pasión su trabajo con «Jolie».

Los mozos alimentan, curan, limpian, preparan y acompañan a los caballos a diario. Se preocupan por lo que comen, por cómo

Marta Santos, de 28 años, era pura vocación y el alma del equipo Kar Sport Horses

descansan y por cada detalle que influye en su bienestar. Desde hace años, la Federación Ecuatoria Internacional hace hincapié en múltiples reconocimientos a su figura.

La relación entre mozo y jinete va más allá de lo profesional. Se basa en el respeto mutuo, en el conocimiento profundo del caballo y en un amor compartido por una forma de vida. En Peelbergen, al inicio del concurso, se guardó un minuto de silencio en honor a Marta antes de la prueba grande de la primera jornada. El equipo español compitió con un crespón negro en su memoria. Descanse en paz.

Una avispa lleva a Ayuso a abandonar el Giro

► Ha sido la última desgracia sufrida por el ciclista español en una carrera en la que aspiraba a todo

F. Martínez. MADRID

Juan Ayuso no ha ganado para desgracias en este Giro y el resultado final parecía cantado. Se ha visto obligado a abandonar en la etapa 18 por el enésimo contratiempo que ha sufrido: unas picaduras de avispa que le hicieron reaccionar. De hecho, se presentó en la salida con la cara hinchada, pero dispuesto a intentar ayudar a su equipo, después de no contar ya para la general por el desfallecimiento en las dos etapas de montaña de esta semana, en las que cedió más de 45 minutos. «Me estoy encontrando realmente mal», aseguró a modo de resumen antes de comenzar la jornada. «Ayer, además, en la etapa me picó una... Bueno, no sé si una avispa o un abejorro, me entró en el casco, y todo el mundo puede ver cómo tengo el ojo derecho, que no puedo ver con él», explicó, y se quitó las gafas para dejar al descubierto

Clasificaciones Giro

18ª etapa: Morbegno - Cesano Maderno (144 kilómetros)

1. Nico Denz (Ale / Red Bull-Bora) 3h12'07"
2. Mirco Maestri (Ita / Polti VisitMalta) a 01'01"
3. E. Planckaert (Bel / Alpecin-Deceuninck) m.t.

General

1. Isaac Del Toro (Mex / UAE Emirates) 68h56'32"
2. Richard Carapaz (Ecu / EF Education) a 41"
3. Simon Yates (Gbr / Visma-Lease a Bike) a 51"
4. Derek Gee (Can / Israel -Premier Tech) a 1'57"
5. Damiano Caruso (Ita / Bahrain) a 3'06"
6. Egan Bernal (Col / Ineos Grenadiers) a 4'43"
7. Giulio Pellizzari (Ita / Red Bull-Bora) a 5'02"
8. Einer Rubio (Col / Movistar Team) a 6'09"
9. Adam Yates (Gbr / UAE Emirates) a 7'45"
10. Michael Storer (Aus / Tudor) a 7'46"
161. Alexander Krieger (Ale / Tudor) a 5h03:07"

Regularidad

1. Mads Pedersen (Din / Lidl Trek) 276 puntos

Montaña

1. Lorenzo Fortunato (Ita / Astana) 355 puntos

Mejor Joven

1. Isaac Del Toro (Mex / UAE Emirates) 68h56'32"

Equipos

1. UAE Emirates -XRG 206h55'36"

19ª etapa, hoy: Biella - Champoluc (166 kilómetros, Eurosport)

un ojo hinchado y cerrado. «Estoy aquí porque quiero intentar ayudar. El equipo me ha dicho que no saliera, pero yo he querido al menos probar», admitió. La prueba duró 34 kilómetros. No tenía sentido continuar sufriendo para ni ayudar a sus compañeros ni ayudarse a sí mismo, por tanto optó por la mejor vía posible, que era bajarse de la bicicleta.

Ese abandono no pilla de sorpresa por lo de los últimos días.

Ayuso se presentó en la prueba italiana como uno de los favoritos, pero en la primera etapa ya besó el suelo. Más grave fue lo que le sucedió en la jornada 9, en el sterato camino de Siena, cuando el golpe le produjo una herida en la rodilla derecha. Los días siguientes tuvo la extremidad con gasas, e incluso le tuvieron que poner tres puntos, que se le abrieron en la contrarreloj. No empeoraban, pero tampoco mejoraban. Incluso en las etapas de transición no tuvo que hacer frente sólo a las dificultades que tiene la carrera en sí, ya vivió algún susto en forma de avería, que le obligó a cambiar de bicicleta.

Ha sido una vuelta maldita para él. Tampoco la ha terminado el otro gran aspirante a acabar con el rosa el próximo domingo, Primož Roglic. La pelea queda entre Del Toro, Carapaz, que está a 41 segundos; y Yates, a 51, con el canadiense Derek Gee al acecho, a 1:57. Ayer, como era esperado, todos guardaron fuerzas en la clásica jornada con fuga permitida por el pelotón. El alemán Nico Denz fue el más listo y el más fuerte entre los escapados, y con un ataque a 19 kilómetros de meta logró el triunfo. Los aspirantes en la general retomarán el protagonismo hoy y mañana, con dos etapas de montaña y todo muy igualado.

AP



Nico Denz se impuso en la etapa 18, de «transición» antes de dos jornadas de montaña que decidirán el Giro

JOAQUIM BEL



Carlos Cuadrado fue campeón junior de Roland Garros en 2001 y es el autor de «Un rival impredecible»

De Roland Garros a dar la vuelta al mundo

► Carlos Cuadrado ganó en París el torneo junior, pero los problemas físicos frenaron una carrera prometedora

Joshua Cervantes. MADRID

«Estaba en duelo. No necesitaba palabras, lo que necesitaba era tiempo para curarme», afirma Carlos Cuadrado (1-6-1983, Barcelona). Después de ser campeón de Roland Garros junior en 2001 y cuando parecía lanzado hacia la élite con 18 años, su cuerpo dijo basta. Cuatro operaciones de cadera en cinco años le borraron el camino. En 2007 intentó volver, pero no podía moverse igual. «Me dolía caminar. Ver que no recuperaba mi velocidad y que cuanto más lo intentaba, más sufría. Fue el golpe final», dice. Con 22 años dejó el circuito profesional y se encerró en sí mismo. No sabía quién era sin tenis.

Carlos nació con una raqueta en casa. Su padre era entrenador y él creció dando pelotazos a una pared. El deporte no fue una elección. Con seis años ya entrenaba en serio, con diez ganaba torneos y a los doce, era campeón de Europa de su categoría. «Ahí ya entrenaba con un propósito y ganar ese torneo fue una especie de consagración», comenta. El tenis dejó de ser un juego y él descubrió la competitividad.

Cuadrado no siguió el rumbo habitual en su época. Con 15 años ya competía en torneos profesionales sin pasar por el circuito junior. «No sabía de lo que era capaz comparado con los mejores juniors del mundo», confiesa. Fue a Roland Garros sin referencias claras, con incertidumbre y humildad. «Era prudente, sin saber qué iba a pasar», dice. Compartía gastos con otros jugadores y recorría España mientras disputaba «Futuros», sin saber si era uno más o uno de los buenos. «Me iba sorprendiendo en cada ronda», recuerda. En cuartos venció a Janko Tipsarevic, cabeza de serie número uno. «Después de cuartos cogí confian-

za y jugué una final impecable», asegura. Ganó el título con apenas 18 años.

Ese Roland Garros fue el principio del fin. «Ya en Roland Garros me ponía hielo tres veces al día», comenta. La rodilla avisaba, pero pensaba que sería algo puntual. «Creía que iba a ser una operación, una recuperación y ya está», relata. Después fue la cadera con cuatro operaciones entre 2003 y 2006. «Nunca me había planteado que mi carrera peligrase», asegura, pero en 2007, al volver, el cuerpo ya no respondía. Fue entonces cuando apareció, por primera vez, el miedo.

Nadie tuvo que decirle que se retirara. «No fue una decisión, fue mi cuerpo el que dijo basta», señala. Tras un año de rehabilitación, la cadera volvió a romperse. Su entorno intentó acompañarlo, pero él no veía salida. «No me había preparado para la vida sin esto, ni siquiera había empezado a imaginarlo», afirma. Entonces se marchó solo a Australia, en busca de algo que aún no sabía cómo nombrar: «Estaba muy cansado mentalmente». Se acercó al mar, empezó a

surfear y encontró una rutina que le dio calma.

Después de entrenar tres años en el circuito y trabajar en la Federación Australiana, Carlos sintió que le faltaba algo: «Primero quería aprender a navegar y luego ya no pude parar». Compró un barco y, tras varios meses en Nueva Caledonia y Vanuatu, decidió dar la vuelta al mundo. «Necesitaba un objetivo grande, como los que tenía en el tenis», apunta. Fueron cinco años navegando solo. «Ahí es donde notaba mi instinto competitivo», cuenta. Documentó gran parte del viaje en su canal de YouTube, 22 South. El momento más crítico llegó en el Índico, cuando se rompió el piloto automático. «Estaba a unas 2.000 millas de Seychelles. Lo hice todo de día, solo. Ahí me sirvió todo lo que aprendí

del tenis: resiliencia». Al recordarlo, dice que lo vive como si reviviera la vida de otro.

Tras cinco años que se convirtieron en un estilo de vida, volver a tierra firme fue otra aventura. Carlos notó que algo había cambiado: «La gente me preguntaba cosas todo el tiempo». Amigos, conocidos o extraños querían saber cómo dormía, qué hacía durante las tormentas o si alguna vez sintió miedo. «Cada conversación terminaba igual: deberías escribir un libro», recuerda. Entonces lo hizo y para escribirlo, volvió a ver algunos vídeos de su canal: «Me ayudaron a recordar detalles, sonidos, sensaciones». Así nació «Un rival impredecible», una historia de mar, coraje y reinención que ahora también es su legado.

Hoy ha vuelto al tenis, trabaja con la Federación Australiana y entrena a Emerson Jones, número uno del mundo junior: «El tenis es lo que mejor sé hacer y lo que más me gusta», reconoce. Su pasión siempre fue el tenis. Lo del barco, el mar y la aventura fueron su escape, su refugio, pero no su vocación. «No quería que mi hobby se convirtiera en mi trabajo», explica. Cada año vuelve a Roland Garros y lo hace con otra mirada, más sereno: «Hacía tiempo que no disfrutaba tanto viendo tenis como cuando apareció Alcaraz». En él ve esa mezcla de talento, libertad y hambre que un día también fueron suyos.

Problemas físicos le frenaron con 18 años. Se fue a Australia, se acercó al mar y se reencontró

«Hacía tiempo que no disfrutaba tanto viendo tenis como cuando ha aparecido Alcaraz», asegura

La Euroliga dobla su apuesta

► La «amenaza» de la NBA y la FIBA aumenta a 20 el número de equipos. Entre los nuevos, el Valencia Basket

Mariano Ruiz Díez. MADRID

Lo que antes de la reciente Final Four de Dubái era un objetivo, ampliar la Euroliga a 20 equipos, se transformó en una realidad en la capital de Emiratos Árabes. Y ayer se hizo oficial. La máxima competición europea a nivel de clubes contará la próxima temporada con 20 equipos. A los clásicos hay que añadir el Valencia Basket, el Hapoel Tel Aviv, campeón de la Eurocup, y el Dubai BC, el equipo creado para ampliar el negocio y que este curso está compitiendo en la Liga Adriática. La única baja con respecto a la temporada recién concluida es el ALBA Berlín.

La apuesta de los propietarios de la competición busca fortalecer la Euroliga ante la amenaza de un nuevo torneo auspiciado por la NBA y la FIBA que podría comenzar en la temporada 2026/2027. La presencia de 20 equipos aumentará todavía más las exigencias del calendario. Serán 38 partidos de la primera fase, el «playin», los cuartos de final al mejor de cinco partidos y la Final Four. Exactamente



El Fenerbahçe se proclamó campeón de la Euroliga en la reciente Final Four celebrada en Abu Dabi

el mismo sistema de competición que hasta ahora, pero con más encuentros y doce semanas con jornada doble en vez de ocho.

Entre los clubes que no son propietarios del torneo, según Basket News, el Dubai BC habría alcanzado un acuerdo por cinco temporadas, mientras que Valencia

Basket, Mónaco, Partizán, Estrella Roja y Virtus Bolonia lo habrían hecho por tres.

El gran interrogante que se abre ahora es cómo afectará a las «Ventanas FIBA». Después de haber firmado la paz para que los jugadores de los equipos de la Euroliga pudieran acudir con sus seleccio-

El sistema de competición se mantiene y el calendario se apretará todavía más

nes, la ampliación complica sobremanera esa presencia. Si a eso se le añade el acuerdo de la FIBA con la NBA el panorama se complica todavía más.

Oklahoma, finalista de la NBA

Por aplastamiento. Así se han clasificado los Oklahoma City Thunder para las Finales de la NBA tras imponerse por 124-94 a los Minnesota Timberwolves y cerrar por 4-1 la final de la Conferencia Oeste. Los Thunder, el mejor equipo de la primera fase con un balance de 68-14, van a volver a luchar por el anillo trece años después de que lo hiciera un equipo en el que estaban Westbrook, Harden y Durant. Cayeron en aquella final ante los Heat de LeBron James, pero ahora son claros favoritos para llevarse el anillo. Con el quinto mejor registro histórico de siempre en la primera fase, la trayectoria en los «playoffs» ha sido rotunda salvo en la eliminatoria ante los Nuggets. Superaron a los Memphis Grizzlies (4-0), sufrieron ante los Denver Nuggets (4-3) y ratificaron su dominio ante los Wolves (4-1). De las doce victorias que han logrado en la fase final, cuatro de ellas han sido por más de 30 puntos de diferencia. La dimensión de la superioridad de los Thunder en lo que va de temporada la da una cifra y es el promedio de puntos de diferencia por partido que acumula. Ascende a 12,55 puntos de ventaja por encuentro y esa cifra solo la superan los Milwaukee Bucks que fueron campeones en 1971 con Oscar Robertson y Lew Alcindor, después Kareem Abdul-Jabbar.

Jorge Martín se «libera» de Aprilia

► El campeón afirma que una cláusula le permite tomar la decisión de irse sin cumplir los dos años de contrato

R. D. MADRID

El español Jorge Martín, campeón del mundo de MotoGP en 2024, ha anunciado la intención de ejercer su derecho de «liberarse» del contrato que le une con Aprilia a partir de 2026, al estar establecida una fecha determinada para ello en su vínculo contractual. «Ante la si-

tuación de tener que tomar una decisión en una fecha que me viene establecida por contrato, he decidido ejercer mi derecho a liberarme para la temporada 2026. Siempre lo he hecho desde el respeto, de forma clara y con la única intención de tomar el control sobre mi futuro como deportista profesional», se indica en el comunicado de Jorge Martín, en el que también intenta dar explicaciones de la decisión tomada: «En ningún momento he incumplido el contrato. Cuando lo firmamos, acordé con Aprilia que, si no se daban determinadas circunstancias, me reservaba el derecho a decidir mi futuro para 2026. Esta fue una condición esencial para aceptar la propuesta».



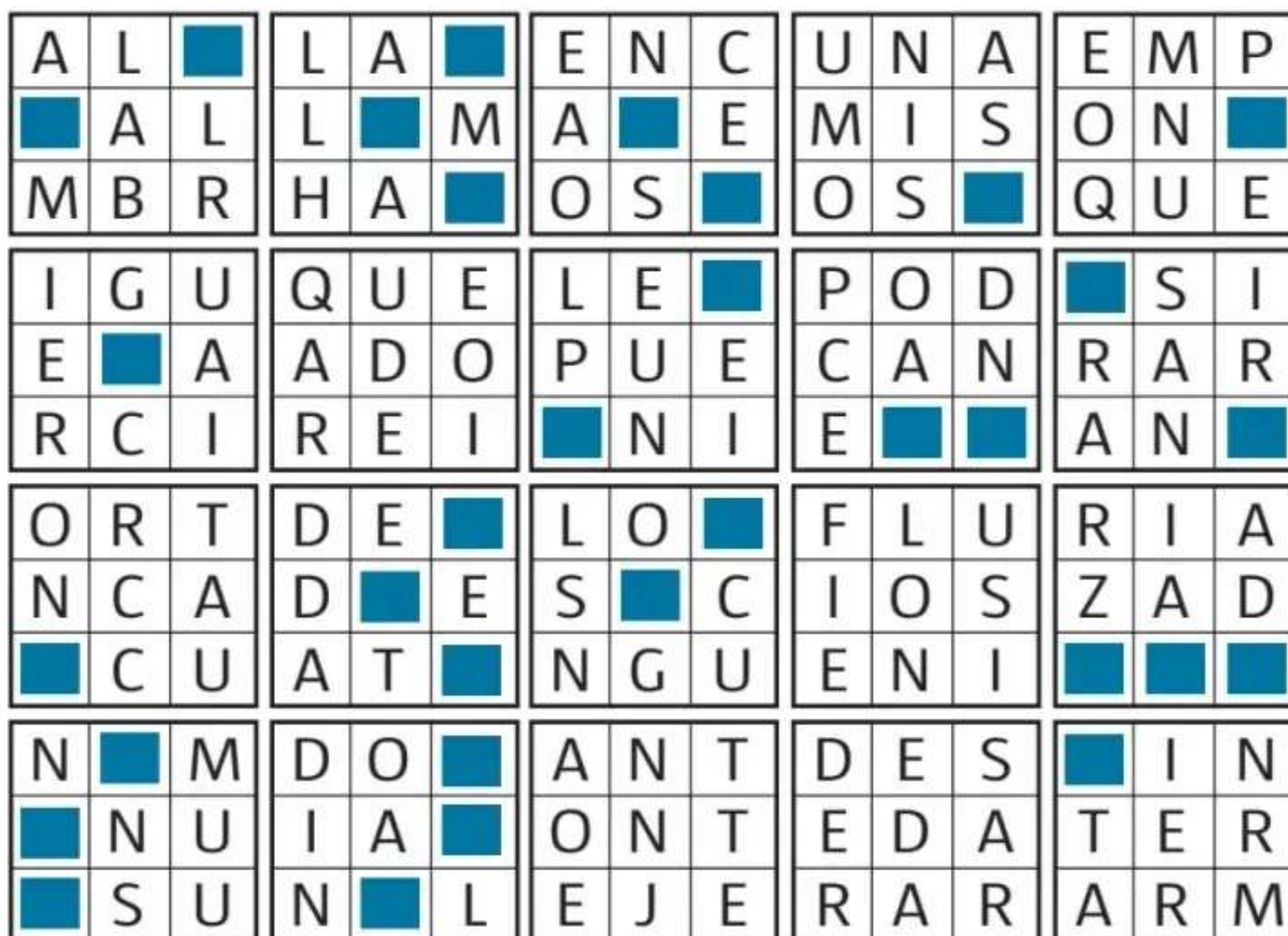
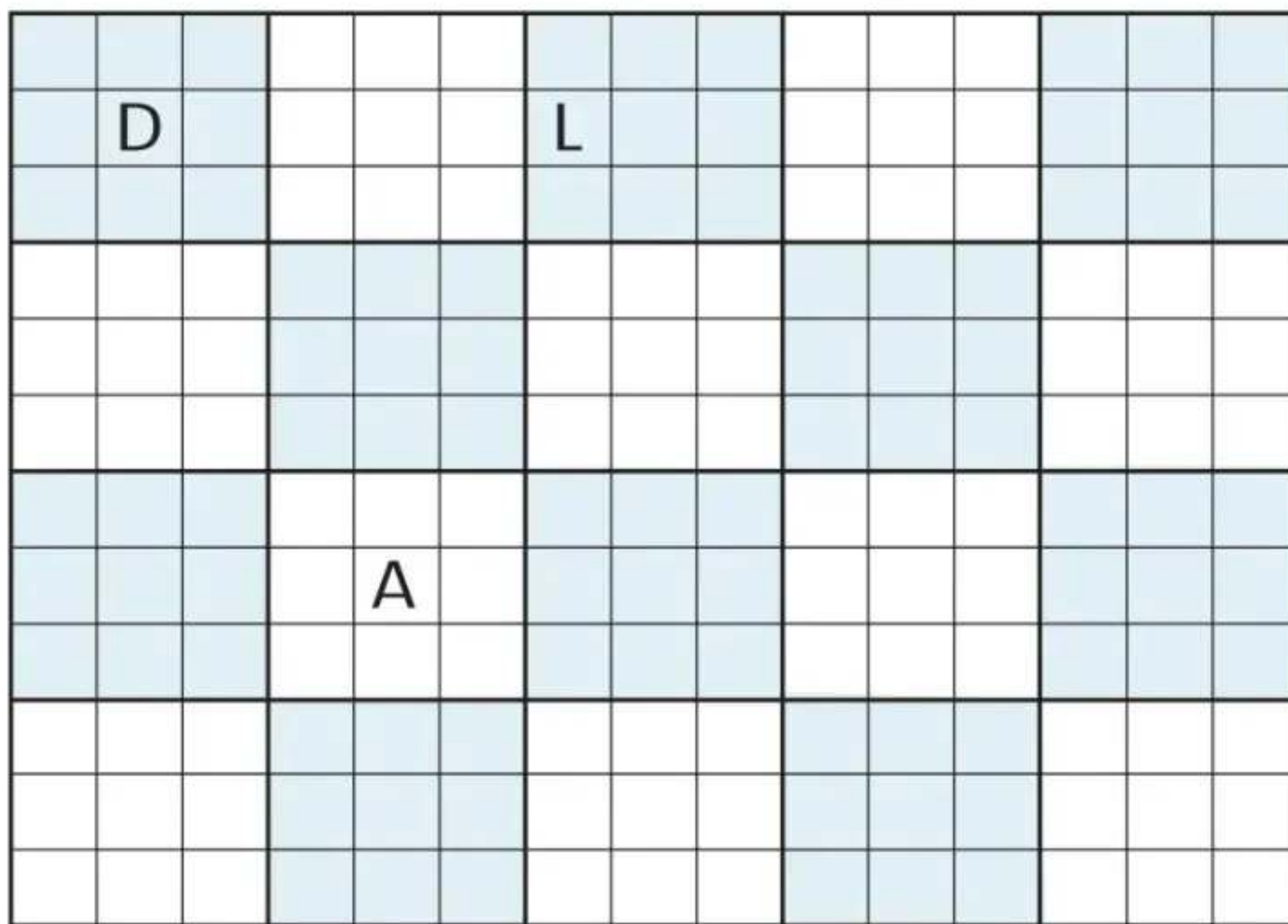
Jorge Martín apenas ha podido competir con la Aprilia en 2025

En otro punto del comunicado recuerda: «Cuando el año pasado tomé la decisión de cambiar de marca, una de mis premisas era tener la posibilidad de probar la moto en circunstancias reales y entender la sintonía con el equipo

y su metodología de trabajo. De esta manera me podía sentir cómodo firmando por dos años en lugar de uno, y por ello, incluimos esa condición». Y concluye diciendo que «lamentablemente, las circunstancias acontecidas como

consecuencia de las caídas, si bien es cierto que no afectan a lo que acordamos, sí han condicionado esta fase». «Es por ello que he estado siempre abierto al diálogo con Aprilia para extender este periodo a un número determinado de grandes premios a partir de mi reincorporación a la competición. Todo ello con el objetivo de que ambas partes podamos darnos una segunda oportunidad y sentirnos cómodos antes de tomar una decisión para el 2026. Siempre he sido honesto con Aprilia, he valorado la moto, el equipo y el esfuerzo de todas las personas que forman parte del proyecto. Lo único que pido es que se respete mi voluntad», prosigue. Las heridas por su grave caída no dejaron a Jorge debutar con la Aprilia en el Mundial de este año hasta el Gran Premio de Qatar, la cuarta cita. Se cayó de nuevo en la carrera Sprint y no ha vuelto a pista.

Mosaico



Los veinte recuadros de abajo incluyen un texto en desorden. Ponga cada uno en su lugar correcto y aparecerá el mensaje ordenado

Sopa de letras

A B D K A A M Ñ O A Q R S A S H
E F C E S A R V A L L E J O A I
H A T J T M H T E J G H E A R F
O B I Q R C A O Ñ A N G S I D I
E E Ñ O U B E N E D E T T I J O
A C U A B J A S R K P F T A F P
X Q F A E A I B Ñ A U A I E A Q
A U A G N H A P A Q E G M A V R
V E A T D C G O N G O R A F A T
A R E Z A Y S A I X G V F A R S
M R I A R A C S E A L E A V F V
A L R L I J M O A P A R I L K E
D F L T O M A N T I F A U A U A
A K A N J A S Q P K S T G V E U
Z O I E K E C E O A E I S G A V
A V A X A Y A A E B O R G E S A
A M A C H A D O R A S T A U G U
H R I S C A C S E A L E A V F N

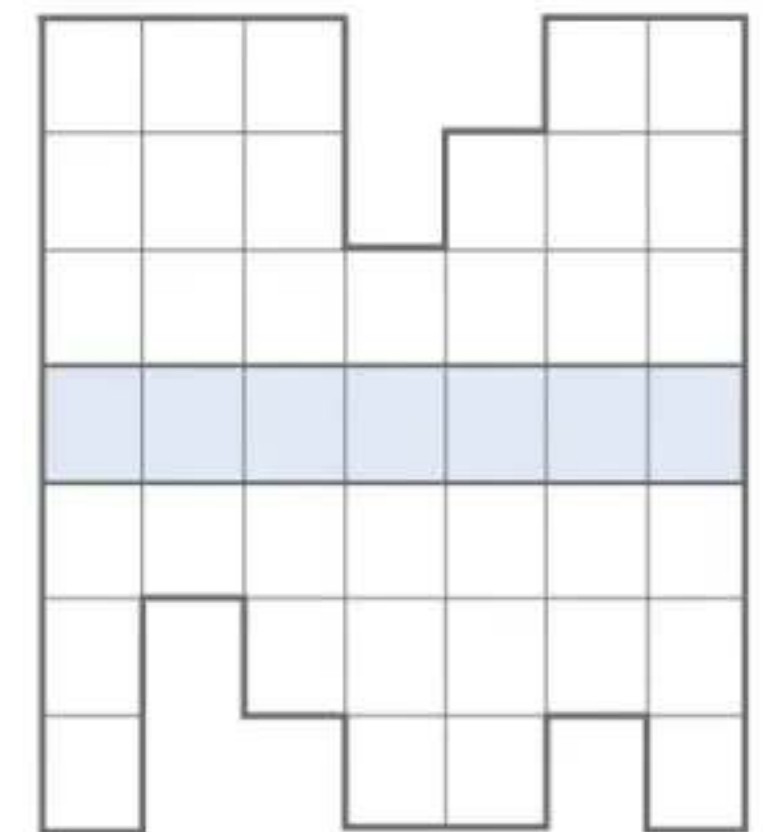
Ocho poetas

Cruzado mágico



Ponga las letras que faltan para completar las palabras

Escalera



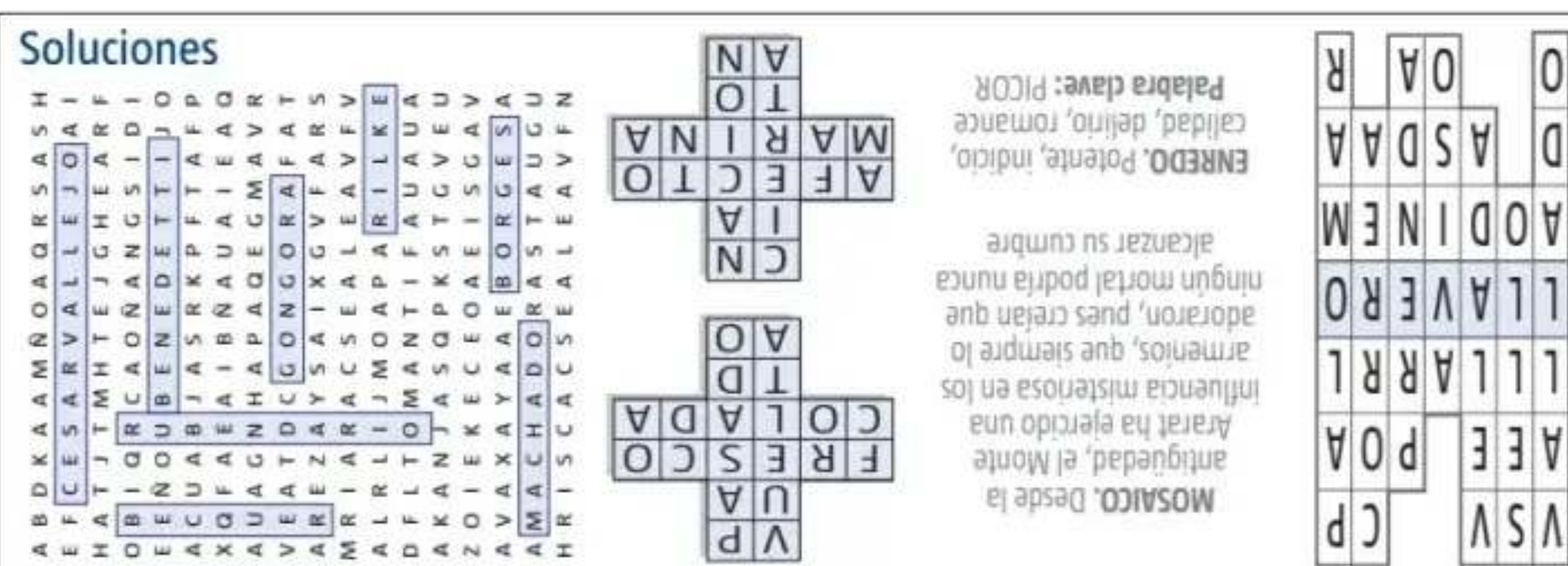
Ponga las palabras en vertical de forma que en la banda de color se forme una palabra clave: Aviso, palomar, sello, prenda, vallado, velada, correa

Enredo

E	E	O	T	P	N	T							
O	D	I	I	C	N	I							
A	D	C	D	I	L	A							
O	E	L	R	I	D	I							
C	O	E	M	R	A	N							

Componga los anagramas siguientes de forma que aparezca la palabra clave en las casillas de color

Soluciones



LifeStyle

LA RAZÓN
JUNIO 2025

LA RAZÓN
JUNIO 2025

HIBA ABOUK
Sé que soy una afortunada

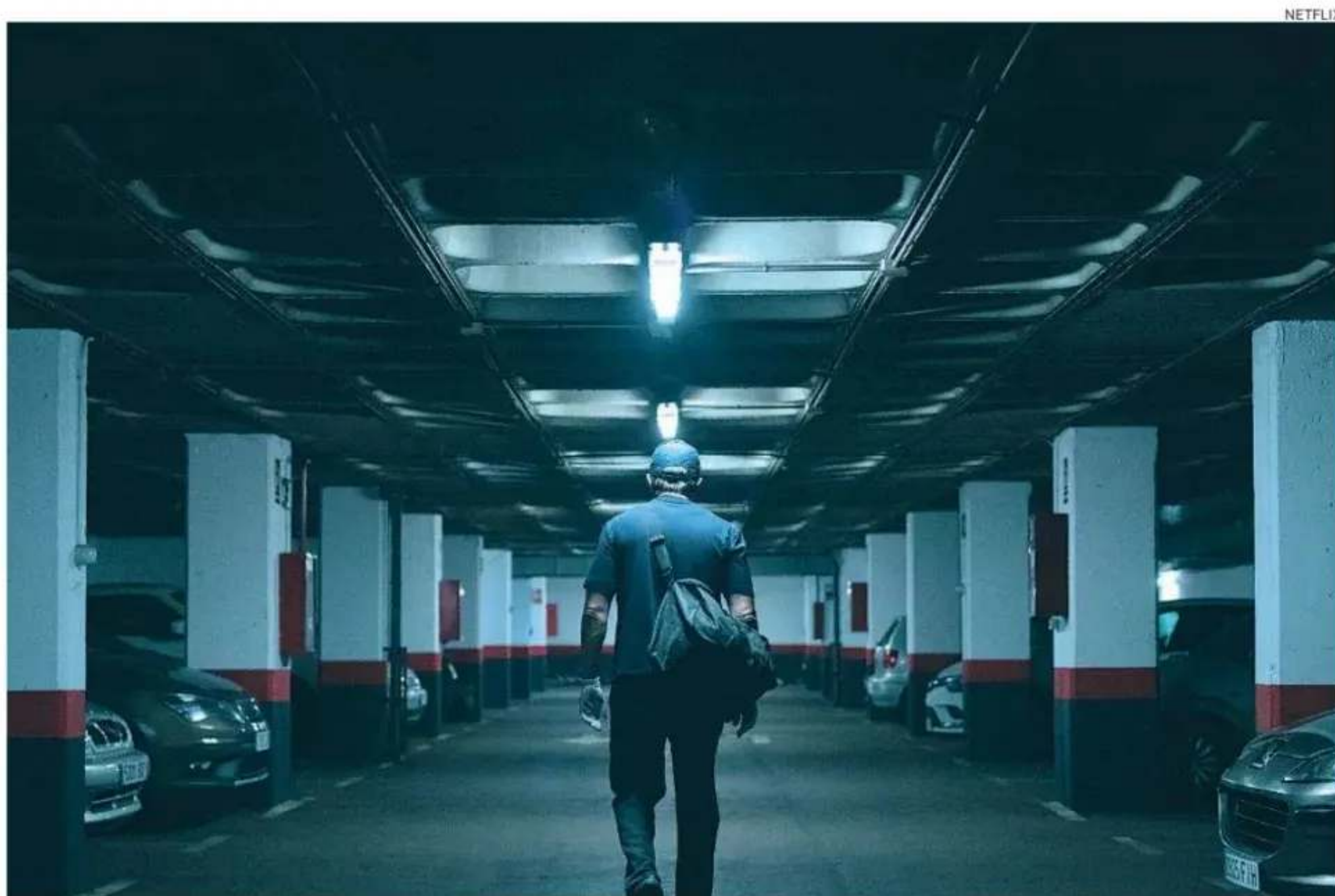
OPERACIÓN BIKINI
EL SANDWICH MIXTO SE ACTUALIZA

METHOD DRESSING
CUANDO LOS ESTILISMOS CUENTAN HISTORIAS

MODA
Tendencias
Belleza
Vida saludable
Cultura
Motor
Gourmet
Viajes

Lo que te gusta, está aquí

Mañana gratis con LA RAZÓN



NETFLIX

La película posee la habilidad de sumergirnos sin remedio en los escenarios del caso

El verdadero final de Salva y Maje, entre rejas

► No es ningún tipo de espóiler decir que en la vida real la Justicia cayó sobre los sospechosos/acusados. Tras el juicio en 2020 en la Audiencia Provincial de Málaga, María Jesús Castro Moreno fue condenada a 22 años de prisión como autora responsable de un delito consumado de asesinato, con alevosía y agravante de parentesco. Salvador Rodrigo fue condenado a 17 años de prisión como autor responsable de un delito consumado de asesinato, con alevosía y atenuante analógica de colaboración con la justicia. En 2023 Maje tuvo un hijo con un preso, pero tampoco en esta ocasión consiguió seguir su relación con el padre.

Netflix estrena hoy la película «La viuda negra» sobre lo sucedido en 2017, con Carmen Machi, Ivana Baquero y Tristán Ulloa, y producida por Ramón Campos

Testigos del crimen de Patraix

Gerardo Granda. MADRID

Si algo define a Bambú Producciones y a Ramón Campos es que pueden permitirse el lujo de contar mil historias conocidas, que siempre saben hacerlo de una manera interesante y creativa. En series se atrevieron el año pasado con «El caso Asunta», y construyeron una sorprendente narración que ya ha pasado a la historia como una de las mejores producciones del año pasado. El true crime se está convirtiendo en una especialidad de la casa y prueba de ello es su siguiente aventura en forma de película. El 16 de agosto de 2017 en el 18 de la calle de la Calamocha de Valencia encontraron el cuerpo apuñalado de Antonio Navarro Cerdán. Tras las pesquisas policiales la sorpresa fue mayúscula cuando se desveló el nombre de los culpables y cómo lo planearon todo al detalle.

«La viuda negra» es el título que llega hoy a Netflix, una cinta de más de dos horas de duración que dirige Carlos Sedes, protagonizada por Ivana Baquero, Carmen Machi y Tristán Ulloa, y con Ramón Campos como productor ejecutivo. Está basada en la historia del conocido como el caso Patraix: en agosto de 2017 aparece el cadáver asesinado de un hombre en un aparcamiento de Valencia, acuchillado siete veces. Todo apunta a un crimen pasional. El Grupo de Homicidios de la ciudad, con una veterana inspectora al frente, arranca una investigación a contra reloj que pronto los conduce a una sospechosa que nadie esperaba: Maje, la joven viuda, dulce y serena, que llevaba casada con la víctima menos de un año. Y como decíamos al principio, la historia seduce de cualquiera de las formas. Por un lado tenemos una ambientación y «recreación» ficcionada que nos sumerge sin remedio en la historia aunque sepamos algunos detalles.

Desde el principio seguimos sus cerca a Eva (Machi), la encargada del caso del Grupo de Homicidios, que junto a dos de sus compañeros, establecen las pesquisas que enseguida les muestran varias incongruencias que les ponen sobre la pista de Maje (Baquero). La película desarrolla casi toda su trama a través de los ojos de Eva, pero enseguida cambia al punto de vista de Maje, desde el mismo día en el que contrajo matrimonio hasta todos sus desvaríos sentimentales y las mentiras con las que construyó una personalidad en la que ya ni ella misma se reconocía. El número de nombres que se van sumando a la lista emocional de Maje (Daniel, Salvador...) lo que

En el metraje hay un homenaje a Blas Gámez, subinspector que trabajó en el caso y murió en otro

demuestra cómo evolucionan sus mentiras e intenta manejar a todos a su alrededor. La cinta utiliza documentos reales, testimonios y conversaciones intervenidas por la policía para reconstruir los hechos, mostrando cómo Maje cambia de versión a medida que avanza la investigación. Pero repetimos, que aparte del excelente trabajo actoral de todos los intérpretes, y de la minuciosidad del trabajo de documentación al que nos tiene acostumbrados Ramón Campos en sus producciones, hay que poner el énfasis en cómo lo cuentan. La estructura dividida por versiones, la de Eva, Maje y la de Salva, no agotan al espectador, que está deseando ver cómo las incongruencias y mentiras se van tragando a los culpables hasta casi enterrarlos en vida. La película se sirve de recursos de cámara y de los escenarios para inventarse toda una manera nueva de contar algo de sobra conocido. Nadie va a cambiar su manera de ver a Maje tentando a los hombres para que

cometan por ella el asesinato, o eliminar la culpabilidad del encargado de dar esas cuchilladas, pero sí nos mete de lleno en un mundo con otras reglas, en las que el espectador se llevará varias veces las manos a la cabeza de las barbaridades que somos capaces de hacer por amor, dinero o sexo. Además, «La viuda negra» aprovecha el metraje para rendir homenaje a Blas Gámez, subinspector del Grupo de Homicidios de la Policía Nacional, quien participó en la investigación y fue asesinado poco después en otra operación policial. Los personajes son dolorosamente cercanos.

Como en todo estudio de la mente humana, es positivo que las imágenes no se ceban con el asesinado, pero sí se acerque con cautela a las motivaciones y la personalidad de la protagonista. Bambú sabe aproximarse a temas peliagudos sin emitir ningún tipo de juicio moral que puede decantar a los espectadores hacia suavizar un delito, o hacia el lado de condenar sólo por que algo no nos gusta. La habilidad de «La viuda negra» es trazar un paseo por la mente humana desde una perspectiva única que permita al espectador formar parte de la historia para conocer más de cerca algunos de los sucesos de nuestro pasado más reciente.

Enrique Castilla. MADRID

Escándalos, intrigas y poder. «Su Majestad», la serie de Prime Video, sumerge al espectador en una monarquía sacudida por la controversia, con una reina en funciones enfrentada a un sistema corrupto. Con Anna Castillo y Ernesto Alterio liderando el reparto, LA RAZÓN ha hablado con ellos sobre esta mordaz sátira que mezcla drama y humor sin miedo a la polémica que pueda generar.

¿Qué pensaron cuando les ofrecieron sus papeles y leyeron de qué iba la serie?

Anna Castillo: Antes de leer el papel me contaron este proyecto hace años, en 2019. Ya entonces me parecía muy chulo porque como espectadora me apetecía verlo y eso para mí es una buena señal. Yo siempre he estado muy a favor de este proyecto que tiene muy buenos ingredientes.

Ernesto Alterio: Lo primero que se me vino a la cabeza fue que esta serie era algo novedoso, como que no me sonaba que se hubiera hecho algo así. Esto hizo que me atrajera la posibilidad de participar. Mi personaje me interesó también mucho porque es un hombre de formación militar acostumbrado a resolver y a lidiar con conflictos internacionales de mucha complejidad que de repente le encargan lo que a sus ojos es el marrón de España, que es ocuparse de Pilar y hacer de niñera.

En estos últimos años se han puesto de moda las series sobre la monarquía, ¿a qué creen ustedes que se debe esto?

Ernesto: Yo creo que siempre la figura de los reyes ha tenido mucho interés. Ya en la literatura clásica, desde los griegos, se escribía sobre la figura de los reyes y yo pienso que siempre ha sido algo que ha llamado a la ciudadanía la atención, quizás porque está dentro de nuestras vidas, pero a la vez es muy alejado.

Parece que ahora menos, pero la monarquía siempre ha sido un

tema que ha causado mucha controversia. ¿Creen que puede molestar esta serie a algún sector de la población?

Anna: A mí me gustaría que la gente se riera y que se lo pasara bien. Yo leyendo el guion y posteriormente viendo el resultado de la serie me divierte y me gusta. Si hay gente a la que le incomode, seguro que alguien hay, deben saber que la ficción no se hace siempre para agradar a todo el mundo que la ve. Yo pienso que la mayoría de espectadores van a ser capaz de reírse de una institución, de la tradición y de

Anna Castillo y Ernesto Alterio Actores

«La ficción no se hace siempre para agradar a todo el mundo que la ve»

«Su Majestad» es una comedia sobre la monarquía actual cuyos siete capítulos están disponibles en el catálogo de Prime Video



PRIME VIDEO

contrar guiños por todas partes.

Ernesto, en la serie actúa como de pepito grillo de Pilar, ¿si tuviera que ser el pepito grillo de algún político o personaje público actualmente de quién serías?

Ernesto: No podría (ríe). Me ha interesado mucho este personaje en ese sentido. Es alguien que maneja los hilos y que siempre está en la sombra. Me parece una posición muy compleja y de mucha responsabilidad. Para interpretar este personaje como actor me parece fascinante, pero en la realidad no, yo ya bastante tengo con lo mío. Yo soy muy nervioso, y dado el panorama actual, si me ponen de asesor de algún político creo que no valdría.

Anna, ¿qué opinión tiene ahora sobre la figura de la monarquía tras haber interpretado este papel?

Anna: Mi opinión sobre la monarquía sigue siendo la misma que siempre. Yo no soy monárquica, pero sí es cierto que haciendo esta serie mi empatía hacia las personas que nacen en ese lugar de privilegio que es la Casa Real sí ha crecido. A mí lo que más me interesaba de mi personaje era entender cómo afectaba nacer en una posición de poder, ya que esa persona, al igual que todos, tiene carencias y miedos, tiene que sacar fuerza para anteponerse a todo. Las personas me interesan y por su puesto las que forman parte de la Casa Real tienen mi interés y mi empatía.

¿Creen que Casa Real es consciente de esta producción? Si es así,

¿creen que han querido saber el contenido de la serie en algún momento?

Anna: No, que yo sepa no han querido saber el contenido. Nadie se ha puesto en contacto con los creadores. Estoy segura eso sí de que están enterados de la serie y que la van a ver.

¿Vamos a poder tener una segunda temporada de «Su Majestad»?

Ernesto: Nos encantaría porque creemos que quedan muchas cosas por parodiar y contar.

lo antiguo de nuestro país.

Hay gente que dice que hay muchas cosas de la serie que recuerdan a hechos ocurridos en la realidad, ¿es una coincidencia o es que «Su Majestad» es un reflejo de la actual España?

Ernesto: No (ríe). Yo creo que la gente va a encontrar referencias de la monarquía española y de otras monarquías europeas. La serie no está basada en solo una monarquía en concreto, sino que hay hechos que han sucedido que a la gente les van a resonar y van a en-



Dado el panorama actual creo que no valdría si me ponen de asesor de algún político»



LEIRE MARTÍNEZ Y MARTITA DE GRANÁ, EN «TU CARA ME SUENA»



Antena 3 estrena hoy, a partir de las 22:00 horas, una nueva entrega del exitoso programa «Tu cara me suena», con Manel Fuentes y el jurado: Àngel Llàcer, Chenoa, Flo y Lolita, disponible en atresplayer. Hoy, Mikel Herzog Jr. y David DeMaría imitarán a Luck Ra y Elvis Crespo,

mientras que Yenesi se atreverá con Britney Spears. Ana Guerra será a Leire Martínez junto a la propia artista, mientras que Bertín Osborne se transformará esta vez en Andrea Bocelli. Goyo Jiménez encarnará a Ramoncín y Melani se pondrá en la piel de Chappell Roan. Gisela Lladó intenta-

rá llevarse la victoria imitando a Dolly Parton. Manu Baqueiro imitará a The Cure y Esperanza Grasia imitará a Bellini junto a los miembros de su familia Joan y Amada. Además, la gala de este viernes contará con la humorista y creadora de contenido Martita de Graná, que imitará a Daviles de Novelda.

LA 1

10:35 Mañaneros 360.
13:55 Informativo territorial 1.
14:20 Mañaneros 360.
15:00 Telediario 1.
15:35 Deportes 1.
15:40 El tiempo.
15:45 Informativo territorial 2.
15:50 La familia de la tele.
17:30 Valle Salvaje.
18:20 La Promesa.
19:15 La familia de la tele.
20:30 Aquí la Tierra.
21:00 Telediario 2.
21:45 Deportes 2.
21:50 La suerte en tus manos.
21:55 Weiss & Morales.
00:50 Detective Touré.

LA 2

12:40 Jeopardy.
13:30 El cazador.
15:30 Saber y ganar.
16:15 Grandes documentales.
18:05 Documenta2.
19:00 Malas lenguas.
20:20 UEFA Women's Nations League. Bélgica-España.
22:30 Historia de nuestro cine. «Una casa en las afueras».
00:10 Historia de nuestro cine: coloquio.
00:35 Historia de nuestro cine. «Aquella casa en las afueras».

TELEMADRID

15:30 Cine. «Una terapia peligrosa».
17:20 Madrid directo.
19:00 Toros.
21:15 Telenoticias.
21:30 El megahit presentación.
21:40 El megahit. «The Gentlemen: Los señores de la mafia».
23:30 Alta tensión.
00:30 Madrid mejora tu vida.

ANTENA 3

08:55 Espejo público. Con Susanna Griso. Con la colaboración de Lorena García, Miquel Valls y Gema López.
13:20 Cocina abierta con Karlos Arguiñano.
13:45 La ruleta de la suerte. Concurso con Jorge Fernández.
15:00 Antena 3 Noticias 1.
15:30 Deportes. Con Rocío Martínez, Angie Rigueiro y Alba Dueñas.
15:35 El tiempo.
15:45 Sueños de libertad.
17:00 Y ahora Sonsoles.
20:00 Pasapalabra. Concurso con Roberto Leal.
21:00 Antena 3 Noticias 2. Con Vicente Vallés y Esther Vaquero.
21:45 Deportes. Con Rocío Martínez, Angie Rigueiro y Alba Dueñas.
21:55 El tiempo.
22:10 Tu cara me suena.
01:40 Tu cara me suena. Grandes éxitos.
03:00 Sportium Game Show.
03:45 La tienda de Galería del Coleccionista.

TRECE

18:50 Western. «El valle de la ira».
20:30 Trece noticias 20:30.
21:05 Trece al día.
21:30 Un lugar en la tierra.
22:00 Classics presentación.
22:15 Cine Classics. «La gran evasión».
01:15 Classics tertulia.
02:00 Cine. «Rob Roy, la pasión de un rebelde».
04:00 Cine. «El temerario Ives».

LA SEXTA

06:45 Remescar, cosmética al instante.
07:00 Previo Aruser@s.
09:00 Aruser@s. Con Alfonso Arús.
11:00 Al rojo vivo. Con Antonio García Ferreras.
14:10 La Sexta noticias 1ª edición. Con Helena Resano.
15:15 Jugones. Con Josep Pedrerol.
15:30 La Sexta meteo.
15:45 Zapeando. Con Dani Mateo.
17:15 Más vale tarde. Con Cristina Pardo e Iñaki López.
20:00 La Sexta noticias 2ª edición. Con Cristina Saavedra y Rodrigo Blázquez.
21:00 La Sexta Clave. Con Joaquín Castellón.
21:20 La Sexta meteo.
21:25 La Sexta deportes. Con Carlota Reig y Óscar Rincón.
21:30 La Sexta Columna. China: tu amigo agrícolce.
22:30 Equipo de investigación. -El mercado negro del cobre.
02:45 Pokerstars.

MOVISTAR PLUS+

15:46 Ellas en la ciudad.
16:55 Libres 2 F1. GP de España.
18:10 Bakalá express.
18:25 Liga Endesa. Casademont Zaragoza-Real Madrid.
20:30 Las Berrocal.
21:25 Crímenes.
22:15 Cine. «Venom: el último baile».
23:53 El largo río de las almas.
01:46 Tabú.

NEOX

10:00 Los Simpson.
16:30 The Big Bang Theory.
19:20 El joven Sheldon.
22:00 Cine. «Red».
00:30 Cine. «Huérfanos de Brooklyn».
02:30 Pokerstars en vivo.
03:00 Sportium Game Show.
03:45 Minutos musicales.
06:00 Neox Kidz.

NOVA

10:35 La doctora Quinn.
14:30 Cocina abierta con Karlos Arguiñano.
15:00 Emanet.
16:30 Lo que la vida me robó.
18:00 Por ella soy Eva.
20:00 Mi corazón es tuyo.
20:30 Eternamente amándonos.
22:00 Hermanos.
00:30 Doctor Ali.

MEGA

07:15 El Chiringuito de Jugones. Con Josep Pedrerol.
10:00 La tienda de las restauraciones.
13:40 Mountain men.
18:20 ¿Quién da más?
20:05 Forjado a fuego.
02:30 Jokerbet: ¡damos juego!

STAR CHANNEL

11:56 CSI Las Vegas.
13:39 Elementary.
15:27 Cine. «Brimstone».
17:50 Cine. «Dos pistolas de leyenda».
19:16 9-1-1.
21:04 SEAL Team.
22:02 FBI: Most Wanted.
23:03 Cine. «Brimstone».
01:45 Cine. «Dos pistolas de leyenda».

CUATRO

07:00 Love Shopping TV Cuatro.
07:30 ¡Toma salami!
08:00 Alerta Cobra.
10:30 En boca de todos.
14:00 Noticias Cuatro.
14:55 ElDesmarque Cuatro.
15:15 El tiempo.
15:30 Todo es mentira.
18:30 Lo sabe, no lo sabe.
20:00 Noticias Cuatro.
20:45 ElDesmarque Cuatro.
21:00 El tiempo.
21:10 First Dates.
22:00 El blockbuster. «Caminando entre las tumbas».
00:15 Cine Cuatro. «Open Range».

TELECINCO

08:00 La mirada crítica.
09:00 El programa de Ana Rosa.
12:15 Vamos a ver.
15:00 Informativos Telecinco.
15:35 ElDesmarque Telecinco.
15:45 El tiempo.
15:50 TardeAR.
18:40 El diario de Jorge.
20:00 Reacción en cadena.
21:00 Informativos Telecinco.
21:35 ElDesmarque Telecinco.
21:45 El tiempo.
22:00 ¡De viernes!
02:00 Gran Madrid Show.

WARNER TV

06:55 Robot Chicken.
07:07 Friends.
11:19 The Big Bang Theory.
15:38 Cine. «Las crónicas de Blancanieves-El Cazador y la Reina del Hielo».
17:26 FBI.
19:05 Hawai 5.0.
22:04 Cine. «Asesinato... 1, 2, 3».
00:04 Cine. «Van Helsing».
02:02 Cine. «Geostorm».

Canal Hollywood celebra 50 años de «Tiburón»

Emitirá la película de 1975 y la respaldará con «Megalodón», de 2018

L. R. C. MADRID

Esta noche, a las 22:00h, Canal Hollywood, producido por AMC Networks International Southern Europe, celebra el quincuagésimo aniversario de «Tiburón», la película del aclamado director Steven Spielberg que logró posicionarse como uno de los mayo-

res hitos cinematográficos de todos los tiempos con una recaudación de 260 millones de dólares en su estreno inicial y que logró posicionarse como la séptima producción más taquillera de la historia del cine. Protagonizada por Roy Schneider, Richard Dreyfuss y Robert Shaw, la historia sigue a un policía, un oceanógrafo y un cazador de tiburones, que,

ante la negativa del alcalde de cerrar las playas de Amity Island después del ataque de un escualo, deciden emprender caza contra el animal para acabar los continuos ataques.

La trama, acompañada por la increíble banda sonora de John Williams y la perspectiva subjetiva de Spielberg para solventar problemas técnicos, se convier-

ten en los aliados perfectos para sembrar la tensión y crear una auténtica obra de terror que perdura medio siglo después de su estreno. «Tiburón» consiguió rediseñar el concepto de blockbuster y revolucionó el cine de terror con animales, llegando a convertirse en uno de los mayores exponentes de la industria cinematográfica. El clásico del cine de

terror regresa a la pequeña pantalla para volver a sembrar el terror y revivir los estragos que ocasionó el gran tiburón blanco en 1975. Y por si los espectadores se quedan con ganas de más acción marina, seguidamente podrán disfrutar del ejemplar más grande hasta la fecha con «Megalodón», película china estadounidense de 2018 dirigida por Jon Turteltaub y protagonizada por Jason Statham, Li Bingbing, Rainn Wilson y Ruby Rose, entre otros, a las 00:10h. En ella podremos observar al tiburón más grande del séptimo arte.

Hay varias causas por las que la moción de censura contra Sánchez y sus cloacas es inviable. Es evidente que existen sólidas razones para acabar con la descomposición del régimen sanchista e impedir que siga el deterioro institucional. Estamos asistiendo a un final agónico que causará un daño enorme al PSOE, pero la realidad es que Sánchez quiere seguir en La Moncloa a cualquier precio. No hay escándalo o corrupción que le preocupe. Todo pasa por mantenerse hasta 2027. Las noticias alrededor de las cloacas y su patética mamporrera muestran un hilo conductor cutre propio de un Gobierno en descomposición. El origen del desastre reside en cómo Sánchez alcanzó el poder por medio de primarias, derrotando al aparato y los barones territoriales. No le importa el retroceso que ha sufrido en autonómicas y municipales, porque ha colocado a sus peones. La base de su poder es un férreo control del Gobierno y del partido. Como es habitual en un sistema autoritario, desaparece cualquier atisbo de crítica o alternativa. Está todo organizado para que sea su propio sucesor. El nivel de sus mamporrreros, prefiero

Sin Perdón *Una moción de censura contra las cloacas*



Francisco Marhuenda
de la Real Academia de Jurisprudencia
y Legislación de España

«Pese a la sucesión de escándalos, los socios de Sánchez le seguirán apoyando»

esta definición en lugar de ofender a los fontaneros, es propio de una taberna de los barrios bajos de cualquier ciudad portuaria. No hay más que escuchar a esa garrula que utilizaban como enviada plenipotenciaria para acabar con la UCO, el fiscal Grinda y todos aquellos que consideraban enemigos del régimen. Nadie con sentido común y demócrata podría actuar como ella. No me sorprende tras conocerse los protagonistas y los pormenores del escándalo de Ábalos, Aldama y Koldo o las andanzas del Tito Berni que es bueno no olvidar. Al final, una manzana podrida acaba corrompiendo toda la estructura de poder. A pesar de la sucesión de escándalos, cuya gravedad no tiene parangón en nuestra historia reciente, los socios y aliados de Sánchez le seguirán apoyando, porque se sienten cómodos con su debilidad. El tema de la oficialidad del catalán y el euskera en la UE, aunque sea otra manipulación de Sánchez, son excusas magníficas para que Junts y PNV rechacen una moción de censura. Es bueno recordar que apoyaron acabar con Rajoy por una frase metida con calzador en una sentencia. En cambio, no les afectan las andanzas de la mamporrera o de Ábalos y sus compinches.



En los debates parlamentarios, Alberto Núñez Feijóo suele golpear hasta el hematoma a Pedro Sánchez. Descarna la realidad oculta de las cifras y deja al presidente del Gobierno sin respuesta. «En la época sanchista –le espetó en una ocasión– la cesta de la compra, la alimentación, ha subido en España el 37 por ciento», es decir, el ama de casa gasta ahora 137 euros para adquirir lo que hace seis años le costaba 100. Y aunque el líder popular no añadió datos concretos de otras partidas –vestido, calzado, transportes, viajes, alquileres, vivienda, ocio...– se dedujo de sus palabras que la crecida de los precios era similar en la mayor parte de los sectores. Los ciudadanos saben lo que han aumentado sus sueldos en el último sexenio y pueden asegurar que viven peor desde que el sanchismo llamó altaneramente a las puertas del poder español.

La rotundidad de Alberto Núñez Feijóo resulta todavía más contundente cuando se refiere a la recaudación fiscal: 97 impuestos se han subido o se han inventado en el sexenio sanchista. Una atrocidad. Cerca de 200.000 millones

Canela fina *Feijóo descompone a Sánchez*



Luis María Anson
de la Real Academia Española

«Pedro Sánchez, con obsesión de psicópata, señala a Isabel Díaz Ayuso, una y otra vez, como su máximo rival. Tal vez no se equivoque»

de euros más han pagado las españolas y los españoles en impuestos directos. El sexenio sanchista ha desangrado la economía de los españoles hasta la hemorragia. Con la desmesura impositiva, aseguró el presidente del Partido Popular, «no se ha mejorado el nivel de vida de los españoles, pero sí se ha llenado el bolsillo de los corruptos». Tremenda denuncia, desolada acusación. La política se ha convertido en un colosal negocio. Y a los periodistas que critican el despropósito se les obsequia con la embestida de Moncloa. Semana tras semana, los medios de comunicación más serios dan cuenta de los abusos e incidencias corruptas de no pocos políticos. Son tantas las tropelías que apenas escandalizan.

«Pedro Sánchez –según Feijóo– no busca soluciones sino culpables». Jamás acepta la responsabilidad de nada. Son otros los responsables. Y codifica sus ataques. Con obsesión de psicópata, ha encontrado en Isabel Díaz Ayuso su badana a zurrar. La considera su rival, el más peligroso y de mayor alcance en la oposición. Son muchos los que piensan que en esto último no se equivoca.

NUEVO FORMENTOR

HÍBRIDO



OLVÍDATE DE REPOSTAR
CON HASTA 125 KM DE AUTONOMÍA ELÉCTRICA
Y 860 KM DE AUTONOMÍA COMBINADA

DESDE 29.990€

Sujeto a financiación*



CUPRA

*PVP recomendado en PyB para un Nuevo CUPRA Formentor 1.5 eHYBRID 150 kW (204 CV) (IVA, Impuestos de Matriculación, Transporte, descuento de marca y concesionario y bonificaciones de SEAT Financial Services incluidos en el precio). Oferta válida hasta el 31/05/2025 para clientes particulares que sean actuales propietarios de un vehículo de marca CUPRA y entreguen un vehículo de ocasión de más de 3 años de antigüedad, y 6 meses de pertenencia, a nombre del comprador del vehículo nuevo, que financien a través de SEAT Financial Services según condiciones actuales con un capital mínimo de 23.000 € con una duración y permanencia mínima de la financiación de 60 meses. Campaña incompatible con otras ofertas financieras. SEAT Financial Services es una marca comercializada por Volkswagen Bank GmbH S.E. Consumo medio combinado con gama CUPRA Formentor de 0,4 a 9,2 l/100 km. Emisiones ponderadas de CO₂ de 9 a 209 g/km (Valores WLTP). Imagen acabado CUPRA Formentor con opcionales. El precio incluye la ayuda del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES III) que puede no estar disponible en tu Comunidad Autónoma y sujeto a aprobación. El incentivo de plan MOVES (7.000 €) es aplicable a particulares que compren un vehículo híbrido enchufable, entregando un vehículo con un mínimo de 7 años de antigüedad para achatarramiento, y acreditando al menos 12 meses de titularidad.